



## Síntesis Matutina

# Tribunal Electoral de la Ciudad de México

## Magistradas y Magistrados TECDMX

<a href="#">Rojo de la Vega acusa al presidente del TECDMX</a>	2
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Jonás López ( Nota Informativa )	
<a href="#">Protesta Rojo de la Vega ante el TECDMX</a>	3
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-5 - Patricia Carrasco ( Nota Informativa )	
<a href="#">Reclamo en Cuauhtémoc</a>	6
Reforma - Ciudad - Pág. PP-3 - Alejandro León / Selene Velasco ( Nota Informativa )	
<a href="#">Protestan contra anulación en Cuauhtémoc</a>	9
El Universal - Metrópoli - Pág. 21 - Omar Díaz ( Nota Informativa )	
<a href="#">Lidera Rojo de la Vega primer acto de "resistencia civil pacífica"</a>	11
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - David Saúl Vela ( Nota Informativa )	
<a href="#">Presenta Rojo de la Vega quejas contra magistrado</a>	12
La Razón - Ciudad - Pág. 18 - Eunice Cruz ( Nota Informativa )	
<a href="#">Disputa electoral por Cuauhtémoc aumenta; Ejecutivo llama a la cautela</a>	13
24 Horas - Nación - Pág. 8 - Rodrigo Cerezo / Luis Valdés ( Nota Informativa )	
<a href="#">Defenderá su triunfo en Cuauhtémoc</a>	14
El Sol de México - Metrópoli - Pág. PP-17 - Karla Mora ( Nota Informativa )	
<a href="#">Impugnará anulación</a>	17
Reporte Índigo - Primera - Pág. 20 - David Martínez ( Nota Informativa )	
<a href="#">Rojo de la Vega presenta queja contra Armando Ambriz</a>	19
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. 16 - Jorge Aguilar ( Nota Informativa )	
<a href="#">Arman protesta contra anulación</a>	20
El Gráfico - Al Día - Pág. 2-3 - Omar Díaz ( Nota Informativa )	
<a href="#">Persiste violencia de género en mi contra, señala Caty Monreal</a>	21
Diario de México - Nacional - Pág. PP-5 - Redacción ( Nota Informativa )	
<a href="#">Rojo de la Vega insiste en su victoria del 2 de junio</a>	23
Diario de México - Nacional - Pág. 5 - Redacción ( Nota Informativa )	
<a href="#">Lleva caso a la Sala Regional del TEPJF</a>	24
Ovaciones - Ciudad - Pág. PP-22 - ( Artículo )	
<a href="#">Impugnará Rojo de la Vega anulación ante la sala regional del TEPJF</a>	26
La Jornada - Capital - Pág. CP-28 - Laura Gomez Flores ( Nota Informativa )	
<a href="#">Pide respetar el triunfo</a>	28
El Heraldo de México - El país - Pág. 13 - Cinthya Stettin ( Nota Informativa )	
<a href="#">Vecinos se lanzan contra magistrado que anuló elección</a>	29
Publímtero - Primera - Pág. 4 - Leonardo Lugo ( Nota Informativa )	
<a href="#">Tiraditos</a>	30
ContraRéplica - Nación - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<a href="#">Capital Político / Alessandra no podría ser candidata</a>	32
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Adrián Rueda ( Columna )	
<a href="#">Estrictamente Personal / La voracidad de Monreal</a>	34
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Raymundo Riva Palacio ( Columna )	
<a href="#">Mensaje político / AMLO frena a Monreal por la Cuauhtémoc</a>	36
El Independiente - Primera - Pág. 16 - Alejandro Lelo de Larrea ( Columna )	

<b>Pide AMLO tener cuidado</b>	38
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela ( Nota Informativa )	
<b>AMLO llama a esperar que autoridad resuelva</b>	39
El Universal - Metrópoli - Pág. 21 - Pedro Villa y Caña ( Nota Informativa )	
<b>Exhorta López Obrador a ver a fondo y con cuidado el caso de la Cuauhtémoc</b>	40
La Jornada - Capital - Pág. CP-28 - Emir Olivares ( Nota Informativa )	
<b>AMLO pide prudencia ante "Anulación" en la Cuauhtémoc</b>	41
ContraRéplica - Ciudad - Pág. PP-10 - Francisco Mendoza Nava ( Nota Informativa )	
<b>Pide AMLO ir con calma en nulidad</b>	43
Metro - Ciudad - Pág. 8 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela ( Nota Informativa )	
<b>Obrador pide cautela y no caer en conjeturas</b>	44
Basta - Primera - Pág. 2 - Redacción ( Nota Informativa )	
<b>IECM se alista ante posible elección extraordinaria</b>	45
El Universal - Metrópoli - Pág. 21 - Omar Díaz ( Nota Informativa )	
<b>PAN CDMX cierra filas a favor de Rojo de la Vega</b>	47
Ovaciones - Ciudad - Pág. 22 - Patricia Ramirez ( Nota Informativa )	
<b>Se lanzan el PAN y MC en contra de la mayoría de Morena</b>	48
La Razón - Ciudad - Pág. 18 - Eunice Cruz / Jonathan Castro ( Nota Informativa )	
<b>Exiegan a Raúl Ortega que frene la transición</b>	50
Basta - Primera - Pág. 10 - Daniel Escobar ( Nota Informativa )	
<b>Activistas feministas arrastran denuncias .</b>	51
Basta - Primera - Pág. PP-10 - Daniel Escobar ( Nota Informativa )	
<b>Exhortan parar transición</b>	53
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Selene Velasco ( Nota Informativa )	
<b>Proponen en el INE anular elección en Álvaro Obregón</b>	54
Reforma - Ciudad - Pág. PP-1 - Érika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Rozones</b>	56
La Razón - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>¿Será?</b>	58
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>A la Sombra</b>	59
El Sol de México - República - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Días Finales</b>	61
El Independiente - Primera - Pág. 9 - Armando Reyes Viguera ( Nota Informativa )	
<b>Dicen por ahí...</b>	62
El Independiente - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Crónicas del adiós / "No había tristeza, porque no hay razón para la tristeza"</b>	63
Milenio Diario - Política - Pág. 8 - Carlos Díaz-Barriga ( Columna )	
<b>Los Numeritos / 6to Informe, un antes y un después</b>	65
24 Horas - Negocios - Pág. 14 - Enrique Campos ( Columna )	
<b>Empedrado / Borrachera septembrina</b>	66
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. PP-4 - Francisco Báez Rodríguez ( Columna )	

## Columnas Políticas

<b>Templo Mayor</b>	69
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé ( Columna )	
<b>Bajo Reserva</b>	71
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Trascendió</b>	72
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Frentes Políticos</b>	73
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 13 - Sin autor ( Columna )	

<b>Pepe Grillo</b>	74
La Crónica de Hoy - Opinión - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Redes de Poder</b>	76
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor ( Columna )	
<b>Historias de Reportero / El contra-Informe</b>	77
El Universal - Primera - Pág. 10 - Carlos Loret de Mola ( Columna )	
<b>Jaque Mate / No es el voto</b>	78
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento ( Columna )	
<b>Serpientes y Escaleras / La Corte en paro y los ministros confrontados</b>	80
El Universal - - Pág. Online - Salvador García Soto ( Columna )	
<b>El Asalto a la Razón / Lo que se pierde sin el Ifetel</b>	86
Milenio Diario - Política - Pág. 7 - Carlos Marín ( Columna )	
<b>En Privado / Mentira recurrente: salud y Dinamarca</b>	87
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López Dóriga ( Cartón )	
<b>Juegos de Poder / Alexis de Tocqueville y la elección de los jueces</b>	88
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 11 - Leo Zuckermann ( Columna )	
<b>Razones / El mes más peligroso</b>	90
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Jorge Fernández Menéndez ( Columna )	
<b>Arsenal / El buen mentiroso</b>	92
Excélsior - Primera-Nacional / Falla de origen - Pág. 4 - Francisco Garfías ( Columna )	
<b>Sextante / Bob en El Ángel Dylan</b>	94
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Federico Reyes Heróles ( Columna )	
<b>Día con Día / El país que viene. Cinco leyes autocráticas</b>	96
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín ( Columna )	
<b>Pensándolo Bien / El triunfalismo que no ayuda</b>	97
Milenio Diario - Política - Pág. PP-16 - Jorge Zepeda Patterson ( Columna )	

## Columnas Ciudad

<b>Circuito Interior</b>	101
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Kiosko</b>	102
El Universal - Primera-Estados - Pág. 15 - Sin autor ( Columna )	
<b>El Caballito</b>	103
El Universal - Metrópoli - Pág. 21 - Sin autor ( Columna )	
<b>Ciudad perdida</b>	104
La Jornada - Capital - Pág. 30 - Miguel Angel Velazquez ( Columna )	
<b>Capital Político / Alessandra no podría ser candidata</b>	105
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Adrián Rueda ( Columna )	
<b>Pulso CDMX / Red de Innovación Política de América Latina</b>	107
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 19 - Aurelien Guilabert ( Columna )	
<b>Línea 13</b>	108
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 11 - Sin autor ( Columna )	
<b>Red Compartida</b>	109
La Prensa - Metrópoli - Pág. 2 - Sin autor ( Columna )	
<b>Línea 10</b>	110
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes ( Columna )	

## Cartones

<b>Cartón / ...Mascara contra cabellera !</b>	112
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón ( Cartón )	
<b>Cartón / Reforma al Poder Judicial</b>	113

Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho ( Cartón )	
<b>Cartón / Energía protesta</b>	114
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 18 - Kemchs ( Cartón )	
<b>Cartón / Sabadazos</b>	115
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 19 - Chelo ( Cartón )	
<b>Cartón / Ya se habían tardado</b>	116
La Jornada - Política - Pág. 5 - El Fisgón ( Cartón )	
<b>Cartón / Evitando provocaciones</b>	117
La Jornada - Política - Pág. 4 - Magu ( Cartón )	
<b>Cartón / Glosa</b>	118
El Economista - Opinión - Pág. 47 - Perujo ( Cartón )	
<b>Cartón / Caty</b>	119
El Economista - Opinión - Pág. 46 - Chavo Del Toro ( Cartón )	
<b>Cartón / Justicia secuestrada</b>	120
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Rapé ( Cartón )	
<b>Cartón / El país de nunca jabaz</b>	121
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Jabaz ( Cartón )	
<b>Cartón / Se le fue el avión</b>	122
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Llera ( Cartón )	
<b>Cartón / Sin título</b>	123
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 12 - Solís ( Cartón )	
<b>Cartón / Informe sin mentiras...</b>	124
El Financiero - Nacional - Pág. 32 - Rictus ( Cartón )	
<b>Cartón / Ya no me ayudes compadre</b>	125
El Financiero - Opinión - Pág. 22 - Garci ( Cartón )	
<b>Cartón / Tal Cual</b>	126
El Heraldo de México - El País - Pág. 2 - Alarcón ( Cartón )	
<b>Cartón / Jaula Venezolana</b>	127
24 Horas - Nación - Pág. 2 - Xolo ( Cartón )	
<b>Cartón / La Herencia</b>	128
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo ( Cartón )	
<b>Cartón / Rapido y Eficiente</b>	129
El Sol de México - Cartones - Pág. 22 - Rubén ( Cartón )	

## IECM

<b>Nuevos pueblos originarios</b>	131
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>Integrará IECM el territorio de nuevos pueblos originarios</b>	132
24 Horas - Nación - Pág. 9 - 24 Horas ( Nota Informativa )	

## INE

<b>Preparativos en materia registral para las elecciones locales de Durango y Veracruz</b>	134
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 18 - Carla Humphrey ( Artículo )	
<b>Las nuevas mayorías</b>	135
El Financiero - Opinión - Pág. 24 - Marco Baños ( Artículo )	
<b>Transparencia y autonomía en la toma de decisiones</b>	137
El Heraldo de México - El país - Pág. 14-15 - Dania Ravel ( Artículo )	
<b>Formaliza INE el fin del PRD</b>	138
Reforma - Primera - Pág. 2 - Erika Hernández ( Nota Informativa )	
<b>Trituran listas nominales</b>	139

Reforma - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>Avanza en el INE desaparición del sol azteca</b>	140
El Universal - Primera - Pág. 10 - Otilia Carvajal ( Nota Informativa )	
<b>Avanza en el INE trámite para retirar el registro al PRD</b>	142
La Jornada - Política - Pág. 8 - Lilian Hernández Osorio ( Nota Informativa )	
<b>Dan 72 horas de vida al PRD; presentan plan de extinción</b>	143
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-8 - Aurora Zepeda ( Nota Informativa )	
<b>INE, a un paso de consumir la extinción del PRD como partido</b>	145
El Financiero - Nacional - Pág. 33 - Diana Benítez ( Nota Informativa )	
<b>Oficializan pérdida de registro</b>	147
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Misael Zavala ( Nota Informativa )	

## GCDMX

<b>Reflexiones sobre el rol del asesor jurídico</b>	149
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 19 - Ulises Lara López ( Artículo )	
<b>Entrevista / Priorizarán en CDMX vivienda asequible</b>	150
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-20 - Alberto Acosta ( Entrevista )	
<b>Entrevista / Promover la igualdad sustantiva, parte de la apuesta del gobierno</b>	153
La Jornada - Capital - Pág. 29 - Rocio Gonzalez Alvarado ( Entrevista )	
<b>Arranca SSC operativo contra pirotecnia ilegal</b>	155
Reforma - Ciudad - Pág. 5 - Viridiana Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Documentarán la biodiversidad de Chapultepec</b>	157
El Universal - Metrópoli - Pág. 22 - Frida Sánchez ( Nota Informativa )	
<b>Publican reforma en materia de propiedad</b>	158
El Universal - Metrópoli - Pág. PP-20 - Alberto Acosta ( Nota Informativa )	
<b>Reverdecen espacios públicos</b>	159
El Heraldo de México - El país - Pág. 12 - Cinthya Stettin ( Nota Informativa )	
<b>Que evalúen a la Fiscalía y nos tomen en cuenta: Lara López</b>	161
La Razón - Ciudad - Pág. 17 - Eunice Cruz / Jonathan Castro ( Nota Informativa )	
<b>Ganan más tras ajuste en parquímetros</b>	163
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 16 - Karla Mora / Gloria López ( Nota Informativa )	
<b>Brugada, en busca de que toda la Ciudad conozca lo que se hizo en Iztapalapa</b>	165
La Crónica de Hoy - Metrópoli - Pág. PP-13 - Gerardo Mayoral ( Nota Informativa )	
<b>Asiáticos acaparan locales en el Centro Histórico CdMx, denuncian "Chilangos"</b>	168
Uno más uno - Primera - Pág. 15 - Raúl Ruiz ( Nota Informativa )	
<b>Propone "Ciudad de los quince minutos"</b>	171
Basta - Primera - Pág. 9 - Óscar Reyes ( Nota Informativa )	

## Congreso CDMX

<b>Tendrá Congreso un 58% de mujeres</b>	173
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Alejandro León ( Nota Informativa )	
<b>Prioridades en MC: Cuidados y Planeacion</b>	174
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Molesta simulación por plurinominales</b>	175
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo ( Nota Informativa )	
<b>Sesma encabezaré la Jucopo; ofrece trabajo</b>	177
Excélsior - Comunidad - Pág. 19 - Georgina Olson ( Nota Informativa )	
<b>Sueldazos sin credenciales</b>	178
Reporte Índigo - Primera - Pág. 18-19 - David Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Congreso CDMX creará cuatro secretarías para Brugada</b>	181

## Info CDMX

<b>La Gran Carpa</b>	183
El Economista - Opinión - Pág. 46-47 - Sin autor ( Columna )	

## INAI

<b>La garantía del derecho a saber y la protección de datos cambian vidas</b>	185
El Financiero - Economía - Pág. 10 - Blanca Lilia Ibarra Cadena ( Artículo )	
<b>"Desaparecer el Inai representa un retroceso de la democracia"</b>	186
El Universal - Primera - Pág. 8 - Antonio López ( Nota Informativa )	
<b>Propone titular del INAI que se modernice al instituto, no eliminarlo</b>	188
La Jornada - Política - Pág. 7 - Emir Olivares Alonso ( Nota Informativa )	
<b>ONU insta a reconsiderar extinción del INAI</b>	189
Milenio Diario - Política - Pág. 8 - Rafael López Méndez ( Nota Informativa )	
<b>Instan a reconsiderar eliminación del Inai</b>	190
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Aurora Zepeda ( Nota Informativa )	
<b>Instituto ofrece ser de la 4T</b>	192
Excélsior - Primera-Nacional / Falla de origen - Pág. 2 - Aurora Zepeda ( Nota Informativa )	
<b>Relatoras de la ONU piden a México que reconsidere desaparición del Inai</b>	193
El Financiero - Nacional - Pág. 34 - Pedro Hiriart ( Nota Informativa )	
<b>Preocupa a relatoras de ONU eliminación de Inai</b>	194
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 42 - Arturo Rojas ( Nota Informativa )	
<b>ONU exhorta a salvar al INAI</b>	195
El Heraldo de México - El país - Pág. 11 - Misael Zavala ( Nota Informativa )	
<b>Eliminar al Inai afecta a niñez: comisionado</b>	196
24 Horas - Nación - Pág. 6 - 24 Horas ( Nota Informativa )	

## Congreso de la Unión

<b>Acusa petista a Murat de tapar a delinciente</b>	198
Reforma - Primera - Pág. 7 - Martha Martínez ( Nota Informativa )	
<b>Acuerdan sesionar martes y miércoles</b>	199
Reforma - Primera - Pág. 7 - Mayolo López ( Nota Informativa )	
<b>Hospitalizan a Riquelme</b>	200
Reforma - Primera - Pág. 6 - Rolando Chacón ( Nota Informativa )	
<b>Exigen estudiantes diálogo al Congreso</b>	201
Reforma - Primera - Pág. 4 - Ana Gabriela Rezc ( Nota Informativa )	
<b>Y cierra sede del Senado</b>	203
Reforma - Primera - Pág. 2 - Sin autor ( Nota Informativa )	
<b>...Y Monreal frena denuncias contra jueces</b>	204
El Universal - Primera - Pág. 4 - Antonio López ( Nota Informativa )	
<b>Morena se agandalla 31 de 60 comisiones</b>	206
El Universal - Primera - Pág. 5 - Víctor Gamboa ( Nota Informativa )	
<b>Busca Morena bajar costo de medicamentos</b>	208
El Universal - Primera - Pág. 11 - Antonio López / Enrique Gómez ( Nota Informativa )	
<b>Morena congela recurso de juicio político contra jueces que se excedieron</b>	209
La Jornada - Política - Pág. 5 - Enrique Méndez ( Nota Informativa )	
<b>Acepta Morena que la iniciativa de reforma al PJJF podría tener ajustes</b>	210
La Jornada - Política - Pág. PP-7 - Enrique Méndez ( Nota Informativa )	

<b>Acuerda el Senado que Morena presida 31 de las 60 comisiones legislativas</b>	212
La Jornada - Política - Pág. 8 - Georgina Saldierna ( Nota Informativa )	
<b>El diputado Jorge Romero pide licencia; busca dirigir Acción Nacional</b>	213
La Jornada - Política - Pág. 10 - De la Redacción ( Nota Informativa )	
<b>Llama oposición a no ceder ante la 4T</b>	214
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-8 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<b>Ponen pausa a juicio contra juzgadores</b>	216
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Ivonne Melgar ( Nota Informativa )	
<b>Morena acapara 31 comisiones.</b>	219
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-9 - Leticia Robles de la Rosa ( Nota Informativa )	
<b>Eligen por 6 años a Adán</b>	222
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-6 - Misael Zavala ( Nota Informativa )	
<b>Inicia aprobación de reforma sin resolver dudas de costos, boletas, tiempos...</b>	224
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Yulia Bonilla ( Nota Informativa )	
<b>Se queda Morena al frente de 31 de las 60 comisiones del Senado</b>	227
24 Horas - Nación - Pág. PP-4 - Karina Aguilar ( Nota Informativa )	
<b>Si prosperan reformas de Morena será la destitución de la democracia en México: MC</b>	229
La Crónica de Hoy - Nacional - Pág. 7 - Alejandro Páez ( Nota Informativa )	
<b>Sánchez Cordero no coincide con suspensión otorgada por jueces a Reforma Judicial</b>	230
Uno más uno - Primera - Pág. PP-4 - Tanya Acosta ( Nota Informativa )	
<b>Cauhtémoc Blanco, "gobernador burro": partidos políticos en Morelos</b>	233
Uno más uno - Primera - Pág. PP-10 - Raúl Ruíz ( Nota Informativa )	
<b>Cambian diputación; buscan otro hueso</b>	235
Basta - Primera - Pág. PP-5 - Redacción ( Nota Informativa )	

## Partidos Políticos

<b>Morena y aliados logran supermayoría en 18 entidades</b>	238
Milenio Diario - Opinión - Pág. PP-4 - Esteban Rodríguez ( Reportaje )	
<b>Hallan a morenista muerto en Puebla</b>	241
Reforma - Primera - Pág. 3 - Staff ( Nota Informativa )	
<b>Va Eugenio Hernández al PVEM-Tamaulipas</b>	242
Reforma - Primera - Pág. 7 - Benito López ( Nota Informativa )	
<b>MC será la verdadera oposición: Chertorivski</b>	243
24 Horas - Nación - Pág. 9 - Ángel Ortiz ( Nota Informativa )	

## SCJN

<b>Juzgadores acabarán siendo de los narcos: Cossío</b>	245
El Universal - Primera - Pág. 6 - Daniela Wachauf ( Nota Informativa )	
<b>Advierte Jufed por retraso laboral</b>	246
Reforma - Primera - Pág. 5 - Abel Barajas ( Nota Informativa )	
<b>Consulta en la Corte</b>	247
Reforma - Primera - Pág. 5 - Víctor Fuentes ( Nota Informativa )	
<b>Abren en la Corte juicio para debatir la Ley de Amnistía</b>	248
Reforma - Primera - Pág. 6 - Víctor Fuentes ( Nota Informativa )	
<b>Paran la Corte</b>	250
Reforma - Primera - Pág. PP - Víctor Fuentes ( Nota Informativa )	
<b>Empleados de la Corte se van aparo; ministros definen hoy</b>	252
El Universal - Primera - Pág. PP-6 - Daniela Wachauf ( Nota Informativa )	
<b>Se extiende el paro judicial; trabajadores de la Corte se suman</b>	254
La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Iván Evair Saldaña ( Nota Informativa )	
<b>Rechazan en la Corte tomar medidas para evitar el cierre de la impartición de justicia</b>	255

La Jornada - Política - Pág. PP-4 - Iván Evair Saldaña ( Nota Informativa )	
<b>También trabajadores de la Corte se suman al paro contra la reforma.</b>	256
Milenio Diario - Política - Pág. PP-6-7 - Rubén Mosso ( Nota Informativa )	
<b>Trabajadores de la Suprema Corte se unen al paro en el PJ</b>	259
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-6 - David Vicenteño ( Nota Informativa )	
<b>Niegan aval a recurso contra paro judicial</b>	262
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - David Vicenteño ( Nota Informativa )	
<b>Sólo 41% conoce de qué trata la reforma al Poder Judicial</b>	263
El Financiero - Nacional - Pág. PP-28 - Alejandro Moreno ( Nota Informativa )	
<b>Trabajadores de la Corte votan a favor de sumarse al paro en el PJF</b>	267
El Financiero - Nacional - Pág. PP-29 - Pedro Hiriart ( Nota Informativa )	
<b>Van 15 homicidios de juzgadores y seis actuarios desde 2012</b>	268
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-38 - Arturo Rojas ( Nota Informativa )	
<b>Trabajadores de la SCJN se unen al paro de labores</b>	270
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-38 - Rolando Ramos ( Nota Informativa )	
<b>Empleados de la Corte se suman a paro</b>	272
El Herald de México - El País - Pág. PP-4 - Diana Martínez / Fernanda García ( Nota Informativa )	
<b>Trabajadores de SCJN se suman al paro; ministros deciden hoy</b>	275
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Claudia Arellano ( Nota Informativa )	
<b>Chocan estrategias por reforma al PJ</b>	277
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera ( Nota Informativa )	
<b>88% de trabajadores vota por paro en la SCJN.</b>	279
24 Horas - Nación - Pág. PP-3 - Ángel Cabrera ( Nota Informativa )	
<b>Complacencias legislativas para la reforma judicial</b>	280
El Universal - Primera-Opinión - Pág. PP-18 - José Ramón Cossío Díaz ( Artículo )	
<b>"Juicio político no es procedente contra casos judiciales"</b>	281
El Universal - Primera - Pág. PP-4 - Enrique Gómez ( Entrevista )	
<b>Responsabilidades históricas constitucionales</b>	284
El Herald de México - El país - Pág. 15 - Juan Luis González Alcántara Carranca ( Artículo )	
<b>Historias de NegoCEOs / El paro en la Corte, los ministros y los transitorios</b>	285
El Universal - Primera - Pág. 5 - Mario Maldonado ( Columna )	

## Presidencia

<b>Encuesta / #AMLOTrackingpoll : Aprobación en ascenso</b>	287
El Economista - Opinión - Pág. PP-47 - Mitofsky ( Encuesta )	
<b>Acusan 'intromisión facciosa'</b>	288
Reforma - Primera - Pág. PP-6 - Natalia Vitela / Claudia Guerrero ( Nota Informativa )	
<b>Da AMLO diferentes datos en gasolinas</b>	290
Reforma - Negocios - Pág. 1-3 - Diana Gante ( Nota Informativa )	
<b>Declarará su retrato</b>	292
Reforma - Primera - Pág. 6 - Natalia Vitela ( Nota Informativa )	
<b>Plantea ahora elección de síndicos y regidores</b>	293
Reforma - Primera - Pág. 6 - Claudia Guerrero / Natalia Vitela ( Nota Informativa )	
<b>Sigue FGR el rastro a Rocha por "Mayo"</b>	294
Reforma - Primera - Pág. 3 - Staff ( Nota Informativa )	
<b>Actitud de la embajada de EU ha sido prudente, asegura el mandatario</b>	297
La Jornada - Política - Pág. PP-6 - Alonso Urrutia / Emir Olivares ( Nota Informativa )	
<b>Condena López Obrador postura de jueces contra discusión legislativa</b>	298
La Jornada - Política - Pág. PP-6 - Alonso Urrutia / Emir Olivares ( Nota Informativa )	
<b>AMLO acusa a jueces de "intromisión facciosa"</b>	300
La Razón - Primera - Pág. PP-10 - Sergio Ramírez ( Nota Informativa )	

## Internacional

- Supremo de Brasil consume veto a X, entre amenazas de Musk** 303  
La Crónica de Hoy - Mundo - Pág. PP-19 - Fran Ruiz / Agencias ( Nota Informativa )
- Políticos, entre la regulación, censura y la guerra contra Elon Musk** 305  
Publímetero - Primera - Pág. PP-2-3 - Sonia Pérez ( Nota Informativa )

## Violencia de Género

- Asesinan a mujer** 310  
Reforma - Ciudad - Pág. 5 - Viridiana Martínez ( Nota Informativa )
- Rocha asegura que no aumentó la violencia** 311  
Excelsior - Primera-Nacional - Pág. 10 - Salma Pimentel ( Nota Informativa )



TECDMX



**HOSTIGAMIENTO Y ABUSO**

## Rojo de la Vega acusa al presidente del TECDMX

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Alessandra Rojo de la Vega, quien hasta el fin de semana era la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, dio a conocer ayer que presentó una queja ante el órgano interno de control del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECD-MX) en contra del magistrado presidente, Armando Ambriz Hernández.

Rojo de la Vega consideró que su actuar es hostigamiento, acoso y abuso en su contra.

“Estamos ante un tribunal que lo preside un zacatecano, que lo preside el conpadre



Foto: Especial

Tras interponer su queja, Rojo de la Vega participó en una concentración que bloqueó Reforma por alrededor de una hora.

de la familia Monreal y que ha actuado de manera ilegal, sin argumentos, sin sustento y favoreciendo sus lealtades en lugar de favorecer la voluntad de la gente que voto”, dijo.

El TECDMX notificó el domingo a Rojo de la Vega que perdió validez la constancia de mayoría que tenía luego de fallar a favor de Catalina Monreal, su adversaria en las elecciones e hija del diputado federal Ricardo Monreal.

quien la acusó de violencia política en razón de género.

En tanto, concejales morenistas en función y electos que apoyan a Catalina Monreal solicitaron que se suspendan las mesas de transición en la alcaldía Cuauhtémoc. Ello luego de que el sábado pasado se anuló la elección.

Indicaron que se debe esperar a que las autoridades designen las rutas jurídica y electoral a seguir.



**Exige Rojo de la Vega a Brugada y a Sheinbaum no solapar corrupción en Cuauhtémoc**



**RECHAZA ROBO DE COMICIOS**

# Protesta Rojo de la Vega ante el **TECDMX**

**PATRICIA CARRASCO**

**Llama a Claudia Sheinbaum y a Clara Brugada a respetar el resultado en la alcaldía Cuauhtémoc, afirma que se van a poder coordinar**

Cientos de vecinas y vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc acudieron al llamado en respaldo de Alessandra Rojo de la Vega, concentrándose desde muy temprano en la Diana Cazadora y un poco más tarde a las afueras de la sede del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

En su mensaje, Rojo de la Vega lanzó un llamado al presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), quien, con sus hechos, se ha mostrado leal a un sistema corrupto y a una familia que ha abusado, robado y violentado a la gente en la Cuauhtémoc.

"Armando Ambriz: la lealtad es a la voluntad de la gente. La lealtad es para

las vecinas y vecinos, por eso te pusieron en ese lugar y, muy por el contrario, vienes y le robas la elección a la gente de Cuauhtémoc y eso no lo vamos a permitir", advirtió.

Afuera del TECDMX, al grito de "¡rate-ro!" y "¡corruptos!", exigían al magistrado zacatecano actuar con responsabilidad y respetar la decisión de los votantes de la Cuauhtémoc.

La activista encabezó la resistencia civil pacífica de la gente de la alcaldía Cuauhtémoc, cuya finalidad es lograr el respeto de la voluntad popular expresada libremente en la elección del pasado 2 de junio que le dio la victoria, votación que ya superó un recuento y que confirmó en ambas ocasiones la superioridad de Rojo de la Vega.

Tanta la activista social y los vecinos han señalado los vínculos familiares que unen en compadrazgo a Ricardo Montreal con el magistrado presidente Armando Ambriz, quien por lealtad y utilizando incidentes que habían sido desechados por el Instituto Electoral de



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3  
\$ 41844.00  
Tamaño: 634 cm2

Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Metrópolis</b>	Página <b>PP-5</b>
----------------------------	------------------------------	-----------------------

la Ciudad de México por considerar que no existió en la contienda violencia basada en género, anuló el pasado sábado la elección, pretendiendo arrebatar a la mala lo que no ganaron con la voluntad de la gente en la Cuauhtémoc.

Ahí Rojo de la Vega reiteró el llamado a la jefa de Gobierno electa Clara Brugada y a la presidenta electa Claudia Sheinbaum: "así como se respetó su victoria contundente, así que respeten la democracia y la voluntad de las personas, porque Cuauhtémoc decidió por un cambio".

Además, comentó que con su gobierno se van a poder coordinar porque las campañas y colores partidistas quedarán atrás, teniendo como prioridad que la gente en Cuauhtémoc viva en paz, tran-

quilidad y con seguridad.

En lo alto de una escalera plegable improvisada como tribuna para dirigirse a los ciudadanos, la activista defensora de los derechos de las mujeres afirmó que no van a permitir que se salgan con la suya y recordó que ya superaron sus embates anteriores, como cuando ordearon recuentos ilegales y les tuvieron que "corregir la plana": "luego dijeron que habíamos rebasado los topes de campaña y también se equivocaron porque nos quedamos 30% abajo", prosiguió.

Ahora, citó, quieren venir a usar la lucha feminista, argumentando infundadamente que se cometió violencia política en razón de género, para anular la elección en la que resultó vencedora.

La activista agradeció a quienes la

han apoyado en esta lucha, poniendo los ojos del país en el llamado corazón de México.

En redes sociales, la activista informó que ya están preparando la impugnación para defenderse en la Sala Regional y se dijo confiada en que nuevamente "les van a corregir la plana a los compadres criminales y vamos a ganar esta batalla".

**Afuera del TECDMX, al grito de "¡ratero!" y "corruptos", exigen al magistrado zacatecano actuar con responsabilidad y respetar la decisión de los votantes de la Cuauhtémoc**



Antes de la protesta en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México estuvo en la Diana

Fecha 03.09.2024	Sección Metrópoli	Página PP-5
---------------------	----------------------	----------------





## RECLAMO EN CUAUHTÉMOC

Simpatizantes de la candidata (PRI-PAN-PRD), Alessandra Rojo de la Vega, protestaron contra el fallo del Tribunal Electoral de la CDMX que anula la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc. “Se metieron con la mujer equivocada, aquí no sabemos rendirnos”, dijo.

# Se tensa Cuauhtémoc

Pasaron más de tres meses de las elecciones del 2 de junio y la Alcaldía sigue siendo disputada entre Alessandra Rojo de la Vega y Catalina Monreal, un caso en el que los tribunales han estado involucrados y que, en las próximas semanas, tendrán la posibilidad de poner punto y final al caso

## Deja sanción y confusión

ALEJANDRO LEÓN

La sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) por violencia política de género en contra de la Alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, podría ocasionar que ya no pueda ser candidata. Sin embargo, lo resuelto por los magistrados ha causado confusión.

El sábado, las magistraturas determinaron que si existió violencia política de género y de calumnia hacia la morenista Catalina Monreal.

Por ello, el organismo anuló la elección de la Alcal-

día, dejó sin efectos la asignación de concejalías y ordenó que Rojo de la Vega sea inscrita en el Registro Nacional de Personas Sancionadas.

La sentencia no es firme, debido a que puede ser impugnada ante las salas Regional y Superior del Tribunal Electoral federal.

Pero en caso de que la resolución del Tribunal local sea confirmada por las instancias federales, la aliadista ya no podría ser candidata en una posible elección extraordinaria.

Esto es debido a que existiría una sentencia que la haya declarado responsable, explicó Carolina del Ángel, consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

“No podría ser candidata, pero no es por estar en el padrón, si no porque es un requisito de elegibilidad el no haber sido sancionado”, comentó en entrevista.

### CONFUSIÓN

Pese a que instruyó sancionarla, el TECDMX resolvió que Alessandra sí podría participar como aspirante.

“En cuanto a Alessandra Continúa en siguiente hoja



Rojo de la Vega, podrá contener en la elección extraordinaria en caso de que los partidos políticos que la postularon en coalición decidan preservar su candidatura”, se lee en el expediente.

Esta determinación fue cuestionada por la consejera Del Ángel, aunque remarcó

que habría que estudiar el fondo de la resolución.

“Yo no encuentro el fundamento para esa parte del resolutivo (...) de primera vista, no encuentro un fundamento jurídico para dejar esa salvedad”, expresó.

Recordó que si la instancia federal considera que hubo la conducta denunciada,

deberá determinar si es suficiente para anular la elección en Cuauhtémoc.

El consejero Mauricio Huesca agregó que quienes son dados de alta en el Registro podrían estar en esa plataforma de uno a dos años, aunque depende del criterio de la Sala Superior.

## ‘Nos ha asistido la verdad’

SELENE VELASCO

Alessandra Rojo de la Vega inició la batalla legal contra la anulación de la elección que le dio el triunfo como Alcaldesa electa de Cuauhtémoc y advirtió que defenderá la mayoría que obtuvo en las urnas el 2 de junio.

Ayer, la abanderada del PAN-PRI-PRD asistió a una movilización convocada por colectivos feministas y grupos simpatizantes en la Glorieta de la Diana Cazadora, en Avenida Paseo de la Reforma, donde anunció la ruta que seguirá en el litigio.

Expuso que le fue notificado de manera oficial la anulación que determinó el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) el domingo a las 22:00 horas, por lo que en las 72 horas posteriores presentará la impugnación ante la Sala Regional.

Se dijo optimista de que la decisión quedará sin efecto.

“No nos queda la menor duda que nos van a dar la razón porque nos ha asistido la verdad y la justicia, y sabemos que vamos a volver a lograr esta batalla”, afirmó.

Recordó que una segunda instancia, a la cual puede recurrir, es la Sala Superior del Tribunal Electoral federal y se dijo optimista sobre los fallos.

“Estaremos todo septiembre, batallando, luchando, resistiendo y el 1 de octubre vamos a tomar protesta y a ser el mejor Gobierno que ha tenido la historia de la Alcaldía”.

Rojo de la Vega informó que presentó quejas ante el Órgano Interno de Control del TECDMX y que acudiría ante la Comisión de Justicia del Senado y la Comisión de Derechos Humanos para reportar la actuación del magistrado presidente interino,

Armando Ambríz.

La opositora lo acusa de actuar en función de su cercanía con la familia de la ex candidata de Morena, Catalina Monreal, de hacerlo sin sustento legal y tergiversando el instrumento de violencia política en razón de género que motivó la anulación de la elección.

“Esto ya es hostigamiento, acoso y abuso por parte de quienes deberían proteger nuestros derechos políticos electorales”.

“Me parece preocupante que utilicen la lucha feminista para robarse la elección”, enfatizó.

Durante casi tres horas sus seguidores bloquearon ambos sentidos de Paseo de la Reforma, mientras lanzaban arengas en favor de Rojo de la Vega.

“No están solos porque aquí resistimos; se metieron con la mujer equivocada”, dijo.

Fecha 03.09.2024	Sección Ciudad	Página PP-3
---------------------	-------------------	----------------



**ESTIRA Y AFLOJA.** Simpatizantes de Rojo de la Vega protestaron ayer en la Glorieta de la Diana Cazadora en contra de la anulación de la elección.

# Protestan contra anulación en Cuauhtémoc

Rojo de la Vega confía en que la Sala Regional le dará la razón y tomará posesión el 1 de octubre

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Ayer por la mañana un grupo de vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc bloquearon Paseo de la Reforma, a la altura de la Diana Cazadora, para protestar contra la nulidad de los comicios en la demarcación

A esta movilización se unió Alessandra Rojo de la Vega, quien anunció que durante todo septiembre estará luchando y resistiendo para que se respete su triunfo en la alcaldía.

Precisó que ya fue notificada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) sobre este fallo, por lo que tiene un plazo de 72 horas para interponer una impugnación en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

“Estaremos todo septiembre batallando, luchando, resistiendo y el 1 de octubre vamos a tomar protesta y haremos el mejor gobierno que ha habido en la historia

de la alcaldía”, afirmó.

Confió en que la Sala Regional les va a dar la razón y va a actuar conforme a derecho, pues esta instancia ya ha revertido sentencias dictadas por el TECDMX.

“Vamos a tener todo lo necesario hasta que respeten lo que aquí en Cuauhtémoc pasó, aquí se votó por un cambio y hay que respetarlo. Lo que sea necesario que hagan las y los vecinos yo los voy a acompañar, porque me comprometeré con ellos, y voy a luchar hasta el final”, aseveró.

Rojo de la Vega dijo que también interpondrán un recurso en contra del presidente interino del Tribunal

Electoral, Armando Ambríz, en la Comisión de Justicia del Senado y en la Comisión de Derechos Humanos, pues “esto ya no es un actuar normal, esto ya es hostigamiento, acoso y abuso por parte de quienes deberían proteger nuestros derechos político-electorales”.

La aliancista comentó que ya ha buscado acercamientos con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y con la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, pero no ha tenido eco.

“Les he mandado mensajes porque más allá de los colores partidistas y del interés personal está la gen-

te de Cuauhtémoc y es forzoso que nos coordinemos por el bien de la gente, para poderle cambiar la vida a las personas”, argumentó.

Reiteró su llamado respetuoso a la coordinación y les pidió que se respete la democracia y voluntad del pueblo “y conmigo pueden contar siempre para hacerle un bien a las y los vecinos de Cuauhtémoc”.

Subrayó que es lamentable que se use la lucha feminista argumentando infundadamente que se cometió violencia política en razón de género, para anular la elección en la que resultó vencedora. ●

**ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA**  
Alcaldesa electa

“Estaremos todo septiembre batallando, luchando, resistiendo y el 1 de octubre vamos a tomar protesta y haremos el mejor gobierno que ha habido en la historia de la alcaldía”



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 51060.00  
Tamaño: 444 cm2

Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>21</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------



Vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc bloquearon Paseo de la Reforma, a la altura de la Diana Cazadora, para protestar contra la nulidad de los comicios en la demarcación; Rojo de la Vega se unió a la manifestación y dijo que seguirá luchando.



**Mensaje.** Alessandra Rojo de la Vega acusó que fallo es una burla al feminismo.

**IRÁ A ÚLTIMAS INSTANCIAS**

## Lidera Rojo de la Vega primer acto de “resistencia civil pacífica”

Alessandra Rojo de la Vega acusó que la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que revocó su triunfo en la elección del 2 de junio pasado en la alcaldía Cuauhtémoc, “es una burla a la lucha feminista”.

Advirtió que “se metieron con la mujer equivocada” y adelantó que en breve apelará la decisión del tribunal capitalino a cuyo titular, Armando Ambriz, acusó de

ser cercano a la familia de Catalina Monreal, candidata de Morena.

Señaló que, con ayuda de Ambriz, Monreal busca anular por la mala la elección.

La anulación de los comicios se justificó en la existencia de violencia política en razón de género, presuntamente cometida por Rojo de la Vega contra Monreal, hija del senador Ricardo Monreal.

Al encabezar su primer acto de “resistencia civil pacífica”, tras la revocación de la elección en la Cuauhtémoc, Rojo de la Vega dijo que apelará la decisión ante la Sala Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, de ser necesario, iría hasta la Sala Superior.

Asimismo, llamó a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y a la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada: “No solapen a este sistema corrupto”. —David Saúl Vela



**Acto.** Rojo de la Vega, ayer, con simpatizantes.





## 46.3

Por ciento de los votos emitidos registró Rojo de la Vega

ALESSANDRA Rojo de la Vega, afuera del TECDMX, ayer.

## Presenta Rojo de la Vega quejas contra magistrado

Por Eunice Cruz  
eunice.cruz@razon.com.mx

**LA ALCALDESA** electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, afirmó que presentó quejas ante el órgano interno de control del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) en contra del magistrado Armando Ambriz Hernández, luego de la anulación de los comicios en la demarcación por presunta violencia política en razón de género.

En la concentración Resiste Cuauhtémoc, en la Glorieta de la Diana Cazadora, en Paseo de la Reforma, y luego frente al TECDMX, la aliancista advirtió que buscará a la Comisión de Justicia del Senado de la República, así como otras vías como la Comisión de Derechos Humanos.

"Armando Ambriz: la lealtad es a la voluntad de la gente. La lealtad es para las ve-

cinas y vecinos, por eso te pusieron en ese lugar y, muy por el contrario, vienes y le robas la elección a la gente de Cuauhtémoc y eso no lo vamos a permitir", manifestó.

Rojo de la Vega Piccolo reiteró que las resoluciones que han dado las instancias electorales han sido irregulares, ya que, previamente el TECDMX, que preside Ambriz Hernández, urgió un recuento de votos y la Sala Regional dictó que fuera parcial.

La ganadora de los comicios ha señalado en varias ocasiones a Ambriz Hernández y al magistrado Osiris Vázquez Rangel de operar en favor de la aspirante morenista Catalina Montreal.

"Esto ya no es un actuar normal, esto ya es hostigamiento, acoso y abuso por parte de quienes deberían proteger nuestros derechos político-electorales. Me parece preocupante que utilicen la lucha feminista para robarse una elección", mencionó.



## Disputa electoral por Cuauhtémoc aumenta; Ejecutivo llama a la cautela

La pelea por la alcaldía Cuauhtémoc subió la expectativa y atrajo las miradas, desde vecinos hasta el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien pidió cautela en el caso; en tanto, Alessandra Rojo de la Vega ratificó que tiene todo preparado para defender por los cauces legales su triunfo.

Las actividades de resistencia iniciaron temprano con un bloqueo en avenida Reforma, a la altura de la Diana Cazadora, donde los simpatizantes de Rojo de la Vega marcharon hacia el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) para repudiar la anulación de la elección.

“No manchen su victoria”, pidió Rojo de la Vega a la presidenta electa Claudia Sheinbaum y a la próxima jefa de Gobierno, Clara Brugada, para no sola par la corrupción de Armando Ambríz, magistrado presidente del Tribunal Electoral de TECDMX, cuyo voto de calidad

definió el fallo en la alcaldía.

“Hago un llamado exigente a Clara Brugada y Claudia Sheinbaum para que no solapen ese sistema corrupto, no manchen su victoria (...) aquí en Cuauhtémoc hay toda la disposición para una coordinación”, manifestó.

En entrevista con medios, Rojo de la Vega manifestó su confianza en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para resolver a su favor la impugnación que presentará en próximos días.

López Obrador pidió paciencia y “mucho cuidado” tras la anulación de la elección por la presunta violencia política de género en contra Caty Monreal.

“Cuando el motivo de cancelación puede ser motivo de desconocimiento de un triunfo, que haya insultos y sean reales o inventados, es otra cosa. Hay que verlo con mucho cuidado”, pidió.

RODRIGO CERESO Y LUIS VALDÉS



**RESISTENCIA.** Simpatizantes de Alessandra Rojo de la Vega bloquearon avenida Reforma para pedir respeto al voto.



## “Respeten la voluntad del pueblo”

Ayer, más de 100 personas que se identificaron como vecinos de la Cuauhtémoc y activistas de grupos feministas, bloquearon Paseo de la Reforma, a la altura de la Diana Cazadora, para mostrar su apoyo a Alessandra Rojo de la Vega, candidata electa para la alcaldía, a quien le anularon su victoria. Dice que seguirá luchando.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3  
\$ 73395.00  
Tamaño: 699 cm2

Fecha  
03.09.2024Sección  
MetrópoliPágina  
PP-17

## ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA

# Defenderá su triunfo en Cuauhtémoc

La alcaldesa electa apoya activistas para que presenten otro recurso con el que cualquier ciudadano puede defender la elección

KARLA MORA

**A**lessandra Rojo de la Vega, candidata electa para la alcaldía Cuauhtémoc, informó que además de impugnar ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el fallo por el cual se anula la elección que le dio la victoria, acompañará a activistas en la presentación de un recurso amicus curiae, para que cualquier ciudadano defienda la elección como terceros interesados en el caso.

Ayer, la también activista presentó una queja en el Órgano de Control del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) en contra del magistrado Armando Ambríz, quien con un voto de calidad anuló la elección. Y en próximos días, presentará una queja ante la Comisión de Derechos Humanos local, por la violación de sus derechos políticos.

Rojo de la Vega fue candidata a alcaldesa de la alianza integrada por los partidos de Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, con la que obtuvo la mayoría en las elecciones del 2 de junio. A partir de ese momento, su contrincante de Morena, Catalina Monreal, encabezó

una serie de acciones para revertir los resultados de los comicios.

La morenista presentó quejas contra Rojo de la Vega ante el Instituto Electoral de la CDMX, acusándola de ejercer violencia política de género durante la campaña, las cuales fueron desechadas. Posteriormente solicitó el conteo de voto por voto, proceso que también benefició a la candidata de la oposición; por ello, Catalina Monreal acudió al TECDMX, que finalmente le dio la razón en sus acusaciones por violencia política de género.

Ayer, más de 100 personas que se identificaron como vecinos de la Cuauhtémoc, así como miembros de la sociedad civil y activistas de grupos feministas, bloquearon Paseo de la Reforma, a la altura de la Diana Cazadora, en apoyo a la candidata.

La también activista detalló que, en el proceso electoral, tiene un acumulado de 170 denuncias en contra de diversas instituciones.

Aseguró que ha intentado establecer comunicación con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum; y con la próxima jefa de gobierno local, Clara Brugada,

para que no solapen "el sistema corrupto" que anuló la elección en la que resultó ganadora.

"Hago un llamado respetuoso a que sepan que nos podemos coordinar, a que respeten la democracia y la voluntad del pueblo y que conmigo pueden contar siempre que sea para cambiarle la vida a la gente, para hacer un bien a los vecinos y vecinas de Cuauhtémoc", dijo.

Respecto al amicus curiae (amigos de la corte), expuso que acompañará a las organizaciones feministas que lo presentarán, pues tienen una causa legítima en defender que no se use la violencia política de género para violentar los derechos de una alcaldesa electa.

Yndira Sandoval, activista que acompañó la candidatura, explicó que el amicus curiae consiste en que personas ajenas a un litigio, en este caso los vecinos de la alcaldía hagan llegar a los magistrados del TEPJF informes que contengan datos que les ayuden a tomar una decisión respecto a la impugnación que presentará la alcaldesa electa. Los informes deben presentarse posterior a la impugnación, para lo que Rojo de la Vega cuenta con un máximo de 72 horas después de haber sido notificada sobre

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

Fecha 03.09.2024	Sección Metrópoli	Página PP-17
---------------------	----------------------	-----------------

el fallo del Tribunal.



**ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA**  
ALCALDESA ELECTA

*“Estaremos todo septiembre batallando, luchando, resistiendo. El 1 de octubre vamos a tomar protesta y hacer el mejor gobierno”*



**Los simpatizantes** de la candidata bloquearon ayer un tramo de Reforma

#Política

# Impugnará anulación

**La abanderada de la oposición en la alcaldía Cuauhtémoc impugnará la anulación de los comicios del pasado 2 de junio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**

POR DAVID MARTÍNEZ  
@TamarizDavid

**A**lessandra Rojo de la Vega informó que acudirán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la anulación de la elección a alcaldesa en Cuauhtémoc que le dio la victoria el pasado 2 de junio.

La excandidata reprochó el fallo del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), por lo que aseguró son "vínculos familiares" que unen en compadrazgo al hoy diputado federal Ricardo Montreal, padre de Catalina Montreal, con el magistrado presidente del TECDMX, Armando Ambríz.

Esto durante una manifestación que comenzó en la Glo-

rieta de la Diana Cazadora y se trasladó a la sede del TECDMX este 2 de septiembre. Rojo de la Vega afirmó que no existió en la contienda violencia basada en género, motivo por el que se anuló la elección.

Cabe señalar que la impugnación a la anulación que presentará Rojo de la Vega ante el TEPJF tendrá que resolverse antes del 1 de octubre, cuando rendirán protesta los nuevos alcaldes de la Ciudad de México.

En su mensaje, la abanderada de la oposición en la Cuauhtémoc, lanzó un llamado al presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, a quien acusó que con sus hechos, "se ha mostrado leal a un sistema corrupto" y a "una familia que ha abusado, robado y violentado a la gente en la Cuauhtémoc".

La activista feminista tam-

bién aseguró que el TECDMX quiere usar la lucha feminista, argumentando infundadamente que se cometió violencia política en razón de género, para anular la elección en la que resultó vencedora.

"Armando Ambríz: la lealtad es a la voluntad de la gente. La lealtad es para las vecinas y vecinos, por eso te pusieron en ese lugar y, muy por el contrario, vienes y le robas la elección a la gente de Cuauhtémoc y eso no lo vamos a permitir", advirtió Rojo de la Vega.

La otrora candidata de la coalición "Va por la CDMX" en la alcaldía Cuauhtémoc agradeció a quienes la han apoyado en esta lucha, "poniendo los ojos del país" en la demarcación también llamada "El corazón de México".



Página 1 de 2  
\$ 38955.00  
Tem: 735 cm2

Continúa en siguiente hoja



**Armando Ambriz: la lealtad es a la voluntad de la gente. La lealtad es para las vecinas y vecinos, por eso te pusieron en ese lugar y, muy por el contrario, vienes y le robas la elección a la gente de Cuauhtémoc y eso no lo vamos a permitir”**

**Alessandra Rojo de la Vega**

**La impugnación a la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc que presentará Alessandra Rojo de la Vega tendrá que resolverse antes del 1 de octubre, fecha en la que rendirán protesta los nuevos alcaldes de la Ciudad de México**

FOTO: CUARTOSCURO



# Rojo de la Vega presenta queja contra Armando Ambriz

El magistrado anuló la elección, por lo que Alessandra cuenta con 72 horas para presentar la impugnación, resultado que debe darse antes del 1 de octubre

**Jorge Aguilar**

metropoli@cronica.com.mx

Alessandra Rojo de la Vega emitió una queja en el Órgano de Control del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) en contra del magistrado Armando Ambriz, quien con un voto de calidad anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

“Haremos lo respectivo (presentar queja) en la Comisión de Justicia del Senado y seguiremos en otras vías como la Comisión de Derechos Humanos, porque esto no es un actuar normal, es hostigamiento, acoso y abuso de parte de quienes deberían de proteger nuestros derechos político - electorales”, dijo.

Respecto a los argumentos de Ambriz de que la elección en Cuauhtémoc tuvo que ser invalidada a causa de los daños que

Alessandra le hizo a Catalina Monreal y eso implicó sanciones como su inscripción en el registro de personas agresoras, mencionó:

“Más que insignificante me parece preocupante que utilicen la lucha feminista para robarse una elección, una lucha importante y necesaria que este argumento jurídico se hizo para cuidar los derechos político - electorales de las mujeres, para que pudiéramos participar sin ser violentadas”.

“Resulta que la legislación es utilizada en nuestra contra, burlándose del feminismo y de la lucha. Como feminista que todos los días atendemos a 30 mujeres víctimas de violencia, me parece una burla no a mi persona, a la causa”.

El pasado domingo 1 de septiembre, Rojo de la Vega fue notificada de la invalidez de su constancia de mayoría en la elección del dos de junio en la demarca-

ción, sin embargo, confía en que los magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) corregirán las determinaciones del Tribunal local, como lo han realizado dos veces en los que se ha favorecido a Catalina Monreal

Desde el día de la notificación, Alessandra cuenta con 72 horas para presentar la impugnación en la Sala Regional, resultado que debe darse antes del 1 de octubre, cuando los alcaldes electos toman protesta en el Congreso local.

En caso de no resultar favorecida, habría nuevos comicios en diciembre. En la manifestación, la activista y los vecinos manifestaron los vínculos familiares que unen en compadrazgo a Ricardo Monreal con el magistrado presidente Armando Ambriz. ●



El magistrado votó para invalidar la elección.



Página 1 de 1  
\$ 65455.00  
Tamaño: 247 cm2

# Arman protesta contra anulación

**OMAR DÍAZ**

Ayer por la mañana, un grupo de vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc bloqueó Paseo de la Reforma, a la altura de la Diana Cazadora, para protestar contra la nulidad de la elección en la demarcación.

A esta movilización se unió Alessandra Rojo de la Vega, quien anunció que todo septiembre estará luchando para que se respete su triunfo.

“Estaremos todo septiembre batallando, luchando, resistiendo y el 1 de octubre vamos a tomar protesta y haremos el mejor gobierno que ha habido en la historia de la alcaldía”, afirmó. Confió en que la Sala Regional les va a dar la razón y va a actuar conforme a derecho, pues esta instancia ya ha revertido sentencias dictadas por el TECDMX.

Rojo de la Vega dijo que también interpondrán un recurso en contra del presidente interino del tribunal electoral, Armando Ambríz, pues “esto ya no es un actuar normal, esto ya es hostigamiento, acoso y abuso por parte de quienes deberían proteger nuestros derechos político electorales”.

La aliancista comentó que ya ha buscado acercamientos con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y con la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, pero no ha tenido eco.

Reiteró que es lamentable que se use la lucha feminista para anular la elección de la que resultó ganadora.

**EL DATO**

**PLAZO**

Rojo de la Vega tiene 72 horas para interponer una impugnación contra la nulidad de la elección.



# Caty Monreal acusa invisibilidad; Rojo de la Vega impugna



“ME INVISIBILIZA” LA OPOSICIÓN

## Persiste violencia de género en mi contra, señala Caty Monreal

El presidente López Obrador evitó generar polémica en este caso

REDACCIÓN @DDMexico

Edna Catalina Monreal Pérez, ex-candidata de Morena, PT y PVEM, a la alcaldía Cuauhtémoc, dijo que sigue la violencia de género en su contra, dado que Alessandra Rojo de la Vega, exabanderada del PAN, PRI y PRD, la invisibiliza.

En entrevista con el Heraldo TV, la hija de Ricardo Monreal Ávila, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados y exalcalde en dicha demarcación, mencionó que el intento de disminuir la importancia de su denuncia por parte de la oposición, es otra vez un ataque.

“Nuevamente se me invisibiliza al hablar sobre una familia que no significa nada. Yo no represento a una familia, sino a Morena, el Movimiento de Regeneración Nacional”, sostuvo, al tiempo que explicó que, a diferencia de su agresora, Rojo de la Vega, ella no tiene vínculos con

los magistrados del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), además, refutó las acusaciones de corrupción que han sido dirigidas hacia su persona.

### ROJO DE LA VEGA DENUNCIA UNA POSTURA DE “FAMILISMO”

Y es que desde hace semanas, Rojo de la Vega asevera que “Los compadres criminales contra la democracia hasta se inventaron un nuevo término, el de ‘familismo’, esa fue la violencia que ejercí”, comentó, en referencia a sus dichos acerca de que Armando Ambríz Hernández, magistrado presidente del TECDMX, así como al magistrado Osiris Vázquez Rangel, se han dedicado a tomar decisiones para beneficiar a la familia Monreal.

Tras ello, Monreal Pérez llamó en su charla con El Heraldo TV, a que se deje de normalizar la violencia política de género y a sancionar a quienes la ejercen, “es inaceptable que una mujer que ha sido violenta, que ha hablado de calumnias y mentiras, no enfrente consecuencias.

Continúa en siguiente hoja

No podemos normalizar la violencia en un país donde tantas mujeres sufren a diario”, enfatizó en alusión a Rojo de la Vega.

### ¿ELECCION EXTRAORDINARIA?

Fue el sábado pasado cuando el TECDMX anuló por tercera ocasión la victoria de Rojo de la Vega, por lo que ahora la Sala Regional y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deben revisar su caso antes del próximo 1 de octubre, cuando se prevé la toma de protesta de la vencedora.

Por lo que si estas instancias confirman que los comicios deben volver a efectuarse, entonces a mediados de diciembre de este año habrá una elección extraordinaria.

### AMLO PIDE RESPETAR ANULACIÓN

En tanto, el presidente Andrés Manuel López Obrador, afirmó que respeta la resolución del TECDMX que anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.



Fecha 03.09.2024	Sección Nacional	Página PP-5
---------------------	---------------------	----------------

“Soy respetuoso de lo que ellos deciden. Pienso que hay otras instancias, que eso no está concluido. Y debe de tenerse cuidado porque las acusaciones de fondo tienen que ver con el fraude electoral, con la compra del voto, con la falsificación de actas, con el relleno de urnas, todo lo que hacían y padecemos”, expresó en su mañanera.

No obstante, agregó que “cuando es motivo de cancelación o de

desconocimiento de un triunfo el que haya insultos reales o inventados, pues es otra cosa”.

López Obrador remarcó que es crucial que no se piense que él quiere la “ley del embudo”, donde se busque que las leyes solo beneficien a su movimiento.

“Para que no se piense que nosotros queremos la ley del embudo, que nada más lo que buscamos es que las leyes nos beneficien a nosotros, no estamos acostumbrados a eso. Nosotros nos apegamos

a la máxima de que al margen de la ley nada y por encima de la ley nadie”, enfatizó.

Y ahondó que los agravios de género hay que abordarlos “con mucho cuidado”, al tiempo que recordó la acusación que tuvo por parte de Xóchitl Gálvez Ruiz, ex-candidata presidencial de la oposición, quien durante la campaña lo señaló por violencia de género, por lo que insistió en que nunca le ha faltado al respeto.



⊕ Fue excandidata de Morena, PT y PVEM, a la alcaldía Cuauhtémoc.



⦿ Ayer, participó en una protesta de los vecinos de la demarcación.

## Rojo de la Vega insiste en su victoria del 2 de junio

REDACCIÓN  
@DDMexico

Tal como ha mencionado con antelación, Alessandra Rojo de la Vega, excandidata del PAN, PRI y PRD, a la alcaldía Cuauhtémoc, nuevamente comentó que durante todo septiembre estará batallando, luchando y resistiendo para que se respete su triunfo electoral, el cual consiguió el 2 de junio pasado en las urnas.

Ayer por la mañana, precisó que fue notificada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) sobre la anulación de su victoria, por lo que dijo que tiene 72 horas para interponer una impugnación en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por otro lado, anunció que interpuso recursos en contra de Armando Ambríz Hernández, presidente interino del TECDMX.



Página 1 de 1  
\$ 8928.00  
Tam: 124 cm2

Fecha  
03.09.2024Sección  
CiudadPágina  
PP-22

## ENCABEZA MANIFESTACIÓN

**Exige Rojo de la Vega imparcialidad en fallo**

La aspirante a alcaldesa de Cuauhtémoc señala que le quieren quitar a la mala un triunfo que se consiguió con 12 mil sufragios de ventaja y no se va a dejar.

**ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA****Lleva caso a la Sala Regional del TEPJF**

AIDA RAMÍREZ

**Encabeza movilización en Paseo de la Reforma contra anulación de elecciones en la Cuauhtémoc**

**A**l encabezar el lunes una movilización en contra de la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que preside Armando Ambriz, que anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc del pasado 2 de junio, según, por violencia política en razón de género, Alessandra Rojo de la Vega dijo que ya prepara la impugnación que presentará a más tardar este miércoles, ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En medio de la avenida Paseo de la Reforma y Thiers, frente a la Diana Cazadora, sostuvo que de no obtener una respuesta positiva, irá a la tercera instancia que es la Sala Superior del máximo Tribunal en materia electoral.

"Tenemos 72 horas para presentar la impugnación ante la Sala Regional, a partir de que nos notificaron, nos notificaron ayer (domingo) a las 10 de la noche", señaló.

Al mismo tiempo, confió que le darán la razón porque "nos ha asistido la verdad y la justicia, y sabemos que vamos a volver a lograr esta batalla".

La declarada alcaldesa electa por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, desde junio pasado, aseguró que ahora se estará todo el mes de septiembre "batallando, luchando, resistiendo y el primero de octubre vamos a tomar protesta y hacer el mejor gobierno que ha tenido la historia de la alcaldía".

Rojo de la Vega aseveró que a la par de la impugnación, se mantendrá defendiendo su triunfo, pero además señaló, que su campaña durante el proceso electoral no sólo duró dos meses, "no sólo tuvimos un abuso y una violencia desmedida estos dos meses, tenemos 170 denuncias presentadas porque nos enfrentamos a toda la fuerza del Estado, pero a partir del 2 de junio había una victoria contundente donde ganamos por más de 12 mil votos, y hemos vivido dos meses y cacho ya, resistiendo contra las instituciones porque han sido utilizadas como la Fiscalía Capitalina, contra los diputados y los senadores que se han sumado a este sistema corrupto, a esta familia desleal (la del ahora diputado de Morena, Ricardo Monreal) que quiere arrebatar a la mala lo que no ganó en las urnas. Hay que respetar la democracia y



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 89964.00  
Tern: 588 cm2

la voluntad de las y los vecinos”.

Alessandra Rojo reiteró el llamado al diálogo que hiciera hace días a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum y a la jefa de gobierno electa, Clara Brugada, porque “más allá de los colores partidistas, más allá de un interés personal, está la gente de Cuauhtémoc y es forzoso que nos coordinemos para poderle cambiar la vida a las personas que viven en esta demarcación.

“Entiendo que quieren esperar los tiempos del Tribunal, que lo preside un zacatecano, que lo preside el compadre de la familia Monreal y que ha actuado de manera ilegal, sin argumentos, sin sustento, favoreciendo sus lealtades en lugar de favorecer la voluntad de la gente que votó”, aseveró.



### ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

PRESIDENTE DE MÉXICO

**“Yo fui acusado de eso y nunca le he faltado el respeto a una mujer, me acusó la candidata Xochitl y no procedió. Entonces hay que ver bien las cosas”**



ERNESTO MUÑOZ

Ante simpatizantes Alessandra Rojo de la Vega dijo que ya prepara la impugnación que presentará a más tardar este miércoles.

# Impugnará Rojo de la Vega anulación ante la sala regional del TEPJF

● Si no la favorece, acudirá a la sala superior de esa instancia, señala

● Presentará queja en la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX

● “Vamos a dar la batalla para que se reconozca el triunfo en la Cuauhtémoc”

## Alessandra Rojo de la Vega impugnará la resolución del TECM a más tardar mañana

Ante gritos de vecinos contra Monreal y Ambriz, dijo que va a dar la batalla // Activistas presentarán un *amicus curiae* // Concejales aliancistas irán a juicio

### LAURA GÓMEZ FLORES

Alessandra Rojo de la Vega señaló que a más tardar el miércoles impugnará ante la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el fallo que anula la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, que ganó, y acompañará a activistas en la presentación de un *amicus curiae* ante esa instancia para que cualquier ciudadano defienda dicho proceso como tercer interesado.

En una manifestación convocada por vecinos en la glorieta de la Diana Cazadora y después afuera del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), confió en que los tres magistrados de dicha sala le

den la razón, como ocurrió en dos casos anteriores; en caso contrario, acudirá a la sala superior del TEPJF.

Además, dijo, presentará una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por violación a sus derechos políticos, que se sumará a la recusación en contra del magistrado del TECM, Armado Ambriz.

Dicho recurso fue desestimado, ya que no debió participar en la votación con la que se anuló la elección, por un conflicto de intereses,

porque es “el compadre criminal de la familia Monreal, a la cual está favoreciendo con sus lealtades”, afirmó.

“Vamos a dar la batalla para que se reconozca el triunfo de la ciudadanía, que me permitió ganar con

una diferencia de más de 11 mil votos, siendo la candidata más votada con 157 mil”, dijo ante los gritos de “fuera Monreal” y “Armando Ambriz, no te quiero en mi país”.

Obdulio Ávila, coordinador general de la transición, señaló que incluso podrían recurrir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, porque no hubo violencia política en razón de género en el hecho de nombrar a una persona por su apellido paterno.

La activista Yndira Sandoval adelantó que una vez entregada la impugnación ante la sala regional presentarán el *amicus curiae*, en el que explican las 22 causales de esa violencia, donde “no cabe ninguno de los argumentos utilizados para declarar nula la elección”.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Capital</b>	Página <b>CP-28</b>
----------------------------	---------------------------	------------------------

En tanto, los nueve concejales de la coalición PRI-PAN-PRD anunciaron que interpondrán un juicio por retirarles las constancias de mayoría, y acusaron que gente de la candidata de Morena, Catalina Monreal, “buscó a líderes de mercados públicos para sumar a su campaña ante una nueva elección, pues sabían lo que iba a suceder”.

Mientras, concejales de Morena en funciones y electos solicitaron al alcalde Raúl Ortega la suspensión de las mesas de transición de manera indefinida e inmediata ante la anulación de la elección y se defina la ruta jurídica y electoral que debe asumirse.



◀ En una manifestación convocada por vecinos en la glorieta de la Diana Cazadora, Alessandra Rojo de la Vega confió en que la sala regional del TEPJF le dará la razón; en caso contrario, acudirá a la sala superior. Foto Pablo Ramos

**#ROJODELAVEGA**

# PIDE RESPETAR EL TRIUNFO

## ALESSANDRA Y VECINOS DE LA CUAUTHÉMOC SE MANIFESTARON AYER



CINTHYA STETTIN



CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Alessandra Rojo de la Vega y vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc cerraron los carriles centrales de Paseo de la Reforma, a la altura de la Glorietta de la Diana Cazadora, para manifestarse en contra de la anulación de la elección en la demarcación, decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TE CDMX), bajo el argumento de violencia política

de género de Rojo de la Vega en contra de la candidata de Morena, Catalina Monreal.

La exdiputada local anunció que presentará una queja en el órgano interno de control del TE CDMX en contra del presidente de este órgano, Armando Ambríz, por conflicto de intereses, "pues es compadre de Ricardo Monreal, y padrino de Catalina Monreal".

En tanto, para **Heraldo Radio**, Rojo dijo que "se está intentando robar el triunfo que la gente de Cuauhtémoc decidió en las urnas".

Ante esto, Caty Monreal compartió para **Heraldo TV**

que hay una falta de visibilidad e intento de disminuir la importancia de su denuncia de violencia, y agregó que "nuevamente se me invisibiliza al hablar sobre una familia que no significa nada. Yo no represento a una familia, sino a Morena". ●

### DESDE MORENA

● Caty Monreal dijo que el caso en la

alcaldía no debe ser trivializado.

● Agregó que la violencia política en razón de género es algo grave.

● Señaló que Rojo de la Vega podría estar en lista de agresores.



LUCHA | ● Rojo estuvo en la Diana Cazadora.



BREVES



**Vecinos se lanzan contra magistrado que anuló elección**

CDMX ¡Rateros! ¡Corruptos! Fue el reclamo que hicieron cientos de vecinos de la alcaldía Cuauhtémoc a las afueras del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) en apoyo a Alessandra Rojo de la Vega, luego de que el sábado pasado la institución anulara la elección en la demarcación por violencia política de género que denunció su rival Catalina Monreal.

Por la mañana, la alcaldesa electa encabezó la resistencia civil pacífica de la gente de la Cuauhtémoc, para exigir el respeto de la voluntad popular.

LEONARDO LUGO



Página 1 de 1  
\$ 9550.00  
Tamaño: 50 cm2

# Tiraditos

## LA CRISIS GENERADA POR **TECDMX**

•La crisis generada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), al anular la elección en la alcaldía Cuauhtémoc por violencia de política de género, llegó hasta la Presidencia de la República, donde **Andrés Manuel López Obrador** advirtió de los riesgos que ello genera. Pero quien en realidad la provocó fue el presidente del **TECDMX**, **Armando Ambriz**, quien ha servido de personero del diputado **Ricardo Monreal**, quien a toda costa busca que su hija **Caty Monreal** se quede con la alcaldía. Pero, además, llama la atención la forma en que **Armando Ambriz** ha hecho mancuerna con quien fuera su coordinador de ponencia, **Osiris Vázquez Rangel**, para votar en favor de la hija de su exjefe político a sabiendas que su voto de calidad le garantiza que su resolución quede en firme. Veremos cómo resuelve al órgano electoral federal.

## CRECEN MOVILIZACIONES ESTUDIANTILES

•Ya lo advertíamos de los riesgos que representaba el hecho de que estudiantes de diversas universidades se sumaran a las movilizaciones en contra de la Reforma Judicial. Hoy, aunque parezcan menores, alumnos de educación superior de 29 entidades del país saldrán a las calles para inconformarse; mientras que en la capital estudiantes de la UNAM y demás escuelas particulares demandan diálogo al poder judicial. Al tema crece poco a poco y los morenistas no ceden ni un ápice en sus pretensiones de sacar adelante esta reforma. La gran interrogante es ¿hasta dónde estarán dispuestos de estirar la liga en este tema? Y si ya midieron las implicaciones que ello puede traer en un proceso de transición gubernamental.

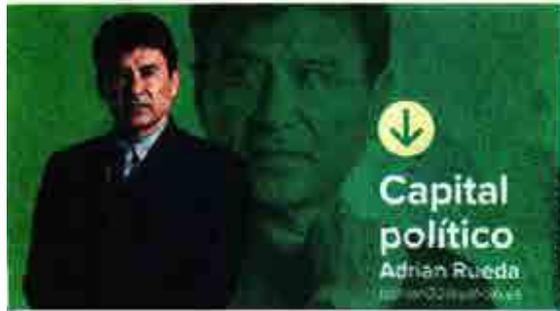


Continúa en siguiente hoja

Fecha 03.09.2024	Sección Nación	Página 2
---------------------	-------------------	-------------

## LA DELINCUENCIA EN LA SSC EDOMEX

•Más que preocupante resulta la captura de cinco mandos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de México por sus presuntos vínculos con los cárteles de Jalisco y Michoacán, los principales generadores de violencia en la entidad. Lo anterior refiere por qué resulta tan complicado controlar la situación, pese a que las autoridades locales den cifras de una reducción de la incidencia delictivo. La colusión de policías con grupos de delincuencia habla de lo podrida que pueda esta la corporación, por lo que el titular de la dependencia, **Cristóbal Castañeda Camarillo**, tendrá que hacer una profunda limpia si no quiere que se le vaya de las manos.



## Alessandra no podría ser candidata

• Mientras se resuelve, sería bueno echar un ojo a la resolución propuesta por Armando Ambriz.

Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratifica la decisión de anular el triunfo de **Alessandra Rojo de la Vega** en Cuauhtémoc, como proponen los magistrados de la CDMX, ya no podría ser candidata para las elecciones extraordinarias.

La oposición tendría que postular a alguien más, pues la causa para revocarle el triunfo sería por violencia política en razón de género en contra de la morenista **Catalina Monreal**, quien ha impugnado el resultado por diversas vías.

Y es que los magistrados piden multa e inscripción de **Alessandra** en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política hacia las Mujeres en Razón de Género, con lo que perdería sus derechos políticos.

Por supuesto que el Tribunal Electoral de la CDMX no es la última instancia y **Rojo de la Vega** ya impugnó ante el TEPJF, órgano que tendrá la última palabra. Se espera que ahí gane, pues ese órgano ha venido desechando las impugnaciones de la hija de **Ricardo Monreal**.

Mientras se resuelve, sería bueno echar un ojo a la resolución propuesta por **Armando Ambriz**, ex empleado y paisano del hoy líder en San Lázaro, quien acusa a **Alessandra** no solamente de haber violentado a **Catalina** en las redes, sino de ocasionarle *ataques psicológicos*.

El magistrado argumenta que, como **Rojo de la Vega** es *poderosa* en redes, *influyó* para que la gente votara en contra de **Monreal**. Vaya manera de menospreciar a los ciudadanos y de empoderar a una candidata, al afirmar que tiene el poder de hacerlos cambiar su voto.

En su resolución al juicio electoral 203, **Ambriz** afirma que la acusada incurrió en conductas de *invisibilización* contra su adversaria, a través de diversas manifestaciones efectuadas de manera sistemática, utilizando



Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>19</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

estereotipos de género.

Durante la sesión, los magistrados **María Antonieta González** y **Juan Carlos Sánchez León** votaron en contra de anular la elección en esa alcaldía por no haber *determinancia* como causal de nulidad, contrario a los criterios establecidos por el TEPJF.

La propuesta de este magistrado fue apoyada solamente por **Osiris Vázquez**, con quien siempre hace mancuerna. Al existir un empate, **Ambriz** recurrió al voto de calidad como presidente para revocar el triunfo no sólo de **Alessandra**, sino de la planilla de concejales que la acompañó.

Aunque la resolución estaba cantada, no deja de llamar la atención el cinismo con que ambos toman sus decisiones. No porque las tomen —es su obligación—, sino porque son sesgadas y tiro por viaje les corrigen la plana.

Eso sí, exculparon a Catalina de las quejas de su adversaria, a pesar de que todo el mundo vio que, en pleno debate, la defenestró, llamándola *AteFarsa de la Vega* y *Ale-Sandra*, en alusión de la exalcaldesa **Sandra Cuevas**, como para denostarla.

Por cierto, hay que recordar que el TEPJF dictaminó que el Presidente también cometió violencia política en razón de género contra **Xóchitl Gálvez**, y no se anuló la elección.

Si se confirman la nulidad y la inhabilitación de

**Alessandra**, sería algo parecido a lo de **Corina Machado** en Venezuela... con sus debidas diferencias, por supuesto.



**CENTAVITOS**

La semana pasada todo el mundo vio a **Victor Hugo Lobo** rendir protesta como diputado federal en San Lázaro; hoy lo hará otro **Victor Hugo Lobo** como diputado local en Donceles. Obviamente, se trata del hijo del exdelegado en GAM, quien busca escribir su propia historia, lo mismo que **Pedro Haces Lago**, cuyo padre también *grilla* en San Lázaro. Los padres en grandes ligas; los *juniors* iniciando camino.

**El TEPJF dictaminó que el Presidente también cometió violencia política en razón de género.**

# La voracidad de Monreal

ESTRICTAMENTE  
PERSONAL

## Raymundo Riva Palacio

Opine usted:  
rivapalacio@ejecentral.com

@rvapa



**A**lgo no cabe en el sentido común. El Tribunal Electoral federal determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador cometió violencia de género en 11 ocasiones contra la candidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, porque sus declaraciones reforzaban el estereotipo de que la mujer está en inferioridad o dependencia de los hombres para acceder a cargos públicos y no es autónoma en sus decisiones, pero no anuló la elección. El sábado, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México decidió que Alessandra Rojo de la Vega, la candidata opositora en la alcaldía Cuauhtémoc, había cometido actos de violencia política de invisibilización y estereotipos negativos en contra de su rival, Catalina Monreal, y canceló la elección que había ganado.

¿Por qué dos tribunales que revisaron la violencia de género en elecciones llegaron a decisiones antagónicas? El Tribunal Electoral federal consideró que los dichos del Presidente contra Gálvez no afectaron el resultado de

la elección y tampoco sancionó a otros de sus colaboradores acusados del mismo delito –López Obrador tenía una situación de excepción en materia electoral– porque sus palabras fueron hechas en el marco del debate público. En el Tribunal Electoral capitalino, la resolución señaló que los comentarios de Rojo de la Vega contra Monreal no podían estar cobijados por la libertad de expresión, ni tampoco contribuyeron al debate público.

En ambos casos hubo similitudes. López Obrador descalificaba a Gálvez y decía que había sido impuesta como candidata por el activista Claudio X. González, y que respondía a los intereses de los dirigentes del PAN, PRI y PRD. Rojo de la Vega criticaba a Monreal y la vinculaba política y operativamente con su padre, el diputado Ricardo Monreal, cuyo equipo –que trabajó con su hija– “han extorsionado (y) han cobrado piso como si fueran delinquentes”. Pero había otro factor notoriamente diferenciador: quien hizo el dictamen de la exoneración de López Obrador no se ha distinguido por seguirle la corriente; quien dio el voto de calidad para anular la elección en la Cuauhtémoc fue el presidente interino del tribunal, Armando Ambriz Hernández, paisano y compadre del diputado.

Los Monreal, Catalina y Ricardo, pelearon en los órganos electorales la victoria de Rojo de la Vega. Ricardo, que tiene bastante experiencia en impugnaciones débiles –como las que presentó en dos elecciones presidenciales donde perdió López Obrador–, fue la mente para pedir recuento de votos total en la alcaldía. El Tribunal Electoral capitalino determinó que no había elementos suficientes para realizarlo, y ordenó que sólo se hiciera en las casillas que presentaban irregularidades. Catalina ganó otros 300 votos, que

Continúa en siguiente hoja

no hacían ninguna diferencia con el resultado de la elección, que perdió por 11 mil 296 votos.

Ambriz Hernández nunca debió haber participado en la votación en el tribunal por el claro conflicto de interés, pero este concepto, que está definido por el Consejo de la Judicatura, no es un componente ético que abunde en los tomadores de decisiones en México. Su voto de calidad, es decir, definiendo el rumbo del dictamen, es un insulto a la inteligencia y una falta absoluta de ética política, lo que no sabíamos del magistrado pero sí del diputado Monreal.

Inteligente y preparado, Monreal lleva más de un año en rendimientos decrecientes, desde finales de 2022, cuando se decía totalmente decidido a enfrentar a López Obrador y buscar la candidatura presidencial contra Claudia Sheinbaum, pero que tras una visita a Palacio Nacional, que se interpretó como un levantamiento de castigo de su inquilino al hijo pródigo, salió con los hombros hacia delante, la cabeza gacha y completamente domesticado. ¿Qué sucedió en el despacho presidencial? Sólo ellos lo saben, pero Monreal abandonó sus pretensiones presidenciales y se volvió un apasionado defensor de todo lo que hacía López Obrador, y explicador de sus acciones y decisiones en artículos periodísticos muy bien articulados, pero con letras de barro.

Monreal había dejado de ser un hombre de confianza del Presidente hacía años, aunque le resultó funcional en el Senado, y de Sheinbaum menos, desde que contendieron por la candidatura para el gobierno de la Ciudad de México. López Obrador lo volvió a acercar y lo impuso como coordinador de la bancada de Morena en la nueva Cámara de Diputados, que era un puesto que quería la presidenta electa para Alfonso Ramírez Cuéllar,



Fecha 03.09.2024	Sección Nacional	Página 32
---------------------	---------------------	--------------

vetado por el Presidente. La idea de López Obrador era tener a dos piezas que le debieran todo a él –su amigo Adán Augusto López es el coordinador en el Senado– que impidieran que Sheinbaum operara en las cámaras ajustes a sus iniciativas de ley.

Pero el Presidente tenía compartimentalizado a Monreal. Si bien lo quería como cuña en el Congreso, no le parecía lo que estaba haciendo en la Cuauhtémoc tras la derrota de su lija, y varias veces le envió el mensaje de que abandonara esa lucha y que continuara con el encargo que le dio. Monreal no hizo caso y logró que su compadre anulara la elección, que ha motivado un nuevo escándalo político y un nuevo lastre para el Presidente

y Morena, porque la percepción es que avasallar en las elecciones no fue suficiente. Rojo de la Vega tiene hasta mediados de esta semana para impugnar la decisión en el Tribunal Electoral federal, la siguiente instancia a la que puede recurrir.

Ayer le salió un aliado inesperado: López Obrador, quien al dar su opinión sobre la anulación de la elección, dijo que el tema de violaciones por agravios de género hay que verlo con cuidado y ver bien las cosas a fondo. “Yo fui acusado de eso y nunca le he faltado el respeto a una mujer. Me acusó la candidata Xóchitl y no procedió”, agregó. “Existen otras instancias, para que no se piense que nosotros queremos la ‘ley del embudo’, que nada más buscamos que las leyes nos bene-

ficien a nosotros... Entonces, hay que esperar”.

El mensaje público es una reiteración de los avisos que en privado le enviaron a Monreal desde Palacio Nacional, contra su ego, terquedad y su voracidad. El recado presidencial está transmitido para que tomen nota.

**Quien dio el voto de calidad para anular la elección en la Cuauhtémoc fue el presidente interino del tribunal, Armando Ambriç, paisano y compadre del diputado**



## AMLO FRENA A MONREAL POR LA CUAUHTÉMOC

Por Alejandro Lelo de Larrea

El presidente López Obrador tiró línea muy clara sobre el proceso electoral de la Alcaldía Cuauhtémoc a Ricardo Monreal: que no se meta, que no presione a los magistrados de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a quienes les pidió que resuelvan con plena libertad y que revisen a fondo el asunto de la violencia de género, porque los insultos reales o inventados no son fraude como para sentenciar la nulidad de unos comicios.

Durante más de dos años cubrí unas 450 conferencias mañaneras del presidente López Obrador, un espacio político donde ha enfrentado señalamientos contra su gobierno, contra él; impulsa temas, pontifica, se posiciona políticamente, regaña, tira línea... Para ello le hacen tres tipos de preguntas: las libres, las sembradas con alguno de los "reporteros amigos" y las oficiales, como del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (Canal 14). La estrategia, por supuesto, comandada por Jesús Ramírez, el coordinador general de Comunicación Social.

Ayer, la del tema de la Alcaldía Cuauhtémoc fue oficial. La pregunta la hizo el periodista de Canal 14, evidentemente con conocimiento y preparación previas por parte de López Obrador.

"...Hablando de temas electorales, ayer el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) determinó anular la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, los magistrados determinaron que hubo violencia en contra de la candidata de Morena por parte de la candidata de la coalición PAN, PRI y PRD. Es la primera vez que ocurre una situación así, presidente. Preguntarle: ¿Cómo evalúa el trabajo de la autoridad electoral en la Ciudad de México en este caso?"

Extractos de la respuesta de AMLO: "...Pienso que hay otras instancias, que esto no está concluido y debe de tenerse cuidado, porque las acusaciones de fondo en el fraude electoral, con la compra del voto, con la falsificación de actas, con el relleno de urnas, todo lo que hacían y padecemos. Pero ya cuando es motivo de cancelación o puede ser motivo de cancelación o de desconocimiento de un triunfo, el que haya insultos sean reales o inventados, pues ya es otra cosa".

El presidente pasó al tema de la violencia política contra la mujer en razón de género, que fue el argumento del TECDMX para anular la elección que ganó Alessandra Rojo de la Vega, frente a Catalina Monreal, quien la impugnó y le ayudó a resolver a su favor su padre, el diputado Ricardo, a través de su compadre, el presidente de ese organismo electoral, Armando Ambríz.

Esto respondió AMLO: "...Y el tema de violaciones por agravios de género, hay que verlo eso con mucho cuidado. Yo fui acusado de eso, y nunca le he faltado el respeto a una mujer, y me acusó la candidata Xóchitl y no procedió. Entonces, hay que ver bien las cosas, a fondo".

Por eso le mandó el mensaje clarito a Ricardo Monreal de que no se meta en la Sala Regional que va a revisar el caso: "Y qué bueno que existen otras instancias para que no se piense que nosotros queremos la ley del embudo... y esperar a que los magistrados, sin presión de ninguna índole, como lo hicieron últimamente, con arrogancia de sentirse libres..." esto último en referencia al fallo sobre la sobrerepresentación legislativa.

En unas dos o tres semanas, la Sala Regional resolverá la impugnación de Rojo de la Vega al fallo del TECDMX, donde Monreal interfirió y seguramente ahora entendió el mensaje presidencial de no meterse. Lo veremos.



# Pide AMLO tener cuidado

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador tomó en serio los señalamientos por violencia política de género en la Alcaldía Cuauhtémoc y pidió que se actúe con cuidado en el caso.

Al ser cuestionado sobre la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que anuló el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega por presuntamente incurrir en estos agravios contra Catalina Montreal, el Mandatario recordó que él también fue señalado por cometer estas faltas.

“El tema de violaciones por agravios de género, hay que verlo eso con mucho cuidado, yo fui acusado de eso y

nunca le he faltado al respeto a una mujer y me acusó la candidata Xóchitl (Gálvez) y no procedió”, expuso.

Aunque se dijo respetuoso de la decisión de los magistrados electorales locales, dijo que hay otras instancias que podrían resolver y que el tema aún no está concluido.

“Pienso que hay otras instancias, que esto no está concluido, y debe de tenerse cuidado, porque las acusaciones de fondo por fraude electoral, compra del voto, con la falsificación de actas, con el relleno de urnas, todo lo que hacían y padecemos, pero ya cuando es motivo de cancelación o puede ser motivo de cancelación o de desconocimiento de un triunfo, el que haya insultos, sean reales o inventados, pues ya es otra cosa”, enfatizó.

En tanto, se pronunció por esperar una resolución sobre el fondo del litigio, no apostar a las conjeturas, a las especulaciones ni generar presión sobre los magistrados que resolverán el caso.

El sábado, el órgano electoral capitalino consideró que Rojo de la Vega ejerció violencia en contra de Montreal al hacer señalamientos para demeritar sus logros, capacidades y aptitudes al compararla con la figura de su padre, el líder de los diputados morenistas, Ricardo Montreal.

Según el TECDMX, dichas expresiones asociaron de forma directa e indirecta el apellido paterno de la morenista a actos de corrupción y enriquecimiento ilícito, lo que dañó su imagen y afectó los resultados de la contienda.



# AMLO llama a esperar que autoridad resuelva

PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y EDUARDO DINA

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc en donde había triunfado la candidata opositora Alessandra Rojo de la Vega, el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a esperar a que las instancias electorales correspondientes resuelvan totalmente ese proceso.

En conferencia de prensa matutina y a pregunta expresa, el Mandatario federal llamó a evitar especulaciones y conjuntaras, y esperar a que sin presión alguna los magistrados decidan sobre el caso.

“Pues soy respetuoso, ¿no?, de lo que ellos deciden. Pienso que hay otras instancias, que esto no está concluido y debe de tenerse cuidado, porque las acusaciones de fondo en el fraude electoral, con la compra del voto, la falsificación de actas, el relleno de urnas, todo lo que hacían y padecimos. Pero ya cuando es motivo de cancelación o puede ser motivo de desconocimiento de un triunfo, el que haya insultos sean reales o inventados, pues ya es otra cosa”, dijo. ●



● Pide AMLO no especular y esperar la resolución de los magistrados

**TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL ANULÓ LA ELECCIÓN**

**Exhorta López Obrador a ver a fondo y con cuidado el caso de la Cuauhtémoc**

Pide esperar a que las instancias correspondientes resuelvan en su totalidad// Recuerda que también fue acusado de violencia de género, y no procedió

**EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA**

Luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc —donde había triunfado la candidata opositora Alessandra Rojo de la Vega—, el presidente Andrés Manuel López Obrador pidió esperar a que las instancias correspondientes resuelvan totalmente ese proceso.

“Hay que esperar a que las instancias correspondientes resuelvan sobre este asunto y que no se presste a especulaciones, a conjeturas, y esperar a que los magistrados, sin presión de ninguna índole, como hicieron últimamente, con la arrogancia de sentirse libres, determinen”, afirmó en su conferencia de ayer a pregunta sobre el tema.

El sábado, en votación dividida,

el **TECM** anuló la validez de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, con el argumento de que existió violencia política de género de la candidata de PAN, PRI y PRD en contra de su contrincante de Morena, Catalina Monreal. Al final el asunto tendrá que resolverlo el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**Respeto sus decisiones**

Al respecto, el jefe del Ejecutivo federal sostuvo: “Soy respetuoso de lo que ellos deciden. Pienso que hay otras instancias; esto no está concluido y debe tenerse cuidado por las acusaciones de fondo en el fraude electoral, con la compra del voto, con la falsificación de actas, con el relleno de urnas, todo lo que hacían y padecemos.

“Pero ya cuando es motivo de cancelación o puede ser motivo de cancelación o desconocimiento de un triunfo, el que haya insultos, sean reales o inventados, pues ya es otra cosa. Y el tema de violaciones por agravios de género hay que verlo con mucho cuidado”, expuso.

El mandatario recordó que él mismo fue acusado de violencia política de género por la candidata presidencial opositora Xóchitl Gálvez, “y no procedió”.

Exhortó a “ver las cosas a fondo. Y qué bueno que existen otras instancias para que no se piense que nosotros queremos la ‘ley del embudo’, que nada más lo que buscamos es que las leyes nos beneficien a nosotros; no estamos acostumbrados a eso, nosotros nos apegamos a la máxima de: al margen de la ley, nada; y por encima de la ley, nadie”.



Página 1 de 1  
\$ 67648.00  
Tam: 224 cm2

## AMLO PIDE PRUDENCIA ANTE “ANULACIÓN” EN LA CUAUHTÉMOC



Luego de que el **TECDMX** anulara la elección “por violencia de género”, el Presidente llamó a tener cuidado sobre las causas.

# Llama López Obrador a tener cuidado con el caso Cuauhtémoc

**DECLARÓ QUE DEBEN REVISARSE BIEN** las acusaciones que se están poniendo sobre la mesa para anular la elección en la alcaldía

**FRANCISCO MENDOZA NAVA**  
nacion@contrarepublica.mx

**E**l presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pidió esperar la definición de las instancias correspondientes ante los constantes recursos para defender y anular la elección para alcaldesa en Cuauhtémoc, **Ciudad de México**. Esto luego de que el fin de semana el **Tribunal Electoral de Ciudad de México** anunciara la anulación de los comicios por violencia de género contra la mo-

renista Catalina Montreal Pérez y Alejandra Rojo de la Vega adelantara que acudiría al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para buscar preservar su triunfo.

Durante la ‘mañanera’, AMLO dijo que debe tenerse cuidado en el tema de las acusaciones que se están poniendo sobre la mesa para anular la elección en la alcaldía Cuauhtémoc. Al respecto, indicó que las acusaciones de fondo para exigir repetir una elección suelen tener que ver con fraude, compra del voto, falsificación de actas y relleno de



urnas, pero que ahora que se habla de "insultos" es otra cosa.

"Y el tema de violaciones por agravios de género, hay que verlo con mucho cuidado. Yo fui acusado de eso, y nunca le he faltado el respeto a una mujer, y me acusó la candidata Xóchitl [Gálvez Ruiz] y no procedió. Entonces, hay que ver bien las cosas, a fondo", expresó el mandatario.

López Obrador comentó que es bueno

que existan otras instancias legales para que no se piense que desde el oficialismo se desea que exista la 'Ley del embudo', es decir, buscar que las normas les beneficien solo al bloque gobernante. Sostuvo que no ellos no están acostumbrados a eso, sino que siempre actúan apegados a la máxima de "Al margen de la ley, nada, y por encima de la ley, nadie".

Finalmente, AMLO llamó a esperar la

definición de las instancias correspondientes sobre la elección en Cuauhtémoc, a que no se preste el tema a especulaciones y a que no haya presiones de ninguna índole sobre los magistrados electorales. Sobre ello, subrayó que durante la definición del reparto de plurinominales la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y la consejera Dania Paola Ravel denunciaron presiones para incidir en su voto. ●



El presidente pidió no ejercer presión sobre los magistrados electorales. Cuartoscuro

# Pide AMLO ir con calma en nulidad

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

**CDMX.** El Presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a actuar con mucho cuidado en el proceso de nulidad de la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc y esperar a que otras instancias resuelvan el tema de fondo.

El Mandatario fue cuestionado sobre la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECD-

MX), que anuló el triunfo de la opositora Alessandra Rojo de la Vega, acusada de ejercer violencia política de género en contra la candidata de Morena, Caty Monreal.

En respuesta, López Obrador

recordó que él fue acusado de lo mismo por la candidata presidencial opositora Xóchitl Gálvez, sin que al final se comprobara la supuesta agresión, por lo que pidió tener cuidado.



## TRAS ANULAR ELECCIÓN EN ALCALDÍA CUAUHTÉMOC Obrador pide cautela y no caer en conjeturas

REDACCIÓN  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, donde se había declarado ganadora a Alessandra Rojo de la Vega. Esta decisión, que se basó en el argumento de violencia política en razón de género, provocó una reacción inmediata del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien llamó a actuar con precaución y evitar la aplicación de la "ley del embudo", donde solo se beneficia a unos cuantos.

El mandatario destacó la importancia de no exagerar o distorsionar los argumentos de violencia de género para invalidar elecciones.

"Cuando se trata de cancelar o desconocer un triunfo por insultos, sean reales o inventados, es algo que se debe analizar con mucho cuidado", subrayó y recordó las dificultades que él mismo enfrentó en elecciones anteriores, donde, según dijo, sufrió de prácticas fraudulentas que afectaron su votación.

También hizo referencia a otras instancias que aún podrían intervenir en este caso, e indicó que la decisión del Tribunal no es definitiva. "Soy respetuoso de lo que ellos de-

ciden, pero pienso que esto no está concluido. Las acusaciones de fondo deberían centrarse en el fraude electoral, la compra de votos, la falsificación de actas, el relleno de urnas, todo lo que nosotros padecemos en el pasado", enfatizó el primer mandatario.

El tabasqueño aprovechó para recordar que fue acusado por la entonces candidata de la oposición, Xóchitl Gálvez, de faltarle al respeto, pero aseguró: "Nunca he faltado al respeto a una mujer", dijo.

Asimismo, destacó que "Hay que ver bien las cosas a fondo, y qué bueno que existen otras instancias para que no se piense que nosotros buscamos la ley del embudo, que solo nos beneficie a nosotros. Nos apegamos a la máxima de que, al margen de la ley, nada; y por encima de la ley, nadie", expresó el presidente López Obrador.



Pidió esperar la resolución



# IECM se alista ante posible elección extraordinaria

**El Consejo General debe emitir la convocatoria en cuanto se resuelva el último medio de impugnación: Ernesto Ramos**

**OMAR DÍAZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

De confirmarse la nulidad de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc en la última instancia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) tendrá que convocar a una elección extraordinaria en un plazo de 30 días.

El consejero electoral Ernesto Ramos detalló que el Consejo General del IECM deberá emitir la convocatoria para este proceso electoral extraordinario una vez que haya concluido el proceso electoral ordinario, es decir, cuando se resuelva el último medio de impugnación en tribunales.

Esta convocatoria se deberá dar en un plazo máximo de 30 días y será para renovar la titularidad de la alcaldía Cuauhtémoc y las concejalías correspondientes.

“En esa convocatoria debemos establecer fecha de la jornada electoral extraordinaria, periodo de campañas y demás tiempos para la organización de la elección y los cómputos. Por supuesto, deben ser abreviados, no serían los mismos

tiempos de un proceso ordinario”, comentó a EL UNIVERSAL.

Explicó que para determinar la fecha de la elección deben programar los tiempos que requieren de organización, por ejemplo, para la rehabilitación de materiales, impresión de nuevas boletas y actas, funcionarios de casillas e instalación de casillas, capacitación, etcétera.

“Pueden participar los partidos que estuvieron en la [elección] ordinaria y las candidaturas que ellos determinen”, subrayó.

El consejero Mauricio Huesca coincidió y precisó que la propia sentencia del TEPJF les daría la pauta para saber desde qué fase del proceso electoral se debe reponer, es decir, registros de candidatas, campaña y jornada o sólo la jornada electoral.

La sentencia del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) que anula la elección en la alcaldía Cuauhtémoc determina que Alessandra Rojo de la Vega podrá contender en la elección extraordinaria en caso de que los partidos políticos que la postularon en coalición decidan

preservar su candidatura.

Asimismo, esta misma sentencia pide a la presidencia del IECM implementar las acciones necesarias para que sean retiradas las publicaciones en redes sociales, así como la propaganda en la vía pública mediante las cuales se tuvo por acreditada la violencia política de género.

En tanto, se requiere a la Comisión de Quejas del instituto electoral capitalino realizar a la brevedad las actuaciones necesarias para concluir la instrucción de los procedimientos sancionadores iniciados por la presunta comisión de actos de violencia política de género en perjuicio de Catalina Monreal, a fin de que sean remitidos al Tribunal para su resolución.

Por último, se le pide al Congreso de la Ciudad de México que, conforme a lo dispuesto en la sentencia, emita el nombramiento de quienes provisionalmente ocuparán la titularidad de la alcaldía y las concejalías, de acuerdo con lo previsto por la Constitución local. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Metrópolis</b>	Página <b>21</b>
----------------------------	------------------------------	---------------------



Para determinar la fecha de la elección se deben programar los tiempos que se requieren de organización, expuso consejero electoral.

### ¿QUÉ SIGUE?

**La convocatoria será para renovar la titularidad de la alcaldía y las concejalías.**

- **1 de septiembre.** Alessandra Rojo de la Vega fue notificada de la nulidad de la elección.
- **72 horas** tiene para presentar una impugnación en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- **Si la nulidad se mantiene,** acudiría a la Sala Superior.
- **De persistir la anulación,** el Instituto Electoral de la Ciudad de México tiene 30 días para emitir la convocatoria para la elección extraordinaria.
- **Rojo de la Vega** podrá participar en esta elección extraordinaria.
- **Las fechas de campaña y elección** se definirían en la convocatoria.

## PAN CDMX cierra filas a favor de Rojo de la Vega

PATRICIA RAMÍREZ

La dirigencia del PAN en la Ciudad de México, diputados locales y concejales electos en Cuauhtémoc cerraron filas en torno a Alessandra Rojo de la Vega y advirtieron que anular la elección en esa demarcación y desconocer el triunfo de De la Vega, así como de las y los concejales es un insulto para los electores de la demarcación y una afrenta para la democracia de la ciudad.

La presidenta del PAN en la CDMX, Patricia Báez Guerrero, precisó que el partido no cejará en la defensa del voto y agotará todas las instancias legales para exigir que la voluntad ciudadana se respete, por lo que les hizo un llamado a los magistrados de la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a no dejarse amedrentar por líderes o intereses políticos.

“No nos quedaremos de brazos cruzados, ni permitiremos que se consuma este atraco a la voluntad de miles de ciudadanos que votaron por Alessandra Rojo de la Vega y nuestros concejales, Eva Yahel Guerrero, Kevin Ríos, César Ramírez y Rosalía Villasana; para ellos toda nuestra solidaridad y respaldo en la defensa de su triunfo”,

dijo en conferencia de prensa en las instalaciones del Congreso capitalino.

Recordaron que fue el Tribunal Electoral de la CDMX quien anuló el resultado de las elecciones del pasado 2 de junio, después de intentar un recuento total de votos, decisión que fue rechazada por la sala regional del Tribunal Federal y confiaron en que esta vez también rechazarán la anulación de la elección, lo cual deberá ser resuelto en las próximas semanas.



Grupo parlamentario del PAN apoya la alcaldesa electa.



Repartición en Congreso de la **CDMX**

# Se lanzan el PAN y MC en contra de la mayoría de Morena

**LOS LÍDERES**, de ambos partidos, Andrés Atayde y Royfid Torres, respectivamente, critican a tres legisladores por sumarse al oficialismo; "que los juzgue la historia", dice el primero

**| Por Eunice Cruz y Jonathan Castro**

Las bancadas de PAN y Movimiento Ciudadano criticaron a los diputados Luis Chávez García, Silvia Sánchez Barrios y Noria Arias Contreras por respaldar a Morena y aliados para con ello darle la mayoría calificada en el Congreso de la Ciudad de México.

En conferencia, el coordinador de la bancada blanquiazul, Andrés Atayde Rubiolo, calificó como ilegal la conformación del Congreso de la Ciudad de México, pues obedece a una sobrerrepresentación de Morena y aliados que la ciudadanía no les otorgó el pasado 2 de junio.

"A la salida de compras que hicieron el día de ayer, no solamente es porque hay oferta, es porque también hay demanda, así que a estas tres personas que las juzgue la historia y los ponga en su justo lugar, y por supuesto, también los partidos que en su momento los postulamos", dijo.

Esto, porque la legisladora Sánchez Barrios, votada por las siglas del PRI, será la coordinadora de la Asociación Parla-

mentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente, o que significa una curul más para Morena, pues con este grupo y con Progresista de la Transformación formalizó la Alianza por la Continuación de la Transformación.

Además, Chávez García, a quien la ciudadanía votó por el PAN, se sumó a la bancada guinda, de la cual salió el diputado Pablo Trejo para lograr que el PRD tuviera representación, pues se integró a este grupo en el que está Arias Contreras, una nueva aliada del oficialismo.

De esta manera, Morena y todos sus aliados alcanzan las 46 curules; es decir, dos lugares más que los requeridos para la mayoría calificada.

Ayer, Atayde Rubiolo dijo que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México tiene una relación estrecha con el Gobierno local que le favorece, por lo que, aseguró, no se ha impartido justicia electoral.

"La Sala Regional, que era parte de nuestra esperanza para recomponer esta sobrerrepresentación ilegal, decide dar continuidad a este proyecto ilegal y la

propia Sala Superior hace lo mismo; por lo tanto, la mayoría calificada que anuncia la alianza oficial es artificial, no orgánica, no representa lo que la gente votó el pasado 2 de junio", sostuvo.

Por otra parte, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres González, aseguró que junto con Luisa Ledesma y Patricia Urriza, trabajará para ser la mejor oposición.

El emecista consideró que la bancada naranja es más fuerte incluso que la del PRI, que sólo tiene dos diputaciones, lo cual, afirmó, justifica el que no hayan ido en coalición.

Durante el evento, el líder del partido en la Ciudad de México, Alejandro Piña Medina, aseguró que Morena hizo "trampa" para obtener la mayoría calificada.

"Se instaló ya a tres diputados de aquellos que se decían la oposición, aquellos que nos acusaron y nos señalaron de todo, pues hoy son los que le entregan esa mayoría calificada a Morena para hacer y deshacer a su antojo", mencionó el emecista.

## EL DATO

MC informó que impulsará agenda para una ciudad justa y en paz, próspera, de iguales e inteligente y de futuro.



**46**

Curules tienen Morena y aliados en el Congreso capitalino

**20**

Diputados tendrá la oposición integrada por PAN, PRD y MC

Continúa en siguiente hoja

Fecha  
03.09.2024

Sección  
Ciudad

Página  
18



ANDRÉS Atayde (al micrófono) en conferencia, ayer.



Fotos: Kapschall y Esteban Cruz/ La Razón

ROYFID Torres (centro) habla sobre la agenda de MC, ayer.

**CONCEJALES DE LA 4T EN LA CUAUHTÉMOC**

**Exigen a Raúl Ortega que frene la transición**

**DANIEL ESCOBAR**  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Tras la anulación de la victoria de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc, que resolvió el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), concejales de la 4T aún activos, exigieron al edil Raúl Ortega que frene la transición en la demarcación.

En conferencia de prensa llevada a cabo en la explanada de la alcaldía, los funcionarios hicieron esta petición pública.

“Exhortamos de manera respetuosa, a la actual administración, misma que está a cargo, del Licenciado Raúl Ortega Rodríguez, a que las mesas de transición sean suspendidas de manera definitiva e inmediata”, expresó la concejala Alva Ordaz Fernández, a nombre de todo el grupo, y aprovechó para reiterar que los trabajos en la demarcación seguirán.

**PLANILLA ACUSA COLUSIÓN DE ORTEGA CON MONREAL**

Los integrantes de la planilla que junto con Alessandra Rojo de la Vega, les fue anulado su triunfo como concejales, acusaron a Raúl Ortega de estar coludido con el equipo de Catalina Monreal.

“Aplazó hasta el último día para poder iniciar las mesas de transición, se llevaron a cabo siete mesas, en las cuales quedaron adeudadas muchísima información de suma importancia”, explicó Eva Guerrero en nombre de ella y sus compañeros.



Seguirán labores en la alcaldía

**EN MESAS**



Negó la información sobre la Comisión de Obras, la Dirección General de Obras y la de Servicios Urbanos





**FUERON EXHIBIDAS POR CERCANÍAS CON LOS EXPRESIDENTES PEÑA Y CALDERÓN**

# ACTIVISTAS FEMINISTAS ARRASTRAN DENUNCIAS

**Defensoras de Alessandra tienen que ver con actos de corrupción, y otras de ser impulsadas por la derecha**

DANIEL ESCOBAR  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, anuló la victoria que Alessandra Rojo de la Vega obtuvo en Cuauhtémoc, diversos colectivos salieron en su defensa y apoyo, representados algunos de ellos por personalidades que arrastran acusaciones, y apoyaron a la derecha mexicana.

Entre los grupos que respaldaron a Rojo de la Vega, y afirmaron que la violencia de género de que se le acusó estuvo mal aplicada, figuró Woman Palooza, colectivo creado por

Beatriz Gasca, mujer a la que señaló Claudia Sheinbaum de haber financiado la toma de una sede de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), en el número 60 de la calle Cuba, del Centro Histórico, en septiembre de 2020.

Según dijo Sheinbaum, Gasca participaba en Gin group, empresa vinculada con factureras que habrían cometido fraudes millonarios en el país, durante el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Tras estas acusaciones, Beatriz Gasca y Gin group aceptaron su relación, sin embargo, ambas negaron que existiera dinero de la compa-

ñía de outsourcing detrás de la toma de la CNDH, y que ello se debió a las convicciones feministas de la activista, pero, la empresa informó que la mujer sería separada de su cargo.

“La señora Gasca participa a título personal en las diversas expresiones de reivindicaciones políticas y sociales, de manera que no cuenta con ninguna representación institucional de nuestro grupo”, comunicó la compañía.

En el comunicado que defendió a Alessandra Rojo de la Vega, también figuró la organización Brujas del Mar, cuya vocera Arussi Unda, acusa expresiones de cerca-



Página 1 de 2  
\$ 20972.00  
Tamaño: 428 cm2

Continúa en siguiente hoja

nia con el expresidente Felipe Calderón, además que en las pasadas elecciones hizo un activismo a favor del PAN y en contra de Rocío Nahle, morenista que ganó la contienda para gobernar Veracruz.

La relación entre Unda y Calderón se especuló desde principios de 2020, cuando empezó a circular una fotografía

con el exmandatario, cosa que el colectivo no negó, sólo dijo que estaba sacada de contexto.

“La foto que expone el perfil personal de nuestra compañera (...) está sacada de contexto”, dijo Brujas del Mar en aquella ocasión, mientras se exhibía la fotografía junto a acusaciones de que Calderón estaba detrás de movilizaciones, en que participó la organización.

**TECDMX**



Consideró que la Rojo de la Vega violentó verbalmente a Monreal durante la contienda



Vocera de Brujas del Mar con Felipe Calderón

# Exhortan parar transición

SELENE VELASCO

Concejales de Morena en la Alcaldía Cuauhtémoc pidieron a la actual Administración suspender las mesas de transición que se iniciaron desde hace dos semanas con el equipo de Alessandra Rojo de la Vega.

Es ante la resolución del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECD-MX), que ordena la nulidad de la elección, que los morenistas respaldaron el cese de los trabajos.

“Exhortamos de manera respetuosa a la actual Administración, misma que está a cargo del licenciado Raúl Ortega Rodríguez, a que las mesas de transición sean suspendidas de manera definitiva e inmediata y esperar a que las autoridades correspondientes designen la ruta jurídica y electoral que deba asumirse”, expuso la concejala Alba Ordaz.

En el posicionamien-

to, firmado por 14 funcionarios de la Alcaldía, indicaron que la ex candidata Catalina Monreal tiene el derecho a presentar impugnaciones porque la ley se lo permite.

Desde el 19 de agosto, Ortega y Rojo de la Vega, junto a sus equipos, instalaron las mesas para el cambio de Gobierno.

En días posteriores se realizaron algunas reuniones, pero el 30 de agosto, cuando comenzó la incertidumbre por la anulación de la elección, la ex candidata de la Alianza PAN-PRI-PRD acusó que funcionarios se negaron a brindarles información sin justificación.

Los concejales de Oposición electos también realizaron un pronunciamiento en el cual rechazaron los señalamientos contra Rojo de la Vega y consideraron que se comete una injusticia contra la elección de los habitantes de la Cuauhtémoc.

## Todo en tribunales

Catalina Monreal acudió a distintas instancias y presentó diversos recursos para impugnar la elección.

- 3 de junio. El Conteo Rápido dio el triunfo a Rojo de la Vega con el 46.39 por ciento, sobre el 43.7 de Monreal.
- 6 de junio. Se realizó un recuento en 250 paquetes electorales.
- 6 de julio. El TECDMX ordenó un recuento total de votos en la Cuauhtémoc.
- 20 de julio. La Sala Regional del TEPJF rechaza realizarlo; Monreal presenta recursos por violencia política de género.
- 26 de julio. La Sala Superior del TEPJF determinó realizar un conteo parcial, en 73 de 862 casillas.
- 16 de agosto. El TECDMX ordenó al IECM que evalúe los posibles actos de violencia política en razón de género que denunció Monreal.
- 31 de agosto. El Tribunal de CDMX dio la razón a Monreal y anuló la elección en Cuauhtémoc.



## Proponen en el INE anular elección en Álvaro Obregón

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) propone declarar un rebase de tope de gastos de campaña del morenista Javier López Casarín, Alcalde electo en Álvaro Obregón.

De aprobarse el proyecto, con el voto de los consejeros electorales del INE, el triunfo del morenista se invalidaría.

López Casarín, político cercano a Marcelo Ebrard, tenía un límite de gastos de campaña de 3 millones 315

mil 805 pesos, y reportó al organismo electoral que gastó 2 millones 484 mil 868 pesos.

Sin embargo, la Unidad de Fiscalización determinó que su gasto total fue de 3 millones 538 mil 203 pesos, 222 mil 397 pesos más de lo permitido, por lo que se plantea que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determine si le retira el triunfo.

Entre las causales de anulación de una elección está el rebase de tope de gas-

tos de campaña superior al 5 por ciento, que en el caos de López Casarín es del 6.7 por ciento; y que la diferencia entre el primero y segundo lugar sea menor al 5 por ciento, que en el caso del morenista y la panista Lía Limón es del 3.1 por ciento.

La propuesta será analizada hoy por los consejeros de la Comisión de Fiscalización, e independientemente de la resolución de este organismo, la someterán a discusión el jueves en el Consejo General del INE.

### Peligra triunfo de López Casarín

# Reportó gasto 29.77% menor

Acusan a candidato de 4T en Álvaro Obregón de rebasar tope de campaña

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Unidad de Fiscalización del INE acusa a Javier López Casarín de no reportar un millón 35 mil 585 pesos en propaganda.

Mientras que la revisión encontró un gasto de por lo menos 3 millones 538 mil 203 pesos, él había asegurado que erogó 2 millones 484 mil 868 pesos, es decir, 29.77 por ciento menos.

Ahora, será la Comisión de Fiscalización del organismo electoral la que discuta

y defina si el Alcalde electo de Álvaro Obregón —de la Coalición Morena, PVEM y PT— rebasó el tope de gastos de campaña por 222 mil 397 pesos.

La autoridad propone que, por excederse en el monto permitido, se multe a los partidos con un millón 395 mil 494 pesos.

En el documento se aclara que para la sanción del ex legislador del PVEM se dará vista al **Tribunal Electoral de la Ciudad de México**, a la Sala Superior y Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El PAN y su candidata a la Alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón, interpusieron una

denuncia contra Casarín por omisión de ingresos y erogaciones de campaña, rechazar aportaciones de entes prohibidos en redes sociales y rebasar el tope de gastos de campaña, el cual ascendía a 3 millones 315 mil 805 pesos.

Mientras que una ciudadana de nombre Irene Muñoz también denunció al ex legislador por el mismo hecho. La Unidad califica la mayoría de las agraviantes como infundadas, sin embargo, el rebase de gastos de campaña propone declararlo fundado.

En uno de los recursos se prevé una multa a los partidos por 485 mil 646 pesos y, en otro, de 909 mil 848 pesos.

La autoridad afirma que



el entonces candidato no reportó propaganda en vía pública y en redes sociales, especialmente en Facebook, por lo que considera que sí impactó en el resultado de la elección.

Entre las causales de anulación de una elección está el rebase al tope de gastos de campaña superior al 5 por ciento, que en el caso de López Casarín es del 6.7 por ciento; y que la diferencia entre el primero y segundo lugar sea menor al 5 por ciento, que en el caso del morenista y la panista Lía Limón es del 3.1 por ciento.

La propuesta será analizada hoy por los consejeros de la Comisión de Fiscalización e, independientemente de la resolución de este organismo, la someterán a discusión el jueves en el Consejo General.

El 27 de julio, Limón insistió en que había presentado las pruebas que demostraban un gasto mayor al permitido y urgió al INE a resolver su impugnación.

“La autoridad electoral tiene todos los elementos, por lo que exigimos se analicen las pruebas de manera exhaustiva y se atienda y re-

suelva conforme a derecho la impugnación que presentamos”, decía.

Aunque ella aseguraba que el gasto había superado los 7 millones, la Unidad de Fiscalización sólo le dio la razón en cuanto a que había sido mayor que el reportado, pero no por un monto tan alto.

#### **CERCANO A EBRARD**

López Casarín es uno de los operadores del ex aspirante presidencial Marcelo Ebrard, quien al decidir quedarse en Morena tras perder la contienda interna, peleó para que lo convirtieran en candidato a la Alcaldía Álvaro Obregón.

El Alcalde electo ha sido diputado federal por el PVEM y trabajó en la Cancillería como presidente honorario del Consejo Técnico, Académico y Científico del Consejo Consultivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y del Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación (COTECI).

Se presume como empresario en innovación.

### **SE QUEDA MUY CORTO**

Tras una fiscalización, el gasto reportado por el candidato de Morena no cuadra.

#### **TOPE MÁXIMO:**

**\$3,315,805**

#### **CASARÍN REPORTÓ:**

**\$2,484,868**

#### **EL INE ENCONTRÓ:**

**\$3,538,203**

**6.70%**

más de gasto, respecto al tope legal por Alcaldía.

**29.77%**

más respecto a lo que Casarín reportó al INE.



■ Aún cuando estaba en curso la impugnación, Limón y Casarín sostuvieron el 9 de julio un encuentro para la transición.

## ROZONES

### AMLO pide cuidado en caso Cuauhtémoc

Con la novedad de que el Presidente **López Obrador** pidió ver con mucho cuidado la disputa por la alcaldía Cuauhtémoc, en la Ciudad de México, y más por el tema de violencia política de género, que es el que el Tribunal Electoral capitalino valoró para tumbar los comicios que le dieron el triunfo a la opositora **Alessandra Rojo de la Vega**, a partir de una denuncia de su rival, la morenista **Catalina Monreal**. "Soy respetuoso de lo que ellos (los magistrados) deciden. Pienso que hay otras instancias, que esto no está concluido, y debe de tenerse cuidado, porque las acusaciones de fondo por fraude electoral, compra del voto, con la falsificación de actas, con el relleno de urnas, todo lo que hacían y padecemos, pero ya cuando es motivo de cancelación o puede ser motivo de cancelación o de desconocimiento de un triunfo, el que haya insultos, sean reales o inventados, pues ya es otra cosa", advirtió. Incluso, recordó que en su momento fue un tema por el que a él mismo se le acusó y al final no procedió. Pendientes.

### Operación desmañanada

Para evitar que los madruguen con posibles bloqueos a los accesos a la Cámara de Diputados o que la oposición planee alguna estrategia para reventar la sesión donde se discutirá la reforma judicial, el líder de Morena en San Lázaro, **Ricardo Monreal**, convocó a sus legisladores a estar presentes hoy en el recinto desde las seis de la mañana. Nos dicen que lo mismo se planteó a los partidos aliados del Trabajo y Verde Ecologista. Y como legislador precavido vale por 364, y para no fallarle al Presidente para brindarle el "regalo" de la reforma judicial aprobada, prefieren tomar esas medidas. Mientras los morenistas, petistas y ecologistas afinarán la estrategia de defensa de la discusión de la reforma judicial, Monreal buscará reuniones con los otros coordinadores, para lograr el mayor diálogo posible sobre la iniciativa presidencial. Con todo planchado hoy habría humo blanco en la discusión en lo general, no sin gritos y sombrerozcos. Como sea, pendientes.

### En la 4T reciben recio a Murat

Con la novedad de que no ha terminado de ocupar su nueva oficina en la llamada Casa del Federalismo, ahora como integrante de la Cuarta Transformación, y sobre el senador **Alejandro Murat** ya pesan acusaciones nada menores. ¿Y quién lo señala? Bueno, pues una diputada que también es de la Cuarta Transformación, **Margarita García**, quien ayer lo acusó de pretender instalar como su asesor a **Christian Hernández**, a quien identifica como ejecutor de numerosos despojos cometidos durante el gobierno de Murat, en Oaxaca, desde la dirección del Registro Civil. "Es inaceptable premiar a quienes han cometido tantos abusos en Oaxaca, por eso es crucial que, como ciudadanos, seamos cuidadosos con nuestros votos y con quienes ocupan cargos de responsabilidad. Es repudiable que Alejandro Murat Hinojosa, además de recibir el favor de ser senador plurinominal, aún tenga personajes y delincuentes que han hecho daño a tantos ciudadanos de Oaxaca", señaló la diputada del PT, que junto con una presunta víctima de aquél, acusó al morenista de mandar así un mensaje de impunidad. Uf.

### Alinean la ruta mexiquense

Y es en el Estado de México donde, nos comentan, comenzaron los encuentros entre funcionarios del Gobierno de la maestra **Delfina Gómez** e integrantes de la bancada de Morena en el Congreso local para alinear canales de comunicación y estrategias que les permitan cumplir los objetivos de trabajo que se asentaron en el Plan de Desarrollo Estatal 2024-2029. Es sabido que dentro de unos días inicia el primer periodo ordinario de sesiones de la LXII Legislatura local y, nos dicen, existe el interés de impulsar reformas que se han mantenido en la congeladora y que miles de mexiquenses han peleado por años. Del lado del Gobierno estatal, el secretario general de Gobierno, **Horacio Duarte**, dijo que "hoy sin duda la sinergia entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo es vital para llevar a cabo la transformación". Los integrantes de la bancada guinda tienen entre sus tareas relevantes la aprobación del presupuesto.

### Villarreal anticipa acuerdos de seguridad

Y quien también ya encarrila con las futuras autoridades federales de seguridad acuerdos para mantener un trabajo coordinado en esa materia es el gobernador de Tamaulipas, **Américo Villarreal**. Y es que resulta que el mandatario se reunió ayer con los titulares, actual y futuro, de la Secretaría de



Continúa en siguiente hoja

Fecha 03.09.2024	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Seguridad y Protección Ciudadana. **Rosa Icela Rodríguez** y **Omar García Harfuch**, respectivamente, para acordar, se ha informado, fortalecer la presencia del Gobierno federal en Tamaulipas y reforzar la estrategia de seguridad. Rodríguez Velázquez, quien dentro de un mes despachará en Gobernación expresó a Villarreal el compromiso de continuar con el humanismo mexicano de la Cuarta Transformación, a través de todos los programas sociales. En tanto, García Harfuch reafirmó la instrucción que tiene de la Presidenta electa, de servir y ayudar a Tamaulipas y a todos los estados. Villarreal, por su parte, dio cuenta del trabajo que ha permitido colocar a su estado entre los diez más seguros del país, nos comentan.

## ¿Dique en el Senado?

Y nos cuentan que en el Senado, el PAN y Movimiento Ciudadano han dejado claro que no darán un paso de costado en la discusión de la reforma al Poder Judicial que está en puerta. Y es que **Guadalupe Murguía**, coordinadora de la bancada albiazul, llamó a las y los senadores de oposición a impedir en la Cámara alta la aprobación de la enmienda y evitar la "muerte de la democracia mexicana". La legisladora panista pidió a los 43 senadores de oposición mantenerse unidos y congruentes. "Cumplamos a nuestros votantes. Si nos mantenemos firmes, evitaremos la muerte de la democracia mexicana", advirtió. Por su parte, **Clemente Castañeda**, coordinador de los senadores naranjas, mencionó que se llegó al acuerdo de que este martes se repartan las comisiones y instalen las de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, con el objetivo de que se reciba la iniciativa de reforma al Poder Judicial y se discuta a la brevedad. El domingo anterior, nos recuerdan, el PRI se retiró de la sesión de la Cámara de Diputados para evitar posibles desacatos. ¿Viene un dique opositor?

## | ¿SERÁ? |

### Los hacen madrugar

Nos cuentan que en la UNAM existe una **división** por la **reforma al Poder Judicial**, que es impulsada por el **presidente López Obrador**, especialmente en la **Facultad de Derecho**; están aquellos en contra de la iniciativa, que ya mostraron que se saben movilizar, y también están quienes **apoyan la iniciativa**, ligados a los **viejos colectivos** que han hecho **activismo** pero que **ya no tienen la fuerza** que llegaron a tener hace algunos años. Por lo pronto, ante las **movilizaciones estudiantiles**, los **legisladores madrugarán** hoy para **entrar a San Lázaro**, pues existe el riesgo de que les **bloqueen el acceso**... cuando menos los **morenistas llegarán desde las 06:00** ¿Será?

### Reaparece el PRI-MOR

Nos comentan que el **líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, Alito**, ha buscado acercarse a la **cuarta transformación** a través del **coordinador de los diputados morenistas, Ricardo Monreal**; esto, supuestamente para **evitar que avancen las averiguaciones** que desde **Campeche** se formulan en su **contra**. A cambio de una tregua, Moreno Cárdenas habría acordado que **no pelearán la alcaldía Cuauhtémoc**, donde el **Tribunal Electoral de la CDMX** decidió **tumbar el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega**; además, el voto con el que **Regeneración Nacional** y sus **aliados** podrían obtener la **mayoría en el Senado** podría venir de la **bancada tricolor**. ¿Será?

### Les metieron gol

Vaya bomba que explotó en el **Congreso de la Ciudad de México** el domingo pasado, con la **mayoría absoluta** que logró **Morena**. Nadie vio la mecha que ya tenía prendida la **diputada Xóchitl Bravo Espinosa**, que se estrenó como **coordinadora de esa bancada**, y mucho menos los **legisladores de Acción Nacional**... Y es que en la sesión de instalación de la Tercera Legislatura, el ahora **expañista Luis Chávez** apareció **sentado** entre las **curules guindas** y la **tricolor Silvia Sánchez Barrios** se sumó a los **diputados de la transformación**, a través de una **asociación parlamentaria**. Además, la **perredista Nora Arias** apoyará a **Morena**, conservando su "individualidad". **Bombazo en Donceles**, y no yucateco... ¿Será?

### Alistan nueva Verdad Histórica

Dicen que a través de **Youtubers** y otros "**comunicadores**" **alternativos** se prepara una narrativa en la que aparezca el **Poder Judicial** como **uno de los culpables** de que **no se haya hecho justicia en el caso Ayotzinapa**, en el que ocupe el señalamiento directo en que se encuentra en este momento el **Ejército**... Habría que ver si el grupo de personas que lanzó **porras al Presidente**, en días pasados, asumiendo como **independientes**, puede **posicionar esa línea discursiva**. ¿Será?

### Río revuelto

Nos dicen que allá en **San Luis Potosí**, la **efervescencia política** **no termina** y un **empresario** ha comenzado a ser **blanco de señalamientos de supuesto manejo inadecuado de recursos públicos**. Se trata de **Gerardo Sánchez Zumaya**, un **empresario petrolero** que, por supuesto, asegura es **guerra sucia** en su **contra**, aunque las **autoridades dicen lo contrario**. ¿Será?





El discurso político a gritos que lanzó en el Congreso la todavía secretaria de Gobernación, **LUISA MARÍA ALCALDE**, el día de la entrega del último Informe presidencial no fue una oda desinteresada a **Andrés Manuel López Obrador** y a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, sino que forma parte de los primeros pasos que **Alcalde Luján** daría para concretar un plan a largo plazo. Los que saben aseguran que la próxima dirigente morenista buscará eventualmente suceder a **Clara Brugada** en la Jefatura de Gobierno de la CdMx; posteriormente, dicen, estaría interesada en ser candidata de la 4T al Ejecutivo federal.



El Partido de la Revolución Democrática (PRD), tras décadas de lucha y presencia en la vida política de México, enfrenta su momento más difícil. Con la declaratoria de pérdida de registro aprobada por la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, se abrió un periodo de 72 horas para que el PRD defienda su existencia. Sin embargo, los resultados de la elección del 2 de junio hablan por sí mismos, con cifras que no alcanzan el umbral del tres por ciento necesario para mantener su registro. Así, el partido que alguna vez fue símbolo de cambio y esperanza se despide, dejando tras de sí una historia de esfuerzos y logros que quedarán en la memoria de la nación.

Dicen que, en su incansable búsqueda de tejer lazos con la 4T, el dirigente del PRI, **Alejandro Moreno**, se ha acercado al líder de los diputados morenistas, **Ricardo Monreal**. Según comentan, a cambio de que las pesquisas en su contra se metan a la congeladora y se empiece a construir un puente con el segundo piso de la transformación, el campechano habría

concedido que uno de los priistas en el Senado sea el que dé el voto que falta para obtener la mayoría con la que se aprobaría la Reforma al Poder Judicial, y que la oposición se desista de impugnar la decisión del Tribunal Electoral capitalino con la que se anula el triunfo en la Cuauhtémoc de su candidata, **Alessandra Rojo de la Vega**, y se favorece a **Catalina Monreal**, hija del zacatecano.

La reciente modificación de la perspectiva crediticia del estado de Guerrero a "Negativa" por parte de Fitch Ratings es una señal alarmante del deterioro financiero que enfrenta la entidad que encabeza **Evelyn Salgado Pineda**. Este cambio refleja la creciente preocupación por la liquidez cada vez más limitada del estado, lo que ha llevado a un aumento en la contratación de créditos a corto plazo, acercándose peligrosamente a los límites prudenciales.

Además, la sostenibilidad de la deuda se ha visto comprometida, con un deterioro significativo en las métricas que podrían



Continúa en siguiente hoja

Fecha 03.09.2024	Sección República	Página 2
---------------------	----------------------	-------------

estresarse aún más si no se toman medidas correctivas inmediatas. Esto coloca a Guerrero en una posición desfavorable comparada con otras entidades federativas, lo que podría tener consecuencias graves en su capacidad para financiarse en el futuro.

\*\*\*

El Gobierno Federal emitió una circular informando que la empresa Hernos, S.A. de C.V. ha sido inhabilitada por 30 meses para participar en licitaciones y

celebrar contratos con cualquier entidad gubernamental a nivel federal, estatal y municipal, tras una sanción administrativa. Esta medida, efectiva a partir de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, excluye los contratos previamente adjudicados, que seguirán vigentes. La inhabilitación continuará hasta que la empresa pague la multa impuesta, garantizando así el cumplimiento de la ley.

# DÍAS FINALES

Por Armando Reyes Viguera

En los días finales del sexenio, el evento público que se realizó con motivo del sexto informe de gobierno del presidente López Obrador sirvió para que la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, mostrara su admiración hacia su antecesor.

Un par de mensajes en sus redes sociales mostraron esto, el primero señala: "Gracias por todo y, por tanto. #HastaSiemprePresidente @lopezobrador\_. A partir del 1° de octubre nos tocará con el pueblo de México, iniciar el segundo piso de la Cuarta Transformación. Siempre ha sido, es y será un honor estar con Obrador".

En el segundo, la exjefa de gobierno de la CDMX comentó que "Somos herederos de un pasado grandioso y de una historia excepcional y fecunda. Entre otras razones, en eso se sustenta lo profundo de nuestra transformación. Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, devolvió el orgullo y la dignidad al pueblo. Eso da fuerza, aliento y esperanza".

En otro mensaje, este largo para el estándar de las redes sociales, le escribió al presidente que "Usted querido presidente, es un referente ético y moral que nos ha enseñado a no caer frente a ninguna adversidad, a no arrodillarse frente al poder del dinero, a confiar en el pueblo y su dignidad, y a que cuando hay revolución de las conciencias y un pueblo se empodera y reconoce su fuerza y su historia, no hay nada que lo detenga. Sepa querido presidente que siempre tendrá nuestro apoyo y cuidaremos su gran legado y

sepa que el cierre de su gobierno será espectacular, porque una vez más con el pueblo de México, estaremos haciendo historia".

## APUNTES ELECTORALES

Luego de que el Tribunal Electoral de la CDMX determinó anular la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, por acusaciones de violencia política de género en contra de Catalina Monreal, la candidata perdedora, se da a conocer una sentencia de dicho Tribunal que indica que la elección se va a repetir y podrá participar Alessandra Rojo de la Vega, la candidata de la oposición que ganó el pasado 2 de junio, en caso de que los partidos que la postularon anteriormente decidan preservar su candidatura. Esto implica un problema ante el rompimiento o pausa en la alianza opositora que se ha dado en el PAN, a lo que se suma la pérdida de registro del PRD.

El expresidente en la capital del país y exmilitante del PRI, Mauricio López, compartió un apunte interesante en su cuenta de X (Twitter): "Después de 12 años el PRI no tendrá una alcaldía en la CDMX y por primera vez no tendrá grupo parlamentario en el órgano legislativo capitalino. Para la historia".

En más noticias de la CDMX, diputados de la oposición cambian de bando para entrar al grupo legislativo de Morena en el Congreso local. Ellos fueron Silvia Sánchez Barrios (PRI), Luis Chávez (PAN) y Noria Arias (PRD). Luego de que dos senadores del sol azteca hicieron lo mismo días antes, en redes sociales abundaron los reclamos para los dirigentes nacionales de dichos partidos, ahora en su papel de senadores, por la elección de perfiles que cambian de partido tan fácilmente.



Foto: X / @Claudiashein



## Dicen por ahí...

» **NO TODO.** De manera silenciosa pero dicen que con sentido ejecutivo y enérgico, la presidenta electa **Sheinbaum Pardo** está marcando su límite de poder: le quitó dos brazos operativos a la Secretaría de Hacienda de **Rogelio Ramírez de la O**, primero un director de Pemex de su próximo equipo presidencial y luego una subsecretaría de Egresos.

» **BATACAZO.** Ya se estaba tardando el escritor **Héctor Aguilar Camín** en ajustar cuentas con su pasado en el periódico **La Jornada**, de donde salió chispado por representar intereses no periodísticos. En el último número de la revista (A)Nexos, **Camín** incluye una investigación parcial y desde su punto de vista resentido del periódico que lo tuvo como subdirector. El texto duele más a **rencor** que a enfoque académico.

» **SE LA JALÓ JACOBO.** Ahora sí que se la jaló el exsecretario Ejecutivo del INE, **Edmundo Jacobo Molina**, en su artículo periodístico de ayer en *El Financiero*: dice que **México** no votó el 2 de junio por el Plan C, ni por la reforma al Poder Judicial, ni por la desaparición de organismos autónomos. Pero el 5 de febrero el presidente de la república lanzó su paquete de iniciativas sobre esos temas como eje de la campaña y pidió la mayoría calificada. El exfuncionario del INE vivía y vive en su burbuja.

» **PLAND.** Muy en el estilo previsible, el presidente **López Obrador** está mostrando en su último mes de gobierno los indicios de lo que sería su Plan D: catapultar la consolidación del poder de Morena en la continuidad transexenal y fijarse la meta de ampliar la votación en las elecciones legislativas federales de 2027 y de ahí el Plan E de mantener la presidencia otro sexenio más.

» **CÁLMATE, MOLÉCULA.** Pobres periodistas de la mañana: si no les dan, malo; si les dan, malo; si les ofrecen caro, malo; si les dan barato, malo.

» **VAR POLITICO.** El Tribunal Electoral de la **CDMX** le está dando la razón a los críticos. La anulación de elecciones en la Alcaldía Cuauhtémoc se dio sólo para ayudar a la derrotada hija del líder legislativo **Ricardo Monreal Avila**. Y luego se quejan de que lo quieran desaparecer.

» **Digo...es pregunta:** ¿Estará pensando la oposición en las legislativas federales de 2027, porque actúa como si el mundo se hubiera acabado?

“ Yo no quiero eso ”

**AMLO,**  
al rechazar que su frase primero los pobres este en el muro legislativo de Oaxaca.

**FAMOSAS ÚLTIMAS PALABRAS**



## CRÓNICAS DEL ADIÓS



CARLOS  
DÍAZ-BARRIGA

### “No había tristeza, porque no hay razón para la tristeza”

Quedan veintinueve días y contando y cantando. Se presenta a la conferencia de prensa a paso veloz, con energía. Ha de ser solar y ayer se cargó dos horas y cinco minutos en el último mitin y discurso de su existencia en el Zócalo.

El primer tema de la semana sobre la mesa... sobre el ring. “¿Qué, es más complejo ser juez que ser presidente de la República? ¿Y por qué al presidente se le elige, o gobernador de un estado, o presidente municipal?” Sobre el silencio de EU en estos días: “El hecho de que ellos ya no estén opinando sobre el tema de la reforma judicial en México lo veo como una política de responsabilidad, de prudencia”. Recapitula sobre lo sucedió un día antes. “La gente está muy politizada, muy consciente, el pueblo no es tonto”. Hoy es día de verse a sí mismo. Pide que le pongan en pantalla el instante del rugido de la plaza pública ‘¿Quién debe elegir a los jueces?’ ‘¡¡¡El pueblo!!!’ Pide también que le repitan la secuencia en que manda “¡al carajo!” a los oligarcas que quieren ‘kratos sin demos’. Lo vuelve a disfrutar. Sabe que fueron los momentos estelares. Sobre la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, anulada a la oposición por el Tribunal Electoral de la CdMx, manda mensaje a los guindas, entre líneas: “Pienso que hay otras instancias, que esto no está concluido y debe tenerse cuidado... yo fui acusado de eso, y nunca le he faltado el respeto a una mujer, y me acusó la candidata Xóchitl y no procedió. Hay que ver bien las cosas, a fondo”. ‘¿Me entiendes Méndez... me explico Federico?’ A pregunta expresa, no reacciona con nostalgia sobre el último mitin: “No



había tristeza, porque no hay razón para la tristeza”. Pa’ que ni le hagan al drama. Algún acomedido le dice que el gobierno de Oaxaca “decretó un mes de festejos por su retirada como presidente de la República”. A lo mejor quiso decirle algo bueno, pero así es esto del mal hablar; se acaba de descomponer el asunto, cuando además le informa que este martes se propondrá en sesión inscribir con letras de oro en los muros del Congreso oaxaqueño la frase ‘por el bien de todos, primero los pobres’. La reacción del Presidente es fulminante: “yo le pido a los legisladores, con todo respeto, que no hagan ninguna referencia a mi persona, ni que pongan esa frase”. No vaya a salir alguien, algún día, con

Continúa en siguiente hoja



Fecha 03.09.2024	Sección Política	Página 8
---------------------	---------------------	-------------

que el autor de la misma en realidad es el exgobernador tabasqueño Enrique González Pedrero, uno de sus mentores políticos. A cambio, propone una de Juárez ('Con el pueblo, todo; sin el pueblo, nada') o de Flores Magón ('Sólo el pueblo puede salvar al pueblo'). Bien bajado ese balón. Luego hace un recuento de giras y actividades para las siguientes semanas: "tenemos mucho trabajo todavía hasta... Vamos a estar aquí el lunes 30, que es el último día; yo termino como el lunes 30 a las 12:00 de la noche". Un enviado le dice que le quiere entregar una carta de alguien que quiere aportar datos sobre el tema Ayotzinapa. "Tengo las facultades para otorgar recompensas... no pierdo la fe de que todavía en estos días podemos hacer algo". La conferencia termina con la sección de complacencias musicales. Pide y tararea a capela "Santanera, Saaantaneeeera", de la famosa Sonora, fundada por el tabasqueño Carlos Colorado. Pide el video donde éste sale tocando la trompeta. No lo encuentran. Le ponen la pura canción. Por nada se arranca a bailarla. Le evoca los tres minutos a alguien. Pudiera ser a sus padres. Se contiene. Nostalgia musical, toda. Nostalgia de poder, nada. En el compás final mueve el dedito, de arriba a bajo, de derecha a izquierda. A manera de batuta. Como Herbert von Karajan. Con música tropical... ■■■

@diazbarrigai

## 6to Informe, un antes y un después



**N**o tiene ningún sentido aplicar los criterios habituales de análisis de un informe de gobierno presidencial cuando estamos ante un personaje que no ha tenido el comportamiento de un Presidente y en la antesala de una más profunda ruptura del orden democrático que conocemos.

Lo que escuchamos el domingo en el Zócalo no tiene márgenes de análisis o de comparación con otros momentos de la historia de este siglo en México.

Porque hoy estamos en un país en el que sus autoridades ya no rinden cuentas y enfrentamos el último aliento de una nación con división de poderes.

Lo que vimos el domingo fue el éxtasis del populismo que muda sus herramientas de hipnosis discursiva de un personaje carismático hacia instrumentos de control autoritario avalados por las leyes locales, lo que impide reclamos internacionales.

Más allá del derroche populista de la plaza, dos hechos del fin de semana resultaron más emblemáticos del pobre momento que vive este gran país llamado México.

El primero, fue la forma artera como el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de Cuauhtémoc con el argumento de violencia política de género en contra de Catalina Monreal.

¿Qué más violencia política de género que el trato abusivo de Andrés Manuel López Obrador a Xóchitl Gálvez! Lo que queda claro es

que los cercanos al régimen se pueden apropiar de todo el poder sin límites y el descaro del tráfico de influencias.

El segundo, fue la forma poco ética y en contra de cualquier práctica institucional en la que Luisa María Alcalde, quien ocupa el puesto de secretaria de Gobernación, presentó los documentos correspondientes al 6to Informe de Gobierno.

La presidencia misma le llama 6º Informe de Gobierno al mensaje político que dio López Obrador en un templete de la Plaza de la Constitución, pero, tanto la arenga política del domingo como el documento presentado al congreso estuvieron llenos de datos no verdaderos y mentiras descaradas.

¿Cuál es la diferencia? Veamos, en el larguísimo texto del Informe del estado general que guarda la administración pública del país, dice que el Inegi reportó en el primer trimestre de este 2024 un Producto Interno Bruto en niveles máximos históricos, con cifras ajustadas por estacionalidad. Eso es faltar a la verdad.

México tiene un sistema de salud mejor que en Dinamarca, esa es una mentira descarada.

Pero, de verdad, todo eso es intrascendente ante lo que estamos viviendo en este mes de transición de un México democrático, afectado y dolido por el descarado populismo lopezobradorista, a un México controlado por un régimen autoritario en vías de expansión.

El López Obrador del domingo y de estos últimos 27 días del tiempo constitucional de su mandato no corresponden a un Presidente que esté preparándose su salida. Las instrucciones que descaradamente da a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, parecerían preparar un segundo mandato, él no permite otra interpretación.

El sexto informe de gobierno de Andrés Manuel López Obrador sólo coincide con una fecha histórica de México, cuando la falta de controles y de equilibrios en la vida pública de este país marcarán, sin duda, un antes y un después para la nación.



Francisco Báez

Borrachera septembrina

EMPEDRADO

# Borrachera septembrina

Francisco Báez Rodríguez

*fbaz@cronica.com.mx*



A penas inicia septiembre y la borrachera de poder ya está en pleno. El festejado, Andrés Manuel López Obrador, pronunció su discurso, en el que rebasa en triunfalismo a los de los priistas de antaño; tanto así, que dibujó un país en el que todo está bien gracias a su gobierno, al grado que nuestro sistema de salud es la envidia de Dinamarca. Sólo los más fanáticos le creen; a la mayoría lo único que le importa es que no regresaron los políticos “de antes” y eso es suficiente para que la fiesta agarre vuelo.

Pruebas de que está agarrando vuelo hay muchas. Ya saltaron los primeros chaulines y la coalición encabezada por Morena está a un solo senador de alcanzar la mayoría calificada: votos por el PAN-PRI-PRD se transforman en escaños morenistas. Pronto se sumarán otros insectos políticos (y habrá que agradecerse a las dirigentes de los partidos que los postularon). Tanto el INE como el TEPJF demostraron su falta de dentadura y desbrozaron el camino para la distorsión de la democracia mexicana.

Pero el debilitamiento de esas instituciones no se compara con el que se dió en la Ciudad de México, donde no sólo se permitieron cambios de adscripción partidista posteriores a la elección para forzar una mayoría calificada en el congreso local, sino que se anuló la elección de alcalde en Cuauhtémoc, con el peregrino argumento de “violencia de género” de parte de una mujer, la candidata ganadora. La clave fue el voto de calidad del padrino de la candidata perdedora. Pues sí, qué son esas majaderías de ganarle a la ahijada.

Y en esa lógica siguen, con Jalisco en

la mira. Como antes con el PRI, “Morena nunca pierde y, cuando pierde, arrebatá”.

La parte más sustanciosa de la borrachera, que es la entrega de regalos al festejado, está por venir. Primero, el intento de colonizar el Poder Judicial, para convertirlo en un apéndice político de un Ejecutivo en proceso de simbiosis con el Legislativo y el Partido. Y si alguien repela -digamos, por ejemplo, unos miles de estudiantes- porque obedece a “oscuros intereses” (Díaz Ordaz dixit). Luego, la eliminación de contrapesos creados en los años negros del neoliberalismo (poco importa que sus impulsores hayan sido de izquierda y alguno de sus creadores ahora se haya pasado a Morena), para dar lugar a un poder centralizado que pueda administrar sin trabas el capitalismo de cuates. Más tarde, un par de iniciativas de confeti, porque hay que dar espectáculo y la impresión de que ahora importan quienes antes no importaban.

Faltará la del estribo, preparada para después del mes, que es la reforma electoral, y podría ser todavía más restrictiva que la propuesta originalmente por López Obrador. La idea es muy simple: crear las condiciones para quedarse décadas en el poder (bajo el supuesto de que, por alguna mágica razón, las preferencias electorales quedarán cristalizadas). La disminución de plurinominales es algo que quisieron, en su momento, tanto Calderon como Peña Nieto; no lo lograron, por fortuna, porque no tenían la supermayoría de la que hoy goza Morena. Con eso, se completaría la segunda transición: la reconversión del sistema político mexicano en un régimen híbrido.

Pero hay varios problemas en esta borrachera. Uno tiene que ver con las prisas: se trata de darle un regalo, el de la trascendencia histórica, al presidente saliente. Dejarle la impresión de que ha culminado su tarea. Aquí el asunto es que Andrés Manuel tiene su propia brega de eternidad y, si ahora aprieta el pedal de la radicalización, no hay manera de asegurar que no



Fecha  
03.09.2024

Sección  
Opinión

Página  
PP-4

lo siga intentando desde su rancho, con la ventaja de que él no tendría que asumir directamente los costos políticos. Son pocos quienes pretenden una borrachera tipo Garrincha (el mítico futbolista que murió tras una fenomenal guarapeta que duró tres semanas sin descanso), López Obrador es uno de ellos.

Otro tiene que ver con las complicaciones comúnmente asociadas a la híbris (que es precisamente de lo que trata esta borrachera septembrina). Perder el piso debido a la soberbia lleva a una desmesura que impide ver riesgos y genera decisiones contraproducentes. Lleva a minimizar los peligros y desoír adverten-

cias. Ahí están los problemas económicos, las admoniciones de Estados Unidos y las tensiones en el crimen organizado, todos pendiendo de un hilo. En plena fiesta, parecen cosas menores, pero no lo son y pueden llamar a desastre si no se cambia el rumbo.

Por el momento, la fiesta está a todo lo que da y, para algunos, lo mejor es que hay otros, los que no fueron invitados, que están afuera del local, sobrios y quejándose ●

Faltará la del estribo, preparada para después del mes, que es la reforma electoral, y podría ser todavía más restrictiva que la propuesta originalmente por López Obrador



El Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc por presunta violencia de género ejercida por Alessandra Rojo de la Vega contra Catalina Monreal.





# PRIMERAS PLANAS



# GLORIOSA

Gloria Zarza dominó la prueba de bala y le dio a México su primera medalla de oro en los Juegos Paralímpicos París 2024.



# PESADILLA

América vive el momento más complicado de la era Jardine, con los peores resultados en los últimos tres torneos y en peligro de sufrir la maldición del bicampeón en Liga MX: no clasificar.



# ¡BRAVISSIMO, PEDRO!

Almodóvar cautiva en el Festival de Cine de Venecia con su primera película en inglés, por la que recibe una de las mayores ovaciones... ¡de 17 minutos!



MARTES 3 / SEP. / 2024 CIUDAD DE MÉXICO

48 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 11,199 \$ 30.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Se suman a la protesta contra la reforma judicial

# Paran la Corte

## Demanda BlackRock en NY a CFE por frenar contrato

REFORMA / STAFF

BlackRock, la administradora de fondos más grande del mundo, y un grupo de cinco empresas mexicanas demandaron en Nueva York a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La intención es obligar a la empresa a cumplir un laudo arbitral que la condena a pagar casi 160 millones de dólares de un contrato de provisión de carbón para la central termoeléctrica de Petacalco, en Guerrero.

El laudo, dictado el pasado 28 de mayo por un panel de tres árbitros, condena a la CFE a pagar servicios recibidos entre 2019 y 2023, así como a seguir cumpliendo el contrato, firmado en diciembre de 2016, hasta su conclusión en 2033.

Ante el desacato, la demanda fue presentada el 23 de agosto en la Corte para el Distrito Sur de Nueva York, que tiene jurisdicción para hacer cumplir el laudo y eje-

cutarlo sobre bienes de la CFE en Estados Unidos.

Las demandantes son Greenfield SPV I, creada por BlackRock México vía un fideicomiso en Banamex, así como el consorcio Terminales Portuarias del Pacífico (TPP), del que son dueños por partes iguales las empresas Cemex, Grupo Mexicano de Desarrollo, Impulsora DCA, BID Logistics y Noble Interamericana.

En diciembre de 2020, la CFE afirmó que no seguiría el contrato con estas empresas porque el carbón era "carísimo", y que usaría combustible para la planta, un residuo de los procesos de refinación de Pemex, que es todavía más contaminante.

El contrato con Greenfield obligaba a la CFE a pagar por 1.3 millones de toneladas anuales de carbón, así como por servicios de recepción, almacenamiento y transporte desde una terminal del puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán.



Oscar Miralles

## RECLAMO EN CUAUHTÉMOC

Simpatizantes de la candidata (PRI-PAN-PRD), Alessandra Rojo de la Vega, protestaron contra el fallo del Tribunal Electoral de la CDMX que anula la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc. "Se metieron con la mujer equivocada, aquí no sabemos rendirnos", dijo. CIUDAD

## Proponen en el INE anular elección en Álvaro Obregón

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Unidad de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE) propone declarar un rebase de tope de gastos de campaña del morenista Javier López Casarín, Alcalde electo en Álvaro Obregón. De aprobarse el proyecto, con el voto de los consejeros electorales del INE, el triunfo del morenista se invalidaría.

López Casarín, político cercano a Marcelo Ebrard, tenía un límite de gastos de campaña de 3 millones 315 mil 805 pesos, y reportó al organismo electoral que gastó 2 millones 484 mil 868 pesos.

Sin embargo, la Unidad de Fiscalización determinó que su gasto total fue de 3 millones 538 mil 203 pesos, 222 mil 397 pesos más de lo permitido, por lo que se plantea que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determine si le retira el triunfo.

Entre las causales de anulación de una elección está el rebase de tope de gastos de campaña superior al 5 por ciento, que en el caso de López Casarín es del 6.7 por ciento; y que la diferencia entre el primero y segundo lugar sea menor al 5 por ciento, que en el caso del morenista y la panista Lía Limón es del 3.1 por ciento.

La propuesta será analizada hoy por los consejeros de la Comisión de Fiscalización, e independientemente de la resolución de este organismo, la someterán a discusión el jueves en el Consejo General del INE.

## Votan trabajadores del Máximo Tribunal por respaldar a juzgadores

VÍCTOR FUENTES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se sumó ayer al paro de labores en contra de la reforma al Poder Judicial.

Por amplia mayoría, empleados de la Corte avalaron sumarse a la suspensión de labores, a la que desde hace dos semanas convocaron Jueces y Magistrados.

Para el Máximo Tribunal del País, se trata del primer paro de labores por voluntad de sus trabajadores, en medio de la discusión y eventual votación de la reforma en la Cámara de Diputados.

Cifras preliminares indican que de mil 72 votos emitidos en la Suprema Corte, 951 fueron a favor del paro, 116 en contra y hubo cinco abstenciones.

El total de votantes, que participaron en la votación en el edificio central de la SCJN en Pino Suárez, equivale a un 29 por ciento de las 3 mil 647 plazas ocupadas en la Corte en 2024.

Muchos de estos empleados laboran en edificios alternos, casas de la cultura jurídica en los 32 estados o forman parte del personal operativo o administrativo.

Los dos colegios de secretarios que convocaron a la votación informaron el resultado de la consulta y adelantaron que a la brevedad informarán sobre "las acciones subsecuentes".

Fuentes judiciales informaron que el Pleno de la Corte discutirá hoy la forma en que Ministros y Ministras asumirán este paro, convocado básicamente por sus colaboradores más cercanos, que son los secretarios de estudio y cuenta y secretarios auxiliares.

Algunos Ministros consideran que el paro no puede ser tratado como una cuestión laboral, que pudiera llevar a sanciones a empleados que se ausenten sin justificación de sus labores, sino como una protesta social.

El Pleno rechazó ayer en sesión privada, una petición de la Ministra Lenia Batres



Ayer mil 72 funcionarios y empleados de la Corte votaron, y 951 apoyaron el paro de labores en protesta por la reforma judicial.

## Alertan jueces amenaza al T-MEC

ABEL BARAJAS

Los juzgadores federales advirtieron al Poder Legislativo que la iniciativa de reforma judicial amenaza la histórica relación comercial de México con Estados Unidos y Canadá, porque viola el compromiso adquirido en el T-MEC de garantizar una justicia independiente que brinde certeza

jurídica a las inversiones y las controversias laborales.

En una carta dirigida a las Cámaras de Diputados y de Senadores, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED) reiteró su desacuerdo con la iniciativa y su llamado a los legisladores para reconsiderarla.

"Al pretender establecer la elección en las urnas de Jueces, Magistrados y Ministros de la Suprema Corte, la iniciativa violenta e incumple el anexo 23 del T-MEC, por cuanto hace al compromiso de establecer y mantener tribunales independientes para la resolución de controversias laborales", dice el escrito entregado al Legislativo.

## Acusan 'intromisión facciosa'

NATALIA VITELA Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer a jueces de haber realizado una "intromisión facciosa" en el Congreso, al otorgar suspensiones para detener la discusión de la reforma judicial.

Durante la conferencia, el Mandatario se refirió al efecto que generaron esas órdenes judiciales en la primera sesión de la Cámara de Diputados, donde se dio publicidad a la

iniciativa.

"Ayer estaba yo viendo que, cuando está la asamblea en el Congreso, los del PRI dicen: 'nosotros nos vamos a salir del Pleno porque no se está cumpliendo con el mandato de la Jueza y del Juez que están ordenando que se detenga la asamblea'.

"O sea, se salen para darle validez a la intromisión facciosa, ilegal y anticonstitucional del Poder Judicial en decisiones que corresponden sólo al Poder Legislativo", reprochó López Obrador.

para que la Corte aplique facultades previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal para revisar la actuación del Consejo de la Judicatura Federal y así poner fin al paro de más de 44 mil empleados de juzgados y tribunales, que se ha prolongado desde hace dos semanas.

Pero en la sesión, se re-

cordó que la Judicatura sí se ha ocupado del tema del paro, en concreto, en la circular general 17/2024 del 23 de agosto, en la cual se reconoció el derecho del personal a protestar, se ordenó seguir tramitando los asuntos urgentes, y se aclaró que también se mantienen labores en áreas administrativas.

La propuesta fue rechazada por nueve votos contra dos, y sólo fue apoyada por Yasmín Esquivel, según informó la propia Batres.

Mientras en la Cámara de Diputados, la mayoría de Morena y aliados se disponen a avalar en lo general la reforma judicial, en el Senado se habilitarán los comisiones encargadas de dar trámite a la minuta.

Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena en el Senado, detalló que hoy se instalarán las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos para procesar de inmediato, cuando llegue, la minuta de la Cámara de Diputados relacionada con la reforma al Poder Judicial.

"Hemos encontrado la comprensión de los coordinadores (parlamentarios de Oposición) para que mañana (hoy) mismo se instalen las comisiones y estar en posibilidad de recibir la minuta que provenga de la Cámara de Diputados", explicó Mier.

## INCAUTAN AVIÓN A MADURO, LO CITAN Y VA CONTRA OPOSITOR

REFORMA / STAFF

Nicolás Maduro tuvo ayer un día agitado.

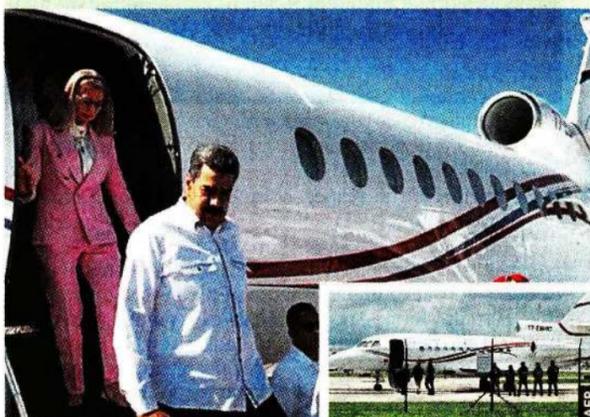
El Gobierno de Estados Unidos incautó un avión que, dijo, fue adquirido ilegalmente y sacado de contrabando para uso del Presidente de Venezuela.

El avión fue asegurado en República Dominicana y enviado a Florida. Por la tarde, Maduro fue convocado por el Presidente de Colombia, Gustavo Petro,

a una reunión virtual con sus homólogos de México, Andrés Manuel López Obrador, y de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva.

La intención es encontrar una solución a la crisis política en Venezuela desde las elecciones del 28 de julio.

En paralelo, la Fiscalía de Venezuela solicitó el arresto del ex candidato opositor Edmundo González, por presunta "desobediencia de leyes", "conspiración", "usurpación de funciones" y "sabotaje".



AFP



# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ElUniversalOnline @El\_Universal\_Mx \$20

Martes 3 de septiembre de 2024

## NO ES DINAMARCA, ES METLATÓNOC



El centro de salud de Metlatónoc no tiene especialistas y el año pasado se inundó.

La comunidad Itia Zuti lleva 10 años sin doctor y la cabecera municipal carece de especialistas

**ARTURO DE DIOS PALMA**  
Corresponsal  
—estados@eluniversal.com.mx

**M**etlatónoc.— En este municipio, uno de los más pobres de Guerrero, el acceso a la salud pública no es el más eficaz del mundo. En la comunidad de Itia Zuti hace más de 10 años que no tienen un médico y la unidad médica la atienden dos enfermeras que hacen lo que pueden.

Un enfermo que necesite un doctor debe ir a la cabecera municipal de Metlatónoc, pero allá el centro de salud no tiene especialistas; para un parto complicado hay que viajar hasta Tlapa, a tres horas de camino, si la vía no está cortada por la lluvia.

| ESTADOS | A14



En Itia Zuti los pobladores rehabilitan la unidad médica e imploran por un médico.

SALVADOR CISNEROS SILVA. EL UNIVERSAL

## Fraudes a usuarios de la banca rompen récord

Pérdidas sumaron 33 mil millones de pesos en 2023 y sólo se recuperó 15%; apertura de cuentas sin autorización y cargos no reconocidos, las modalidades más comunes

**ANTONIO HERNÁNDEZ**  
—cartera@eluniversal.com.mx

Los fraudes en contra de clientes bancarios en México alcanzaron en 2023 un monto sin precedente de 33 mil 329 millones de pesos, un alza de 40% respecto al año previo, indican datos de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef).

Las estadísticas muestran que 70% de las quejas contra la banca se relacionaron con posibles fraudes, con un total de 4.9 millones de reclamaciones, es decir, 23.2% más que las reportadas en 2022.

Los registros de la Condusef exponen que entre las modalidades más comunes para defraudar destacan la apertura de cuentas sin autorización del cliente, cargos no reconocidos, consumos por teléfono

no realizados por el usuario y créditos no reconocidos.

De acuerdo con el expresidente de la Condusef, Mario Di Costanzo, además de que el robo de identidad sigue creciendo, se está engañando a la población por medio de ingeniería social, de forma que los delincuentes obtienen datos básicos y hasta identificaciones, con lo cual se pueden abrir cuentas sin que el usuario lo detecte.

También alertó sobre la falta de verificación de la vigencia de credenciales para votar, principalmente en la apertura remota de cuentas bancarias.

Del monto reclamado por fraude a los bancos, la información de la Condusef señala que en 2023 fueron devueltos a los afectados 5 mil 165 millones de pesos, apenas 15% del total.

| CARTERA | A26

## TRABAJADORES DE LA CORTE SE UNEN A PARO

Dieron su voto a favor de suspender labores como protesta contra la discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados. Los ministros definen hoy si se suman. | NACIÓN | A6

## ENTREVISTA JUAN PABLO GÓMEZ FIERRO

Magistrado

## "EN FALLO JUDICIAL NO PROCEDE JUICIO POLÍTICO"

### REFORMA JUDICIAL A DEBATE

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Las solicitudes de juicio político presentadas por Morena contra los jueces Martha Eugenia Magaña y Felipe Consuelo Soto, por haber otorgado suspensiones para detener la discusión de la reforma judicial en San Lázaro, no son procedentes de acuerdo con jurisprudencia de la Corte, afirma el magistrado Juan Pablo Gómez Fierro.

En entrevista con EL UNIVERSAL, señala que son válidas las suspensiones. Considera que es mejor detener el proceso de aprobación en la Cámara de Diputados y sugiere dejar como última instancia la presentación de quejas ante organismos internacionales.

| NACIÓN | A4



## LLEGA LA MEDALLA DE ORO

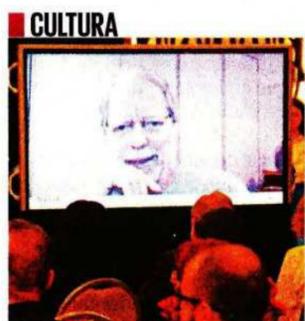
Gloria Zarza da a México su primer título en estos Juegos Paralímpicos, al triunfar en impulso de bala F54. | B1 |



## ESPECTÁCULOS

### Brigitte Broch: "No soy de premios"

La diseñadora de producción, quien ya tiene un Oscar, recibirá este sábado el Ariel de Oro a su trayectoria. | A31 |



## CULTURA

### Mia Couto, premio FIL de Literatura

El jurado falló por unanimidad a favor del escritor de origen mozambiqueño en lengua portuguesa. | A29 |

## Priorizarán en CDMX vivienda asequible

**ALBERTO ACOSTA**  
—metropoli@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México hay una sobreoferta de vivienda de lujo y una necesidad de aumentar la vivienda asequible, ante factores "heredados de la administración capitalina de 2012-2018", como la corrupción inmobiliaria, sostuvo el próximo secretario de Vivienda, Inti Muñoz.

En entrevista con este diario, dijo que con la nueva secretaria a

su cargo se garantizará que se pueda mantener el ritmo de fortalecimiento de la política de vivienda social y se impulsarán 200 mil acciones en el rubro, como se comprometió la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

| METRÓPOLI | A20

## EMITEN DECRETO EN PRO DE LA PROPIEDAD PÚBLICA

| METRÓPOLI | A20



## UN MES DE INUNDACIONES

### "NO NOS VAMOS HASTA RESOLVER LO DE CHALCO"

Chalco, Méx.— La gobernadora Delfina Gómez se comprometió a seguir con el apoyo a los damnificados por las inundaciones, que persisten porque las lluvias no ceden y el fin de semana volvió a crecer el nivel de las aguas negras. Ahora son 28 las calles anegadas. | METRÓPOLI | A23

## OPINIÓN

### NACIÓN

- A5 Mario Maldonado
- A7 Héctor de Mauléon
- A10 Carlos Loret de Mola
- A18 Valeria Moy

\$20.32  
DÓLAR AL MENUEDO

Año 107, Número 38,996  
CDMX 44 págs.



9 771870 156036



## JOSÉ RAMÓN COSSÍO

Para lograr la elección de jueces en 2026, diputados delegaron sus atribuciones legislativas al INE. | A18 |

## EMITEN ORDEN DE CAPTURA CONTRA EDMUNDO GONZÁLEZ

El gobierno venezolano acusa al excandidato presidencial opositor de sabotaje por difundir actas electorales; EU confisca un avión de Nicolás Maduro en República Dominicana. | MUNDO | A16



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14417 // Precio 10 pesos

## Bloqueos, protestas y movilizaciones contra Netanyahu



- No me rendiré ante la presión, revira; pide perdón por el asesinato de rehenes
- Su discurso está lleno de mentiras: foro de familiares
- Joe Biden considera que el primer ministro no hace lo necesario para el rescate
- Los prisioneros regresarán en ataúdes ante la insistencia de una acción militar en vez de un acuerdo: jefe de Hamas

AGENCIAS Y THE INDEPENDENT / P 21 Y 22

### Celebra López Obrador la "prudencia" de Ken Salazar

- Cumple una semana la "pausa por injerencia"

A. URRUTIA Y E. OLIVARES / P 6

### Incauta EU avión de Nicolás Maduro



▲ El Departamento de Justicia confiscó la aeronave porque su adquisición "violó las sanciones impuestas a Venezuela", que calificó el hecho de "piratería". En tanto, en Caracas dictaron orden de aprehensión contra el opositor Edmundo González. Foto Afp  
AGENCIAS / P 23

▲ Las protestas multitudinarias y paros en todo Israel terminaron ayer por una orden del Tribunal del Trabajo, al considerar que tenían motivaciones políticas. Los manifestantes exigían la dimisión de Benjamin Netanyahu y el rescate de los rehenes en poder de

Hamas. En Gaza, fuerzas israelíes mataron al menos a 48 palestinos mientras prosigue la campaña de vacunación contra la polio para niños menores de 10 años. En tanto, Gran Bretaña suspendió 30 de sus 350 licencias de exportación de armas a Tel Aviv. Foto Afp

## AMLO: amparos para frenar debate, "franca invasión"

# Se extiende el paro judicial; trabajadores de la Corte se suman

- Integrantes del PJF participarán en marcha convocada por la *marea rosa*
- Demandan a los diputados respetar la suspensión que ordenaron 2 jueces
- Discusión en el pleno, hoy; Morena analiza cambios en el dictamen
- Rechaza la SCJN pedir a la Judicatura que garantice la labor jurisdiccional

### El mayor logro del FCE es ser popular: Taibo

- Seguirá el festejo por el 90 aniversario del Fondo con libros a mitad de precio hasta el domingo

REYES MARTÍNEZ / CULTURA



**Jorge Zepeda Patterson**  
"Exabruptos triunfalistas de la 4T empañan sus logros electorales" - P. 16



**Rana Foroohar**  
"El reto de los medios para cubrir a Kamala y Trump" - P. 28 Y 29



**Zoé Robledo**  
"Cinco puntos sobre por qué es mejor que en Dinamarca" - P. 10

**Votación.** Un cuarto de los 3 mil 647 servidores respalda la suspensión de labores en el máximo tribunal; hoy comienza en San Lázaro la discusión sobre el proyecto

# También trabajadores de la Corte se suman al paro contra la reforma

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Trabajadores de la Corte acordaron sumarse al paro de actividades que mantienen jueces, magistrados y empleados del Poder Judicial en todo el país.

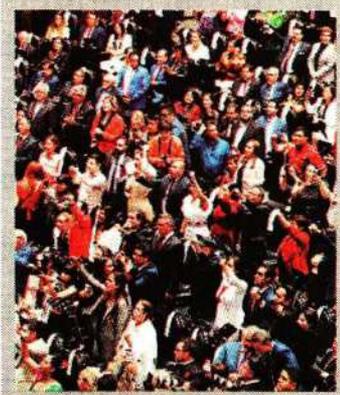
De 3 mil 647 servidores del máximo tribunal, mil 72 participaron en una votación realizada ayer y 951 aprobaron la suspensión, aunque falta que definan el periodo de su protesta. PÁGS. 6 Y 7

**Magistrados ven presión**  
Monreal pone pausa a juicio político para dos juzgadores

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 7

**UNAM, Politécnico, UAM...**  
Otro grupo de universitarios expresa apoyo a la iniciativa

ALMA PAOLA WONG - PAG. 8



**Morena tiene supermayoría en 18 estados**

Controlará un Congreso local más de los necesarios para aprobar reformas de orden constitucional

ESTEBAN D. RODRÍGUEZ - PAG. 4



**¡Viva México!**  
CdMx declara inauguradas las fiestas patrias

La venta de artículos patrios, incluidos sombreros, banderas y artesanías tricolores, comenzó con un recorrido encabezado por comerciantes del Monumento a la Revolución al Zócalo.

**Ante el historicidio, la literatura: Couto**

El autor originario de Mozambique, con obra en portugués, fue distinguido con el Premio FIL de Lenguas Romances 2024. MOISÉS PABLO/CUARTOSCURO PAG. 33



**Danza.** El veracruzano Aarón de Jesús Márquez se une al ballet en NY

**Sheinbaum planea invertir 1,314 mdp en estudios sobre carreteras en su primer año**

ROBERTO VALADEZ, CIUDAD DE MÉXICO  
La SICT revela que el objetivo es edificar y modernizar 86 autopistas y ya se pidieron los recursos a Hacienda. PAG. 20

**Miguel Torruco**  
Interpuso "cártel amparero" 700 litigios por Tren Maya

ROBERTO VALADEZ - PAG. 21



**Venezuela.** Maduro agrava la crisis: ordena detener a su opositor

**Caen en Edomex 4 jefes de policía por narcotráfico y una desaparición**

M. RODRÍGUEZ Y A. MARTÍNEZ, TOLUCA  
Capturan a jefes de Acambay, Coatepec Harinas, Tlatlaya y Aculco por desaparición de Agustín Oropeza; otro, prófugo. PAG. 15

MARTES

3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AÑO CVIII TOMO V, NO. 39,080 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS \$20.00

# EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



## BALA DORADA

Luego de reponerse de una descalificación en 2023, la atleta Gloria Zarza Guadarrama conquistó la primera medalla de oro para México en los Paralímpicos de París 2024.

Foto: Reuters

### ADRENALINA MAESTRO DE LA ESTAFA

Con tres robos de base que impulsaron un triunfo aplastante de los Dodgers sobre los Diamondbacks, Shohei Ohtani se acerca a convertirse en el primer 50-50 en las Grandes Ligas.



Foto: Reuters

### EXPRESIONES GUERRA POR LA HISTORIA

En su obra, el escritor de Mozambique Mia Couto, ganador de la 34 edición del Premio FIL de Literatura en Lenguas Romances, lucha en contra del *historicidio*. / 22



Foto: Cortesía FIL Guadaluajara

### FUNCIÓN AVENTURA CONTRA LA MUERTE

El cineasta Pedro Almodovar recibió una ovación de 17 minutos en la Mostra de Venecia, donde presentó su primer largometraje en inglés, *La habitación de al lado*, un filme a favor de la eutanasia.



Foto: Reuters

### FUNCIÓN INVESTIGAN TARIFA DINÁMICA

El gobierno británico indagará los precios variables impuestos para los conciertos de Oasis de 2025, que hicieron que los fans pagaran más del doble.



Foto: Cortesía



Foto: Pável Jurado

### COMUNIDAD CARAVANA EN CDMX ARRANCA VENTA PATRIA

Comerciantes abrieron la oferta de artículos conmemorativos del mes patrio con un desfile de carritos repletos de banderas y adornos, del Monumento a la Revolución al Zócalo capitalino. / 18

### PODER POLÍTICO Y ECONÓMICO

## Senadores morenistas acaparan comisiones

Los legisladores de Morena presidirán 31 de las 60 instancias, entre ellas las más importantes, como Puntos Constitucionales

8.7

MDP

adicionales a sus subvenciones recibirá la bancada de Morena cada mes.

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Senadores de Morena encabezarán 31 de las 60 comisiones ordinarias del Senado, entre éstas las consideradas *top ten*: Puntos Constitucionales, Justicia, Hacienda, Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Educación, Energía, Salud y Seguridad Pública.

Con esto, los morenistas acaparán el poder político en la Cámara alta, así como el económico, pues implica ocho millones 711 mil pesos adicionales a las subvenciones que cada mes recibirá la bancada.

Ayer, la Junta de Coordinación Política (Jucopo) decidió que no eliminará ninguna de las 57 comisiones que se crearon en las LXIV y LXV Legislatura y, por el contrario, se crearán otras tres, para hacer un total de 60.

El PAN presidirá 10 comisiones (dos millones 810 mil pesos de ingresos adicionales); el PRI, siete (un millón 967 mil pesos extra); el PVEM, seis (un millón 686 mil pesos); y el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano, tres comisiones cada uno (843 mil pesos de ingresos adicionales cada mes).

PRIMERA | PÁGINA 9



Foto: Especial

PRIMERA

### Urbanización beneficiará a Cuitláhuac García

Ambientalistas y vecinos acusan la pavimentación de una calle junto al área natural protegida de La Martinica, debido a que sobre la vía se están construyendo casas del gobernador y su primo. / 14

### CÁMARA DE DIPUTADOS

# Ponen pausa a juicio contra juzgadores

PREVIO A LA VOTACIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL, Ricardo Monreal asegura que no habrá *fast track* a juicios políticos por intentar frenar los cambios constitucionales

POR IVONNE MELGAR

En medio de un ambiente de tensión e incertidumbre sobre la posibilidad de ajustes al dictamen de reforma al Poder Judicial, que se discute hoy en la Cámara de Diputados, el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, se pronunció por pausar la amenaza de medidas en contra de los dos jueces que solicitaron frenar el proceso.

El líder de los diputados morenistas recordó que legisladores de su bancada plantearon presentar juicio político, denuncia penal o queja ante la Judicatura Federal, contra los jueces Martha Eugenia Magaña López y Felipe Consuelo Soto, debido a que "desde nuestro punto de vista, se extralimitaron en sus facultades y funciones y violaron el principio de legalidad".

### Trabajadores de la Suprema Corte se unen al paro en el PJ

Trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordaron sumarse al paro de labores que mantienen trabajadores de juzgados federales como forma de protesta en contra de la reforma al Poder Judicial.

Mil 72 trabajadores, de una plantilla de mil 647 que integran la planta laboral de la SCJN en sus diferentes sedes, participaron en la votación, con un resultado de 951 a favor, 116 en contra y cinco abstenciones.

Aunque dijo desconocer si alguno de los recursos de inconformidad ya había sido presentado, llamó a "darles una pausa" y aseguró que "no habrá *fast track* en ningún juicio político".

Según fuentes de la SCJN, los resultados serán entregados a los integrantes del pleno, para que discutan cómo asumirán el resultado en apoyo a sus colaboradores, principalmente secretarios de estudio y cuenta, y auxiliares.

El Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho, convocante del sondeo, indicó en redes sociales que, a la brevedad, informará sobre las acciones subsecuentes.

— David Vicenteño PRIMERA | PÁGINA 6

Está previsto que hoy, a las 10:00 horas, inicie la sesión de diputados en la que se discutirá la reforma judicial, la cual se aprobará, en lo general, a lo largo del día.

PRIMERA | PÁGINA 4

PRIMERA

### Piden a oposición no ceder votos

La panista Guadalupe Murguía llamó a los senadores del PAN, MC y PRI a no dar el voto que le falta para concretar la reforma judicial. / 8

PRIMERA

### Cambios violan T-MEC, alertan

Jueces y magistrados integrantes de la Jufed advirtieron que la reforma judicial incumple con compromisos adquiridos con EU y Canadá mediante el tratado comercial. / 6

PRIMERA

## 70

POR CIENTO

de jueces y actuarios del Poder Judicial ha sufrido amenazas, extorsiones o persecuciones. / 8



Foto: Cuartoscuro

COMUNIDAD ROJO DE LA VEGA

### DENUNCIA HOSTIGAMIENTO

Alessandra Rojo de la Vega, quien hasta el fin de semana fue alcaldesa electa de Cuauhtémoc, presentó una queja contra el presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX), Armando Ambríz Hernández, por acoso y abuso en su contra. / 18

PRIMERA

### Formalizan extinción del sol azteca

La Junta General Ejecutiva aprobó el anteproyecto que anuncia de manera oficial la pérdida del registro del PRD, debido a que no logró un mínimo de 3% de la votación del pasado 2 de junio. / 8

### "ES PIRATERÍA", CONSIDERA VENEZUELA

## EU incauta avión de Maduro

AFP

WASHINGTON.— El gobierno de Estados Unidos incautó, en República Dominicana, un avión del presidente venezolano Nicolás Maduro, el cual fue adquirido de forma ilegal, a través de una empresa fantasma, informó el Departamento de Justicia estadounidense.

La aeronave, un jet privado Dassault Falcon 900EX, fue trasladada desde Santo Domingo a Florida, ayer por la mañana, de acuerdo con el portal de rastreo de aeronaves Flight Radar 24.

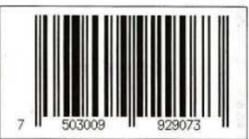
EU indicó que, en abril de 2023, el jet fue exportado ilegalmente, a través del Caribe, y a partir de mayo de ese año voló casi exclusivamente desde y hacia una base militar en Venezuela.

En un comunicado, el ministerio de Relaciones Exteriores venezolano calificó de "piratería" la confiscación y señaló que "esta acción revela que ningún Estado y ningún gobierno constitucional está a salvo de las acciones ilegales que desconocen el derecho internacional".

GLOBAL | PÁGINA 20

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Federico Reyes Heróles 6  
Yuriria Sierra 14





JUEGOS PARALÍMPICOS PARÍS 2024

**Gloria Zarza le da su primer oro a México en lanzamiento de bala.** PÁG. 2



# Incertidumbre política causa mayor riesgo para el país

## Encuesta de Banxico.

Crece preocupación sobre su impacto en la economía

La preocupación sobre el impacto de la incertidumbre política interna en la actividad económica en México aumentó en agosto y se ubicó como el principal factor que podría obstaculizar el crecimiento en los próximos meses.

La encuesta del Banxico sobre las expectativas de los analistas deja ver que esto es evidente por los recortes en las previsiones del PIB para este año y 2025.

Expertos advierten que el resultado electoral con la supermayoría de Morena implica la posibilidad de pasar las reformas constitucionales que, desde el punto de vista del mercado, generan inquietud.

—Alejandro Moscosa / PÁG. 4

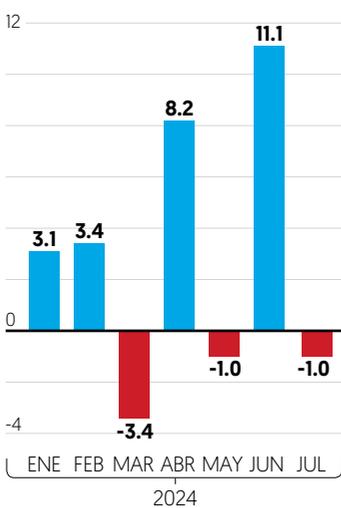
'MIGRADÓLARES'

PÁG. 7

## REPORTAN REMESAS UNA REDUCCIÓN DE 1% ANUAL EN JULIO

Esta caída registrada por Banxico se debe a la desaceleración de la economía de EU y a nivel laboral.

■ Variación % anual



Fuente: Banco de México

## \$19.79

TIPO DE CAMBIO.

Impera nerviosismo por reformas, por lo que el peso inicia septiembre con pérdidas. PÁG. 12

ÍNDICE DE JP MORGAN

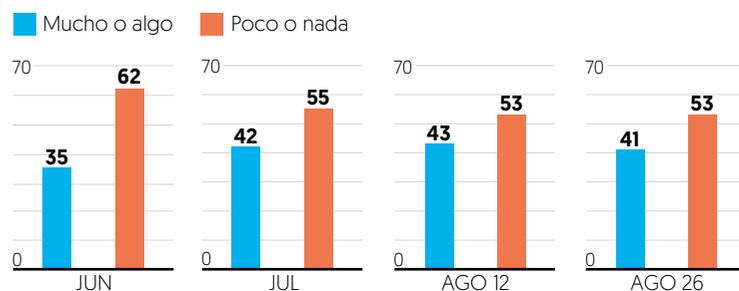
DE JUNIO A AGOSTO EL RIESGO PAÍS REPUNTÓ DE 299.1 A 327.5 PUNTOS BASE.

PÁG. 10

ENCUESTA CAMBIOS EN CONSTITUCIÓN PÁG. 28

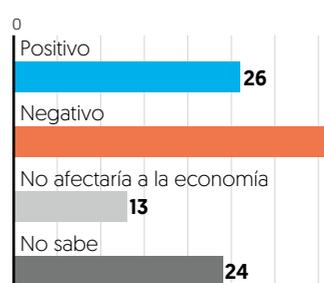
## PERSISTE FALTA DE INFORMACIÓN SOBRE LA REFORMA JUDICIAL

¿Qué tan enterado está usted acerca de la propuesta de reforma al Poder Judicial? (%)

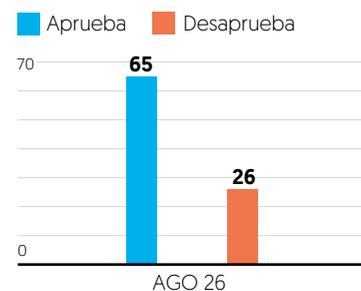


No suma 100% porque no se muestra la opción "no sabe" (6%).

¿Cree usted que, si se aprueba la reforma judicial, el impacto en la economía del país sería...? (%)



¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación? (%)



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 528 adultos del 22 al 26 de agosto de 2024.

## Arranca discusión del dictamen de reforma al PJ

Hoy inicia la discusión y votación, en lo general, del dictamen de reforma judicial. Esto a pesar de que el grupo de expertos de diputados federales de Morena, encabezado por la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, aún revisa la viabilidad técnica para la elección popular de jueces, magistrados

y ministros. Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de Morena, dijo que aún habrá una serie de ajustes al dictamen en lo particular, los cuales se harán el miércoles. Insistió en que "se va a hacer un análisis riguroso del currículum, experiencia y capacidad". —Víctor Chávez / PÁG. 30

VIOLAN LA LEY: AMLO CALIFICA DE DESESPERACIÓN EL INTENTO DE JUECES DE SUSPENDER DISCUSIÓN EN SAN LÁZARO. PÁG. 31



SISTEMA METROPOLITANO DE AEROPUERTOS

PROMESA INCUMPLIDA; SEXENIO PERDIDO EN AVIACIÓN: EXPERTOS. PÁG. 16



QUIEREN PARO EN SCJN  
Mil 72 votaron: 951 a favor, 116 en contra y 5 se abstuvieron.

PÁG. 29

ESCRIBEN

Pablo Hiriart  
USO DE RAZÓN / 30

Raymundo Riva Palacio  
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

Jeanette Leyva  
MONEDA EN EL AIRE / 6



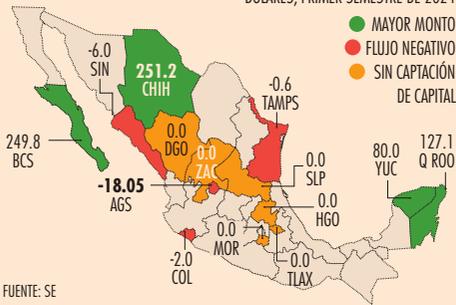
## En Primer Plano

### Nearshoring no ha detonado flujo de IED nueva a los estados

• En el I Sem., sumó el monto más bajo en 10 años. Chihuahua, BCS, Quintana Roo y Yucatán lideran la captación.

• PÁGS. 4-5

Nuevas inversiones de la IED por entidad | MILLONES DE DÓLARES, PRIMER SEMESTRE DE 2024



FUENTE: SE

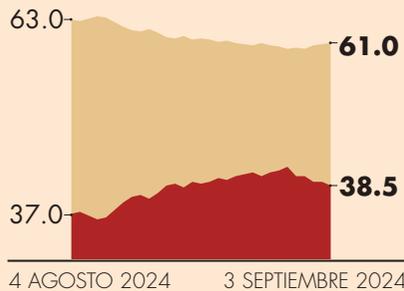
## #AMLOTrackingpoll

### Aprobación en ascenso

La intensa actividad presidencial reciente ha mejorado su imagen, al dominar narrativas y oponentes.

• PÁG. 47

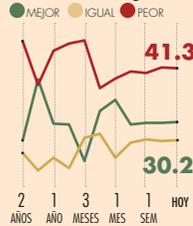
● ACUERDO ● DESACUERDO



Situación de economía



Situación de seguridad



## Empresas y Negocios

### 206,000 plazas, insuficientes para revertir caída del I Trim

# Generación de empleo cierra el primer semestre con saldo negativo

• Mujeres ocuparon los empleos creados; especialistas pronostican un deterioro en el sector en lo que resta del año.

• De los 59.3 millones adscritos a la población ocupada, 32.2 millones están en informalidad.

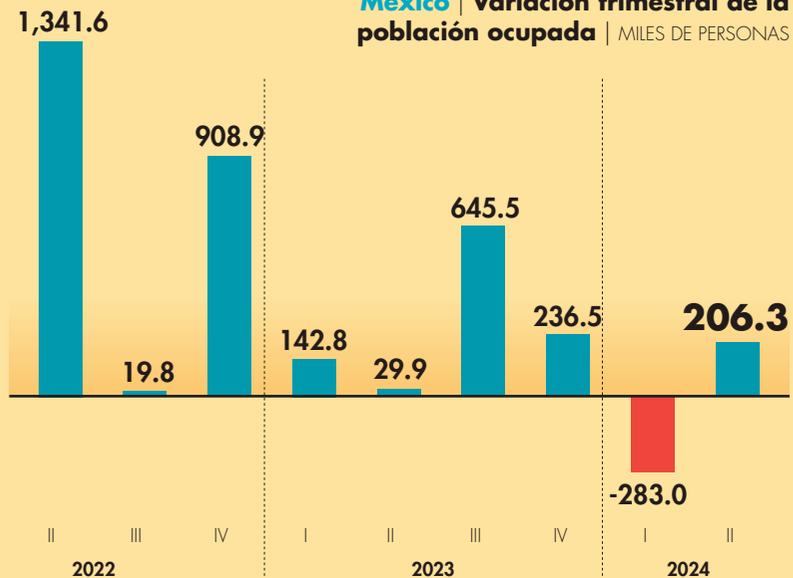
K. Hernández y J. Santiago

• PÁG. 27

El traspás que sufrió el mercado laboral en el primer cuarto del año se atenuó en el segundo trimestre, pero no fue suficiente para equilibrar el saldo negativo. Las plazas generadas en el periodo abril-junio correspondieron en su totalidad a mujeres.

FUENTE: INEGI

México | Variación trimestral de la población ocupada | MILES DE PERSONAS



## Opinión

PS

El camino desde el fascismo

Yanis Varoufakis

• PÁG. 35

- Enrique Campos S. • PÁG. 12
- Marco A. Mares • PÁG. 28
- Rosario Avilés • PÁG. 30
- José Fonseca • PÁG. 39
- Lucía Melgar • PÁG. 44

## Finanzas y Dinero

### Gobernanza, factor que inhibe crecimiento: encuesta del Banxico

• La incertidumbre política interna es la principal preocupación con un 21%, le siguen la inseguridad pública y la falta de Estado de derecho.

• PÁG. 6

Respuestas de los analistas en relación con los tres principales factores que podrían obstaculizar el crecimiento en México | DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE RESPUESTAS



FUENTE: BANXICO

GRÁFICO EE

## Política y Sociedad

### Pausan juicio contra jueces que ordenan frenar reforma

• Morenistas privilegiarán aprobación de reforma judicial.

• PÁG. 39

“Los jueces se extralimitaron, pero actuemos con tolerancia y hagamos una pausa”.

Ricardo Monreal,

LÍDER PARLAMENTARIO DE MORENA.

### Personal de la SCJN se une al paro del Poder Judicial

• Los trabajadores tomaron el acuerdo tras una votación.

• PÁG. 38

951

de los 1,072 empleados votaron en favor del paro.

### Van 21 jueces y actuarios asesinados desde 2012

• Sólo el 39% de jueces y 29% de actuarios denuncian.

• PÁG. 38

“El personal judicial debe contar con garantías para ejercer con independencia”.

Mariana Campos,

DIR. GRAL. DE MÉXICO EVALÚA.

### Peso arranca septiembre con depreciación ante el dólar

• La moneda mexicana, presionada ante la reforma judicial.

eleconomista.mx

19.84

pesos por dólar cotizaba anoche la divisa nacional.



7 509661 885870

## LA FGR PIDE A ROCHA MOYA PRUEBAS DE SU UBICACIÓN EL DÍA DEL SECUESTRO DE *EL MAYO*

**GOBERNADOR** de Sinaloa confirma petición; "si la Fiscalía me llama, voy, no tengo ningún problema", dice; sostiene que ese día estaba con su familia en Texas. **pág. 12**

**25**

**De julio** ocurrió la emboscada de Guzmán Salazar a Zambada

### HOY ESCRIBEN

¿La democracia para perder la democracia? **pág. 2**

**JAVIER SOLÓRZANO**

Prerrogativas 4T **pág. 8**

**CARLOS URDIALES**

"Eres el líder, eres culpable" **pág. 25**

**MONTSERRAT SALOMÓN**



## Gloria Zarza logra el oro que México anhelaba

**ES LA PRIMERA** preseista dorada en los Juegos Paralímpicos de París; la obtiene en lanzamiento de bala; delegación suma 9 metales; la originaria de Zinacantepec cuenta que soñó con la medalla. **pág. 30**

### ASÍ VA MÉXICO EN EL MEDALLERO

PAÍS	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1.CHINA	42	29	14	85
2.GB	29	14	10	53
3.EU	13	19	10	42
4.BRASIL	11	8	17	36
<b>33.MÉXICO</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>9</b>

# La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024 | NUEVA ÉPOCA | AÑO 16 | NÚMERO 4741

PRECIO \$10.00

### MÁXIMA TENSION EN SAN LÁZARO

# Inicia aprobación de reforma sin resolver dudas de costos, boletas, tiempos...

YULIA BONILLA

**Grupo** de trabajo de la 4T busca acuerdos sobre correcciones que se harán al proyecto; estima coordinador de Morena que ejercicio será largo debido al número de cargos a elegir **pág. 4**

#### CARGOS A ELEGIR EN EL PJ

Total de integrantes a elegir	<b>1,690</b>
Total multiplicado por seis, que es el número máximo de postulaciones por cargo	<b>10,140</b>
Total de postulaciones de la SCJN, TEPJF, TDJ, Salas Superior y Regional	<b>1,080</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11,220</b>

**Calcula** PT que cada ciudadano acuda a votar hasta por 343 cargos; en sus manos podrían tener hasta 10 boletas, según la región; transferirán pendientes al INE; arranca hoy debate

## LA CORTE SE SUMA AL PARO; HOY DECIDEN SI ES INDEFINIDO Y SI MINISTROS APOYAN

**CON** 951 votos a favor y 116 en contra trabajadores apoyan unirse a protesta; sólo votó 29% de plazas, afirma equipo de Lenia Bares; Monreal enfría persecución de jueces que ordenaron pausar debate. **págs. 6 a 10**

**"ESE ACUERDO** nos representa a todos y esta vez me tocó hacerlo. Si está correcto o no, va a haber un tribunal que lo revise y es así como debería de ser la independencia judicial"

**MARTHA MAGAÑA LÓPEZ**  
Jueza que ordenó parar debate de reforma

**AMLO** acusa "intromisión facciosa"; el tema ya es asunto "politiquero", afirma; PAN alista contrapropuesta de reforma en Senado; universitarios piden incluirlos en diálogo; aparecen otros que sí apoyan cambios.

## Rosa Icela y Harfuch encaminan relevo en la estratégica SSPC

**PRÓXIMO** titular de Seguridad se reúne con la actual para avanzar en plan de transición; además, el primero recibe a Evelyn Salgado y hablan sobre estrategia "frontal". **pág. 11**



OMAR García Harfuch y Rosa Icela Rodríguez, ayer.

## Crecen denuncias por agresiones sexuales a menores en preescolar

| Por Claudia Arellano

**CASOS** reportados pasan de 18 a 27; no se ha aclarado cómo se infiltran agresores en escuelas, advierte ONG; señala opacidad y nulo avance en indagatorias de interconexión. **pág. 14**

## Régimen va por captura de opositor #1 de Maduro; EU incauta avión al dictador

**pág. 24**



ARRE

# FIELES A SU ESTILO

A pesar de nuevos sonidos del regional mexicano, la receta del éxito de los Tigres del Norte consiste en mantener su identidad **VIDA+P. 19**

**GLORIA DE ORO**

PARÍS PARALÍMPICOS



México se alzó con la primera medalla dorada en los Paralímpicos con Gloria Zarza; Brenda Osnaya pide matrimonio a su entrenadora en la ciudad del amor **DXT.P.23**

**DAN TERCERA SUSPENSIÓN VS. DISCUSIÓN; 4T PLANTA A ALUMNOS**

# Chocan estrategias por reforma al PJ

Mientras los jueces que ordenaron suspender la discusión sobre la reforma judicial están frente a un posible juicio político, los diputados oficialistas corren el riesgo de un proceso de desafuero al desacatar el mandato judicial, según constitucionalistas consultados por **24 HORAS**. Ayer, se otorgó una nueva suspensión contra el proceso, a pesar de la amenaza morenista encabezada por Sergio Gutiérrez Luna, a la cual le puso pausa Ricardo Monreal; se esperan actos de apoyo a la reforma por parte de estudiantes, en respuesta a la marcha del domingo pasado **MÉXICO P. 3**

**MADURO ADELANTA PARA OCTUBRE LA NAVIDAD EN VENEZUELA** **MUNDO P. 17**

MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024  
AÑO XIII N° 3262 | CDMX

**24 HORAS**  
EL DIARIO SIN LÍMITES



**RESPALDO.** Luego de una consulta, donde el 88% de los trabajadores se pronunciaron a favor del paro de labores, los empleados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación se sumará a la protesta en contra de la reforma judicial **MÉXICO P. 3**

## Presidirá Morena 31 Comisiones en Senado

De acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso, con los 66 escaños del partido guinda en la LXVI Legislatura podrán presidir la Junta de Coordinación Política, la Mesa Directiva y encabezar más de la mitad de las comisiones ordinarias, con lo que prácticamente controlan la Cámara alta **MÉXICO P. 4**



## MATAN A 3 MENORES MIENTRAS SE DIVERTÍAN EN GUADALAJARA

Hombres les dispararon en la puerta de una vivienda. En lo que va del año se tiene registro de 550 decesos de niños y jóvenes por asesinato: Redim **ESTADOS P. 10**

**HOYESCRIBE** La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo tendrá la máxima cuota de poder que ningún Presidente mexicano podría haber soñado. Pero también tendrá toda la responsabilidad sobre el manejo del próximo gobierno y no podrá, por ningún motivo, responsabilizar a su predecesor de los muy graves problemas que la acechan. El poder absoluto tiene sus propias trampas. **PANCHO GRAUE PÁGINA 5**



## REPORTAN 25 CRÍMENES VS. PERRITOS

Activistas y colonos en Xochimilco alertan sobre un "asesino serial de lomitos" **CDMX P. 8**



Únete a nuestro canal de WhatsApp

Susíbeme

TOCA AQUI



NUEVA ERA / AÑO. 8 / NO. 2638 / MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024

# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10



HERALDODEMEXICO.COM.MX



FOTO: CUARTOSCURO

#PORLOS SEISAÑOS

ADÁN AUGUSTO, PRESIDENTE DE LA JUCOPO P6



Mesa de Transición  
Lcda. Rosa Icela Rodríguez Velázquez  
Mtro. Omar García Harfuch  
SEGURIDAD  
02 de Septiembre, 2024

#ROSAICELAYHARFUCH

AVANZAN TRABAJOS EN TRANSICIÓN DE SEGURIDAD P8

FOTO: ESPECIAL

#CONTRAREFORMAJUDICIAL

# EMPLEADOS DE LA CORTE SE SUMAN A PARO

JUECES Y MAGISTRADOS ASEGURAN QUE LA PROPUESTA INCUMPLE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL T-MEC. AMLO CRITICÓ EL INTENTO DE FRENAR LA INICIATIVA

POR DIANA MARTÍNEZ Y FERNANDA GARCÍA/P4-5



FOTO: ANTONIO NAVA

#DEEVASORES FISCALES

RECUPERAN 650 MIL MDP

P11



**Caliente**  
caliente.mx  
Recibe de regalo\* \$1,000 SIN DEPÓSITO

PARTIDO FUTBOL AMERICANO	HANDICAP	TOTALES	A GANAR
05 SEP 18:20 BALTIMORE	+3 -120	O 46.5 -110	+125
KANSAS CITY	-3 +100	U 46.5 -110	-143

ESTOS NÚMEROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTA LOS ANTES DE HAZER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarías: \$3,245

BAJA LA APP EN



REPORTERÍA  
**Indi**  
CINCO DÍAS

EDICIÓN  
No. 3062: MARZO

**Morena y sus aliados buscan borrar del mapa a siete organismos autónomos, entre los que se encuentra la Cofece, que nació con el objetivo de evitar prácticas monopólicas en el mercado y garantizar su eficiencia a favor de los consumidores. El desmantelamiento de este órgano ha generado pronunciamientos de todo tipo**

12

# ADIÓS COFECE, ¿BIENVENIDOS MONOPOLIOS?



NACIONAL

## Bienestar más allá de la 4T

En México prevalece un sentido de satisfacción moderada entre la población y son las relaciones personales, la vivienda y la actividad u ocupación las áreas mejor calificadas. Según el INEGI, la seguridad es el rubro con más desaprobación



16

FAN

## Primer oro en Paris

La para atleta mexicana Gloria Zarza hizo historia para México al obtener la que es, hasta hoy, la única presea dorada para el país en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos celebrados en la "Ciudad Luz"



34

CON VIAJAPLUS ACCEDER A + DE 600 MIL HOTELES EN TODO EL MUNDO CON HASTA EL 60% DE DESCUENTO.

PONTE EN MODO VACACIONES CON LA PRIMERA SUSCRIPCIÓN DE VIAJES.

VIAJAPLUS ¡POR TIEMPO LIMITADO SUSCRÍBETE POR SÓLO \$599!  
(COSTO TOTAL DE 6 MESES DE SUSCRIPCIÓN Y BENEFICIOS)



[viajaplus.mx/indigo](http://viajaplus.mx/indigo)

## POCOS VALORES

REFORMA / STAFF

Como parte del operativo para castigar a quienes invaden los carriles confinados del Metrobús, policías de Tránsito de la SSC infraccio-

naron ayer un vehículo blindado. Ocurrió en la Línea 3 del articulado, frente al Hospital La Raza. Este tipo de transporte suele ser de los que más violaciones viales comete.



EL VIDEO

### ¿HOT DOG DE CAMARÓN?

Saboréalo en Perros del Mar, donde combinaron los mariscos con la comida tradicional de los estadios. Preparan sus propias salchichas y botanas de pescado.

reformaciudad ciudadareforma.com

# CIUDAD

MARTES 3 / SEP. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas

HOY: ☀️ LLUVIAS MÍN. 14°C MÁX. 25°C

NO CIRCULA 7 y 8 VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

### Peligra triunfo de López Casarín

# Reportó gasto 29.77% menor

Acusan a candidato de 4T en Álvaro Obregón de rebasar tope de campaña

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Unidad de Fiscalización del INE acusa a Javier López Casarín de no reportar un millón 35 mil 585 pesos en propaganda.

Mientras que la revisión encontró un gasto de por lo menos 3 millones 538 mil 203 pesos, él había asegurado que erogó 2 millones 484 mil 868 pesos, es decir, 29,77 por ciento menos.

Ahora, será la Comisión de Fiscalización del organismo electoral la que discuta y defina si el Alcalde electo de Álvaro Obregón —de la Coalición Morena, PVEM y PT— rebasó el tope de gastos de campaña por 222 mil 397 pesos.

La autoridad propone que, por excederse en el monto permitido, se multe a los partidos con un millón 395 mil 494 pesos.

En el documento se aclara que para la sanción del ex legislador del PVEM se dará vista al Tribunal Electoral de la Ciudad de México, a la Sala Superior y Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

El PAN y su candidata a la Alcaldía Álvaro Obregón, Lía Limón, interpusieron una denuncia contra Casarín por omisión de ingresos y erogaciones de campaña, rechazar aportaciones de entes prohibidos en redes sociales y rebasar el tope de gastos de campaña, el cual ascendía a 3 millones 315 mil 805 pesos.

Mientras que una ciudadana de nombre Irene Muñoz también denunció al ex legislador por el mismo hecho. La Unidad califica la mayoría de las agraviantes como infundadas, sin embargo, el rebase de gastos de campaña propone declararlo fundado.

En uno de los recursos se prevé una multa a los partidos por 485 mil 646 pesos y, en otro, de 909 mil 848 pesos.

La autoridad afirma que el entonces candidato no re-



Aún cuando estaba en curso la impugnación, Limón y Casarín sostuvieron el 9 de julio un encuentro para la transición.

portó propaganda en vía pública y en redes sociales, especialmente en Facebook, por lo que considera que sí impactó en el resultado de la elección.

Entre las causales de anulación de una elección está el rebase al tope de gastos de campaña superior al 5 por ciento, que en el caso de López Casarín es del 6.7 por ciento; y que la diferencia entre el primero y segundo lugar sea menor al 5 por ciento, que en el caso del morenista y la panista Lía Limón es del 3.1 por ciento.

La propuesta será analizada hoy por los consejeros de la Comisión de Fiscalización e, independientemente de la resolución de este organismo, la someterán a discusión el jueves en el Consejo General.

El 27 de julio, Limón insistió en que había presentado las pruebas que demostraban un gasto mayor al permitido y urgió al INE a resolver su impugnación.

“La autoridad electoral tiene todos los elementos, por lo que exigimos se analicen las pruebas de manera exhaustiva y se atienda y resuelva conforme a derecho la impugnación que presentamos”, decía.

Aunque ella aseguraba que el gasto había superado los 7 millones, la Unidad de Fiscalización sólo le dio la razón en cuanto a que había sido mayor que el reportado, pero no por un monto tan alto.

### CERCANO A EBRARD

López Casarín es uno de los operadores del ex aspirante presidencial Marcelo Ebrard, quien al decidir quedarse en Morena tras perder la contienda interna, peleó para

### SE QUEDA MUY CORTO

Tras una fiscalización, el gasto reportado por el candidato de Morena no cuadra.

#### TOPE MÁXIMO:

**\$3,315,805**

#### CASARÍN REPORTÓ:

**\$2,484,868**

#### EL INE ENCONTRÓ:

**\$3,538,203**

**6.70%**

más de gasto, respecto al tope legal por Alcaldía.

**29.77%**

más respecto a lo que Casarín reportó al INE.

que lo convirtieran en candidato a la Alcaldía Álvaro Obregón.

El Alcalde electo ha sido diputado federal por el PVEM y trabajó en la Cancillería como presidente honorario del Consejo Técnico, Académico y Científico del Consejo Consultivo de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), y del Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación (COTECD).

Se presume como empresario en innovación.



El desarrollador obtuvo un permiso para trabajos de menor magnitud que los que realizaba.

## Aprovecha obra irregular iparo judicial!

ALEJANDRO LEÓN

Un desarrollo inmobiliario ha aprovechado el paro de labores en el Poder Judicial para retomar la construcción de dos torres con departamentos que están en litigio, en la Colonia Lomas Altas, Alcaldía Miguel Hidalgo.

El 2 de mayo de 2023, REFORMA publicó que los encargados avanzaban con la obra de 28 viviendas en dos edificios, con 5 y 6 niveles cada uno, sobre Paseo de la Reforma 2625, pese a que no contaban con autorizaciones.

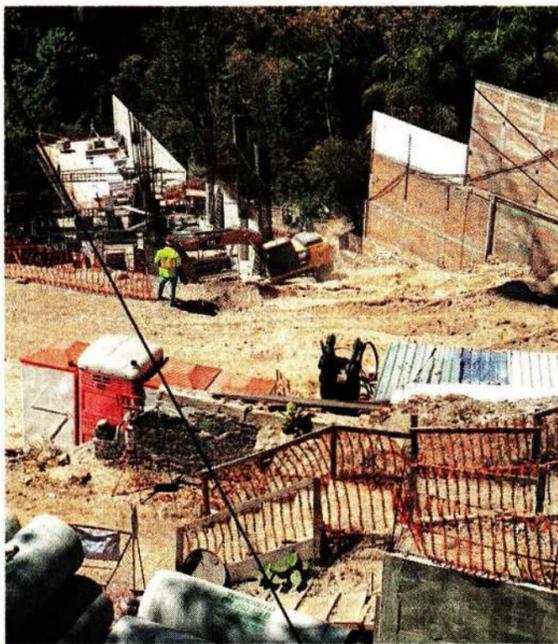
Para trabajos de esa magnitud necesitaban un Registro de Manifestación de Construcción Tipo C, pero habían obtenido de la entonces Delegación Miguel Hidalgo uno Tipo B.

El 22 de febrero de 2022, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT) determinó que el particular no contaba con Dictamen de Impacto Urbano y pidió a la Alcaldía revocar el Registro de Manifestación de Construcción.

Sin embargo, debido a la omisión de la Alcaldía para dejar sin efectos la licencia, los colonos iniciaron un juicio de amparo. Un Juez de Distrito les dio la razón y pidió varias veces a la demarcación llevar a cabo dicho procedimiento.

El 2 de mayo, el Gobierno del Alcalde Mauricio Tabe por fin clausuró y revocó el documento.

En julio de ese año, la demarcación informó que el Tribunal de Justicia Administrativa ordenó el retiro de los



Bajo el pretexto de estabilizar taludes por lluvias, esta plancha de concreto fue colada recientemente.

sellos de clausura que había colocado.

Juan Sada, vecino de Lomas Altas, explicó que no se llevaban a cabo trabajos en el predio desde mayo del año pasado debido a los juicios que mantienen diferentes habitantes contra el desarrollador.

Pero en mayo se colgó una lona que anunciaba que habían logrado un acuerdo administrativo para trabajar por temporadas de lluvias. En teoría, podían estabilizar los taludes para evitar un posible deslave.

Los colonos constataron que en los meses siguientes los trabajadores cumplieron con lo prometido, pero en

días recientes aceleraron los labores para retomar la construcción, pese a que no hay una sentencia definitiva y que la suspensión de labores por la reforma judicial demora el proceso.

Una plancha de cemento en lo que sería una de las torres fue colada, además de que dentro ya hay una retroexcavadora laborando.

Mediante el Poder Judicial, agregó, han encontrado una alternativa para que el particular detenga el proyecto por incumplir las normas.

“La delegación (Alcaldía) en vez de ser alguien que nos apoye, es al contrario, es alguien que apoya al desarrollador”, acusó Sada.

### Tapones de palma

Llegó el mes en que cada quien muestra lo que entiende por patriotismo. Como este conductor, captado en la Colonia Escandón y quien no dejó espacio sin adorno.



### avisos

Encuétralos en la página 5

55-5140-5140

### UN MICROSISMO

Con epicentro en plena Tercera Sección del Bosque de Chapultepec, según las coordenadas de Sismológico, un microsismo magnitud 2.5 se registró ayer a las 22:42 horas. El movimiento fue percibido en colonias de Álvaro Obregón y Benito Juárez.



## Insiste Tabe en redefinir Presupuesto Participativo

EDUARDO CEDILLO

Con puntualizaciones en la ejecución de los proyectos, explicando métodos de consulta y temporalidades multianuales, el Alcalde de la Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, presentó una iniciativa de reforma en materia de Presupuesto Participativo.

“Al tener más tiempo para

garantizar las obras, tenemos más capacidad para supervisar que los trabajos estén bien hechos y para aplicar las garantías y no pagar hasta que no esté al 100 por ciento bien ejecutado en cada una de las obras”, dijo.

La propuesta, presentada en conjunto con legisladores de Acción Nacional, propone modificar la Constitución ca-

pitalina y la Ley de Participación Ciudadana en diversos artículos.

Puntualizó que, en ocasiones, en las 90 colonias de la demarcación se tienen 40 o 50 procesos de obra abiertos que tienen que supervisar en dos meses, lo que complica completar los trabajos adecuadamente.

“Al tener más tiempo, po-

driamos asegurarnos que los contratistas hagan mucho mejor el trabajo”, explicó.

La figura del Presupuesto Participativo, en su modalidad multianual, busca que en un sólo año se pueda plantear el recurso de tres, para se agrupen y pueda facilitar la ejecución.

Además, el Alcalde explicó que, si bien la reforma mo-

difica la Ley de Participación Ciudadana y la Constitución de la Ciudad de México, será el propio Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Secretaría de Finanzas los que emitan los lineamientos para el registro de proyectos multianuales.

La iniciativa fue recibida en el Congreso e inscrita para el orden del día de hoy.

Mauricio Tabe, Alcalde de MH

Al tener más tiempo para garantizar las obras, tenemos más capacidad para supervisar que los trabajos estén bien hechos y para aplicar las garantías”.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editora: Johana Robles  
Coeditora: Phélope Aldaz  
Tel: 55 5709 1313  
Ext: 4561 y 4524

## ENTREVISTA INTI MUÑOZ Próximo titular de la nueva Secretaría de Vivienda



VARETY M. OSUNA/EL UNIVERSAL

“La CDMX es una ciudad dinámica, compleja, en la que tenemos que profundizar el esfuerzo para garantizar el derecho humano a la vivienda asequible, alcanzable”

“Las reformas a la Ley de Vivienda establecen la obligación del Gobierno de la Ciudad de promover la vivienda pública en arrendamiento”

# “CDMX NECESITA AUMENTAR OFERTA DE VIVIENDA ASEQUIBLE”

Señala que hay más opciones inmobiliarias de lujo debido a la corrupción en el sexenio pasado y la especulación del suelo

un territorio para garantizarle a la población ese derecho.

El actual titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) sostuvo que durante el gobierno que está por concluir se multiplicaron las acciones encaminadas a impulsar la vivienda asequible, como es el incremento en el presupuesto del Invi; la rehabilitación de inmuebles abandonados que en su momento fueron expropiados para ese fin, y las recientes reformas al Código Civil y la Ley de Vivienda, que buscan frenar el incremento exponencial de las rentas, mediante diversas acciones, como es la construcción masiva de vivienda pública, que estará a cargo de la nueva dependencia que encabezará.

“La más importante de todas esas acciones es la que también está en el centro de las razones que llevan a la Secretaría de Vivienda, que es el aumento de la oferta de vivienda asequible en la Ciudad, a través de la renta o la venta.

“Las reformas a la Ley de Vivienda

establecen la obligación del Gobierno de la Ciudad de México de promover la vivienda pública en arrendamiento, son obligaciones que se colocan en las atribuciones de Seduvi y del Invi, y ahora serían de la Secretaría de Vivienda”, expuso.

Puntualizó que durante la siguiente administración, con la nueva secretaría a su cargo, se garantizará mantener el ritmo de fortalecimiento de la política de vivienda social, y en ese sentido es que la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, ha anunciado públicamente que uno de sus compromisos es llevar a cabo 200 mil acciones de vivienda, que abarcarán diversos planes.

**¿Esas 200 mil acciones, en cuántas unidades de vivienda se traducirían?**

—Estamos trabajando en la definición precisa, será la vivienda nueva, la vivienda que se rehabilite en espacios que actualmente están en desuso o abandonados, la vivienda que se mejore, que se readecúe, será el ma-

yor porcentaje posible. Sobre todo el de la vivienda nueva, vamos a trabajar para que sea el mayor porcentaje posible de esas 200 mil acciones.

**¿La vivienda nueva implica la que será para renta?**

—Va a haber una mezcla de las distintas posibilidades de vivienda social, que podrá ser adquirida por la población de menos recursos, a través del crédito social, vivienda para trabajadores, vivienda popular y accesible, es decir, todo el abanico definido por la propia Ley de Vivienda, y además el inicio que está tomando forma, y un incremento anual muy importante de producción de viviendas para renta.

**¿Con esas 200 mil acciones se atendería el déficit de vivienda accesible?**

—Se abatiría de forma muy importante; sin embargo, habrá que seguir trabajando y, además, esperamos que en el ámbito de la vivienda que se produce por parte del sector pri-

vado también genere un mejoramiento de la oferta, es decir, una de las razones del encarecimiento es que durante seis años se dejó de producir la vivienda pública necesaria.

Las 200 mil acciones que estamos mencionando serán acciones públicas, con inversión del Gobierno de la Ciudad; trabajaremos para alentar que haya la mayor cantidad de producción de vivienda y acciones de vivienda que vengan de la alianza con las instituciones federales de vivienda, y estaremos trabajando para que los privados produzcan vivienda asequible. Hay que aumentar la oferta de vivienda asequible, a través de todas las vías posibles: la pública que parte del Gobierno de la Ciudad, la que se concerte con el gobierno federal y la que produzcan los privados sin descartar mecanismos de cooperación público-privados.

**¿Se está contemplando algún tipo de acuerdo o convenio con cámaras de constructores?**

—Recibimos una propuesta de Canadevi que busca insertarse en esta línea de trabajo planteada por el Gobierno de la Ciudad, en este enfoque sobre la política de vivienda, donde nos están haciendo el planteamiento de producir en el corto plazo 4 mil viviendas asequibles. Estamos analizando el proyecto, lo vemos con beneplácito y estaremos con ellos trabajando en la definición de los mecanismos de acompañamiento por parte del Gobierno de la Ciudad que sean necesarios.

**¿La futura Secretaría de Vivienda retomará parte de lo que actualmente atienden el Invi y Seduvi?**

—En la nueva secretaría se integrarán las tareas, atribuciones y funciones que tiene Seduvi en materia de vivienda, que son de fomento y promoción de las distintas formas de producción de vivienda para la gente, desde una mirada que promueve la asequibilidad y el acceso de las personas de menos ingresos. Eso será un componente. El Invi se integrará en esa nueva política, adscrito a la nueva dependencia. Es importante señalar que el Invi no va a desaparecer, se va a integrar a la nueva secretaría como uno de los componentes centrales de la política de vivienda. ●

interactivo

Lea las entrevistas a los nuevos secretarios



eluniversal.com.mx

## Publican reforma en materia de propiedad

Con ello se armoniza el artículo tercero de la Constitución local con el 27 de la Carta Magna: Batres

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno capitalino emitió este lunes un decreto de reforma al artículo 3 de la Constitución local, para armonizarlo con lo establecido en el artículo 27 de la Carta Magna federal en materia de propiedad privada, pública y social.

El decreto se publicó en la *Gaceta Oficial*, y fue presentado por el jefe de Gobierno, Martí Batres, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, donde expuso que con dicha reforma quedan protegidas en la capital la propiedad privada, la propiedad pública y la propiedad social dentro de los marcos y princi-

pios establecidos por el referido artículo 27 constitucional.

“Pero, sobre todo, quedan establecidas y liberadas las bases para un desarrollo justo, armónico, con acento social, que reconozca la supremacía de lo público sobre cualquier interés particular en la Ciudad de México para los años venideros”, expresó.

Con la reforma se modificó el inciso A), numeral 2 del artículo 3 de la Constitución local, para establecer, entre otros aspectos, que se reconoce la propiedad de la Ciudad de México sobre sus bienes del dominio público, de uso común y del dominio privado; asimismo, la propiedad ejidal y comunal.

“¿Qué decía la Constitución de la Ciudad de México hasta hace algunos días? ‘La Ciudad de México asume como principios el respeto a la propiedad privada’. ¿Qué dice ahora? ‘La Ciudad de México asume como principios la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de



En el Palacio del Ayuntamiento, Martí Batres informó que con la reforma se modificó el inciso A), numeral 2 del artículo 3 de la Constitución local.

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos’. Esa es la reforma que estamos celebrando el día de hoy”, insistió Batres.

En la presentación estuvo el titu-

lar de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, quien mencionó que la propiedad originaria de la nación sobre tierras y aguas no es sólo una declaración demo-

crática, ni una reivindicación de poder soberano del pueblo sobre su territorio, sino que es, además, un instrumento para reformar la sociedad en los términos que establece la Constitución de 1917.

También estuvo presente la diputada local Martha Ávila, quien expresó que actualmente la Ciudad de México vive momentos en que la propiedad pública y social pueden constituirse como instrumentos jurídicos vitales para favorecer una utilización más racional del suelo.

“La armonización de la Constitución local con los preceptos de nuestra Carta Magna general, en este caso, puede convertirse en una piedra de toque para la construcción de algunos capítulos del Programa General de Ordenamiento Territorial para el desarrollo integral de la Ciudad durante los próximos años. La referencia expresa al artículo 27 brinda certeza jurídica a toda la ciudadanía”, dijo la legisladora. ●

EL DATO

Con la reforma quedan protegidas en la capital la propiedad privada, la pública y la social dentro de los marcos y principios del artículo 27 constitucional.

## TRIBUNAL ELECTORAL LOCAL ANULÓ LA ELECCIÓN

# Exhorta López Obrador a ver a fondo y con cuidado el caso de la Cuauhtémoc

Pide esperar a que las instancias correspondientes resuelvan en su totalidad // Recuerda que también fue acusado de violencia de género, y no procedió

EMIR OLIVARES Y  
ALONSO URRUTIA

Luego de que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc —donde había triunfado la candidata opositora Alessandra Rojo de la Vega—, el presidente Andrés Manuel López

Obrador pidió esperar a que las instancias correspondientes resuelvan totalmente ese proceso.

“Hay que esperar a que las instancias correspondientes resuelvan sobre este asunto y que no se preste a especulaciones, a conjeturas, y esperar a que los magistrados, sin presión de ninguna índole, como hicieron últimamente, con la arrogancia de sentirse libres, determinen”,

afirmó en su conferencia de ayer a pregunta sobre el tema.

El sábado, en votación dividida, el TECM anuló la validez de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, con el argumento de que existió violencia política de género de la candidata de PAN, PRI y PRD en contra de su contrincante de Morena, Catalina Monreal. Al final el asunto tendrá que resolverlo el Tri-

bunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## Respeto sus decisiones

Al respecto, el jefe del Ejecutivo federal sostuvo: “Soy respetuoso de lo que ellos deciden. Pienso que hay otras instancias; esto no está concluido y debe tenerse cuidado por las acusaciones de fondo en el fraude electoral, con la compra del voto, con la falsificación de actas, con el relleno de urnas, todo lo que hacían y padecemos.

“Pero ya cuando es motivo de cancelación o puede ser motivo de cancelación o desconocimiento de un triunfo, el que haya insultos,

sean reales o inventados, pues ya es otra cosa. Y el tema de violaciones por agravios de género hay que verlo con mucho cuidado”, expuso.

El mandatario recordó que él mismo fue acusado de violencia política de género por la candidata presidencial opositora Xóchitl Gálvez, “y no procedió”.

Exhortó a “ver las cosas a fondo. Y qué bueno que existen otras instancias para que no se piense que nosotros queremos la ‘ley del embudo’, que nada más lo que buscamos es que las leyes nos beneficien a nosotros; no estamos acostumbrados a eso, nosotros nos apegamos a la máxima de: al margen de la ley, nada; y por encima de la ley, nadie”.

## Alessandra Rojo de la Vega impugnará la resolución del TECM a más tardar mañana

Ante gritos de vecinos contra Monreal y Ambriz, dijo que va a dar la batalla // Activistas presentarán un *amicus curiae* // Concejales aliancistas irán a juicio

LAURA GÓMEZ FLORES

Alessandra Rojo de la Vega señaló que a más tardar el miércoles impugnará ante la sala regional del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación (TEPJF) el fallo que anula la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, que ganó, y acompañará a activistas en la presentación de un *amicus curiae* ante esa instancia para que cualquier ciudadano defienda dicho

proceso como tercer interesado.

En una manifestación convocada por vecinos en la glorieta de la Diana Cazadora y después afuera del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM), confió en que los tres magistrados de dicha sala le

den la razón, como ocurrió en dos casos anteriores; en caso contrario, acudiría a la sala superior del TEPJF.

Además, dijo, presentará una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por violación a sus derechos políticos, que se sumará a la recusación en contra del magistrado del TECM, Armado Ambriz.

Dicho recurso fue desestimado, ya que no debió participar en la votación con la que se anuló la elección, por un conflicto de intereses,

porque es “el compadre criminal de la familia Monreal, a la cual está favoreciendo con sus lealtades”, afirmó.

“Vamos a dar la batalla para que se reconozca el triunfo de la ciudadanía, que me permitió ganar con una diferencia de más de 11 mil votos, siendo la candidata más votada con 157 mil”, dijo ante los gritos de “fuera Monreal” y “Armando Ambriz, no te quiero en mi país”.

Obdulio Ávila, coordinador general de la transición, señaló que incluso podrían recurrir a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, porque no hubo violencia política en razón de género en el hecho de nombrar a una persona por su apellido paterno.

La activista Yndira Sandoval adelantó que una vez entregada la impugnación ante la sala regional presentarán el *amicus curiae*, en el que explican las 22 causales de esa violencia, donde “no cabe ninguno de los argumentos utilizados para declarar nula la elección”.

En tanto, los nueve concejales de la coalición PRI-PAN-PRD anunciaron que interpondrán un juicio por retirarles las constancias de mayoría, y acusaron que gente de la candidata de Morena, Catalina Monreal, “buscó a líderes de mercados públicos para sumar a su campaña ante una nueva elección, pues sabían lo que iba a suceder”.

Mientras, concejales de Morena en funciones y electos solicitaron al alcalde Raúl Ortega la suspensión de las mesas de transición de manera indefinida e inmediata ante la anulación de la elección y se defina la ruta jurídica y electoral que debe asumirse.



◀ En una manifestación convocada por vecinos en la glorieta de la Diana Cazadora, Alessandra Rojo de la Vega confió en que la sala regional del TEPJF le dará la razón; en caso contrario, acudiría a la sala superior. Foto Pablo Ramos



# COMUNIDAD

EXCELSIOR | MARTES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2024



Fotos: Archivo / Alejandro Aguilar e Iván Mejía

Tras el siniestro del 22 de agosto, ayer hubo una manifestación con la que pidieron al responsable asumir gastos médicos.

## POLANCO

### Exigen justicia para víctimas de Porsche

Una manifestación llegó a donde presuntamente vive el dueño del auto

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un colectivo se manifestó en Polanco, alcaldía Miguel Hidalgo, para exigir justicia para los tripulantes de una camioneta que fue volcada tras ser impactada por un Porsche, cuyo conductor huyó.

Ayer al mediodía, integrantes de la Resistencia Civil Pacífica Nacional bloquearon el cruce de Campos Elíseos y Hegel, afuera del inmueble donde presuntamente vive el dueño de dicho vehículo.

Los quejosos recordaron que el hecho ocurrió el pasado 22 de agosto, en el cruce de Homero y Alfredo

Musset, también en Polanco. En la camioneta viajaban un matrimonio y su hijo, menor de edad. Para este último los manifestantes exigieron que el chofer se haga responsable de la atención médica que necesita, derivado de las lesiones que sufrió por el accidente.

Durante la movilización, Arturo Morales, integrante del colectivo, señaló que el dueño del Porsche es familiar de uno de los abogados del exdirector de Pemex Emilio Lozoya.

**IGNORÓ EL SEMÁFORO**  
En tanto, una cámara captó el momento en que un automovilista se pasó un alto y arrolló a un motociclista en Iztapalapa.

Según la grabación, el hecho ocurrió alrededor de las 15:30 horas, en Las Torres y Eje 6 Sur. Se observa que el auto no se detiene y huye.



Foto: Pável Jurado

Además de banderas, ofrecen escudos, matracas, bigotes, sombreros, pelucas; playeras, vestidos y cornetas.

## CENTRO HISTÓRICO

### El otro desfile patrio

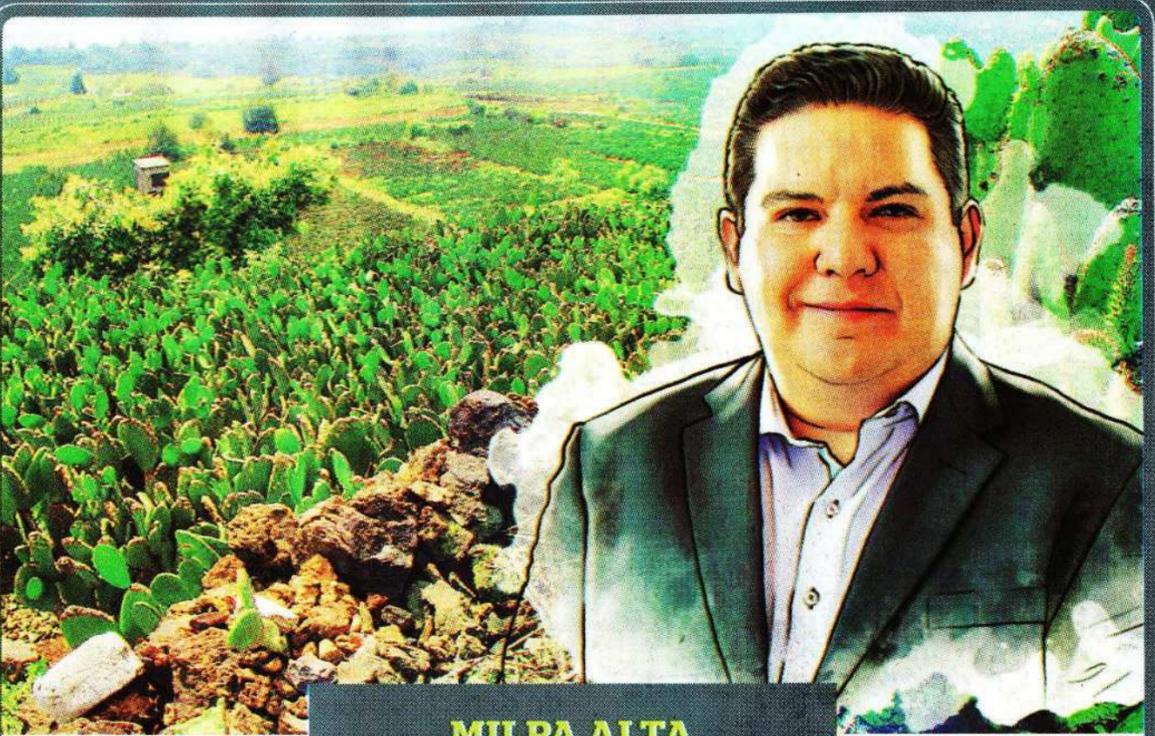
POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Unos 40 vendedores realizaron un desfile con sus carritos para iniciar oficialmente la vendimia de accesorios patrios en el Centro Histórico, con motivo de la conmemoración del aniversario de la Independencia de México.

El recorrido se realizó del Monumento a la Revolución al Zócalo y en el trayecto se fueron estableciendo en las calles del primer cuadro

donde ofertarán sus productos, como 5 de Mayo, 5 de Febrero, 16 de Septiembre, Juárez, Eje Central, Venustiano Carranza y Uruguay.

La Subsecretaría de Programas de Alcaldías y Ordenamiento de la Vía Pública informó que se distribuirán 200 carritos patrios en calles del Centro Histórico y en Paseo de la Reforma, entre las glorietas del Ángel de la Independencia y la Diana Cazadora, como parte de la romería tradicional de la temporada.



Fotoarte: Abraham Cruz

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

Para el alcalde electo de Milpa Alta, Octavio Rivero, los tres temas fundamentales en su plan de gobierno serán los agricultores, a quienes promete capacitar y dar mayores apoyos, mejorar el acceso al agua y la seguridad pública.

"Vamos a trabajar mucho para el mejoramiento de la zona rural. Se ha hecho mucho con algunos programas que ha hecho el gobierno de la ciudad y tenemos que impulsar a la alcaldía, generar un acompañamiento más integral con los productores", dijo a **Excélsior**.

El gobierno capitalino considera que en Milpa Alta se produce 80% del nopal que se consume en el país y el Censo Agropecuario de 2022 del Inegi revela que 37.8% de los agricultores de la capital se concentran en Milpa Alta.

En ese sentido, el alcalde electo adelantó que ampliarán la cantidad de apoyos económicos a productores, "porque actualmente se apoya a los mismos sectores, como el nopal, el maíz, la avena, y queremos ampliar la gama al tema del chile, frijol, calabaza y a otros cultivos, como la fresa, zanahoria, árboles frutales, plantas medicinales".

Además se creará una Escuela de Capacitación Campesina, de acompañamiento técnico y capacitación "para ayudarles a mejorar su producción y que lleven a cabo buenas prácticas, que mejore la salud en su producción y la atención a plagas". Aún analizan dónde se ubicará y buscan convenios con universidades.

El objetivo es "darle valor agregado a sus productos, generar cadenas de comercialización de los productores, todo esto

## MILPA ALTA

# CAMPO, AGUA Y SEGURIDAD

EL ALCALDE ELECTO, OCTAVIO RIVERO, prevé impulsar a los productores agrícolas, quienes producen 80% del nopal que se consume en el país

a través de cooperativas. Vamos a crear una marca colectiva para darle la certificación a los productos de Milpa Alta y apoyarlos para que los puedan comercializar", explicó.

Además, habrá un área de vinculación para asesorarlo y accedan a programas locales y federales.

## ACCESO AL AGUA

Rivero dio a conocer que están llevando a cabo un estudio junto con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) "para modernizar nuestros pozos y para incluso plantearle a las comunidades la posibilidad de abrir otro pozo, pues muchos ya no tienen agua, entonces vamos a consultarlo con las comunidades agrarias".

El alcalde electo también decidió que durante su administración va a

"invertir parte del presupuesto en el cambio de la red hidráulica secundaria, pues en algunas zonas de la alcaldía ya es muy vieja; se necesita presupuesto de la ciudad y también de la alcaldía para repararla".



(Barrio Alerta) integrará comités de seguridad con vecinos en los pueblos, barrios, parajes. La intención es que funcionen como observadores."

OCTAVIO RIVERO  
ALCALDE ELECTO DE MILPA ALTA

Explicó que primero renovarán "las áreas donde tenemos más reportes de fugas, donde ya se tiene detectado que

Fotos: Héctor López y Archivo

la problemática es más severa".

## SEGURIDAD PÚBLICA CON VECINOS OBSERVADORES

"(Barrio Alerta) integrará comités de seguridad con vecinos en los pueblos, barrios, parajes. La intención es que los vecinos funcionen como observadores —de lo que sucede en sus calles— y vamos a darles cursos de prevención del delito", adelantó Rivero.

Además, la alcaldía llevará a cabo "círculos de trabajo con los comités de seguridad en las colonias, barrios y zonas en las que se presenta incidencia delictiva".

También tiene previsto aumentar el número de policías y patrullas, para "triplicar los rondines en los pueblos, en las comunidades". Sin embargo, el número de efectivos lo definirá cuando conozca el presupuesto que le asigne el Congreso.

Aunado a ello tiene previsto "mejoramiento de luminarias y de las calles; el tema también es mejorar el entorno público para mejorar la sensación de seguridad", así como una mayor coordinación con el gobierno de la ciudad.

En cuanto al problema de la violencia contra las mujeres, recordó que cuando fue alcalde de 2018 al 2021, entonces por PAN, PRD y Movimiento Ciudadano, se creó "un área de atención a la violencia contra las mujeres y establecimos varias estrategias a las que vamos a dar seguimiento. Vamos a tener una Brigada de Reacción, integrada únicamente por mujeres, capacitadas para atender a mujeres víctimas de violencia".

Rivero concluyó que un aumento presupuestal de 30% para Milpa Alta sería ideal, "pero estaríamos muy contentos con que nos aumenten un 15 o 20 por ciento".

## HOSTIGAMIENTO Y ABUSO

### Rojo de la Vega acusa al presidente del TECDMX

POR IONÁS LÓPEZ  
jonas.lopez@gimm.com.mx

Alessandra Rojo de la Vega, quien hasta el fin de semana era la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, dio a conocer ayer que presentó una queja ante el órgano interno de control del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECD-MX) en contra del magistrado presidente, Armando Ambríz Hernández.

Rojo de la Vega consideró que su actuar es hostigamiento, acoso y abuso en su contra. "Estamos ante un tribunal que lo preside un zacatecano, que lo preside el conpadre



Foto: Especial

Tras interponer su queja, Rojo de la Vega participó en una concentración que bloqueó Reforma por alrededor de una hora.

de la familia Monreal y que ha actuado de manera ilegal, sin argumentos, sin sustento y favoreciendo sus lealtades en lugar de favorecer la voluntad de la gente que voto", dijo.

El TECDMX notificó el domingo a Rojo de la Vega que perdió validez la constancia de mayoría que tenía luego de fallar a favor de Catalina Monreal, su adversaria en las elecciones e hija del diputado federal Ricardo Monreal.

quien la acusó de violencia política en razón de género.

En tanto, concejales morenistas en función y electos que apoyan a Catalina Monreal solicitaron que se suspendan las mesas de transición en la alcaldía Cuauhtémoc. Ello luego de que el sábado pasado se anuló la elección.

Indicaron que se debe esperar a que las autoridades designen las rutas jurídica y electoral a seguir.

## INICIATIVA DE TABE

### Un año para usar gasto participativo

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gimm.com.mx

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Participación Ciudadana para que los proyectos de presupuesto participativo puedan ejecutarse en un año y no en dos meses.

Dijo que así se evitan prisas y se logra una ejecución eficaz: "Estamos proponiendo garantizar más tiempo para ejecutar el participativo porque hoy los procesos de decisión de contratación, de ejecución y de supervisión de los Presupuestos Participativos son muy cortos".

# Todo listo para que el nuevo proyecto de capital comience a caminar

Las Utopías siguen siendo la base del accionar del futuro gobierno capitalino, pero una tarea nueva ha surgido para ellos a unos días del inicio de la nueva administración

## Check List

**Gerardo Mayoral**

metropoli@cronica.com.mx

Clara Brugada y su equipo están en busca de que todos los ciudadanos de la CD-MX conozca lo que se hizo en Iztapalapa durante los últimos tres años. Que lo conozcan implicará que apostarán más fuerte a participar en lo que viene en las demás alcaldías, empezando por la instalación de las llamadas Utopías, centros articuladores de la vida comunitaria. Este lunes, Brugada ha reiterado en sus redes sociales que ese perfil (hay Utopías de natación, de artes, dirigidas a deportes) será definido en cada sitio por una consulta.

“Queremos que la gente participe en la realización de las Utopías, que las hagan suyas”, indicó en twitter (hoy X), por lo que convocará a todas las voces y tomará en cuenta sus propuestas.

Brugada, a días de iniciar su Jefatura de Gobierno, ha cumplido con el check list que se había propuesto nada más conocerse que había ganado abrumadoramente la elección. La transición está iniciando con tiempo, es decir, su equipo tiene acceso a datos claves de la administración pública para empezar a plantearse la tarea de edificar un gobierno con su propio sello. Pero esto tiene como base dos puntos previos:

La designación del gabinete que también ya quedó listo, por lo que cada quien sabe ya sus responsabilidades desde un inicio.

Y, por último, la “gira de agradecimiento” se realizó como un nuevo tamizado de las aspiraciones de quienes serán sus gobernados. Y es en esta giras donde una idea que ya aparecía en la campaña ha terminado por afianzarse: los capitalinos de diferentes alcaldías aún tienen que conocer la enorme apuesta que significan los proyectos realizados en los últimos tres años en Iztapalapa. Brugada, en ese sentido, ha complementado la tesis de Andrés Manuel López Obrador, quien señaló que México necesitaba iztapalizarse, esto en referencia a una población que apuesta

por el cambio. Brugada ahora tiene claro que para ello, Iztapalapa debe darse a conocer en cuanto a los proyectos exitosos que se han dado allí. La transformación del espacio público, nodal en el proyecto de Brugada, no se traduce en inauguraciones de parques, sino en lo ya referidos centros comunitarios en donde la vida del vecino se amplía de acuerdo a sus intereses.

De allí que el perfil de cada nueva Utopía se ligue a de consultas con los habitantes de las colonias vecinas.

## A unos días

El 5 de octubre se celebrará la ceremonia de toma de protesta de Brugada, marcando el inicio de su administración. Llegará a ella luego de semanas escuchar las preocupaciones y propuestas de los habitantes de cada demarcación y luego de afinar sus futuros proyectos y propuestas en cada territorio.

“Esta gran Ciudad de México dijo sí, sí a la transformación, sí a la continuidad de los gobiernos transformadores, sí a la seguridad, sí al futuro y a la esperanza; así votó la gente y vengo aquí a decirles con el gabinete -que va el 5 de octubre junto conmigo a tomar posesión- que no les vamos a fallar, que vamos a cumplir con todo lo que nos comprometimos”, dijo durante el cierre de su gira en Azcapotzalco.

En efecto, una de las decisiones más destacadas hasta ahora fue la presentación de su Gabinete Legal, conformado por 11 mujeres y 10 hombres, alineado con su compromiso de impulsar la paridad de género. Este equipo es el encargado de implementar los proyectos prioritarios de su administración, que incluyen mejoras en seguridad, infraestructura, movilidad y desarrollo social.

Entre las figuras más destacadas que formarán parte del nuevo gabinete se encuentran Alejandro Encinas, César Cravioto y Alejandra Frausto, quienes aportarán su vasta experiencia en áreas clave para la administración que está por comenzar.

La futura jefa de gobierno instaló ya la mesa de transición con el actual mandatario, Martí Batres, con motivo de la conclusión de la gestión 2018-2024 y el inicio de la Administración Pública de la Ciudad de México 2024-2030, de acuerdo con los lineamientos publicados hoy en la Gaceta Oficial capitalina.

Ambos, jefe de gobierno en funciones y jefa electa, indicaron que este proceso busca garantizar que el relevo se realice de manera ordenada, permitiendo a Brugada tomar las riendas de la ciudad sin interrupciones. De allí que el check list brugadista debiese cumplirse con mucha anticipación. ●



## El pueblo tiene mayoría calificada: Sebastián Ramírez

El dirigente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez, aseguró que es el pueblo quién tiene la mayoría calificada en el Congreso capitalino; esto, tras la incorporación de tres diputados de la oposición (Silvia Sánchez Barrios, del PRI; Nora Arias, del PRD, y Luis Chávez, del PAN) a la bancada de Morena, que alcanzó 46 curules de 66.

“Tengo el honor de acompañar a las y los diputados del Congreso de la ciudad en la toma de protesta de la III Legislatura. El pueblo tendrá mayoría calificada en la Ciudad de México”.

Ramírez no ha dudado de mostrar su posicionamiento ante los casos más mediáticos de la Ciudad de México como lo es el resultado de la elección en la al-

caldía Cuauhtémoc.

Y agradeció la determinación del Tribunal local, quién anuló la elección en esa demarcación por argumentar que la edil electa, Alessandra Rojo de la Vega, realizó violencia política en razón de género en contra de su rival, la morenista Catalina Monreal.

“En el caso de Cuauhtémoc se ha hecho justicia”, puntualizó el dirigente.

ROMINA SOLÍS



159

MILLONES de pesos  
ha recaudado el  
gobierno este año

63

MILLONES de pesos  
se invertirán en 10  
proyectos de mejora

En la colonia Tlacoquemécatl, donde hay franeleros, los negocios rechazan las alcancías

Y MIENTRAS UNA COLONIA NO LOS QUIERE

# Ganan más tras ajuste en parquímetros

KARLA MORA  
Y GLORIA LÓPEZ

El sexto informe de gobierno detalla que la recaudación aumentó 16 puntos porcentuales debido a esta medida que se activó en mayo

La recaudación por el pago de estacionamiento a través de parquímetros en la Ciudad de México creció este año debido al nuevo esquema para distribuir los ingresos del sistema ecoParq.

De acuerdo con datos publicados en el Sexto Informe de Gobierno de la Cd-Mx, en la ciudad hay mil 616 parquímetros que han generado para la administración local 159.82 millones de pesos, con mil 616 aparatos. Al inicio del gobierno actual, los ingresos generados y pagados a la Ciudad de México eran 123.70 millones de pesos con mil 586 parquímetros activos.

"Se determinó la redistribución porcentual de los ingresos pagados por estacionamiento de vehículos en las zonas donde opera el sistema de parquímetros. De acuerdo con lo anterior se tiene un incremento en el ingreso para la Ciudad de México de 16.2 puntos porcentuales respecto al estado previo", detalla el informe.

Este año, el gobierno capitalino acor-

dó con las empresas operadoras de parquímetros cambiar los títulos de concesión, con el fin de aumentar la contraprestación que recibe la ciudad. Este sistema se aplica desde el 6 de mayo pasado.

La contraprestación recibida se distribuye 16.2 por ciento para el Gobierno de la Ciudad de México y 30 por ciento para invertirlo en proyectos que mejoren directamente las colonias donde opera el sistema. Los recursos van al Fondo de Administración de Recursos del Sistema de Parquímetros, creado específicamente para atender esta modificación y redistribución de recursos.

El informe indica que el nuevo esquema de asignación de recursos permite analizar la implementación de parquímetros en colonias que lo requieran, buscando un equilibrio entre la operación, los gastos, la utilidad y la contraprestación. Con la creación del Fondo de Administración de Recursos del Sistema de Parquímetros programarán el ejercicio de 63 millones de pesos

en 10 proyectos de cuatro alcaldías.

"Se prevé al menos la ampliación del sistema de parquímetros en dos colonias en donde las y los vecinos lo han solicitado de manera constante a lo largo de los años. Las cifras para 2024 incluyen proyecciones que, a su vez, ya contienen los cambios al esquema de concesiones de parquímetros", expone el anexo estadístico del informe.

Una de las colonias que menciona el informe es Tlacoquemécatl del Valle, en la alcaldía Benito Juárez. Ahí algunos negocios rechazan la instalación de parquímetros en la zona al considerar que su clientela se verá afectada con el pago por estacionarse.

"Si nos afecta porque no dejan que se estacionen nuestros clientes, de por sí no hay espacio para que se estacionen y cuando se bajan a comer no tienen dónde estacionarse. Si nos afectaría si los ponen porque los sábados y domingos vienen muchas familias a pasear y a comer", explicó Victoria, trabajadora de Jugos Papagayo.

Carlos Aguilar, trabajador de un negocio de comida italiana, señaló que normalmente es complicado encontrar un espacio para aparcar y ahora, con la instalación de parquímetros, tiene la percepción de que afectará a los vecinos y a la gente que se estacionaba de manera gratuita.

"No están conscientes de que nos afecta como negocio porque no tenemos un lugar establecido para que nuestros clientes puedan llegar a visitarnos", expresó.

En la zona, se aprecian mantas en contra de la instalación del sistema y sus alcancías de cobro, mientras que en el parque Tlacoquemécatl fue instalado un módulo de información.

Por ahora la colocación de los parquímetros está en pausa mientras se mantiene el diálogo con los vecinos, informó la Secretaría de Movilidad (Semovi). "Durante estas semanas, la Semovi ha mantenido reuniones y ha atendido a distintos grupos vecinales para aclarar todas sus inquietudes y se mantiene abierta al diálogo para lograr acuerdos", explicó la dependencia.

También precisó que uno de los criterios indispensables para su instalación es que existan solicitudes vecinales: "En esta colonia la solicitud se ha realizado a través de la Comisión de Participación Ciudadana (COPACO)".

De acuerdo con el sexto informe, algunos de los objetivos de la operación de parquímetros son reducir el uso del automóvil particular, mantener una disponibilidad adecuada de espacios de estacionamiento dentro y fuera de la vía, ordenar el estacionamiento en la vía pública y promover el uso más eficiente del suelo urbano.

“

#mrios411@hotmail

VICTORIA  
COMERCIANTE EN  
TLACOQUEMÉCATL

“Si nos afecta porque no dejan que se estacionen nuestros clientes, de por sí no hay espacio para que se estacionen”



COLUMNAS  
POLÍTICAS Y  
CDMX





COMO SUELEN decir los **texanos**: "Howdy, money!". O lo que es lo mismo: ¡bienvenidas todas las inversiones que **México** no quiere!

POR INCREÍBLE que parezca, la **reforma judicial** del gobierno mexicano se está convirtiendo en un gran atractivo para los inversionistas que quieren aprovechar el **nearshoring...** ¡pero para irse a **Texas!**

TAN ES ASÍ que, por los rumbos tanto de Dallas como de Houston, distintos consejos de desarrollo económico regional están recibiendo como nunca solicitudes de afiliación de **empresarios** que buscan entrarle a los procesos de relocalización, alejándose de **China** y trayendo plantas de insumos y proveeduría lo más cerca posible de **Estados Unidos**.

Y AUNQUE esto se supone que principalmente debería beneficiar a **México**, en realidad está cayendo de perlas a **Texas**. Se sabe, por ejemplo, de un centro promotor de inversiones que usualmente recibe 30 aplicaciones por mes y que en este verano ya rebasó las 400 solicitudes.

Y AGÁRRENSE que la cosa se va a poner peor, pues en cosa de días, allá en Texas, lanzarán una campaña internacional ofreciendo a los **inversionistas** facilidades para instalarse, pero sobre todo la **seguridad jurídica** que en México ya no van a encontrar. Y nada de sutilezas, justo con esas palabras, mencionando la reforma judicial, están armando sus promocionales.

• • •

VAN QUEDANDO claras las razones por las que **Morena** y sus aliados quieren aprobar hoy, hoy, hoy la **reforma judicial**.

ANTE la suspensión provisional de una **jueza** de **Morelos** que busca frenar la discusión en la **Cámara de Diputados**, quieren aprobar la iniciativa en lo general hoy mismo para desactivar una eventual suspensión definitiva por parte de un tribunal, prevista para mañana.

OTRA preocupación de los cuatroteístas tiene que ver con las simpatías que han ganado las **protestas estudiantiles**, por lo que quieren evitar que crezcan pasando pronto la reforma.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 03.09.2024	Sección Primera - Opinión	Página 8
---------------------	------------------------------	-------------

POR ÚLTIMO, los diputados quieren pasar el paquete al **Senado** en sólo cuatro días para tener todo planchado antes del 15 de septiembre y darle a **Andrés Manuel López Obrador** el gusto de agregar en su último grito un: ¡Viva la reforma judicial!

• • •

DOS nombramientos llamaron la atención ayer en el **Senado**. Uno es el del nuevo encargado de servicios Administrativos y Financieros que recayó en **Oscar Palomera**, tabasqueño, ex secretario particular de **Adán Augusto López** en la **Segob** y persona de todas las confianzas del nuevo líder senatorial.

EL OTRO es el de **Luis Genaro Vásquez** como responsable de Asuntos Jurídicos, cargo que ocupó en la **Cámara de Diputados** y quien tendrá la tarea de conducir la adecuación de leyes secundarias en cuanto se aprueben las varias reformas constitucionales. A ver cómo les va.

## BAJO RESERVA

### Primer día, primer choque en la bancada de Morena

:::: Ni 24 horas pasaron, y ya se dio un choque en la bancada de Morena en la Cámara de Diputados. Nos hacen ver que la noche del domingo el diputado morenista y vicepresidente de la Mesa Directiva, **Sergio Gutiérrez Luna**, anunció que diputados y diputadas de Morena habían presentado una solicitud de juicio político en contra de



Sergio Gutiérrez Luna

la jueza y el juez que otorgaron una suspensión que impedía que la reforma al Poder Judicial presentada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** fuera discutida. Sin embargo, horas después, por la mañana de ayer, el coordinador de la bancada de Morena, **Ricardo Monreal**, dijo que las querellas contra los juzgadores se hicieron a título personal y pidió a

sus diputados poner pausa a esa ofensiva legal. Nos hacen ver que las declaraciones de Monreal dan cuenta de que algunos miembros de su bancada, liderados por Gutiérrez Luna se le fueron por la libre y pidieron el juicio político, pese a que su coordinador quería actuar con mayor prudencia. Bien dicen algunos legisladores morenistas que la única oposición que les preocupa es la de sus propios compañeros.

### ¿AMLO pondrá en "play" a Ken Salazar?

:::: Después de que el embajador de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, dio a conocer las preocupaciones de su gobierno sobre la reforma judicial del presidente López Obrador, que le costaron que el mandatario lo pusiera en pausa (cualquier cosa que eso signifique), el diplomático ofrecerá hoy una conferencia en su residencia. Nos hacen ver que, se ha advertido a los medios que don Ken únicamente hablará del legado de Abraham Lincoln y de Benito Juárez, y no tiene previsto tocar el tema de la reforma al Poder Judicial, en especial de la elección de jueces por medio del voto popular. Ya se verá si luego de su conferencia de hoy el Presidente vuelve a poner en "play" al embajador, o lo mantiene en pausa hasta el fin de su mandato.

### Gobernadora panista en el informe de AMLO

:::: El domingo en la sección VIP del Sexto y último Informe de gobierno del presidente López Obrador en el Zócalo, causó sorpresa ver a dos gobernadores de oposición estar sentados muy cerca de **Claudia Sheinbaum**, presidenta electa, y entre gobernadores de la autollamada Cuarta Transformación. Se trata de la panista **Teresa Jiménez**, gobernadora de Aguascalientes; y del priista **Esteban Villegas**, gobernador de Durango. Este último gobernador ya no es noticia que se lleva de piquete de ombligo y le lanza vivas al mandatario federal cuando va a su estado. Sin embargo, la presencia que llamó más la atención fue la gobernadora panista quien fue colocada en primera fila muy cerca de la próxima presidenta. Nos hacen ver que las señales son de que habrá una buena relación entre ambas mandatarias.

### Morena va por las comisiones más importantes en el Senado

:::: En el seno de la Junta de Coordinación Política del Senado se tomó la decisión de incrementar el número de comisiones legislativas para pasar de 57 a 60, y cuyo reparto entre las fracciones parlamentarias se hará de acuerdo con el porcentaje de escaños obtenidos. El tema, nos hacen ver, es muy relevante, pues presidir cada comisión implica un presupuesto extra para las bancadas. Nos dicen que si usted quiere ir a lo seguro apueste a que Morena y su casi mayoría calificada se quedará con las más relevantes.





**Que** los diputados de Morena encabezados por **Ricardo Monreal** recibieron la instrucción de llegar este martes a primera hora al Palacio de San Lázaro con el fin de garantizar su acceso a la sesión convocada a las 10 de la mañana para discutir la reforma al Poder Judicial, evitando así el riesgo de quedar fuera ante un eventual bloqueo al recinto por parte de los trabajadores de juzgados y tribunales inconformes con la iniciativa. Llevarán al pleno, por cierto, un número todavía indefinido de reservas para corregir el dictamen, entre ellas algunas destinadas a simplificar el mecanismo de elección de jueces, pues como se prevé en el proyecto parece misión imposible.

**Que** el senador priista y ex gobernador de Coahuila, **Miguel Ángel Riquelme**, fue hospitalizado para ser sometido a un proceso médico al norte de Saltillo, consistente, dice su bancada, en “una revisión general”, lo que no representa riesgo. Hablando de esa cámara, resulta que Morena se quedará con las comisiones más importantes, faltaba más, entre ellas las de Puntos Constitucionales y Estudios Legisla-

tivos, que dictaminarán la reforma judicial. En la primera sesión ordinaria de este martes se definirá el reparto y quiénes las presidirán.

**Que** el próximo secretario de Educación, **Mario Delgado**, asistió este lunes a Palacio Nacional para participar en la reunión que tuvo el presidente **Andrés Manuel López Obrador** con la sección 18 de la CNTE de Chiapas, con lo que empezó a asumir su papel de interlocutor con el magisterio disidente, que apenas este año retomó la buena relación con la llamada 4T. A ver cómo lo tratan.

**Que** este martes será un día crucial en la Suprema Corte, que encabeza **Norma Piña**, porque los ministros están obligados a tomar posición ante la decisión de los trabajadores de suspender labores en protesta contra la reforma judicial, ya a discusión cameral. De entrada, ayer nueve integrantes del máximo tribunal, incluida **Loretta Ortiz Ahlf**, batearon en sesión privada una propuesta de **Lenia Batres** para solicitar a la Judicatura la emisión de acuerdos generales. —



## FRENTE POLÍTICOS

**1. Pulso firme.** **Gabriel García**, controversial director del Registro Estatal del Transporte del Estado de México, verá la puerta de salida por la "pérdida de confianza" en su gestión. **Daniel Sibaja**, secretario de Movilidad, no se anda con titubeos. Combatir las mafias del transporte no es un juego y **Sibaja** lo sabe. Por eso, cualquier sombra de corrupción, como la que persigue a **García**, es inaceptable. Mientras los transportistas irregulares se preparan para patear y lanzar pintas contra la gobernadora y **Sibaja**, queda claro que la limpieza del sector va en serio. Sin concesiones. La prioridad son los usuarios... y esto es sólo el comienzo.

**2. Imparable.** **Isaac Montoya** no pierde tiempo y marca el ritmo en Naucalpan. Con una Arena Naucalpan repleta, cerró su ciclo como diputado local y estableció que su gobierno, que arranca el 1 de enero de 2025, viene a poner orden. Su prioridad será la seguridad pública para frenar la delincuencia, porque los naucalpenses ya no aguantan más. Pero no se queda ahí: apuesta fuerte por la movilidad, con proyectos ambiciosos como el Mexicable, el Tren Ligero y una nueva línea del Mexibús. Promete un gobierno justo, próspero y cercano. Naucalpan no volverá a ser la misma. **Montoya** viene con todo.

**3. Colapso.** **Cuauhtémoc Blanco** deja Morelos hundido en una espiral de violencia que parece no tener fin. Los números hablan por sí solos: 907 asesinatos en lo que va de 2024 y un agosto que cerró con 74 homicidios. Este fin de semana, 11 personas fueron brutalmente asesinadas, dejando claro que la inseguridad está fuera de control. Morelos, bajo la gubernatura de **Blanco**, se ha

convertido en un escenario de horror, con cuerpos mutilados, ejecuciones y un clima de terror que no cesa. Mientras el exfutbolista se prepara para lo que sigue, los morelenses siguen contando sus muertos. Triste legado de quien, con el fútbol, sí daba felicidad.

**4. Tándem estratégico.** **Evelyn Salgado**, gobernadora de Guerrero, y **Omar García Harfuch**, próximo secretario de Seguridad, unen fuerzas para enfrentar el desafío en la entidad. En su encuentro, la gobernadora delineó los ejes de una estrategia integral que promete ser frontal y efectiva. Con **García Harfuch** al frente de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, bajo el gobierno de **Claudia Sheinbaum**, se espera una coordinación sin precedentes para pacificar un estado asolado por la violencia. La meta es ambiciosa: lograr que cada familia en Guerrero viva en paz. Este dúo parece dispuesto a dar la batalla que tanto se necesita.

**5. Multifacético.** Entre los funcionarios que alistan su llegada al gabinete de **Claudia Sheinbaum**, futura presidenta de México, hay un nombre que llama profundamente la atención, **Mario Delgado**. En esta recta final del proceso de transición, el líder partidista mejor librado en los recientes procesos electorales se prepara para recibir la Secretaría de Educación, con disciplina y orden; pero, a la vez, se multiplica y no deja de lado su labor como líder nacional de Morena. Operar en la dualidad cargos de alta responsabilidad no es tarea para cualquiera. Va por una recepción impecable en la SEP, pues la gestión exitosa como presidente del partido ya la tiene. Deja a Morena en lo más alto del top. Y **Delgado** va por más.



## Pepe Grillo



# Los madrugadores

Dicen que para no llegar tarde a la convocatoria de las seis de la mañana, diputados de la mayoría decidieron seguirla, pasar lista. Ya después pueden dormir en sus mullidas curules para darle con todo a la Reforma Judicial que sale porque sale.

Hasta este momento no queda claro cuál será la estrategia a seguir por la bancada dominante. Al interior hay posiciones encontradas. Hay quien sostiene que se vote cuanto antes y que se dejen para después los ajustes. Lo que no quieren es que la Reforma Judicial sea un tapón y que las otras iniciativas que conforman el Plan C no transiten.

**Otra corriente señala que más vale hacer las cosas sin prisas, aunque sin pausas, con la confianza en que tienen los votos suficientes para sacar la reforma, mejor hacerla bien que sobre las rodillas. Total, nadie los está persiguiendo.**

El Poder Judicial está en paro de labores y no hay manera de evitar un conflicto. El agandalle puede prender la pradera. Ojalá impere la sensatez.

### Clara hace la tarea

La próxima jefa de Gobierno de la CD- MX, Clara Brugada, tiene todo listo para emprender su gestión. Falta poco más de un mes, pero el gabinete ya se designó y están concentrados en los trabajos de transición.

**De hecho, ya hay incluso trabajo político con las alcaldías lo que augura una relación fluida entre el gobierno central y las demarcaciones.**

Lo que se comenta es que hay seguimiento puntual a las acciones de la autoridad ante las repetidas lluvias torrenciales que azotan a la ciudad, para ver sobre la marcha qué ajustes se tienen que hacer en los programas de emergencia.

La ciudad es un reto colosal. Clara y su equipo recibieron nota lauda-

toria en su paso por Iztapalapa, pero les aguarda un reto del tamaño mismo de la CMDX y sus 9 millones de habitantes.

### Eclipse total

Ya apagaron las luces en el PRD. El Partido del Sol Azteca, alguna vez referente de la izquierda en el país, ligado a personajes como Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Leo e Ifigenia Martínez, concluyó su ciclo con los ciudadanos dándole la espalda en las urnas.

**Morena, el partido de López Obrador, lo desfondó. El PRD no tuvo la habilidad para presentarse como la verdadera opción de la izquierda en el país, opción que no es Morena. No queda claro si hay suficientes voces para hacer una evaluación descarnada de las fallas.**

Es importante porque algunos se han pronunciado por la posibilidad de crear otro partido. Lo primero, antes de emprender otra aventura, es saber las causas de su extinción, además del meteorito gigante de Morena.

### Adiós a la alianza opositora

No hay condiciones para continuar una alianza entre PRI, PAN y PRD. El partido negro y amarillo ya no existe, el PRI se convierte en una franquicia comandada por personajes voraces que quieren engullirse todo.

**De ahí que ante el proceso de renovación de la dirigencia nacional en el PAN haya un común denominador, no más con el PRI. La alianza entra en una pausa indefinida y ninguno de los aspirantes conocidos quiere abrir una nueva ronda de negociaciones.**

La oposición tiene ahora una presencia testimonial en el Congreso, sus legisladores pueden no ir que nada cambiaría. El plan de resurrección no

Continúa en siguiente hoja

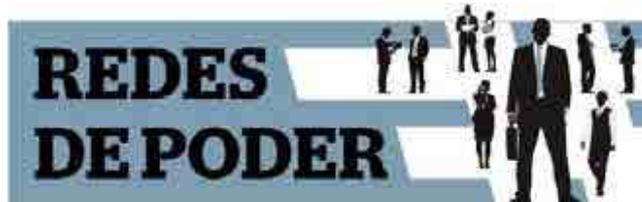


Fecha 03.09.2024	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

es a tres días, sino a tres años. Tienen que trabajar con el 2027 en el horizonte, donde tendrán una nueva oportunidad para ser significativos y que los tomen en cuenta. Ya lo dijo Marko Cortés, más vale solos que traicionados •

pepegrillo@cronica.com.mx

*El Poder Judicial está en paro de labores y no hay manera de evitar un conflicto. El agandalle puede prender la pradera. Ojalá impere la sensatez.*



### Se les dijo

Esta frase bien podría aplicarse a los líderes de **Acción Nacional** que impulsaron la **coalición** con el **PRI** y el **PRD** en el reciente **proceso electoral**, y es que mientras van transcurriendo los días y las semanas tras los **comicios**, más **arrepentidos** suenan los **panistas**. Comenzando con el dirigente nacional, **Marko Cortés**, quien ayer en **Michoacán** reconocía que quizá la **allanza** ya no llegue a las **elecciones intermedias**.

"Más vale **solos** que **traicionados**", dijo en referencia a los dos **senadores perredistas** que acabaron **sumándose** a la bancada de **Morena**, y quienes, por cierto, obtuvieron la **mayoría** de sus **votos** a través del **PAN**. Ya se sabía que el **panismo** era el partido **fuerte** de la **coalición** y el que iba a **restar** a los demás, sobre todo al **PRD**, y que incluso era probable que terminara más **perdiendo**, que **ganando**. Veremos qué tanto tarda en formalizarse la **separación**, ya muy **contada**.

### Mientras tanto en el PRD..

A la par que se formaliza la **extinción** de **PRD**, después de que siguiera el trámite la **Junta General** del **INE**, la pelea por los **despojos** sigue a todo lo que da. En la **Ciudad**

de **México**, uno de sus últimos reductos, los **"Chuchos"** ya manobran para **arrebatarle** la dirigencia a **Nora Arias**, bajo el argumento de que se sumó a **Morena** en el **Legislativo local**. Sin embargo, el **vacio legal** que queda, nos dicen, es que ya no habría un **ente** a nivel **nacional** que admitiera los **recursos**, porque, pues ya no hay **partido**. Veremos en qué queda esta **pelea** por lo **poco** que queda.

### Arranca Legislatura local, con exigencias

Nos comentan que una de las primeras **demandas**, y no serán pocas, a las que se enfrentarán los **diputados** y **diputadas** de la **62 Legislatura** en el **Congreso del Estado de México** será materializar la **despenalización del aborto** en la entidad, una discusión que lleva años en la **"congeladora"** legislativa y que ya se ha vuelto una **exigencia**.

Nos confirman que diversos **colectivos feministas** tienen planeado **manifestarse** frente al **Palacio Legislativo** este jueves 5 de septiembre, día en el que los nuevos **diputados** iniciarán formalmente el **Primer Periodo Ordinario de Sesiones**. La exigencia es **retomar** y ya **legislar** sobre este **tema**. Atentos.





## El contra-Informe

**¿P**ienso que todo es malo? No. Creo que es un logro monumental haber sacado a 9 millones de personas de la pobreza, haber casi triplicado el salario mínimo sin desatar la inflación, haber mantenido la estabilidad económica seis años y concretar la renovación del TMEC. No escatimo un ápice esos logros. Pienso que los programas sociales resuelven una necesidad urgente para millones de mexicanos: en lo que aprenden a pescar, la gente tiene hambre y hay que darles pescado. Lástima que su grosero uso electoral les hizo perder brillo.

Pero el triunfo electoral, los 36 millones de votos y la supermayoría artificial en el Congreso no significan que se puede esconder la realidad, como intentó el presidente en su último informe de gobierno:

30 millones de mexicanos se quedaron sin acceso a servicios de salud por la desaparición del Seguro Popular y el fracaso del Insabi. Durante 4 años hubo desabasto de medicinas. En la pandemia murieron 320 mil mexicanos por el mal manejo del gobierno. La Megafarmacia costó 2 mil millones de pesos y

surte 5 recetas al día.

Este fue el sexenio con más asesinatos de la historia: 25% más que Peña Nieto, 60% más que Calderón y 200% más que Fox. También es el sexenio con el mayor número de personas desaparecidas: más de 120 mil, aun cuando el "nuevo censo" del gobierno rasuró el dato a 100 mil. No aparecieron los 43 estudiantes de Ayotzinapa.

Y la investigación obradorista dijo lo mismo que la "verdad histórica" de Peña Nieto.

Segalmex fue un desfalco de 15 mil millones de pesos; su director sigue trabajando en el gobierno. Dos hermanos del presidente aparecieron en videos recibiendo sobornos. Su hijo mayor vivía en una mansión en Houston propiedad de un ejecutivo de una contratista del gobierno. Sus otros dos hijos adultos traficaron con influencias para el Tren Maya, el Transistmico y la compra de medicinas, según confesó en conversaciones telefónicas su íntimo amigo.

Salió el doble de caro cancelar la construcción del nuevo aeropuerto de Texcoco y hacer el ALFA, que dejar que se terminara la obra. La refinería de Dos Bocas costó el doble de lo presupuestado, se va a tardar el doble en es-

tar lista y es hora que no refina un solo barril. El Tren Maya devastó 7 millones de árboles, costó el triple de lo prometido, aún no se termina y casi nadie lo usa.

A Pemex le inyectaron 2 billones de pesos y sigue siendo la empresa petrolera más endeudada del mundo, casi considerada "bom-basura". Prometió producir 2.6 millones de barriles diarios y se quedó en 1.8 (igual que en 2018). GasBienestar prometió llevar gas más barato a los hogares mexicanos; sólo funciona en 9 alcaldías.

Desde que Claudia Sheinbaum ganó las elecciones el dólar subió 3 pesos. La inversión extranjera directa nueva está en su peor nivel en décadas. La deuda creció 5% (finalmente lo aceptó el presidente el domingo) y el crecimiento económico será de 1% contra la promesa de llegar a 6%.

Y la reforma judicial ha terminado de esculpir la imagen de López Obrador en el mundo moderno: se trata de un presidente vengativo, autoritario, que quiere destruir la democracia y que va a generar con ello un problema económico en su país.

36 millones de votos no se discuten. Los datos duros tampoco. ●

**Y la reforma judicial ha terminado de esculpir la imagen de López Obrador: vengativo, autoritario...**





*El problema de la reforma judicial es que los candidatos serán elegidos por el gobierno que podrá sancionar a los que desobedezcan.*

## No es el voto

*"No es el voto lo que cuenta, sino el que cuenta los votos."*

Atribuido a Joseph Stalin

**L**a oposición y muchos críticos han caído una vez más en el juego político del Presidente. Han centrado sus cuestionamientos a la reforma judicial en la elección de jueces por voto popular, pero el peligro no radica en el voto.

López Obrador ofreció uno de sus tradicionales desplantes populistas el 1 de septiembre al pedir en el Zócalo una consulta a mano alzada sobre la reforma judicial, cuyo resultado fue, por supuesto, unánime a favor del voto popular. Nadie se hubiera atrevido a retar al Presidente en ese lugar. Pero AMLO no tiene que estar en un mitin de incondicionales para obtener el resultado que quiere. Cualquier encuesta sobre si es mejor que los políticos o el pueblo escogan a los jueces favorecerá el voto popular. El problema, sin embargo, es quién elige a los candidatos, quién controla y cómo a los jueces ya elegidos.

Aurelio Nuño, exjefe de la Oficina de la Presidencia, ha señalado que hay tres instrumentos en la iniciativa de reforma judicial "que vuelven el voto popular una farsa porque el régimen tendría el control de los jueces, los magistrados y los ministros". Nadie podrá postularse simplemente porque quiere ser juez o magistrado, ni podrá ascender por la carrera judicial. Los candidatos serán seleccionados por "comités"

de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. La Presidenta elegiría o vetaría a los candidatos de los dos primeros, que ya controla, pero incluso muchos del Judicial serían favorables al gobierno, porque el comité debe ser nombrado por mayoría de ocho de los 11 ministros de la Corte... que tendrá para entonces cuatro ministros de la 4T.

El sistema está hecho para dar al gobierno la mayoría de los candidatos. Los aspirantes estarán más interesados en quedar bien con los comités que en promoverse ante los electores. Esto lo hace el Partido Comunista Cubano que, en vez de hacer fraude en las elecciones a la Asamblea Nacional, simplemente controla quiénes pueden ser candidatos.

Otro elemento que contribuirá a que el voto sea una farsa es el número tan elevado de candidatos. Ningún elector, por más concienzudo que sea, sabrá realmente quiénes son todos. Las elecciones se ganarán con muy pocos votos, promovidos por la maquinaria política de Morena que llevará a sus activistas a sufragar por los ungidos entre cientos de candidatos desconocidos.

El arma más poderosa de control será el llamado Tribunal de Disciplina. Este no será un simple remplazo del actual Consejo de la Judicatura. Los nuevos magistrados serán electos también por voto popular, con las condiciones que favorecen a los candidatos del gobierno, mientras que el Consejo de la Judicatura tiene la obligación de



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

permitir la independencia de los jueces y solo sancionar de manera posterior a los fallos, dejando a salvo los derechos de los juzgadores de acudir a tribunales para defenderse, el Tribunal de Disciplina podrá sancionar en cualquier momento y sus fallos serán absolutos y definitivos. Los jueces no tendrán ningún recurso para defender sus puntos de vista. El Tribunal de Disciplina será tan poderoso como la Santa Inquisición.

Ha sido un error de la oposición y los críticos concentrarse en el voto popular. El problema real es que los candidatos serán seleccionados por el gobierno y el gobierno podrá sancionar, sin derecho a un debido proceso, a los que no acepten las órdenes. El voto popular no es la mejor forma de elegir a los jueces, pero el verdadero peligro es que estos estarán sometidos a una disciplina que los despoja de su independencia para juzgar conforme a la ley.

#### • **REBELDÍA**

Hay buenas razones jurídicas para cuestionar las suspensiones provisionales otorgadas contra la discusión en el Congreso de la reforma judicial. Un recurso de queja las habría invalidado, pero en vez de responder legalmente el morenista Ricardo Monreal declaró que “la mayoría legislativa... no se somete ni se someterá a la jurisdicción del juzgado o juzgados”. Una probadita de la justicia en los tiempos del partido único.

# La Corte en paro y los ministros confrontados

[eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/la-corte-en-paro-y-los-ministros-confrontados/](https://eluniversal.com.mx/opinion/salvador-garcia-soto/la-corte-en-paro-y-los-ministros-confrontados/)



a ofensiva del presidente López Obrador contra el **Poder Judicial de la Federación** ha provocado dos efectos dentro de las instituciones judiciales. Por un lado ha puesto en pie de lucha a los trabajadores, jueces y magistrados de ese poder, con un paro total de labores que ha logrado difusión internacional y la solidaridad de los mexicanos, al que a partir de ayer se sumaron también los empleados y asesores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Pero por el otro ha dividido y confrontado, más de lo que ya estaban, a los 11 ministros del pleno de la Suprema Corte.

El apoyo creciente de sectores sociales, como los estudiantes de universidades públicas y privadas del país en toda la República, confirma que las estrategias de los empleados del sistema de justicia federal han sido exitosas y valientes, por más que sean descalificadas y cuestionadas por el presidente, por sus seguidores y por el aparato de poder. Podría decirse que al **obradorismo** y a la 4T, los trabajadores judiciales le dieron una “sopa de su propio chocolate” porque la movilización y la protesta fueron justo los métodos que los llevaron a ganar el poder.

Pero mientras el resto de las instituciones e integrantes del Poder Judicial federal se han cohesionado y unido en su vistosa y exitosa lucha, en el pleno de la Corte los 11 ministros que la integran nomás no logran ponerse de acuerdo en qué posición tomarán ellos ante el

movimiento de protesta que cada vez cobra más fuerza en contra de la polémica reforma constitucional del presidente. Y es que las divisiones y bloques que ya existían antes de todo el asunto de la reforma, se han ahondado y separado todavía más con el ambiente de tensión, incertidumbre y discordia que prevalece en la Suprema Corte.

De un lado están la presidenta Norma Piña y los ministros que han hecho bloque con ella como son Alberto Pérez Dayan, Luis María Aguilar y Jorge Mario Pardo Rebolledo, y en algún momento también Juan Luis González Alcántara, quien luego se distanció al “congelar” el recurso de contradicción de tesis que pretendía frenar la reforma. En el otro extremo están las **ministras pro 4T**, Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz y Lenia Batres, aunque ésta última se ha vuelto la más radical y se mueve con su propia agenda; y en el bloque intermedio, que no necesariamente toma partido por ninguno de los dos extremos, están la ministra Margarita Ríos Farjat, Javier Laynez Potisek y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena.

Y en sus diferencias de posiciones, que se han polarizado todavía más por todo el ambiente enrarecido que ha generado la venganza de López Obrador, los ministros no han podido llegar a un acuerdo para asumir una posición oficial como pleno, y en vez de eso se han tensado aún más sus debates internos e incluso algunos de ellos, como la radicalizada ministra Lenia Batres, ha acusado a sus otros compañeros y a la ministra presidenta, de permitir y fomentar que la ataquen los trabajadores del Poder Judicial, a los que ella se ha dedicado a denostar y a acusar de corrupción y privilegios en su activismo partidista a favor de la multicitada reforma.

Hasta este columnista llegaron varias capturas de pantalla del Chat privado que tiene los 11 ministros para comunicarse a través de la plataforma de mensajería de WhatsApp, y en sus conversaciones e intercambios que ahí aparecen queda perfectamente claro el ambiente que prevalece en los integrantes del pleno de la Corte. A continuación, y por considerarlas de interés público para ilustrar el ambiente enrarecido y confrontado que hay en el pleno de la Corte, reproducimos solo algunos fragmentos de los intercambios de mensajes entre los 11 ministros.

**Ministra Lenia Batres:** “Ayer hubo manifestaciones en la Corte. Este es el muro de mi oficina:” Y aparecen fotografías donde se ven una serie de cartulinas con mensajes en su contra que pegaron en la pared los trabajadores de la Corte en la manifestación silenciosa que hicieron el martes de la semana pasada. Y una foto con acercamiento en donde se ve el nombre de la ministra Batres y abajo de él una cartulina escrita a mano con la siguiente leyenda: “Ayer me escondí, hoy organicé una traición, no tengo preparación, pero aquí sigo”.

**Ministra Margarita Ríos Farjat,** en respuesta a Lenia Batres: “También son ofensivas. Yo procuro ser imparcial y jamás me he sentido menos que los que tienen carrera (judicial)”. Mi ponencia tiene instrucciones de ser muy respetuosos de todo, de no caer en provocaciones

ni majaderías, ni en concursos de popularidad. Sino en procurar mantenerse a la altura de las causas. Espero estén cumpliendo con esa encomienda”.

**Ministra Presidenta Norma Piña:** “Estoy en sesión de Consejo, pero ya di instrucciones que se tomaran medidas”.

**Ministro Javier Laynez:** “Mi gente está en sus respectivas oficinas. No autorizaría ninguna expresión contra alguien en lo particular”.

**Ministra Margarita Ríos Farjat:** “Confirmado. Todos mis colaboradores están trabajando en sus espacios”.

**Ministro Jorge Mario Pardo:** “No tenía conocimiento. Pregunté y mi personal está trabajando en sus lugares. Si alguno se manifestó de mi ponencia no fue por instrucciones mías”.

**Ministro Alberto Pérez Dayan:** “Mi ponencia está en sus oficinas, pero creo conveniente pedir a todos...”

**Ministra Presidenta Norma Piña:** “Tenemos que hacer algo. Creo que ha habido carteles y agresiones de ambas partes. La ponencia de la Ministra Lenia Batres ya empezó a manifestarse dentro de la Corte” Y muestra una fotografía donde colaboradores directos de la ministra Batres se manifiestan en las escaleras de la Corte donde sostienen carteles con consignas y leyendas como: “A sus sentencias les hace falta pueblo”, entre otras más que se aprecian en la imagen.

Luego en otra parte del chat privado de los ministros, Norma Piña les ofrece convocar a una reunión en la que se tomen medidas y le avisa a Batres que ya movieron al personal de la Corte que se manifestaba afuera de sus oficinas: “Ya no hay nadie ahorita”, le dice. A lo que la autonombra “ministra del pueblo” le contesta: “Sí muchas gracias por pedirles que se retiraran. Pero están subiendo el tono con insultos (los mismos que por cierto trae la cuenta de X @SCJN\_Clips), que sigue usando el logo de la SCJN. Incluso empezaron a poner mi nombre en los carteles”.

**Ministro Jorge Mario Pardo:** “Repruebo cualquier insulto o falta de respeto”.

**Ministro Luis María Aguilar:** “Desde luego, eso por supuesto nadie en el PJJ y menos en la Corte lo debe hacer. Respeto, Respeto, Respeto”.

**Ministra Presidenta Norma Piña:** “Creo que todos estamos de acuerdo en eso. Pediré que se realice una investigación al respecto”.

**“Ministra Yasmín Esquivel Mossa:** “Es inédito la falta de respeto de este tiempo”.

En otra parte de la conversación entre los ministros, Margarita Ríos Farjat muestra en su cuenta una fotografía donde una colaboradora de Lenia Batres sostiene una cartulina que repite la leyenda: “A sus sentencias les hace falta pueblo”. Y debajo de la imagen escribe la ministra Ríos: “Sin Palabras. Pensé que había reflexividad y que estábamos en la construcción de una armonía”. Y de inmediato le contestan las ministras Batres y Loretta Ortiz Alhf: “Voy a pedir a mis colaboradores que se abstengan de imprimir carteles que contengan calificativos contra alguna, algún ministro. Por supuesto espero que les pidan lo mismo a sus colaboradores. Y si pueden extender a las redes”, dice Batres. Y Loretta Ortiz le responde: “Estoy de acuerdo contigo Lenia”, mientras que el ministro **Juan Luis González Alcántara**, les escribe: “Así creo que debemos actuar. Yo haré lo mismo con mis colaboradoras y colaboradores”.

**Ministra Margarita Ríos Farjat:** “Pero si dicen que las sentencias no son sensibles, lastima a quienes proyectan y dedican sus desvelos a una justicia sensible. Reitero que digo esto en abono a una reflexión pragmática de retornar a los cauces de sensibilidad”. Y en otra parte de la conversación vuelve a replicar la ministra Ríos: “Supongo que es una reacción a tanto que se dice que falta sensibilidad en las sentencias. Hay formas de provocar, lo digo con muchísimo respeto, y reiterando la línea respetuosa que tenemos como ponencia. Respetuosa pero responsable”.

**Ministra Lenia Batres:** “Hoy se manifestaron las ponencias en la segunda sala. Como respuesta mi ponencia sacó sus mensajes. Los vi cuando salí”.

**Ministro Juan Luis González Alcántara:** “Lo lamento profundamente. Respeto absoluto a las y los colegas!”

**Ministra Margarita Ríos Farjat:** “Supongo que es una reacción a tanto que se dice que falta sensibilidad en las sentencias. Hay formas de provocar, lo digo con muchísimo respeto, y reiterando la línea respetuosa que tenemos como ponencia. Respetuosa pero responsable. ¿Qué significa que hace falta pueblo en las sentencias? No quiero abonar a la falta de armonía pero objetivamente yo no las leo así, con toga o sin ella. Creo que con razón se despiertan pasiones. Los proyectistas de DDHH pueden sentirse ofendidos. Lo digo, reitero, con respeto pero con responsabilidad”.

**Ministro Alberto Pérez Dayan:** “Me sumo a ello”.

Hasta ahí las conversaciones que nos hicieron llegar fuentes de la Suprema Corte y que, con respeto a la privacidad de las conversaciones, se publican sólo porque tienen valor informativo para entender lo que se está viviendo en estos momentos al interior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las que pudieran ser sus últimas horas de existencia del modelo de una Corte con autonomía e independencia tal y como la hemos conocido los mexicanos a partir de la reforma de Ernesto Zedillo de 1995.

Es decir, que a los mexicanos poco nos duró el gusto y el derecho de tener una Suprema Corte autónoma del Poder Ejecutivo. Una Corte que pudo haber tenido sus altas y bajas en estas tres décadas; a veces con ministros sumisos y negociantes de la justicia, como en las épocas del PRI y del PAN, pero que en la 4T rompieron todas las formas al colocar ministros entregados o hasta militantes de su movimiento político.

Pero al final la Suprema Corte que hoy está obstinado en desaparecer López Obrador sí llegó a constituirse en un poder vivo, actuante y que empezó a consolidarse como el tribunal constitucional por excelencia, que actuaba como la defensa de los derechos ciudadanos con el amparo como la principal arma, que mediaba en los juicios fiscales o empresariales y que al mismo tiempo dictaba las reglas de constitucionalidad entre poderes y entre los estados de la República, a tal grado que cuando se enfrentaron al poder del presidente López Obrador y se le convirtieron en un dique de contención para evitar sus reformas, leyes y medidas autoritarias o estatistas que atentan contra la certidumbre de los inversionistas, vino uno de los manotazos presidenciales más autoritarios de que tengamos memoria los mexicanos.

Y estamos a punto de verlo consumado, con todos los riesgos y peligros para el país y su economía, pero sobre todo para esa presidenta electa a la que pide vitorear en público y se dice feliz de que lo suceda, mientras le agita cada vez más las trubulentas aguas políticas, financieras y sociales que se están juntando en este momento en el país. Entonces, vale la pena preguntarse: ¿AMLO quiere ayudar a la doctora Claudia Sheinbaum o le está heredando la tormenta perfecta para que sólo él, con su liderazgo casi religioso para la nueva clase gobernante, pero sobre todo para sus agradecidos beneficiarios de programas sociales, pueda resolverlo y su sucesora tenga que buscarlo y necesitarlo. Para decirlo más claramente, López Obrador está aplicando la estrategia que le aprendió a su amigo y cercanísimo asesor, Manuel Camacho Solís. Aquella que decía: “Si yo provocho el problema, es porque sólo yo se resolverlo”.

NOTAS INDISCRETAS... Después de la dura respuesta que el presidente López Obrador le dio al comunicado del **Consejo Coordinador Empresarial (CCE)**, que solicitó evitar una sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, se empezaron a sentir fracturas entre el sector empresarial que se dividió sobre cómo debían responder a los cuestionamientos públicos que les hizo el presidente. Esta división enfrenta a grupos que buscan “estabilidad y diálogo” con el gobierno, contra aquellos que prefieren el conflicto y la polarización para responderle al presidente. Aunque el mensaje de los empresarios fue respetuoso y oportuno, el conflicto principal parece estar relacionado con disputas internas dentro del CCE, motivadas por intereses personales y económicos, entre ellos por la lucha por la presidencia del consejo. Figuras como Juan Cortina Gallardo, Bosco de la Vega, Rolando Vega Sáenz y José Medina Mora están identificados como el grupo que busca la confrontación con López Obrador. Y en particular de Bosco de la Vega se menciona su relación sentimental con la sobrina favorita del ex presidente **Carlos Salinas de Gortari**, el segundo enemigo de AMLO, solo superado por el villano favorito de la 4T **Felipe**

**Calderón...** Y a propósito del presidente y su fantasioso y locuaz Sexto y último informe de Gobierno, nos cuentan que en la concentración morenista que se acarreó hasta el Zócalo, a la más vieja usanza del PRI, hubo ayer varias denuncias de asistentes, lo mismo de políticos que de “pueblo bueno”, de que les robaron celulares, carteras y otros valores en el mitin convocado por la Presidencia de la República. El primero en quejarse y denunciarlo fue el diputado federal **Pedro Haces**, quien dijo que el domingo le robaron su celular durante la concentración morenista. Luego se supo de otros casos de políticos y simpatizantes que se quejaron del robo de sus carteras y relojes. O la seguridad estuvo muy mal en el evento del informe de gobierno o de plano los de la 4T tienen al enemigo en casa. ¿Usted que dice?... Ayer se reportó una muy fuerte explosión en una casa de Reynosa, Tamaulipas. El estallido, que en los videos se ve como alcanzó varios metros de altura, que provocó la muerte de dos personas y dejó más de 20 heridos y que afectó varios metros a la redonda, fue informado por las autoridades de Protección Civil del municipio fronterizo como ocurrido “en una casa en la que almacenaban pirotecnia”. Pero en redes sociales y en varios sitios y portales informativos de Tamaulipas y de la zona fronteriza se aseguraba que el tamaño de la explosión y lo que se puede ver en videos grabados por cámaras de seguridad esa no fue una explosión por pólvora o fuegos pirotécnicos. Y sugieren que una explosión de la misma intensidad ya había ocurrido en Valle Hermoso y que lo que explotó es C4, un potente explosivo plástico, que según afirman los usuarios o periodistas locales deja un fuerte olor a almendras después de ser detonado y que estaría siendo almacenado en casas o viviendas de zonas populares por los grupos del crimen organizado tamaulipeco, como parte de su guerra interna y de la guerra también con el Cártel Jalisco Nueva Generación que llegó invitado por el asesinado empresario huachicolero Sergio Carmona a Tamaulipas. ¿Y entonces? Qué es lo que están ocultando o protegiendo las autoridades locales de Tamaulipas?... Se lanzan los dados. Volvió a tocar Serpiente.

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com  
@CarlosMarin\_soy



### Lo que se pierde sin el Ifetel

**D**e los males nacionales que se avecinan con la aprobación de las reformas presidenciales a la Constitución, el más catastrófico es la invención de la “justicia popular” una vez dinamitado el Poder Judicial, pero también es mucho muy grave la desaparición de órganos autónomos tan importantes como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales — que nos dejará a merced de la opacidad o de los “otros datos” de la 4T—, o del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por citar *dos de los siete condenados a muerte*.

En la iniciativa se asegura que esos entes han servido a “*intereses privados*” y que su extinción no transgrede las obligaciones de México en el Tratado con Estados Unidos y Canadá.

Para entender lo que perderemos con la eutanasia institucional, conviene saber que el Ifetel, por ejemplo, es el único de los autónomos comprometido en el T-MEC, y que su actuación en los sectores de telecomunicaciones y radiodifusión se ha traducido en *beneficios tangibles para los usuarios y las audiencias que sí, claro, son particulares*.

—Hoy la población *paga 32.1 por ciento menos* que hace once años por servicios de comunicaciones.

—En 2013 los usuarios de internet no superaban 45 por ciento y en 2023 subió a 81.2, equivalente a 51 millones de personas que no contaban con el servicio.

—Actualmente 27.7 millones de hogares tienen acceso a internet, cifra que contrasta con los 9.6 millones de casas que disponían del sistema en el primer año del peñato.

—Se asignaron frecuencias

para la provisión comercial de servicios de radiodifusión mediante *procesos de licitación abiertos y transparentes*, por lo que se conformó una nueva cadena de televisión abierta y se cuenta con *244 nuevas estaciones de radio* (se transmiten ahora *mil 335 canales de programación televisiva*, 551 más que en 2013).

—Las concesiones sin fines de lucro se asignan mediante procedimientos claramente establecidos, en los que *cualquier persona puede obtener una concesión* si cumple con los requisitos y, en caso de concurrencia por una misma frecuencia, existen criterios de desempate transparentes e imparciales.

Desde su creación (10 de septiembre de 2013), el Ifetel ha otorgado *mil 762 concesiones* para servicios de radiodifusión, de las cuales mil 485 se han otorgado sin fines de lucro; es decir, para *uso social, comunitario, afromexicano, indígena o público*: 822 a instituciones públicas, 631 a organizaciones de la sociedad civil y particulares sin fines de lucro y 32 a pueblos indígenas (incluida una comunidad afromexicana).

El presupuesto asignado al Ifetel de 2014 a 2023 suma *17 mil 752.1 millones de pesos*, cifra que contrasta con los *más de 180 mil 917.8 millones*, lo que significa *ingresos a la Hacienda Pública*.

Asusta imaginar que las facultades de este agónico instituto, como las de los otros autónomos en capilla, regresen al *faccioso arbitrio del Poder Ejecutivo...*

Asusta imaginar que las facultades de este instituto regresen al *faccioso arbitrio del Poder Ejecutivo*



EN PRIVADO

JOAQUÍN  
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com  
@lopezdoriga  
lopezdoriga.com



## Mentira recurrente: salud y Dinamarca

*A quien le toca moderarse en el poder es a quien lo tiene.*

**Florestán**

**E**l presidente López Obrador ha venido repitiendo a lo largo de sus cinco años y nueve meses de gobierno, termina con el último minuto del próximo 30, dentro de cuatro semanas, que *México iba a tener un sistema de salud como el de Dinamarca*.

El primer anuncio lo hizo en 2019 y que se llegaría a él vía el Insabi, que arrancó en enero de 2020, y rebasaríamos a Dinamarca en 2021; en 2021 declaró que estaríamos por encima de ese país para 2022; en 2022 que en 2023, cuando mató al Insabi, y lo pospuso para abril de 2024. Llegamos a mayo sin alcanzar el nivel de salud danés y anunció que sería en septiembre, pero ya no como su nórdico referente, sino *iel mejor del mundo!*

Este cuento de Dinamarca lo inventó, como muchos otros, a partir de repetir una frase: *este avión no lo tiene ni Obama*, refiriéndose al 787-8 de la Presidencia, lo que era mentira, pues la Casa Blanca cuenta no con uno mejor, sino con dos, el Air Force One, que es el nuevo Boeing 747, y otro de respaldo.

Y como este engaño, el *avión de Obama*, fue el del sistema de salud de Dinamarca, país que no conoce, que no puede ubicar su capital ni con qué naciones colinda y a qué mares se asoma ni cuál es su esquema sanitario público.

Pero a fuerza de posponer el plazo, 1 de septiembre, y en su plaza favorita, cuando en lugar de leer el mensaje con motivo de la entrega de su último Informe de gobierno fue una arenga,

anunció como un logro que *ya es una realidad el sistema de salud universal y gratuito para personas sin seguridad social conocido como IMSS-Bienestar. Dije que iba a ser como el de Dinamarca ¡y es mejor, es el mejor del mundo!*

Luego reconoció que no se refería al sistema de salud nacional, sino al de 23 estados, poco más de dos terceras partes de México.

Esa es su visión del país, solo los suyos, Morena gobierna 24 entidades.

Y de llegar *al mejor sistema de salud del mundo*, ni hablar. Es como el avión de Obama, otro cuento de su nacional-populismo.

### RETALES

**1. PARO.** De los 3 mil 734 trabajadores de la Suprema Corte, mil 72 votaron a favor del paro de labores y 116 en contra. El máximo tribunal constitucional se irá a la suspensión de labores;

**2. PUDOR.** El magistrado del Tribunal Electoral, Felipe de la Mata, presenta mañana su libro con la participación de Citlalli Hernández y el impresentable de Jenaro Villamil. Suyo fue el proyecto que aprobó la sobrerrepresentación del régimen en el Congreso. Y es que amor con amor se pagó ¿cómo iba?; y

**3. LAGRIMITA.** Así habló Javier Corral de AMLO tras su informe: *fue un momento culminante y emotivo. Cargado de realizaciones. La sensación de su despedida cayó exactamente como conmueve que un grande de la política culmine con tan enorme éxito la mayor experiencia de poder en México.* Así de zalamero el senador expamista. —

**Nos vemos mañana, pero en privado**





El presidente **López Obrador** está a favor de la elección de los jueces del país, tanto los federales como los del fuero común. No hay en el mundo una nación que escoja así a todos sus juzgadores. En Bolivia se elige a los que integran las más altas cortes. En algunas entidades de Estados Unidos ocurre con ciertos jueces.



Los que defienden la reforma judicial de **AMLO** a menudo citan estos dos ejemplos, en particular el estadounidense, para justificar una idea que en realidad politizará la justicia mexicana y pondrá en peligro su régimen democrático.

Los que defienden la reforma judicial en México soslayan el fuerte rechazo que existe en la Unión Americana para continuar con la elección de jueces en los estados. Por ejemplo, la American Bar Association, organización que desde 1878 agrupa a más abogados como voz de la profesión legal, se opone a dicha práctica porque incentiva el sesgo de decisiones judiciales por motivos políticos.

El asunto es viejo y se ha discutido mucho en Estados Unidos desde su fundación, en 1776. No es cierto, como dijo el presidente **López Obrador** el domingo en su último Informe Presidencial, "que la democracia en América, en Estados Unidos, comenzó eligiendo a los jueces". Para nada.

Por regla general, los primeros estados siguieron a la Constitución federal en la integración de sus poderes judiciales estatales, es decir, el Ejecutivo (los gobernadores) nominaban a sus candidatos que debían ser ratificados por el Legislativo local.

Sin embargo, a lo largo del siglo XIX, en algunos estados se percibió que los jueces, por la manera de designarlos, actuaban más a favor de los políticos que de la ciudadanía. No aplicaban las leyes de manera objetiva. Por tanto, surgió la idea de las elecciones judiciales para que los juzgadores le respondieran directamente a los votantes y tuvieran más independencia de los intereses políticos. Paradójicamente, la solución resultó peor que el problema.

Como han demostrado múltiples estudios académicos, las cortes que son elegidas suelen decidir más por los humores de la opinión pública que por lo que ordena la ley. Los incentivos electorales determinan la conducta de los jueces. Los juzgadores elegidos suelen ser más duros y punitivos, particularmente contra las minorías sociales.

Por tanto, cada vez existen más voces que exigen la

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

anulación del sistema de elección de jueces en Estados Unidos por socavar el Estado de derecho.

No sólo eso, también quebranta a la democracia.

Y, en eso, también se equivocó el presidente **López Obrador** el domingo al citar la obra de **Alexis de Tocqueville**, *La democracia en América*, publicada en 1835 y 1840.

Se trata de una de las obras clásicas sobre el régimen democrático, en donde el viajero francés analiza el porqué del éxito de la democracia representativa y republicana en Estados Unidos.

Contra lo que piensa **AMLO**, **Tocqueville** veía la elección de jueces como un peligro.

Al francés le parecía fascinante la revisión judicial de las leyes, es decir, que los jueces pudieran invalidar una legislación por inconstitucional. Según **Tocqueville**, "el poder otorgado a los tribunales estadounidenses para pronunciarse sobre la inconstitucionalidad de las leyes constituye una de las barreras más poderosas que jamás se haya levantado contra la tiranía de las asambleas políticas". La revisión constitucional de los jueces protegía a las minorías frente a las mayorías. Esto, que puede ser común y corriente en el siglo XXI,

no lo era en el XIX.

Interesantísima la visión de **Tocqueville**: "En Estados Unidos, donde gobierna el pobre, los ricos siempre tienen que temer que abusen de su poder contra ellos". El Poder Judicial, en este sentido, tenía la función de proteger a la minoría de los caprichos de las mayorías.

El poder de la revisión constitucional de los jueces era parte intrínseca de un régimen de pesos y contrapesos de la democracia americana.

A **Tocqueville** no le gustaba nada la idea de elegir a los jueces. La consideraba abominable: "Me atrevo a predecir que, tarde o temprano, estas innovaciones tendrán resultados nocivos y que algún día verán que al disminuir de esta manera la independencia de los magistrados han atacado no sólo al Poder Judicial, sino también a la república democrática en sí misma".

Si los tribunales tenían el papel de evitar el abuso de la tiranía de las mayorías, elegir a los juzgadores era una pésima idea, porque los obligaba a conseguir el voto de esas mayorías y ceñirse a ellas.



X: @leozuckermann

---

A Tocqueville le parecía fascinante la revisión judicial de las leyes, es decir, que los jueces pudieran invalidar una legislación por inconstitucional.

---



Estamos comenzando el mes más peligroso del sexenio: el último, el mes donde aún no muere lo viejo, pero todavía no nace lo nuevo, el mes donde se suelen imponer vanidades, rencores, ilusiones de legado, donde se catalizan conflictos, se ajustan cuentas, donde las fuerzas acumuladas a lo largo de seis años buscan nuevos cauces por los cuales expresarse.

Ha habido momentos dramáticos en las últimas décadas de finales traumáticos: ninguno como el de 1982, cuando **José López Portillo** decidió estatizar la banca nacional y dejó con una crisis inconmensurable a su sucesor, **Miguel de la Madrid**. O la de 1994 cuando los desacuerdos entre **Carlos Salinas de Gortari** y **Ernesto Zedillo** terminaron detonando, luego de un año de brutales tensiones con los asesinatos de **Luis Donald Colosio** y **José Francisco Ruiz Massieu** incluidos, una crisis económica terrible en diciembre de ese año.

Estamos iniciando este último mes de gobierno de **López Obrador** en un escenario en apariencia diferente, pero no tanto como algunos creen. Estamos enfrentando una situación económica delicada, según coinciden desde el Banco de México hasta las consultoras internacionales, confrontados con Estados Unidos y Canadá, con una reforma judicial unánimemente rechazada y que se quiere aprobar *fast track*, sin atender sus innumerables errores, contradicciones y carencias, y con los peores números de seguridad de nuestra historia: 200 mil muertos y 50 mil desaparecidos en lo que va del sexenio.

Lo peor es que esa realidad no se ve. El domingo en el Zócalo se habló de otro país. Como escribió **Sergio Sarmiento**, sería magnífico vivir en el país que describió el Presidente en el Sexto Informe de Gobierno. No estamos ni remotamente mejor que Dinamarca en salud, no estamos mejor en seguridad, la economía ha tenido el sexenio de menor crecimiento en décadas, la relación con Estados Unidos está deteriorada como no lo veíamos precisamente desde las épocas de **López Portillo**, por la estatización bancaria y la corrupción, y de **Miguel de la Madrid**, por el caso **Camarena**.

Lo cierto es que hoy tenemos un crecimiento económico que al finalizar el sexenio será menor a 1 por ciento, el más bajo en muchas décadas, con una deuda enorme de casi 6 por ciento del PIB. En salud no sólo no somos Dinamarca: la mitad de la población no tiene acceso a la salud pública y la mala gestión ante la pandemia, encabezada por el impresentable **López-Gatell**, dejó en realidad más de 800 mil muertos, uno de los índices más altos del mundo. Se desapareció el Seguro Popular y se creó el Insabi, que también debió ser liquidado

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	------------------------------------	---------------------

por ineficiente y ahora se está tratando de montar otra estructura con el IMSS-Bienestar. Más de un millón y medio de niños no han regresado a clases desde que terminó la pandemia.

En seguridad tendremos a fin de este mes casi 200 mil muertos y 50 mil desaparecidos; un tercio de territorio nacional, incluyendo la frontera sur, está en manos del crimen organizado con un enorme desafío a la seguridad nacional. Ésta nunca había estado tan comprometida en décadas. La situación en estados como Chiapas, Michoacán, Tamaulipas es delicadísima. A partir de las detenciones de **El Mayo Zambada** y Los Chapitos, **Ovidio y Joaquín**, se ha detonado una crisis en la relación de seguridad con los Estados Unidos inédita, pero también el Estado mexicano ha quedado en condiciones de extrema vulnerabilidad ante nuestros socios comerciales.

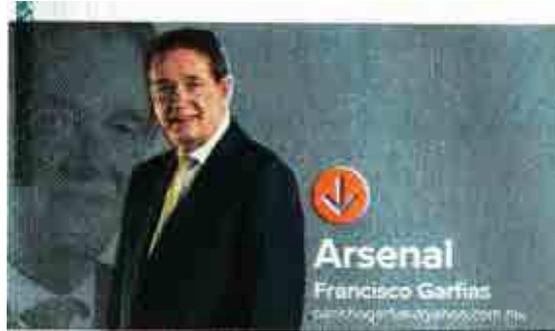
Mientras tanto, la reforma judicial acentúa aún más las diferencias y las controversias a un punto tal que lo que ya está en debate es la continuidad del tratado de libre comercio con EU y Canadá.

El gobierno dejará obras inconclusas y con costos desbordados para el futuro, no sólo para terminarlas, sino para mantenerlas operando: el Tren Maya queda sin concluir, con un costo tres veces superior al presupuestado, de cerca de 25 mil millones de dólares, a eso habrá que sumarle un costo de operación evidentemente deficitario. Dos Bocas está también sin terminar, con un costo tres veces mayor al proyectado. La Megafarmacia, que costó tres mil 600 millones de pesos, surte sólo seis recetas diarias. La cancelación del aeropuerto de Texcoco costó, según cifras oficiales, 339 mil millones de pesos pagados a

fondo perdido, y se estarán pagando los bonos emitidos para su construcción hasta 2040. El mayor fraude de la historia se cometió en Segalmex, superó los 12 mil millones de pesos y su director sigue impune. A Pemex se le han destinado billones de pesos simplemente para solventar sus deudas y, así y todo, su deuda hoy es de unos 100 mil millones de dólares; es la empresa petrolera con peores números en el mundo.

Se asegura que se avanzó en la lucha contra la pobreza con los enormes apoyos sociales, que suman unos 700 mil millones de pesos al año. Quizás es verdad, pero se olvida que para millones de familias mexicanas, más importante aún son las remesas que envían nuestros paisanos desde Estados Unidos: unos 60 mil millones de dólares que duplican los apoyos sociales del gobierno. Una cifra y una realidad que vuelven a exhibir la insensatez de profundizar la mala relación con la Casa Blanca. Las remesas son un espacio de vulnerabilidad evidente para la economía nacional y, sobre todo, la popular.

**La economía ha  
tenido el sexenio  
de menor  
crecimiento  
en décadas  
y la relación  
con Estados  
Unidos está muy  
deteriorada.**



## El buen mentiroso

La parte más comentada del último informe de **López Obrador** fue su sorprendente afirmación de que el sistema de salud —en los 23 estados que ya tienen el IMSS-Bienestar— ya es el más eficaz en el mundo.

“Dije que iba a ser como en Dinamarca. Es mejor que el de Dinamarca”, indicó el Presidente, sin bromear.

Y el pueblo bueno, reunido en el Zócalo, lo aclamó como si no se tratara de una mentira más grande que el océano Pacífico. Los datos están allí. De acuerdo con el índice de atención médica de la revista CEAWord, Dinamarca es el tercer país con el mejor sistema de salud, detrás de Corea de Sur y Taiwán. Le siguen, en orden descendente, Austria, Japón, Australia, Francia, España, Bélgica y Reino Unido.

México ocupa el puesto 72 de los 192 publicados.

El diputado **Héctor Jaime Ramírez Barba**, médico de profesión, hizo un balance de la salud en México, después del último Informe de **AMLO**, mucho más apegado a la realidad

“Es terrible: seis años de subejercicios, desabasto de medicamentos, crisis en vacunación, médicos en las calles y un manejo negligente de la pandemia”, dijo.

Todos sabemos, además, que la política de seguridad de “abrazos, no balazos” resultó en récord de homicidios: 196 mil 438 al 1 de septiembre de 2024, según el reporte “La Guerra en Números”, de T-ResearchMX.

**AMLO**, por el contrario, habló de una reducción de 18% en homicidios dolosos; robo, 29.5%; feminicidio, 37.6%; robo de vehículo, 48.6%, y secuestro, 77 por ciento.

\* El tema va más allá de la demagogia populista. ¿**AMLO** se cree lo que dice?, preguntamos al reconocido psiquiatra **José Newman**. Esto fue lo que nos dijo:

“Es imposible responder a esa pregunta, pues el sujeto lo repetirá y rebatirá a quien lo contradiga. Ese es el comportamiento que desquicia al entorno. Unos optan por no contradecirlo y hasta celebrarlo (como ocurrió ayer). Otros se le opondrán”.

De acuerdo con el informe de la OCDE sobre el panorama de salud actualizado a 2022 —cuarto año del sexenio—. cerca de 3 de cada 10 mexicanos están fuera del derecho a los servicios médicos.

\* Otro tema que llamó la atención en el Sexto Informe fue la muy polémica elección de jueces, magistrados y ministros. Allí, en pleno Zócalo, **López Obrador** hizo una encuesta a mano alzada.

“Que levanten las manos quienes creen que es mejor que

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional / Falla de origen</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	--	--------------------

los ministros sean elegidos por el Presidente y los senadores", pidió.

Se escucharon abucheos.

"Que la levanten quienes creen que es mejor que el pueblo los elija".

Lo aclamaron.

La aversión de **AMLO** al Poder Judicial no es nueva. Basta recordar que en octubre del 2003, cuando una sentencia judicial obligaba al Gobierno de la CDMX a pagar una suma exorbitante por la expropiación de unos terrenos, declaró:

"Si una ley no recoge el sentir de la gente, no puede tener una función eficaz... La Corte no es una junta de notables ni un poder casi divino", dijo (**Enrique Krauze**, *Letras Libres*, junio de 2006).

Hoy se pregunta que, si el Presidente, los gobernadores, los legisladores y hasta los alcaldes son electos en urna, ¿por qué no hacerlo con jueces, magistrados y ministros?

Un argumento utilizado por los que favorecen que se voten los jueces, incluida **Claudia Sheinbaum**, es que en Estados Unidos los ciudadanos eligen a los jueces en urna.

**Arturo Sarukhán**, exembajador de México en Estados Unidos, salió a corregir en su cuenta de X:

"En EEUU ni los jueces federales, ni los jueces de la Su-

prema Corte, se eligen por voto popular. El presidente los nombra y tienen que ser aprobados por el Senado.

"En EEUU son sólo los jueces locales y estatales y eso ni siquiera es en todos los estados. En EEUU quien decide el veredicto es un jurado conformado por ciudadanos, no el juez".

Bolivia es el único país de Latinoamérica que elige a los jueces por voto popular. Les ha ido muy mal. "La justicia está lejos de la gente", ha asegurado **Diego García-Sayán**, relator especial de las Naciones Unidas sobre independencia de magistrados y abogados, al terminar su visita oficial a Bolivia.

\* El cese de casi 1,700 juzgadores ya está calendarizado en la Cámara de Diputados. Hoy martes se aprueba en lo general y el miércoles en lo particular. Traen prisa por darle su "regalo" al Presidente saliente antes de que se vaya.

De nada han servido las opiniones de expertos, las presiones de la calle, el paro de jueces, magistrados, trabajadores. Ni siquiera las advertencias de Estados Unidos de que esa reforma va a socavar las relaciones entre ambos países los ha

movido un centímetro de la reforma que proponen.

Parece que a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, le ha caído el veinte del paquete que le deja "el mejor presidente de la historia".



## Bob Dylan en El Ángel

"Acérquense todos, de dondequiera que anden y admitan que las aguas que nos rodean han crecido". PODER JUDICIAL, CONTRAPESO NACIONAL. Una mañana de domingo al cobijo de El Ángel. Puntuales, inusual en estos actos, comienzan las intervenciones. Cada quién con sus matices, pero las constantes son las mismas: un futuro trunco, incierto, una aberración jurídica. Los reúne la ley. "Y admitan que pronto los calará hasta los huesos". SI EL PUEBLO SE INFORMA, NO PASA LA REFORMA. Escuelas públicas y privadas, grandes y pequeñas, hermanadas como nunca en pro de una causa. SIN COLOR, SIN PARTIDO LA JUSTICIA SE HA IMPARTIDO. ¿Cuántos de allí querrán ser jueces, hacer una carrera judicial? Difícil saberlo. Pero muchos lidiarán con impartidores de justicia.

Derecho ya no es de varones. Las mujeres están en todos los niveles y en diferentes frentes. NADIE NOS MANIPULÓ. Como la Marea Rosa, llegaron orgullosos montados en su convicción, cabalgando su enojo, dando rienda suelta a sus convicciones. Minutos después, miro los kilómetros de autobuses que surtieron al Zócalo. NO SOMOS ACARREADOS, SOMOS ABOGADOS. La energía desborda, pero los protocolos se cumplen. EL JUEZ IMPARCIAL ES DE CARRERA JUDICIAL. Los mayores miramos, somos invitados, no protagonistas. SEÑOR, SEÑORA, NO SEA INDIFERENTE, MÉXICO REQUIERE JUSTICIA INDEPENDIENTE. Un goya del contingente de la UNAM, una batucada. Miles de carteles colgados en pecho y espalda o para ser levantados y compartidos. "Si crees que vale la pena salvar tu tiempo, será mejor que empieces a nadar o te hundirás como una piedra. Los tiempos...". Pero si en los años 60 se proclamaba "la imaginación al poder" o "pedir lo imposible", estos jóvenes son mucho más terrenales: defienden la división de Poderes, el profesionalismo de jueces, magistrados y ministros. Defienden la carrera judicial como opción de vida, como aprendizaje que está más allá del título de abogado. Defienden su derecho a vivir en un mundo con esa estructura. la mejor que se ha

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

dado el ser humano a sí mismo: dividir el poder, especializarlo, profesionalizarlo, que los derechos de las personas –en toda su gama– estén en manos de profesionales, más allá de la veleidosa política. “Vengan escritores y críticos que con sus plumas elaboran profecías. Tengan los ojos abiertos, la oportunidad no se volverá a presentar. No hablen tan pronto, porque la rueda aún está girando, no se puede decir a quién va a señalar”.

¿Y ESOS QUIÉNES SON? SOMOS DEFENSORES DE LA CONSTITUCIÓN. “Porque el que ahora pierde será el que más gane, ya que los tiempos están cambiando”. CIUDADANO CONSCIENTE, SE UNE AL CONTINGENTE. “Vengan senadores y diputados, por favor escuchen el llamado. No se queden en la puerta, no bloqueen la entrada. Porque el que se haya detenido será el que resulte herido”. NO SOMOS OPOSICIÓN, SERVIMOS A LA NACIÓN. Pero en París, en México, en Francia, en EU, pelearon por romper esquemas, por salir del cartabón de una vida preestablecida en los cánones burgueses, lucharon por ampliar libertades. Ahora no, hoy pelean por preservar sus libertades, que son las de cualquier ciudadano libre. “Afuera hay una batalla en-furecida, pronto sacudirá sus ventanas y hará temblar sus paredes. Porque los tiempos están...” cambiando. MÉXICO ESCUCHA, ÉSTA ES TU LUCHA. “Vengan padres y madres de todo el país. Y no critiquen lo que no pueden entender. Sus hijos e hijas ya no están a su disposición. El antiguo ca-

mino de ustedes envejece apresuradamente”. Si no pueden echar la mano, por favor apártense. Porque los tiempos... “Ya se ha trazado la raya, ya se ha echado la maldición. El que ahora es lento será más tarde rápido. Así como el presente ahora, será luego pasado”. PODER JUDICIAL UNIDO, JAMÁS SERÁ VENCIDO, no podría faltar. EL QUE AHORA ES PRIMERO, SERÁ LUEGO EL ÚLTIMO. Porque los tiempos... están cambiando.

Perdemos la democracia. El factor estudiantil entró al debate. Bienvenido.

Gracias a **Bob (Dylan)** por su vigencia.

Defienden la carrera judicial como aprendizaje que está más allá del título de abogado.



Consulte otras columnas del autor siguiendo el QR

DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## El país que viene. Cinco leyes autocráticas

**L**as leyes del plan C que empiezan a aprobarse en septiembre cambiarán sustantivamente las relaciones de los ciudadanos con el gobierno, en favor del gobierno.

Su sentido es concentrar poderes en el Estado y quitárselos a la sociedad. Subrayo cinco piezas particularmente ominosas, autocráticas, del plan C:

1. La reforma judicial, que quiere que los jueces y magistrados se elijan por votación.

Hoypor hoy, esta es una manera de decir que los elegirán Morena y el gobierno.

Para todo efecto práctico, los ministros de la Corte, los poderes judiciales federales y los locales serán la expresión dominante de un partido, del partido dominante.

Serán por su mayor parte jueces de consigna, en particular de consigna política. El desbarajuste que esta elección creará en la impartición de justicia, de por sí deficiente, será enorme. Y dejará a la sociedad en manos de jueces de consigna, impuestos por el gobierno y por los poderes fácticos, incluyendo el crimen organizado.

2. La ampliación de los delitos sujetos a prisión preventiva oficiosa, para incluir entre ellos, cito, "recaudación fiscal, contrabando, expedición, enajenación, compra o adquisición de comprobantes fiscales".

La ampliación de esta odiosa figura que permite tener en la cárcel a ciudadanos que no han sido juzgados sólo da

poderes a los políticos y a los poderosos, al tiempo que atenta contra las más elementales garantías individuales.

3. La eliminación de órganos autónomos, que devolverá al mando del gobierno todas las facultades de decisión económica que tenían la Cofece, el Ifetel, los derechos de queja contra abusos de autoridad que tenía la CNDH o los derechos a la información pública que administraba el INAI.

Todo el poder a la política y al gobierno.

4. El paso de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa, que pondrá en manos militares la seguridad pública y el contacto cotidiano con la gente en esta materia. Militarización de la vida cotidiana frente a cada delito.

5. La supresión de la representación proporcional, que si se aplicara hoy dejaría en 84% la representación de Morena en el Congreso. Esto, aunado a la conversión del INE en una dependencia de Gobernación, haría invencible al partido oficial en las elecciones. ■

Su sentido es concentrar poderes en el Estado y quitárselos a la sociedad





**Jorge Zepeda Patterson**  
*“Exabruptos triunfalistas de la 4T empañan sus logros electorales”*

# PENSÁNDOLO BIEN

## El triunfalismo que no ayuda

Los desproporcionados gestos de la 4T de los últimos días, como votaciones a mano alzada en el Zócalo o imponer la reforma judicial en cuestión de horas, retrasan la difícil tarea que tiene por delante: generar prosperidad para las grandes mayorías



**JORGE ZEPEDA PATTERSON**

**P**reocupan las señales arrebatadas mostradas por Morena en medio de la fiesta de celebración de sus éxitos políticos. No es poca cosa lo que han logrado y están en su derecho de festejarlo. Pero resultan desproporcionados los gestos y actitudes de los últimos días: votaciones a mano alzada en el Zócalo, presumir un sistema de salud mejor que el de Dinamarca, imponer la reforma judicial en cuestión de horas solo por el gusto de hacerlo, instalación del nuevo Congreso a manera de mitin de plaza para mostrar quién es el dueño. Exabruptos triunfalistas, explicables por la carga emocional de la despedida y el deseo de imprimir en el proyecto un último impulso a la identidad obradorista. Pero me queda la sensación de que son festejos que abollan la legitimidad de la victoria; actitudes que parecerían estar destinadas a mostrar al mundo su superioridad

política, pero, en esa medida, retrasan o dificultan la difícil tarea que ahora tiene la 4T por delante: generar prosperidad para las grandes mayorías.

El obradorismo ya demostró que es un movimiento capaz de dominar la esfera política en nuestro país. Sobrerepresentación o no, su coalición ganó en 261 de los 300 distritos electorales (87 por ciento), gobierna 24 de 32 entidades, controla el Poder Ejecutivo y el Legislativo, y está en proceso de reducir las resistencias del Poder Judicial. Y, más importante aún, goza del apoyo popular, entre otras razones, por la famélica presencia de la oposición.

Este dominio apabullante no exige mayor misterio. Constituye una mezcla del fenómeno político que ha sido López Obrador, pero sobre todo del enorme desinterés de los gobiernos anteriores para atender a las mayorías rezagadas: 35 años sin incremento real de los salarios mínimos, regiones abandonadas, pérdida del poder adquisitivo de la población y un modelo orientado a buscar una prosperidad en la que solo cupo un tercio de la pirámide social. Aquí no hay magia ni perversión, solo aritmética: el sistema fabricó masas inconformes y el hartazgo se tradujo

en la exigencia de un cambio. Morena ofreció una respuesta que puede no ser del gusto de ese tercio más próspero, pero el gru-

so de los mexicanos lo está validando; en todo caso, les parece mejor que cualquier cosa que ofrezca la oposición. Y en este país la fuerza política está definida por el número de votos y por el oficio político para convertirlos en una ventaja. En ambas López Obrador ha superado a sus rivales.

Pero hay un problema, lo que sirvió para la política no sirve para la economía. Acá las relaciones están invertidas: la iniciativa privada genera 75 por ciento del PIB del país, por 25 por ciento del sector público, dominado por Morena. Las urnas pueden provocar súbitamente un cambio de régimen, pero muy difícilmente una estructura económica distinta y menos aún en una sociedad tan interdependiente como la mexicana. Al éxito político de Morena subyace un resultado demasiado modesto en términos productivos: el país habrá crecido a una tasa promedio ligeramente inferior a 1 por ciento anual en este sexenio. Prácticamente la tasa de crecimiento de la población. En los tres sexenios anteriores el au-



mento fue de 2 por ciento anual, aunque muy mal distribuido entre regiones y grupos sociales.

La pandemia podría ser responsable de 1 punto de esta caída, pero lo cierto es que covid o no, la 4T estuvo muy lejos de la promesa lópezobradorista de crecer entre 4 y 6 por ciento anual, lanzada a principios del sexenio. Y no andaba errado el Presidente: es imposible sacar de la pobreza a las mayorías sin un crecimiento sostenido durante varios lustros, además, claro, de una mejor distribución, algo que ya comenzó.

En cierta manera López Obrador hizo lo más difícil, sentó las bases para empezar a revertir la manera en que los beneficios de la economía se reparten entre la población. Lo hizo sin generar inestabilidad política o económica, lo cual no es sencillo en ninguna sociedad. Y menos en una como la nuestra, de estructuras tan desiguales y con élites tan encumbradas. Para quienes creemos que México era insostenible con un modelo que perpetúa un reparto desigual en favor de los de arriba, López Obrador ha sido un demiurgo, por más que podamos no coincidir con algunos de sus impulsos, fobias y filias.

Pero si el pastel no crece arribaremos a un callejón sin salida aun cuando Morena mantenga el poder político y profundice los mecanismos redistributivos. El gran reto ahora es cómo conse-

guimos que, sin lastimar esa redistribución, el otro 75 por ciento se dinamice y genere los millones de empleos que requeriría salir de la pobreza. No es que los actos triunfalistas de estos días vayan a impedirlo, pero ciertamente dejan un camino más pedregoso para el primer tramo.

Que Claudia Sheinbaum lo entienda así lo demostró en los primeros días tras su victoria electoral, enviando señales tranquilizantes a los mercados. Primeros pasos para convencer que las dos cosas serían posibles en el segundo piso de la 4T. Luego se dio cuenta de que el líder del movimiento estaba en otro carril, en el de la profundización del control político y en la recarga ideológica, antes de partir. Sheinbaum actuó en consecuencia; no iba a escatimarle el gusto a quien gestó el milagro político que hace posible un cambio de régimen. Ni era posible, ni era conveniente.

No perdamos de vista la trascendencia de lo que sucederá el 1 de octubre. Se retirará un mandatario apoyado por dos tercios de la población, líder del movimiento en el poder, con el Ejército de su lado, con capacidad de cambiar la Constitución y en control político casi absoluto del entramado institucional. En cualquier país, en cualquier época, sería una fórmula que desemboca en lo que usted está pensando. No voy a aplaudir a

López Obrador por cumplir con su deber o su responsabilidad republicana. Pero es un hecho que México estaría ofreciendo un ejemplo de institucionalidad en la que muchos países han fallado. Asegurar que eso suceda es la prioridad en esta transición, aun cuando haya festejos que parezcan fuera de lugar. Lo que está celebrando el obradorismo no es menor, por más que el futuro del país ahora dependa de lo que siga a partir del 1 de octubre. Poner las cosas en perspectiva ayuda a transitar los días turbulentos y, ciertamente, interesantes.

Mención aparte merecería la pretensión de quitarle al PRI su victoria en la delegación Cuauhtémoc de la capital, bajo acusaciones de violencia de género por acusar a la candidata perdedora de ser hija de Monreal. Por impresentable que sea el PRI es más impresentable desconocer el resultado de la votación. Monreal va a ser coordinador de Morena en la Cámara, razones para preocuparse por el potencial uso faccioso de su mayoría constitucional. —

Si el pastel no crece arribaremos a un callejón sin salida aun cuando Morena mantenga el poder político

@forgezpedap



## CIRCUITO INTERIOR

**Y SÍ:** lo que separó la falta de amor, lo unirá de nuevo la Cuarta Transformación.

**CUENTAN** que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México está en plena reorganización tras perder su registro federal y tener que constituirse como un grupo meramente local.

**QUIENES** andan de figones aseguran que ya alcanzaron a ver el as que **Nora Arias** trae bajo la mesa para conseguir la presidencia capitalina del Sol Azteca.

**Y ESA** estrategia se llama —nada más y nada menos que— **Víctor Hugo Lobo**.

**ADEMÁS** de ser su ex esposo, es uno de los operadores con más control.

**SEGÚN** esto, el acuerdo al que habrían llegado es que, con tal de que no lleguen los chuchos, Lobo alineará los astros para

que sea Arias quien tome el timón.

**SOBRE** todo ahora que ambos bailan al son que toque Morena, pero que no piensan abandonar la carcacha amarilla. Una cosa es que ya no camine a nivel nacional y otra, muy distinta, que no sirva para el deshuesadero.

•••  
**AHORA** que anduvo por el poniente para la inauguración del Interurbano, ojalá que **Jesús Esteva** haya pasado por Constituyentes.

**Y SI** lo hizo, ojalá que también se haya acordado de la promesa que hizo para solucionar el riesgo de atropellamiento que prevalece por dejar a los peatones sin banquetas para abrirle paso al Cablebús.

**YA SE** va y lo que ofreció... ¡parece que ya fue!



## KIOSKO

### Preocupa que gobernadora electa prefiera honradez a experiencia

::::: Nos comparten que en Morelos la declaración de la gobernadora electa, **Margarita González Saravia** (Morena), respecto a la conveniencia de que sus secretarios de despacho cuenten con



Margarita González

90% de honradez por encima de la experiencia, no gustó mucho a los sectores social y empresarial. Nos explican que con su elección se generó una alta expectativa de futuros funcionarios con experiencia y aptitud, por lo que sus declaraciones provocaron incertidumbre, pues a pesar de que hasta ahora lleva un equilibrio en la designación entre hombres y mu-

jeres, varios prefieren que sean eficientes en lo que hacen. "La moneda está en el aire".

### Prevén en BCS "brincos" a Morena

::::: Donde la oposición está "en peligro de extinción", nos cuentan, es en el Congreso de Baja California Sur, pues para la nueva Legislatura sólo llegó la panista **Guadalupe Saldaña Cisneros** y



Fabrizio Del Castillo

el priista **Fabrizio del Castillo Miranda**. Nos comentan que el joven Fabrizio es visto como "traidor" entre los priistas, porque siendo el dirigente estatal "se agandalló" la candidatura plurinominal y ahora presume su cercanía con el que se perfila como presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso, **Eduardo Valentín Van Wormer Castro** (Morena), por

lo que varios prevén que dará el brinco a los guinda, como en la anterior Legislatura lo hiciera la exlíder tricolor, **Gabriela Cisneros**. ¡Qué tal!

### Variedad de senadores yucatecos

::::: Nos comparten que Yucatán tendrá "chile, mole y pozole" en el Senado, y seguro bastante incómodo para algunos de ellos. Nos detallan que representando al estado en la Cámara Alta estará el exgobernador **Mauricio Vila Dosal** (PAN), el



Jorge Carlos Ramírez

expriista y ahora representante del PVEM, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, y el tercero en discordia es el exgobernador **Rolando Zapata Bello** (PRI), quien no lleva buena relación con don Jorge Carlos porque, según dicen las malas lenguas, cuando estaba en el partido tricolor bloqueó sus aspiraciones para ser candidato a gobernador. Pero irónicamente, nos

comentan, don Rolando podría tener una aliada en la expriista y ex-PVEM **Verónica Camino Farjat** (Morena), quien en el pasado fue funcionaria de su gobierno. ¡Vaya variedad!



## EL CABALLITO

### Nora Arias justifica su unión a Morena

::::: Luego de la polémica que desató la suma de tres diputados de oposición al grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, nos platican que de manera particular la perredista **Nora Arias** argumentó que con este movimiento logró conservar la permanencia del PRD, con miras a mantener su registro a nivel local y hacia las elecciones intermedias de 2027. Doña Nora asegura que con ello impulsará desde el Legislativo local una izquierda progresista. Ahora, sólo queda esperar las reacciones de lo que de por sí habían tenido diferencias con la líder del partido en la capital y que busca sacar de las cenizas al Sol Azteca. De antemano, nos dicen, no cayó nada bien este movimiento de Arias.



Nora Arias

### Batres alista más iniciativas

::::: Aun cuando quedan sólo unas semanas para que concluya la actual administración local, el jefe de Gobierno, **Marti Batres**, adelantó que durante el mes de septiembre enviará más iniciativas al Congreso capitalino con la intención de que puedan ser analizadas a la brevedad. Así que aprovechó la presencia de la presidenta de la Mesa Directiva, **Martha Ávila**, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, para comentar que espera que en breve se puedan constituir las comisiones legislativas para dar cauce a las últimas propuestas que enviará al Legislativo, a lo que la morenista respondió con una sonrisa.



Marti Batres

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

### MC promete ser la verdadera oposición

::::: Quienes también se dijeron abiertos al diálogo para la construcción de acuerdos con el resto de las fuerzas políticas en el Congreso de la CDMX fueron los integrantes de la bancada de Movimiento Ciudadano. El líder **Royfid Torres** aseguró que él, junto a las diputadas **Luisa Ledesma** y **Patricia Urriza**, quienes integran el grupo parlamentario, se convertirán en la verdadera oposición en la Ciudad, pero siempre dispuestos a abrir canales de comunicación con la fuerza mayoritaria. Por cierto, durante la presentación de la bancada estuvo presente el ex-candidato a la Jefatura de Gobierno, **Salomón Chertorivski**, quien se refirió al *chapulineo* de diputados que logró darle la mayoría a Morena en el Congreso; el PAN, PRI y PRD, dijo, parecen los verdaderos esquiroleros en la capital.



Royfid Torres



## CIUDAD PERDIDA

### Desacuerdos con Monreal // Organización del acto de relevo presidencial, primer riesgo

MIGUEL ANGEL VELAZQUEZ

**E**N POLÍTICA HAY compromisos que se pagan con orgullo y otros cuya deuda siempre es una vergüenza; de eso están hechos los acuerdos con Ricardo Monreal.

**ADEMÁS, SON CONVENIOS** peligrosos. Hoy, en la Cámara de Diputados hay entre los legisladores, los más enterados, un gran cuestionamiento: ¿cómo saldrá el evento de transmisión de poderes entre López Obrador y Claudia Sheinbaum fechado para el primer día de octubre próximo?

**LA DUDA SURGE**, desde luego, de la actitud de Monreal, quien fungirá de coordinador de la mayoría. La cosa es que Monreal llegó con la barredora en la mano y quiere que, desde ya, se despida a todo el personal que da soporte a los trabajos del organismo.

**COMO YA HEMOS** dicho, Monreal, siempre oportunista, nunca oportuno, ha hecho caso omiso a las recomendaciones que le advierten del peligro que se corre al dejar en manos de gente sin experiencia las actividades de un evento como el que se debe efectuar dentro de poco.

**PESE A ESAS** advertencias, el zacatecano ha ordenado dar de baja a todo, o casi todo, el personal operativo del recinto, acción que, por no ser consultada con los miembros de su bancada, desde ya traerá conflictos en su interior.

**Y AÚN MÁS:** los diputados que saben del asunto —muy pocos hasta donde nos dicen— no quieren que el acto del primero de octubre corra ningún riesgo, porque están conscientes de que la logística del evento es mucho muy complicada.

**SE TRATA DE** un río que no puede salir de madre. Hasta el mínimo detalle debe estar controlado. Así se lo han hecho saber a Monreal, quien, sin embargo, insiste en que su gente ocupe desde ya los espacios de la burocracia en la cámara.

**ESTE ES UN** primer desacuerdo en la fracción mayoritaria, que llevará, seguramente, a otros de la misma índole, y es que los miembros

de su partido, Morena, nos han dicho que no seguirán las instrucciones de su coordinador.

**ES UNA COSA**, nos dicen, de confianza y de respeto, y ninguna de esas condiciones las cumple el de Zacatecas, quien llegó a la coordinación por acuerdos y no por el reconocimiento a su trabajo.

**POR ESO, CUANDO** se habla de mayoría aplastante en la Cámara de Diputados, se quiere obviar algo que será un gran problema: la falta de liderazgo. Son muchas las formas de evitar las guías que proponga Monreal sin romper con el esquema impuesto.

**UNA DE ESAS** posibilidades es ignorar la coordinación impuesta y actuar únicamente bajo la instrucción de un poder confiable, porque de otra manera nunca se sabrá si lo que se está haciendo es para beneficio de uno o parte del proyecto de la 4T.

**NO SE TRATA** de hacer escándalos, simplemente hay que construir un puente que evite a la coordinación y que dé certeza de que se está trabajando para construir el segundo piso de la Cuarta Transformación.

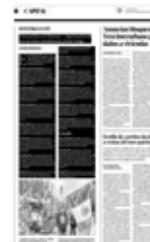
**OJALÁ LAS COSAS** sean de otra manera, pero habrá que trabajar mucho para lograr que la Cámara de Diputados camine como la aplanadora a la que muchos hacen referencia. Ya veremos.

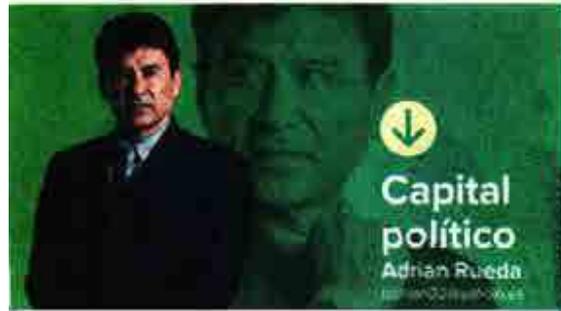
#### De pasadita

**HAY ALGO QUE** deja dudas respecto a la anulación de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, y es lo que la ley diga acerca de la participación de quienes ya han competido.

**ES DECIR: DE** ninguna manera sería justo que los personajes perdedores volvieran a participar; sería tanto como regalar al segundo lugar el triunfo de la elección y, una vez más, sería como alterar la voluntad popular. Si se anula, que sea por completo, y que se den nuevos candidatos; en una de éstas hasta mejora la oferta.

**LO QUE NO** se debe perdonar es la condena a la candidata *prianista* que impuso la autoridad electoral. Que así sea.





## Alessandra no podría ser candidata

• Mientras se resuelve, sería bueno echar un ojo a la resolución propuesta por Armando Ambriz.

Si el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ratifica la decisión de anular el triunfo de **Alessandra Rojo de la Vega** en Cuauhtémoc, como proponen los magistrados de la CDMX, ya no podría ser candidata para las elecciones extraordinarias.

La oposición tendría que postular a alguien más, pues la causa para revocarle el triunfo sería por violencia política en razón de género en contra de la morenista **Catalina Monreal**, quien ha impugnado el resultado por diversas vías.

Y es que los magistrados piden multa e inscripción de **Alessandra** en el Registro Nacional de Personas Sancionadas por Violencia Política hacia las Mujeres en Razón de Género, con lo que perdería sus derechos políticos.

Por supuesto que el Tribunal Electoral de la CDMX no es la última instancia y **Rojo de la Vega** ya impugnó ante el TEPJF, órgano que tendrá la última palabra. Se espera que ahí gane, pues ese órgano ha venido desechando las impugnaciones de la hija de **Ricardo Monreal**.

Mientras se resuelve, sería bueno echar un ojo a la resolución propuesta por **Armando Ambriz**, ex empleado y paisano del hoy líder en San Lázaro, quien acusa a **Alessandra** no solamente de haber violentado a **Catalina** en las redes, sino de ocasionarle *ataques psicológicos*.

El magistrado argumenta que, como **Rojo de la Vega** es *poderosa* en redes, *influyó* para que la gente votara en contra de **Monreal**. Vaya manera de menospreciar a los ciudadanos y de empoderar a una candidata, al afirmar que tiene el poder de hacerlos cambiar su voto.

En su resolución al juicio electoral 203, **Ambriz** afirma que la acusada incurrió en conductas de *invisibilización* contra su adversaria, a través de diversas manifestaciones efectuadas de manera sistemática, utilizando



Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>19</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

estereotipos de género.

Durante la sesión, los magistrados **María Antonieta González** y **Juan Carlos Sánchez León** votaron en contra de anular la elección en esa alcaldía por no haber *determinancia* como causal de nulidad, contrario a los criterios establecidos por el TEPJF.

La propuesta de este magistrado fue apoyada solamente por **Osiris Vázquez**, con quien siempre hace mancuerna. Al existir un empate, **Ambriz** recurrió al voto de calidad como presidente para revocar el triunfo no sólo de **Alessandra**, sino de la planilla de concejales que la acompañó.

Aunque la resolución estaba cantada, no deja de llamar la atención el cinismo con que ambos toman sus decisiones. No porque las tomen —es su obligación—, sino porque son sesgadas y tiro por viaje les corrigen la plana.

Eso sí, exculparon a Catalina de las quejas de su adversaria, a pesar de que todo el mundo vio que, en pleno debate, la defenestró, llamándola *AteFarsa de la Vega* y *Ale-Sandra*, en alusión de la exalcaldesa **Sandra Cuevas**, como para denostarla.

Por cierto, hay que recordar que el TEPJF dictaminó que el Presidente también cometió violencia política en razón de género contra **Xóchitl Gálvez**, y no se anuló la elección.

Si se confirman la nulidad y la inhabilitación de

**Alessandra**, sería algo parecido a lo de **Corina Machado** en Venezuela... con sus debidas diferencias, por supuesto.



**CENTAVITOS**

La semana pasada todo el mundo vio a **Victor Hugo Lobo** rendir protesta como diputado federal en San Lázaro; hoy lo hará otro **Victor Hugo Lobo** como diputado local en Donceles. Obviamente, se trata del hijo del exdelegado en GAM, quien busca escribir su propia historia, lo mismo que **Pedro Haces Lago**, cuyo padre también *grilla* en San Lázaro. Los padres en grandes ligas; los *juniors* iniciando camino.

**El TEPJF dictaminó que el Presidente también cometió violencia política en razón de género.**



## Red de Innovación Política de América Latina

“Nos une el sueño de una democracia de comunes, una democracia que redistribuya el poder, que amplíe la inclusión política y que promueva los derechos humanos.”

En 2016, frente a la falta de apropiación y representación democrática, un grupo de personas latinoamericanas, “afectados por el estado de la democracia”, crearon la Red de Innovación Política de América Latina. Entre sus integrantes, varias personas venían de ejercicios innovadores, como explica una de las actuales coordinadoras de la Red, la feminista mexicana Susana Ochoa: de Wikipolítica, de partidos piratas, partidos jóvenes, de esfuerzos de candidaturas independientes o de movimientos sociales.

Con perspectiva regional, territorial y comunitaria, esta organización busca impulsar nuevas formas de hacer política en América Latina frente a los desafíos sociales, políticos y económicos de la región, gracias a la participación social, la transparencia, la equidad, los derechos humanos y la defensa ambiental.

En su manifiesto reconocen e incluyen a las culturas ancestrales vivas, así como la importancia de la participación política de poblaciones históricamente excluidas como las poblaciones indígenas o afrodescendientes. Señalan su compromiso contra las desigualdades y los riesgos del monopolio del poder por élites económicas, políticas y del crimen organizado, por lo que apoyan y fortalecen a liderazgos emergentes que buscan cambiar la política tradicional. El acceso a tecnologías digitales abiertas, descentralizadas, interoperables y basadas en derechos humanos también es uno de sus ejes prioritarios, así como la lucha contra la corrupción, insistiendo que: “utilizar una posi-

ción institucional al servicio de una partidocracia cerrada es corrupción”.

Esta red y los temas que defiende están más que vigentes frente a los retos democráticos en la región sobre todo por la pérdida de la pluralidad política, de espacios de conversación o de ideas en contextos altamente hegemónicos o polarizados. Hace unas semanas sus integrantes se reunieron en la Ciudad de México. Conversaron alrededor de la gobernanza, las izquierdas, el movimiento afrodescendiente, los feminismos, la vinculación con la sociedad civil, las acciones contra la crisis climática, un tema que no tenía tanta presencia al inicio de la creación de la red; aunque en su manifiesto comentan que “Explotar los recursos naturales como si fueran infinitos es ecocidio”.

Susana explica que la Red se encuentra en una nueva etapa con la integración de personas y temas como con la inclusión de la diversidad sexual y de género que aún falta reforzar. Con encuentros, foros, capacitación, formación, publicaciones, la idea es seguir consolidando una agenda común y respuestas unidas frente a los desafíos políticos estructurales.

Aunque sea complejo abrir esos espacios para la toma de decisión, la Red podría beneficiarse de más diversidad y pluralidad para analizar retos como la violencia permanente y creciente en algunos casos (como en México) contra la sociedad civil, periodistas, diversidad sexual y de género, ambientalistas o contra la naturaleza.

Enhorabuena por un ejercicio transfronterizo que irá creciendo y enriqueciéndose a partir de las convicciones. (<https://redinnovacionpolitica.org/>)

@aurel\_gt





## RESTRINGEN ACCESO AL SALÓN DE PLENOS

• Vaya conflicto que provocará la nueva presidenta de la Mesa Directiva, **Martha Avila Ventura**, al anunciar a los diputados locales que para el ingreso al salón de Plenos, “sólo se permitirá a uno de sus asesores, para lo cual tendrán que registrarlos ante el personal de resguardo”. El problema es que el personal agarra parejo e impide el acceso a los medios de comunicación. Y aunque la excoordinadora de Morena aclaró de inmediato que la medida “sólo es para los legisladores”, dado que algunos confunden el salón de Plenos con salón de fiestas al permitir que ingresen todo tipo de personas, al grado de que ahí atienden a sus citas. En fin, veremos si aplica o no la medida el Congreso.

## EL NEPOTISMO DE LOBO

• Más tardó **Gerardo González García**, chofer del neomorenista **Víctor Hugo Lobo Román**, en rendir protesta como diputado en el Congreso capitalino, que en pedir licencia indefinida para dejar su curul a **Víctor Hugo Lobo Rodríguez**, primogénito del experredista. Es de todos conocido que esta “burla” legislativa la permitió Morena, como parte de las negociaciones que en su momento hizo Lobo Román con el gobierno capitalino y el partido morenista por darle su voto en la frustrada reelección de **Ernestina Godoy**. Pero la cosa no para ahí, pues “Lobito” presidirá la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, que encabezó su padre y quien en la última sesión autorizó cambios de uso de suelo. Además, comentan que el joven legislador seguirá contando con los servicios de **Mariano Fernández de Jauguerí**, quien es el enlace de los Lobos con inmobiliarios.

## AUTÉNTICA ‘FIESTA’ CON LOS MICRÓFONOS EN LAS SESIONES DE JUCOPO Y CONFERENCIA

• Qué extraño resulta ver que los diputados locales aparezcan físicamente en las reuniones de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y de la Conferencia Legislativa, que realizaron su primera reunión este lunes. Pero más extraño resultó que Servicios Parlamentarios no haya previsto la organización de las sesiones, pues era una auténtica fiesta turnarse, unos a otros, los micrófonos para pasar lista o bien para emitir su voto a los acuerdos u orden del día para la sesión ordinaria de este martes. Y más extraño resultó que mientras los 18 integrantes de ambas agrupaciones –siete grupos y dos asociaciones parlamentarias– acudieron físicamente, y que la presidenta de la Mesa Directiva, **Martha Avila Ventura**, se haya enlazado virtualmente. Seguramente, a partir de esta III Legislatura acabarán las reuniones vía internet, para convertirlas a lo que eran antes: presenciales. Todo dependerá de los nuevos representantes populares y sus dirigentes.



**OPINIÓN**

**RED COMPARTIDA**

**SEDENA Y MARINA**

**N**os comentan que una de las dudas más fuertes que hay en torno al próximo gabinete, son los titulares de la Defensa y Marina. Nos informan que son propuestas de las propias fuerzas armadas y no recomendaciones de otros lados. De hecho, hay gran expectativa si este próximo jueves los presenta la presidenta electa Claudia Sheinbaum, ya que es la penúltima sesión de presentación antes de la toma de posesión, en la semana del 15 dicen que será los últimos detalles y reuniones para afinar lo que se necesite ¿Después? solo eventos privados.

**P**ues la transición en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ya empezó y la primera reunión fue de Rosa Icela Rodríguez, actual titular, con Omar García Harfuch. El encuentro entre los funcionarios se produce en un contexto de desafíos significativos en materia de seguridad, especialmente en relación con la lucha contra el tráfico de fentanilo y las relaciones bilaterales con Estados Unidos. Estos temas han sido una prioridad en la agenda de seguridad nacional y seguirán siendo relevantes en la próxima administración. Rodríguez se prepara para asumir la Secretaría de Gobernación por lo que este proceso de transición en la SSPC se vuelve crucial para mantener la continuidad en las políticas de seguridad.

**P**or lo pronto, quien paga los platos rotos es el SSC de la CDMX, ya que Pablo González Camacho, se quedó ya sin subsecretarios porque todos fueron enviados al equipo de transición de Omar García Harfuch, ex jefe de la policía. Se anticipa que en los próximos meses trabajará en consolidar su estrategia de seguridad, la cual incluirá un enfoque en la inteligencia y una estrecha colaboración con las fuerzas armadas. Además, se espera que implemente nuevas estructuras operativas dentro de la secretaría para fortalecer la respuesta del gobierno federal ante las amenazas de seguridad.

**O**jo con este asunto, mire, ayer, 2 de septiembre de 2024, se publicó la reforma al artículo 3 de la Constitución Política de la CDMX y en el texto anterior se mencionaba que asume "el respeto a la propiedad privada" y ahora el nuevo texto dice "el respeto a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos" y ahí fue donde los especialistas brincaron por varias cosas, mire, de entrada el cambio puede implicar más control del Estado sobre la propiedad en términos de utilidad pública y social lo que facilita tanto acciones de expropiación como de intervención estatal en proyectos de interés público. Luego, al eliminar el concepto de "propiedad privada", la protección se diluye y abre la puerta a interpretaciones legales que prioricen cosas como propiedad social o comunal y eso abre la puerta a las invasiones que luego se legalizan.

**L**o que los especialistas nos dicen es que la reforma justifica políticas de redistribución de tierras y eso le pega, directamente, a los inversionistas privados por la disminución de las garantías explícitas sobre la propiedad privada, lo que podría afectar la inversión inmobiliaria y otros sectores relacionados. Nos dicen que se vienen desafíos legales y constitucionales porque con el cambio se podrían generar controversias legales ya que se podría percibir que se vulneran derechos de propietarios privados, lo que podría llevar a litigios o incluso intentos de revertir la reforma en el futuro.

**Y** hablando del Congreso de la Ciudad el fantasma de la ex diputada Donají Olivera sigue deambulando y ahora pide se mantenga al personal que tantos conflictos causó en el área de Comunicación Social. ¿Por qué tal interés de mantenerlos si ya no tienen referente? ¿Algo le deben a la ex diputada? Recordemos que incluso denunciaron a uno de sus recomendados, Cristian Daza, por acoso laboral. Este personal es el que provocó en su momento una serie de conflictos y estaban en la subdirección de Comunicación Social y en la de estrategia digital. Personal del área enfrenta incluso procesos que terminaron en la Corte Interamericana de Derechos Humanos.



**línea10**  
**DEMIS FUENTES**

**Y SÍ:** lo que separó la falta de amor, lo unirá de nuevo la Cuarta Transformación.

**CUENTAN** que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Ciudad de México está en plena reorganización tras perder su registro federal y tener que constituirse como un grupo meramente local.

**QUIENES** andan de fisgones aseguran que ya alcanzaron a ver el as que **Nora Arias** trae bajo la mesa para conseguir la presidencia capitalina del Sol Azteca.

**Y ESA** estrategia se llama —nada más y nada menos que — **Víctor Hugo Lobo**.

**ADEMÁS** de ser su ex esposo, es uno de los operadores con más control.

**SEGÚN** esto, el acuerdo al que habrían llegado es que, con tal de que no lleguen los chuchos, Lobo alineará los astros para que sea

Arias quien tome el timón.

**SOBRE** todo ahora que ambos bañan al son que toque Morena, pero que no piensan abandonar la carcacha amarilla. Una cosa es que ya no camine a nivel nacional y otra, muy distinta, que no sirva para el deshuesadero.



**AHORA** que anduvo por el poniente para la inauguración del Interurbano, ojalá que **Jesús Esteva** haya pasado por Constituyentes.

**Y SI** lo hizo, ojalá que también se haya acordado de la promesa que hizo para solucionar el riesgo de atropellamiento que prevalece por dejar a los peatones sin banquetas para abrirle paso al Cablebús.

**YA SE** va y lo que ofreció... ¡parece que ya fue!  
demisfuentes@reforma.com



# CARTONES

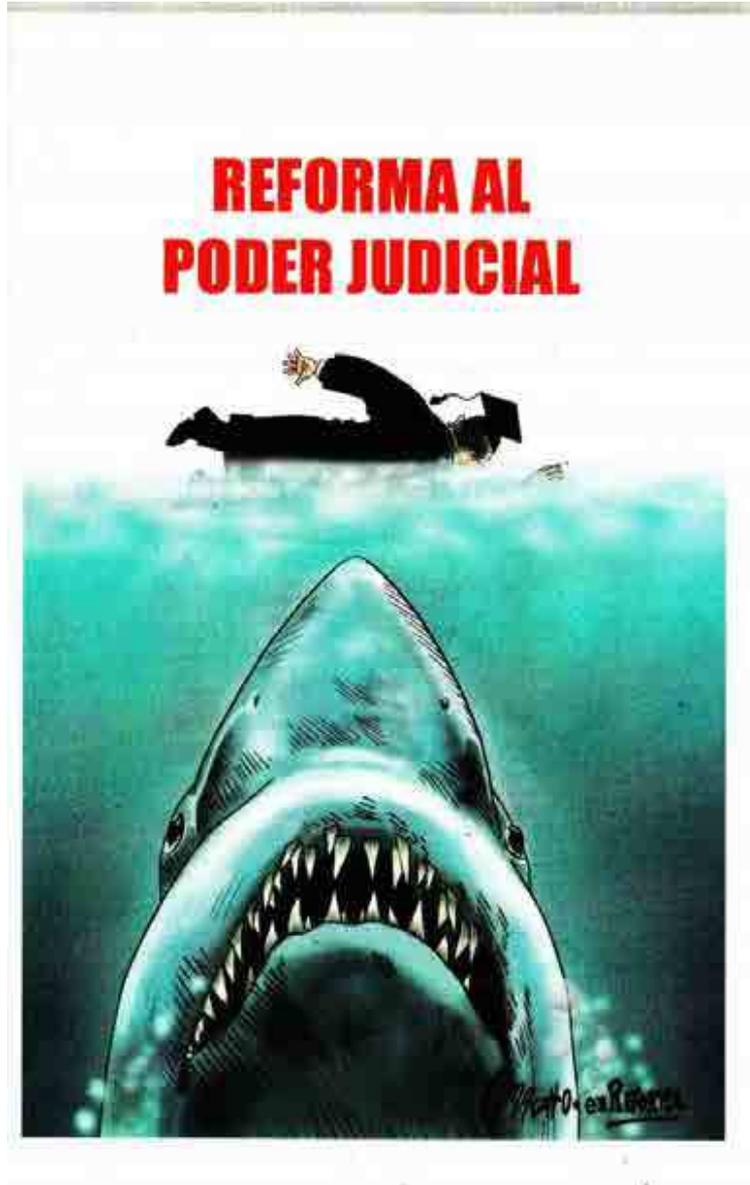




Fecha  
03.09.2024

Sección  
Primera - Opinión

Página  
8



Página 1 de 1  
\$ 78540.00  
Tamaño: 210 cm2





### YA SE HABIAN TARDADO EL FIGÓN

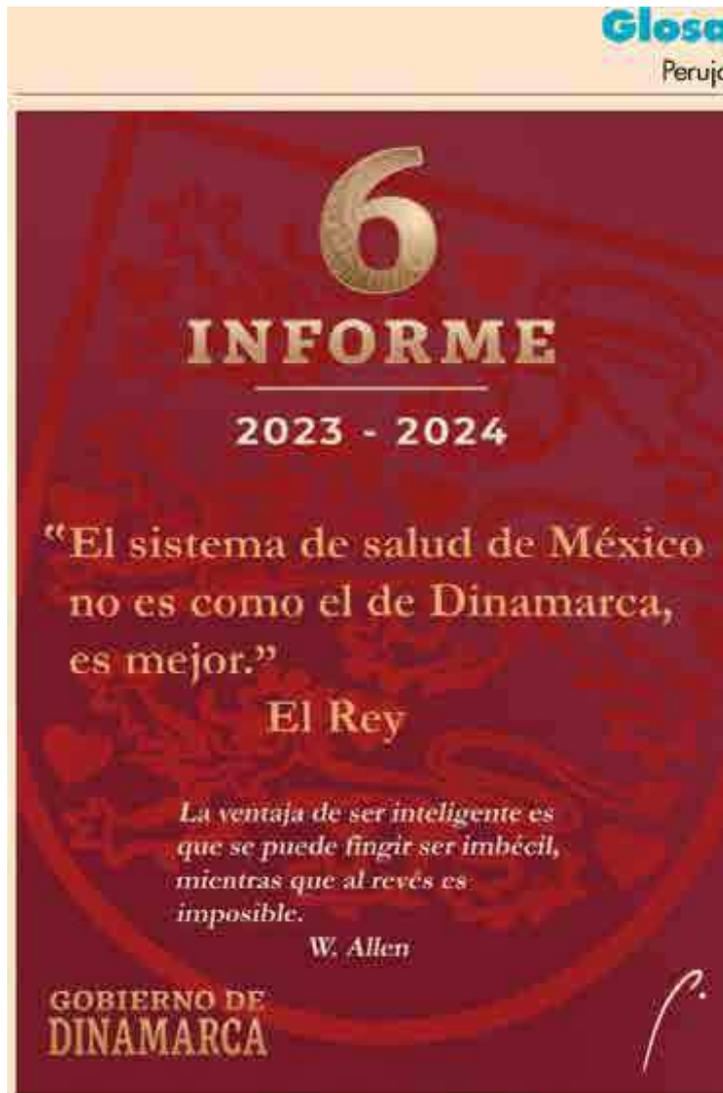


Página 1 de 1  
\$ 43790.00  
Tamaño: 145 cm2

### EVITANDO PROVOCACIONES

MAGÚ





Página 1 de 1  
S 46620.00  
Tem: 185 cm2





Fecha  
03.09.2024

Sección  
Opinión

Página  
3

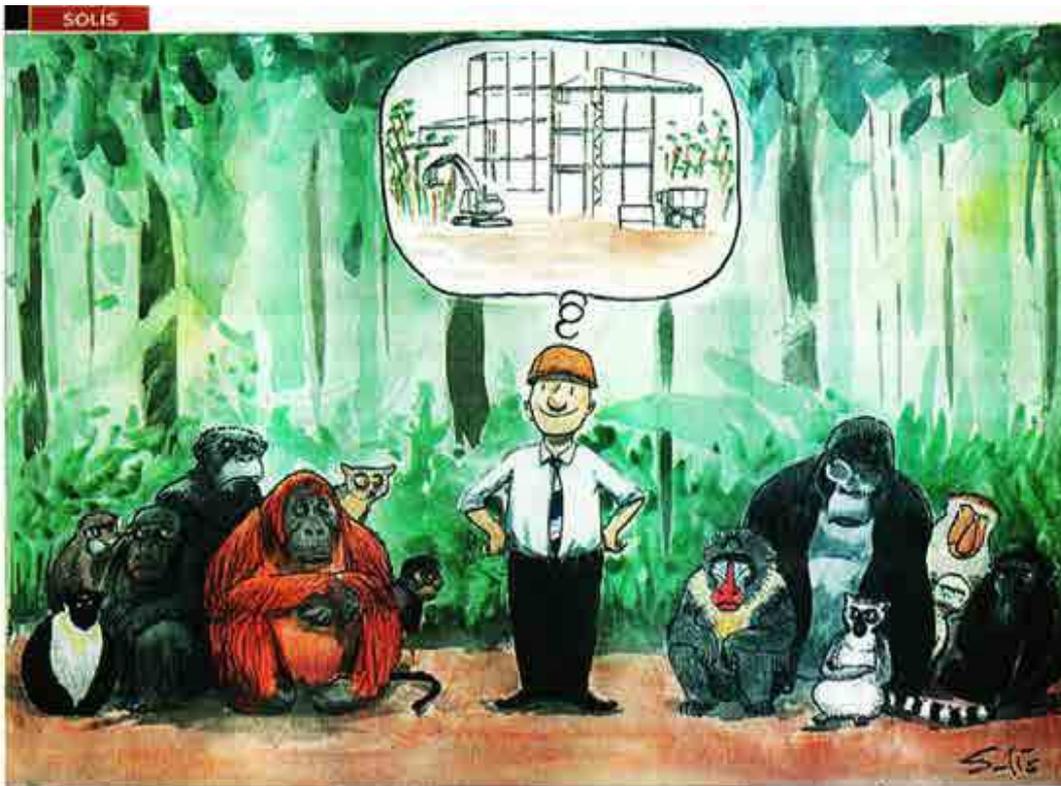
## EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/NUEVO ENCARGO PARA LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN



Página 1 de 1  
\$ 52326.00  
Tem: 171 cm2

2024.09.03





Entre los primates se encuentra uno en el que no se puede confiar









Fecha  
03.09.2024

Sección  
Nación

Página  
2



Página 1 de 1  
\$ 35280.00  
Tamaño: 240 cm2







IECM



Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



### **NUEVOS PUEBLOS ORIGINARIOS**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios iniciaron los trabajos para identificar los territorios de los cinco nuevos pueblos originarios para que se les brinde el trato diferenciado en temas de participación ciudadana y organización.



## Integrará IECM el territorio de nuevos pueblos originarios

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) alista los trabajos para identificar y definir el territorio de los cinco nuevos pueblos originarios registrados en la capital del país, a fin de adecuar el marco geográfico de participación ciudadana.

En agosto, el órgano recibió las constancias del Sistema de Registro y Documentación de Pueblos Originarios y Comunidades Indígenas Residentes donde se reconocen los pueblos de La Candelaria, en Coyoacán; Cuauhtotec, en Gustavo A. Madero; Izta-



**LABOR.** El órgano electoral y la Sepi intercambiarán información para el desarrollo de actividades.

calco, en la alcaldía del mismo nombre; Peñón de los Baños y Mixiuhca, en Venustiano Carranza.

El IECM deberá brindar a sus habitantes un trato diferenciado en temas de participación ciudadana, interlocución con sus autoridades tradicionales, formas de organización y toma de decisiones comunitarias.

La secretaria de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (Sepi), Laura Ruiz, dijo que, desde el registro de los cinco nuevos pueblos, consideraron fundamental reunirse con el IECM para definir sus territorios, y para ello, compartirán información sobre los sistemas normativos de estas comunidades.

El consejero Mauricio Huesca comentó que la denominación de nuevos pueblos impacta en muchos aspectos, como la forma en que se decide el destino del presupuesto participativo. /24HORAS





INE



**CARLA HUMPHREY**

## Preparativos en materia registral para las elecciones locales de Durango y Veracruz

**A**ún se encuentran pendientes de resolver varios asuntos en los órganos electorales jurisdiccionales, y en el Instituto Nacional Electoral (INE) nos encontramos ya en los múltiples preparativos para las elecciones que tendrán verificativo el año que entra en los procesos electorales locales a registrarse en Durango y Veracruz. Elecciones que se llevarán a cabo el primero de junio de 2025.

En el estado de Durango se renovarán los ayuntamientos de 39 municipios y en Veracruz también se renovarán los ayuntamientos en 212 municipios.

En este sentido, el Consejo General del INE, su máximo órgano de dirección, sesionó el pasado 29 de agosto de manera pública para analizar y aprobar los "Lineamientos que establecen los plazos y términos para el uso del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores...", para estos procesos locales.

Al respecto, creo necesario enfatizar que ambos instrumentos registrales son conformados por el INE y son vitales para el desarrollo tanto de los procesos electorales federales como locales.

Bajo este contexto, resalto algunos de los objetivos que persiguen estos Lineamientos:

En primer lugar, regulan los as-

pectos relativos a las disposiciones generales de la información contenida en el Padrón Electoral y la Lista Nominal; la conformación de la Lista Nominal para revisión y la Lista Nominal para el electorado para revisión; la entrega de la Lista Nominal definitiva con fotografía, la Lista Nominal con datos acotados, así como las disposiciones sobre la entrega, resguardo y reintegro de dichos listados nominales, así como la confidencialidad de los datos personales.

Destaco, de igual manera, algunas fechas importantes relacionadas con plazos que permiten contar con instrumentos registrales depurados y actualizados para dichos procesos electorales:

Del primero de septiembre de 2024 al 10 de febrero de 2025 se llevará a cabo el periodo de campañas especiales de actualización.

El periodo para la inscripción de las y los jóvenes que cumplan 18 años antes o bien inclusive el día de la jornada electoral, será del primero de septiembre de 2024 y concluirá el 10 de febrero de 2025.

La fecha de corte de la Lista Nominal de Electores para realizar las tareas de primera insaculación será el 15 de enero de 2025.

El 26 de febrero de 2025, se hará entrega de las Lista Nominal de Electores para revisión a los parti-

dos políticos y a más tardar el 19 de marzo de 2025 deberán entregar sus observaciones. La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores entregará un informe sobre la atención brindada a las observaciones a la Comisión Nacional de Vigilancia, a la Comisión del rubro y al Consejo General a más tardar el 15 de abril de 2025.

La fecha de corte para la impresión de la Lista Nominal de electores con fotografía y, en su caso, el Listado Nominal de Electores con datos acotados será el 11 de abril de 2025.

La entrega de las listas nominales de electores definitivas con fotografía y con datos acotados a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) de las dos entidades federativas en las que se realizarán elecciones locales, se llevará a cabo a través de las juntas ejecutivas locales del INE a más tardar el 29 de abril de 2025.

Consecuentemente, estos Lineamientos persiguen estructurar de manera eficaz las responsabilidades que le competen al INE para que, en coordinación con los OPLE se lleven a buen puerto estos procesos electorales locales en Durango y Veracruz y que corresponda a la ciudadanía la definición mediante la emisión de su voto, del rumbo que deberán tomar cada uno de los ayuntamientos que serán renovados. ●

Consejera electoral del INE

**El INE aprobó los lineamientos para estos procesos locales que se efectuarán el 1 de junio de 2025.**



# Las nuevas mayorías



Después del 2 de junio México no es lo mismo. Luego de las elecciones, en cascada, han ocurrido múltiples acontecimientos que la semana pasada concluyeron con la formalización de la mayoría hípercalificada que la 4T tendrá en la Cámara de Diputados, fortalecida con una mayoría aplastante en el Senado que la deja solo a un voto de la mayoría calificada, luego de la incorporación a la bancada morenista de Araceli Saucedo y José Sabino Herrera, los senadores chapulines de origen perredista, que no tardaron en traicionar a sus votantes persuadidos de que lo mejor, para ellos, es apoyar el proyecto de López Obrador.

Más allá de la deliberación ideológica y política de las últimas semanas, no deben soslayarse algunos aspectos visibles en las decisiones de la Sala Superior del Tribunal Electoral y del propio Instituto Nacional Electoral en la aprobación de las mayorías de la alianza gobernante. Un ejemplo está en los mensajes ideologizados de algunas consejerías y magistraturas que, estando en su derecho para expresarlos, descalificaron diversos juicios y *amicus curiae* de organizaciones ciudadanas y exfuncionarios de autoridades electorales negándoles viabilidad jurídica y obviando referirse a los

argumentos que recibieron.

De nuevo, fue la magistrada Janine Otálora quien se mantuvo congruente, la única voz que evidenció notorias insuficiencias de criterios jurisdiccionales aplicados en asignaciones anteriores, pero también la manipulación que los partidos han hecho de la normativa que rige los convenios de coalición para las elecciones y los manejos parlamentarios posteriores. Para corroborar la contundencia de estas reflexiones, basta observar lo que sucedió apenas una hora después de que el Tribunal ratificó las nuevas mayorías del oficialismo, el PVEM informó en un escueto comunicado que decidió ceder 15 diputaciones de su bancada a Morena, a fin de que reúna la mayoría absoluta de la Cámara y controle la Junta de Coordinación Política.

La mayoría de cuatro votos del Tribunal en favor de una sobrerrepresentación artificiosa implica un freno al avance democrático de México, su sentencia da el impulso requerido por la 4T para destruir los controles al ejercicio del poder logrados en las últimas décadas y prende la luz verde para regresar al híperpoder presidencial. Así lo demuestra la cascada de reformas constitucionales que el oficialismo pretende aprobar en el transcurso de las próximas dos

semanas.

El ansiado regalo de López Obrador que podrían entregarle sus ansiosos legisladores se materializará en la reforma al Poder Judicial. Se trata de tener personas que hayan estudiado derecho, jóvenes con integridad, o lo que es igual, jueces comprometidos con el régimen, mamatados por los favores que reciban para llegar al cargo, que no signifiquen oposición al gobierno, sino el soporte para edificar el segundo piso de la transformación.

La inminente desaparición del INAI y de varios organismos constitucionales autónomos le regresará al gobierno funciones que el avance democrático le quitó. Estaremos de regreso a las décadas de la opacidad superadas desde los esfuerzos del Grupo Oaxaca, ¿o será que los enres gubernamentales tendrán sólidas convicciones democráticas y compromiso con la defensa de los derechos humanos para entregar toda la información que se les solicite y transparentar la aplicación de los recursos públicos? Lo dudo.

La transformación democrática, antes pactada, plural e incluyente, llegó a su fin. Las reformas constitucionales por consenso no existirán más. Serán las nuevas mayorías las que unilateralmente reescriban la Constitución y le den un nuevo rostro al Estado mexicano.



Fecha 03.09.2024	Sección Opinión	Página 24
---------------------	--------------------	--------------

***“La inminente desaparición del INAI  
y de varios organismos autónomos le  
regresará al gobierno funciones que el  
avance democrático le quitó”***



## TRANSPARENCIA Y AUTONOMÍA EN LA TOMA DE DECISIONES

DANIA RAVEL  
CONSEJERA DEL INE  
@DANIARAVEL

### **No debemos normalizar las presiones y amenazas en contra de las personas servidoras públicas**

Desde la noche del 2 de junio, la asignación de Diputaciones y Senadurías por el principio de Representación Proporcional (RP) fue uno de los temas de mayor controversia en el debate público, interés que aumentó conforme nos acercábamos al 23 de agosto: cuando el Consejo General del INE debía emitir los Acuerdos correspondientes.

En ese contexto, el 20 de agosto, los anteproyectos de Acuerdo fueron publicados en las redes sociales del INE, previo a la Sesión de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos (CPPP) en donde se discutieron y aprobaron para enviarlos al Consejo General.

Considero que la decisión de publicar los documentos fue correcta, porque se contribuye a que la ciudadanía tenga acceso a la información de los temas relevantes que son parte del debate público, lo que le permite formarse una opinión y participar en la discusión. No obstante, esto puede abrir la puerta a otros desafíos.

Por un lado, el hecho de que

esto no sea una práctica regular hace que se cuestione la decisión de publicitarlos, tal como sucedió en la CPPP, y aunque parece un tema novedoso, recuerdo haber debatido sobre la viabilidad de hacer públicos los proyectos, con el objeto de transparentar la toma de decisiones, desde que me incorporé al Consejo General del INE en 2017.

Para analizar la viabilidad de hacerlo, se acordó realizar un estudio que fue presentado en el Consejo General en 2017, y en éste se destacaron algunas complicaciones, por ejemplo: la posible afectación al debido proceso y al principio de presunción de inocencia, y la dificultad para elaborar versiones públicas de los documentos. En ese momento advertí la necesidad de continuar con ese análisis, considerando el interés público que suscitan los temas que se debaten en el Consejo General del INE, sin embargo, ello no ocurrió, no obstante, a la luz de los últimos hechos es necesario retomar ese estudio, pues ahora ya contamos con un ejemplo de que sí es posible publicar los proyectos previo a su aprobación.

Por otro lado, la publicación de los anteproyectos de Acuerdo sobre la asignación también puso de relieve otro elemento que debe formar parte de la discusión respecto a la publicación de anteproyectos: el acoso, amenazas e intentos de intimidación a través de redes sociales en contra de quienes tomaríamos la decisión, con un afán intimidatorio que pretendió influir en nuestra decisión.

En una democracia es importante debatir los temas trascendentes, pero también es fundamental respetar la autonomía e independencia de las autoridades electorales para preservar la integridad de los procesos democráticos, por lo que no debemos normalizar las presiones, acoso y amenazas en contra de las personas servidoras públicas que deben tomar las decisiones.

***“En una democracia es importante debatir los temas trascendentes, pero también respetar la independencia de las autoridades”.***



Avanza liquidación de partido

# Formaliza INE el fin del PRD

**Darán derecho de audiencia en un término de 72 horas**

ERIKA HERNÁNDEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer la extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

La Junta General Ejecutiva aprobó formalmente su desaparición una vez que el partido político no alcanzó el 3 por ciento de la votación en la pasada elección federal.

El proyecto de extinción fue aprobado por la Junta y será votado por el Consejo General del INE en los próximos días.

“Se declara que el partido político nacional denominado Partido de la Revolución Democrática se ubica en el supuesto establecido en el artículo 94, numeral 1, incisos b) y c) de la Ley General de Partidos Políticos, en virtud de no haber obtenido por

lo menos el 3 por ciento de la votación válida emitida en alguna de las elecciones federales ordinarias para Diputaciones federales, Seuadurías o Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

“Dese vista al partido político nacional, a fin de garantizar su derecho de audiencia y que esté en condiciones de alegar lo que a su derecho convenga en un término de 72 horas contado a partir de su legal notificación a través de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto”, indica el proyecto aprobado por órgano

administrativo del instituto, encabezado por la presidenta, Guadalupe Taddei.

Desde la segunda semana de junio, el INE nombró al interventor que se hará cargo de la liquidación del PRD, pero sólo se esperaba la decisión final del Tribunal Electoral para continuar el proceso.

El partido del Sol Azteca

presentó decenas de impugnaciones ante el TEPJF en un intento por recuperar 200 mil sufragios con la anulación de elección, sin embargo, tras la anulación de casillas perdió otros 788 votos.

Así, en la elección a Diputados, logró un millón 449 mil 176 votos, el 2.4 por ciento de la votación nacional.

Mientras que en la elección al Senado obtuvo un millón 362 mil 705 votos, el 2.2 por ciento del total de la votación.

En la Cámara de Diputados tendrá sólo una diputación de mayoría, y en el Senado dos escaños que ganó por ir en alianza con el PAN y PRI.

El interventor designado se hará cargo de los trámites, pero éstos podrían tardar años, pues hasta la fecha, los partidos que no alcanzaron a conservar su registro en 2018 aún siguen en su proceso para ser finiquitados.





Ernestina Herrera

## Trituran listas nominales

MONTERREY. En las Juntas Locales del Instituto Nacional Electoral (INE) comenzó la destrucción de las listas nominales de la pasada elección. En Monterrey inició la trituration de 80 mil 505 cuadernillos de todos los distritos locales y federales del estado; el papel triturado será enviado a un centro de reciclaje.



# Avanza en el INE desaparición del sol azteca

Junta General Ejecutiva del instituto avala proyecto, tras no alcanzar la votación mínima

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Junta General Ejecutiva del INE aprobó el anteproyecto por el que se declara la pérdida del registro del PRD, tras no alcanzar la votación mínima necesaria en las pasadas elecciones.

El proyecto aún deberá ser presentado para su discusión y aprobación ante el Consejo General del INE, en los próximos días.

La encargada de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, Yessica Alarcón, subrayó que el partido no alcanzó 3% de los votos en ninguna de las elecciones federales: Presidencia, Cámara de Diputados o Senado, de acuerdo con los cómputos distritales y las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Explicó que debe darse vista al PRD de esta declaratoria, a través de su representación ante el INE, para que en un plazo de 72 horas alegue lo que a su derecho conenga, mediante un escrito ante la Secretaría Ejecutiva.

Una vez que venza el plazo, el área correspondiente realizará el proyecto para su discusión ante el Consejo General.

En estas elecciones, el PRD compitió en su mayoría en alianza con el PAN y PRI, bajo la coa-

lición Fuerza y Corazón por México, pero no resultó beneficiado, por el contrario, su votación fue la más baja en su historia.

De acuerdo con los cómputos distritales, el PRD obtuvo 1.8% de los votos para la Presidencia de la República, equivalente a un millón 113 mil 871 sufragios; en la Cámara de Diputados tuvo un millón 449 mil 660 votos, 2.4%; y en el Senado alcanzó un millón 356 mil 496 votos, un 2.2%.

La semana pasada, el dirigente del PRD, Jesús Zambrano, señaló que la pérdida del registro era inminente, ya que el Tribunal Electoral había terminado de resolver todos los juicios relacionados a la elección federal. Sin embargo, abrió la posibilidad de constituir un nuevo partido.

“Lamento que los órganos electorales hayan confirmado la pérdida del registro legal de PRD a nivel nacional. Se cierra un ciclo histórico de la vida de nuestro partido, que tanto aportó a la transición democrática de nuestro país. Seguiremos trabajando para consolidar un nuevo proyecto partidista con una agenda progresista y abierto a la sociedad”, apuntó Zambrano. ●

**JESÚS ZAMBRANO**

Dirigente nacional del PRD

“Lamento que los órganos electorales hayan confirmado la pérdida del registro legal del PRD”

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



**El proyecto de pérdida de registro del PRD será presentado para su discusión en los próximos días ante el Consejo General del INE.**

# Avanza en el INE trámite para retirar el registro al PRD

Este mes concluirá el proceso

**LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO**

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) emitió ayer la declaratoria de pérdida de registro del PRD, en virtud de que no obtuvo por lo menos 3 por ciento de la votación válida emitida en la elección del pasado 2 de junio.

El dictamen que concluye este proceso debe pasar por el Consejo General del instituto, que tiene programado el asunto en su orden día del próximo día 20, con lo que dará por concluido este tema relativo al proceso electoral 2024.

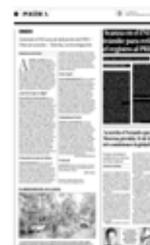
El sol azteca obtuvo la votación más alta a su favor en la elección para diputados, con 2.43 por ciento de los sufragios totales; que representan un millón 449 mil 660 sufragios de los más de 59 millones. Para senadores alcanzó 2.27 por ciento, con 1.3 millones de votos, y en la

presidencial no pudo ni alcanzar 2 por ciento, pues sólo le favorecieron 1.8 por ciento de los más de 60 millones de mexicanos que votaron.

Con esta declaratoria, el PRD tiene 72 horas para "alegar lo que corresponda", a fin de que después de lo que entregue se elabore el proyecto de dictamen "para estar en condiciones de someterlo al Consejo General" para su aprobación, se leyó en la sesión extraordinaria de la Junta General Ejecutiva de ayer.

## Cambian de partido

En medio de este proceso, los dos senadores que obtuvo el PRD en la 66 Legislatura ni 24 horas duraron en el partido que los postuló, pues tras la instalación de la Cámara alta, Morena informó que se sumaban a la 4T, con lo que anulan la presencia del sol azteca en el órgano legislativo.



Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

**PRIMERA****Formalizan extinción del sol azteca**

La Junta General Ejecutiva aprobó el anteproyecto que anuncia de manera oficial la pérdida del registro del PRD, debido a que no logró un mínimo de 3% de la votación del pasado 2 de junio.

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL****Dan 72 horas de vida al PRD; presentan plan de extinción**

**POR AURORA ZEPEDA**  
*azepeda@gimm.com.mx*

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE), sin la asistencia de la presidenta Guadalupe Taddei, aprobó el anteproyecto de declaratoria por el que se informará al Consejo General sobre la pérdida de registro del Partido de la Revolución Democrática por no haber obtenido el 3% de votación en las pasadas elecciones federales.

Yessica Alarcón, encargada de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos explicó que dicho instituto político no logró cumplir los requisitos establecidos por la ley, por lo que se notificará al PRD de su situación, para que argumente lo que a su derecho corresponda, en las próximas 72 horas, para después elaborar el anteproyecto que se discutirá y en su caso aprobará en el Consejo General del INE.

La declaratoria fue aprobada por unanimidad de los titulares de las direcciones y encargados de despacho que conforman la Junta General Ejecutiva, sin la asistencia de la presidenta Guadalupe Taddei, quien encabeza dicha Junta.

Durante la misma sesión, la Unidad Técnica de Fiscalización solicitó la contratación de 30 plazas

eventuales, que significarán 3.2 millones de pesos que serán tomados de ahorros de plazas no ocupadas de enero a julio, puesto se tiene que fiscalizar las elecciones extraordinarias en Chiapas, y otras que ordenen en las próximas semanas los tribunales electorales, y el personal presupuestal está enfocado a revisión de informes de ingreso y gasto ordinario 2023, por eso se necesita personal eventual para cumplir con las obligaciones del INE en materia de fiscalización.

También la UTF solicitó 110 plazas más, por 11.5 millones de pesos, pues ha recibido 556 requerimientos de Tribunales locales y el federal para desahogar impugnaciones de asuntos estatales y municipales, además de la fiscalización de informes de observadores electorales por lo que se requieren dos coordinadores de auditorías, 10 líderes de auditoría y 98 auditores senior.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 31524.00  
Tern: 222 cm2

Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------



Foto: Alejandro Aguilar

El PRD deberá entregar todos sus bienes, como parte de la extinción a nivel nacional.

POR NO ALCANZAR 3% DE LA VOTACIÓN

# INE, a un paso de consumir la extinción del PRD como partido

Si quisiera apelar la decisión, el sol azteca tendrá un plazo de 72 horas para hacerlo

DIANA BENÍTEZ  
dbenitez@elfinanciero.com.mx

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó, en la sesión de este lunes, el proyecto de acuerdo para extinguir al Partido de la Revolución Democrática (PRD) como partido político nacional, al no haber sacado ni 3 por ciento de la votación en la elección federal de junio pasado.

Yessica Alarcón, directora de la Unidad Técnica de Prerrogativas y Partidos, informó que se notificará al partido de este proyecto de acuerdo, y el sol azteca tendrá un plazo de 72 horas para apelar la decisión.

Sin embargo, desde hace días Jesús Zambrano, presidente del instituto político, lo dio por perdido.

“Se cierra así un ciclo histórico de la vida de nuestro partido, que tanto aportó a la transición democrática de México”, comentó en e X.

Sin embargo, al izquierdista se le ha visto muy cercano del colectivo de la Marea Rosa, que en ocasiones ha manifestado la intención de constituirse como partido político, y en ese mismo video aseguró que no bajarán los brazos. “Los registros estatales del PRD, así lo espero, se pondrían a disposición de este nuevo esfuerzo para construir un proyecto superior; no se pretende conformar un PRD 2.0, ya que sería un grave error estratégico”.

El proyecto de acuerdo aún será sometido a votación del Consejo General.

El PRD participó en la elección en alianza con el PAN y el PRI; sin embargo, apenas alcanzó a colocar dos senadores, los cuales la semana pasada se sumaron a Morena: José Sabino Herrera y Araceli Saucedo.

Los perredistas salieron pese a que su líder los llamó a no traicionar a los hombres y mujeres que les dieron su voto, y les resaltó que un sector de la sociedad siempre les reconocería su congruencia y valentía.

En la elección a la Presidencia, el sol azteca sólo obtuvo 1.8%; en

la de senadores, 0.1%, y en la de diputados, 0.03%.

Desde que concluyeron los cómputos distritales, la autoridad electoral emitió una notificación, para que se abstuviera de tener servicios de proveedores, realizar nuevos contratos, enajenar activos del partido, transferir recursos, ni realizar actividades distintas de las encaminadas a la recuperación de cuentas y a hacer líquido su patrimonio.

Ricardo Badín Sucar fue nombrado por el INE como interventor para la liquidación del partido, y ha manifestado que se prevé entregue finanzas sanas.

El PRD fue fundado en 1989 por Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas. Se vino a pique desde 2015, cuando la mayoría se salió para formar Morena.

## 1.8%

### DE VOTOS

obtuvo el Partido de la Revolución Democrática en la pasada elección presidencial.



Página 1 de 2  
\$ 48672.00  
Tamaño: 288 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 03.09.2024	Sección Nacional	Página 33
---------------------	---------------------	--------------



**Determinación.** Sesión virtual de la Junta General Ejecutiva del INE, ayer.

#DELPRD

# Oficializan pérdida de registro

**EL PARTIDO TIENE 72 HORAS PARA DARLE UNA RESPUESTA AL INE, TRAS LA NOTIFICACIÓN**

**POR MISAEL ZAVALA**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó notificar oficialmente al Partido de la Revolución Democrática (PRD) sobre la pérdida de registro como partido político nacional, al no alcanzar el tres por ciento de la votación en la elección federal.

En sesión ordinaria, la Junta General Ejecutiva dio a conocer un proyecto por el que se realiza la declaratoria de pérdida de registro del PRD.

Asimismo, se informó que se le notificará al representante del PRD ante el INE, para que en un plazo de 72 horas este partido dé una respuesta al órgano

electoral. En ese sentido debe darse vista al partido, para que en el plazo establecido aleguen lo que sus derechos convenga. ●

**EN DÍAS ANTERIORES**

● Zambrano dijo que se cierra un ciclo histórico en la vida de su partido.

**1989**

SE CREÓ EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

FOTO: CUARTOSCLIC



● **RESPUESTA.** El Sol Azteca es actualmente dirigido por Jesús Zambrano Grijalva.



Página 1 de 1  
\$ 35742.00  
Tamaño: 138 cm2



GOBIERNO DE  
LA CDMX



ULISES LARA LÓPEZ

## Reflexiones sobre el rol del asesor jurídico

**H**istóricamente, durante un juicio penal la víctima del delito era vista y tratada como un espectador durante todo el proceso. Transitaba entonces por una especie de viaje laberíntico, lleno de silencios e incertidumbres, en el que la víctima se encontraba padeciendo muchas veces sentimientos de vulnerabilidad y miedo

constante. Este camino, antes solitario y lleno de obstáculos, fue reconocido y atendido durante la reforma constitucional al sistema penal del año 2008, en la cual además de colocar a la víctima en el centro del proceso, se reconoció esta situación de alta vulnerabilidad y por ello se asignó para toda víctima, a un aliado y al mismo tiempo guardián de la justicia: el asesor jurídico, pieza clave para representar los intereses de la víctima e incluso coadyuvar desde una postura bien definida, para contrarrestar errores, inconsistencias y omisiones por parte del Ministerio Público o cualquier otro actor durante las etapas del juicio.

El asesor jurídico es la personificación de la voz y los intereses de la víctima a lo largo de todo el proceso penal. Una figura crucial que quedó establecida en el artículo 20, Apartado C, de nuestra Constitución e instrumentada a través de la Ley General de Víctimas y el Código Nacional de Procedimientos Penales, en donde le reconocen y otorgan a este personaje, la facultad

de representar y defender los intereses de la víctima, asegurando que sus derechos sean respetados y garantizados en cada etapa del procedimiento penal. Es importante aclarar que, si bien muchas veces es necesario asignar a un asesor jurídico desde el Estado, este asesor de ninguna manera sustituye las funciones del Ministerio Público, ya que su trabajo se enfoca en la defensa de los derechos de la víctima, asegurándose de que estos sean respetados y garantizados.

Gracias a la misma reforma del 2008, el asesor jurídico también puede encargarse de promover acciones de amparo y otras acciones legales en nombre de la víctima, así como asistirle en la solicitud de medidas de protección.

Elegir correctamente a un asesor jurídico es fundamental. El perfil deseable incluye una sólida formación jurídica, experiencia en el acompañamiento de víctimas y un profundo compromiso con la justicia y los derechos humanos.

En la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, comprendemos la importancia de que las víctimas cuenten con todo el apoyo necesario desde el primer momento, es que inauguramos dos nuevos Centros de Atención Integral a Víctimas (CAIV), desde los cuales se brinda atención integral a víctimas de delitos de alto impacto, como homicidio, feminicidio, secuestro y trata de personas. Estos centros se ubican en Doctor Río de la Loza, Número 156,

Colonia Doctores, alcaldía Cuauhtémoc (quinto y sexto piso), con los horarios de atención de 09:00 a 19:00 horas y a los teléfonos: 55 5200 9197, extensiones 9200 y 9196.

Sabemos que aún quedan retos pendientes, respecto a la asesoría jurídica, como casos en los que persisten las negativas de acceso a la carpeta de investigación o trato inapropiado por parte de algunos agentes del Ministerio Público y órganos jurisdiccionales; además de falta de capacitación en este rol por parte de muchos representantes de las víctimas y pocos protocolos estandarizados de atención a víctimas; pero estamos seguros de que hoy en día, gracias a esta figura jurídica, las víctimas pueden participar de una mejor manera en el proceso penal y obtener un mayor conocimiento de cada etapa del juicio, así como un mejor acceso a la reparación integral del daño. ●

*Encargado del despacho  
de la FGI-CDMX*



# Priorizarán en CDMX vivienda asequible

ALBERTO ACOSTA  
—metropoli@eluniversal.com.mx

En la Ciudad de México hay una sobreoferta de vivienda de lujo y una necesidad de aumentar la vivienda asequible, ante factores

“heredados de la administración capitalina de 2012-2018”, como la corrupción inmobiliaria, sostuvo el próximo secretario de Vivienda, Inti Muñoz.

En [entrevista](#) con este diario, dijo que con la nueva secretaria a

su cargo se garantizará que se pueda mantener el ritmo de fortalecimiento de la política de vivienda social y se impulsarán 200 mil acciones en el rubro, como se comprometió la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

**ENTREVISTA INTI MUÑOZ** Próximo titular de la nueva Secretaría de Vivienda

## “CDMX NECESITA AUMENTAR OFERTA DE VIVIENDA ASEQUIBLE”

Señala que **hay más opciones inmobiliarias de lujo debido a la corrupción** en el sexenio pasado y la especulación del suelo

ALBERTO ACOSTA  
—metropoli@eluniversal.com.mx

**L**a principal razón del próximo Gobierno capitalino para crear la Secretaría de Vivienda es poner las acciones de vivienda en primerísimo orden de la política pública, y uno de sus objetivos es trabajar en atender la necesaria estabilización del mercado de rentas en la Ciudad de México, sostuvo el futuro titular de esa dependencia, Inti Muñoz.

“Esto responde a que la Ciudad de

México es una ciudad dinámica, compleja, en la que tenemos que profundizar el esfuerzo para garantizar el derecho humano a la vivienda asequible, que significa alcanzable y adecuada para la mayoría de la población”, enfatizó.

En [entrevista](#) con EL UNIVERSAL, Muñoz expuso que hoy en día hay una sobreoferta de vivienda cara o de lujo, y una necesidad de aumentar de manera sensible la oferta de vivienda asequible, debido a diversos factores “heredados de la ad-

ministración capitalina de 2012-2018”, entre los que señaló la corrupción inmobiliaria, la falta de inversión necesaria en vivienda social y la especulación del suelo capitalino, al haber sido entendido este como una mercancía, y no como un territorio para garantizarle a la población ese derecho.

El actual titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) sostuvo que durante el gobierno que está por concluir se multi-



Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Metrópoli</b>	Página <b>PP-20</b>
----------------------------	-----------------------------	------------------------

plicaron las acciones encaminadas a impulsar la vivienda asequible, como es el incremento en el presupuesto del Invi; la rehabilitación de inmuebles abandonados que en su momento fueron expropiados para ese fin, y las recientes reformas al Código Civil y la Ley de Vivienda, que buscan frenar el incremento exponencial de las rentas, mediante diversas acciones, como es la construcción masiva de vivienda pública, que estará a cargo de la nueva dependencia que encabezará.

“La más importante de todas esas acciones es la que también está en el centro de las razones que llevan a la Secretaría de Vivienda, que es el aumento de la oferta de vivienda asequible en la Ciudad, a través de la renta o la venta.

“Las reformas a la Ley de Vivienda establecen la obligación del Gobierno de la Ciudad de México de promover la vivienda pública en arrendamiento, son obligaciones que se colocan en las atribuciones de Seduvi y del Invi, y ahora serían de la Secretaría de Vivienda”, expuso.

Puntualizó que durante la siguiente administración, con la nueva secretaria a su cargo, se garantizará mantener el ritmo de fortalecimiento de la política de vivienda social, y en ese sentido es que la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, ha anunciado públicamente que uno de sus compromisos es llevar a cabo 200 mil acciones de vivienda, que abarcarán diversos planes.

**¿Esas 200 mil acciones, en cuántas unidades de vivienda se traducirían?**

—Estamos trabajando en la definición precisa, será la vivienda nueva, la vivienda que se rehabilite en espacios que actualmente están en desuso o abandonados, la vivienda que se mejore, que se readecúe, será el mayor porcentaje posible. Sobre todo el de la vivienda nueva, vamos a trabajar para que sea el mayor porcentaje posible de esas 200 mil acciones.

**¿La vivienda nueva implica la que será para renta?**

—Va a haber una mezcla de las distintas posibilidades de vivienda so-

cial, que podrá ser adquirida por la población de menos recursos, a través del crédito social, vivienda para trabajadores, vivienda popular y accesible, es decir, todo el abanico definido por la propia Ley de Vivienda, y además el inicio que está tomando forma, y un incremento anual muy importante de producción de viviendas para renta.

**¿Con esas 200 mil acciones se atendería el déficit de vivienda accesible?**

—Se abatiría de forma muy importante; sin embargo, habrá que seguir trabajando y, además, esperamos que en el ámbito de la vivienda que se produce por parte del sector privado también genere un mejoramiento de la oferta, es decir, una de las razones del encarecimiento es que durante seis años se dejó de producir la vivienda pública necesaria.

Las 200 mil acciones que estamos mencionando serán acciones públicas, con inversión del Gobierno de la Ciudad; trabajaremos para alentar que haya la mayor cantidad de producción de vivienda y acciones de vivienda que vengan de la alianza con las instituciones federales de vivienda, y estaremos trabajando para que los privados produzcan vivienda asequible. Hay que aumentar la oferta de vivienda asequible, a través de todas las vías posibles: la pública que parte del Gobierno de la Ciudad, la que se concerte con el gobierno federal y la que produzcan los privados sin descartar mecanismos de cooperación público-privados.

**¿Se está contemplando algún tipo de acuerdo o convenio**

**con cámaras de constructores?**

—Recibimos una propuesta de Canadevi que busca insertarse en esta línea de trabajo planteada por el Gobierno de la Ciudad, en este enfoque sobre la política de vivienda, donde nos están haciendo el planteamiento de producir en el corto plazo 4 mil viviendas asequibles. Estamos analizando el proyecto, lo vemos con beneplácito y estaremos con ellos trabajando en la definición de los mecanismos de acompañamiento por parte del Gobierno de la Ciudad

que sean necesarios.

**¿La futura Secretaría de Vivienda retomará parte de lo que actualmente atienden el Invi y Seduvi?**

—En la nueva secretaria se integrarán las tareas, atribuciones y funciones que tiene Seduvi en materia de vivienda, que son de fomento y promoción de las distintas formas de producción de vivienda para la gente, desde una mirada que promueve la asequibilidad y el acceso de las personas de menos ingresos. Eso será un componente. El Invi se integrará en esa nueva política, adscrito a la nueva dependencia. Es importante señalar que el Invi no va a desaparecer, se va a integrar a la nueva secretaria como uno de los componentes centrales de la política de vivienda. ●



La CDMX es una ciudad dinámica, compleja, en la que tenemos que profundizar el esfuerzo para garantizar el derecho humano a la vivienda asequible, alcanzable”



Las reformas a la Ley de Vivienda establecen la obligación del Gobierno de la Ciudad de promover la vivienda pública en arrendamiento”

Fecha  
03.09.2024

Sección  
Metrópoli

Página  
PP-20



**ENTREVISTA**

DAPTHNE CUEVAS / SECRETARIA DE LAS MUJERES

# Promover la igualdad sustantiva, parte de la apuesta del gobierno

Para la próxima funcionaria, la entrante será una administración de oídos y puertas abiertas. Destacó que no se va a partir de cero, pues existe un andamiaje que ha dado resultados, y que se continuará con la construcción de una política de Estado para erradicar la violencia

**ROCIO GONZALEZ ALVARADO**

El próximo gobierno de la Ciudad de México mantendrá y fortalecerá la alerta contra la violencia de género, pero a la par se trabajará en una política de Estado, con una mirada integral para la atención y erradicación de las agresiones contra las mujeres, a fin de que no se quede en una acción extraordinaria que responda a una crisis en concreto, aseguró Daphne Cuevas, designada como titular de la Secretaría de las Mujeres.

Procedente de las filas del movimiento feminista, aseguró que conoce las estrategias para incidir y ejercer presión en las calles: "Vengo de una trayectoria de lucha y construcción de propuestas", por lo que, aseguró, las organizaciones de mujeres siempre se van a encontrar con la posibilidad de diálogo, pues la idea es tener un gobierno de "oídos y puertas abiertas" a sus necesidades.

En particular, sobre la petición de activistas de que la ex gloria de Colón sea reconocida públicamente como sitio de memoria, encuentro y exigencia de justicia de las mujeres

que luchan, señaló que serán escuchadas, pero, acotó, no se puede entrar en una pugna de demandas en la que una tenga que estar por encima de la otra, sobre todo si se trata de mujeres indígenas, que son prioridad por su mayor vulnerabilidad y exclusión social.

En entrevista con este diario, señaló que la Ciudad de México siempre ha sido la "isla de los derechos", porque todos los programas o reformas a las leyes que se han ido generando para mejorar las condiciones de vida para las mujeres han empezado aquí, y en esa línea se continuará con la construcción de una política de Estado.

"Eso significa que a todos los niveles de gobierno, no sólo de la Secretaría de las Mujeres, se van a implementar acciones que contribuyan a continuar avanzando en la concreción de los derechos para el sector, desde una perspectiva transversal", expuso.

Entrevistada en las oficinas de la transición, destacó que no se va a partir de cero, pues ya hay un andamiaje que ha dado resultados y se

tomará lo mejor de las experiencias, pero sí se va impulsar de manera particular el programa Siempre Vivas que inició en Iztapalapa, para replicarlo en las 16 alcaldías.

En él, añadió, se va directamente a los hogares para hablar de la violencia, de la democratización de las relaciones, del derecho a una vida libre de violencia, lo que tendrá el acompañamiento de otras acciones de las distintas dependencias, como la Secretaría de Obras y Servicios, que permita, por ejemplo, el rescate del espacio público, o de la Secretaría de Seguridad Ciudadana para hacer comunidades más seguras.

En suma, afirmó que se promoverá una igualdad sustantiva. "Si tienes un programa o una ley que pretende erradicar tal conducta o generar algo, pero en la vida cotidiana no es así, sólo queda en una buena intención, pero no es efectiva. La idea de que la gente pueda ver como su vida va mejorando, sintiéndose mejor, más segura, con más posibilidad de ejercer sus derechos, esa es la igualdad sustantiva, y esa es parte de la apuesta en esta nueva gestión".



Continúa en siguiente hoja



📷 Daphne Cuevas, próxima titular de la Secretaría de las Mujeres del gobierno capitalino, señaló que se mantendrá y fortalecerá la alerta contra la violencia de género. Foto José Antonio López

# Arranca SSC operativo contra pirotecnia ilegal

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Para disminuir la incidencia de accidentes por el uso de pirotecnia, fue puesto en marcha el “Operativo Cometa 2024” en las 16 alcaldías de la Ciudad de México.

Para conseguirlo fueron desplegados 9 mil 630 policías desde el pasado domingo, previo a las Fiestas Patrias.

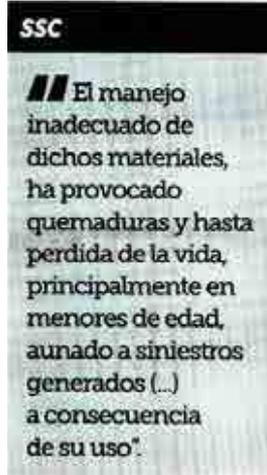
Esta ocasión se sumaron mil 237 policías, a diferencia del año pasado que participaron 8 mil 393.

Los agentes realizarán recorridos de seguridad y vigilancia a fin de contrarrestar la venta, distribución, almacenamiento y uso de fuegos artificiales en vía pública y mercados, por ejemplo.

El principal objetivo es salvaguardar la integridad física de las personas, en el manejo de materiales que pueden generar llamas, chispas y humo, indicó la SSC.

Contarán con mil 188 vehículos, 10 motopatruillas, 5 grúas, 15 ambulancias y 10 motoambulancias del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), así como un helicóptero de la Dirección General de Servicios Aéreos Cóncores, para realizar las tareas de supervisión tanto por tierra como por aire.

“A pesar de que existe una prohibición para la venta y quema de material pirotécnico, el manejo inadecuado de dichos materiales, ha provocado quemaduras y hasta pérdida de la vida, principalmente en menores de edad, aunado a siniestros generados a consecuencia de la



irresponsabilidad en su uso”, advirtió la Secretaría.

Además se realizarán supervisiones en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro o Metrobús, en los torniquetes de las estaciones, por parte de la Policía Auxiliar (PA) y la Policía Bancaria e Industrial (PBI).

Entre los riesgos que conlleva el ruido de la quema de pirotecnia están efectos adversos en personas con autismo, así como en animales de compañía.

La SSC recomendó no quemar pirotecnia ni venderla y, en caso de usarla, evitar que los menores de edad manipulen y quemen cohetes sin supervisión.

Si se tiene contacto con cohetes, cohetones o cualquier artefacto explosivo, se recomienda no alterarlos ni juntarlos entre sí, porque a mayor cantidad de pólvora aumenta la posibilidad de un accidente de mayores consecuencias.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Ciudad</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



■ El Operativo Cometa 2024 también se realiza en el Metro para detectar el traslado de pirotecnia por parte de usuarios.



■ Previo a las Fiestas Patrias se intensifica la venta ilegal de fuegos artificiales.

# Documentarán la biodiversidad de Chapultepec

Sedema e investigadores realizarán muestreo de la fauna de la primera sección del bosque

**FRIDA SÁNCHEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Marina Robles, secretaria del Medio Ambiente (Sedema), anunció la realización del primer BioBlitz en el Bosque de Chapultepec, con el que se busca documentar toda la biodiversidad que habita en la primera sección del pulmón más importante de la Ciudad de México.

En un lapso de 24 horas, 30 investigadores y expertos en distintos ramos de la biología, realizarán un muestreo de todos los seres vivos que habitan en la primera sección del Bosque. Los resultados estarán listos en aproximadamente 15 días y se darán a conocer a la ciudadanía por medio de una plataforma digital.

En rueda de prensa, la secretaria Marina Robles, resaltó la importancia de esta actividad en el marco de la publicación del nuevo programa Manejo del Bosque de Chapultepec.

Precisó que la intención es que este 2024 se haga este muestreo en la primera sección del Bosque de Chapultepec y eventualmente, cada año, se realice un BioBlitz en cada una de las cuatro secciones del bosque y, posteriormente, regresar cada 10 años para ver cómo ha evolucionado la biodiversidad de cada zona.



Investigadores identificarán la biodiversidad en Chapultepec.

Clementina de los Ángeles Equihua, del Instituto de Ecología de la UNAM, explicó que esta es la primera vez que se realiza esta experiencia de identificación de biodiversidad en la Ciudad de México, aunque ya se han realizado en otras partes del país.

Señaló que el objetivo principal de esta actividad será hacer un muestreo y registro de la fauna y flora que habitan en este bosque, como son arácnidos, insectos, salamandras, peces, anfibios, reptiles, mamíferos, entre otros, además de que se abre la posibilidad a encontrar nuevas especies de las que no se tenía conocimiento.

En la actividad participarán 30 especialistas de distintas áreas, así como 199 personas de la sociedad civil.

Patricia Magaña Rueda, del Instituto de Biología de la UNAM, indicó que el estudio del bosque permitirá encontrar “novedades”. ●



EMITEN DECRETO EN PRO  
DE LA PROPIEDAD PÚBLICA

# Publican reforma en materia de propiedad

Con ello se armoniza el artículo tercero de la Constitución local con el 27 de la Carta Magna: Batres

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno capitalino emitió este lunes un decreto de reforma al artículo 3 de la Constitución local, para armonizarlo con lo establecido en el artículo 27 de la Carta Magna federal en materia de propiedad privada, pública y social.

El decreto se publicó en la *Gaceta Oficial*, y fue presentado por el jefe de Gobierno, Martí Batres, en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento, donde expuso que con dicha reforma quedan protegidas en la capital la propiedad privada, la propiedad pública y la propiedad social dentro de los marcos y principios establecidos por el referido artículo 27 constitucional.

“Pero, sobre todo, quedan establecidas y liberadas las bases para un desarrollo justo, armónico, con acento social, que reconozca la supremacía de lo público sobre cualquier interés particular en la Ciudad de México pa-

ra los años venideros”, expresó.

Con la reforma se modificó el inciso A), numeral 2 del artículo 3 de la Constitución local, para establecer, entre otros aspectos, que se reconoce la propiedad de la Ciudad de México sobre sus bienes del dominio público, de uso común y del dominio privado; asimismo, la propiedad ejidal y comunal.

“¿Qué decía la Constitución de la Ciudad de México hasta hace algunos días? ‘La Ciudad de México asume como principios el respeto a la propiedad privada’. ¿Qué dice ahora? ‘La Ciudad de México asume como principios la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos’. Esa es la reforma que estamos celebrando el día de hoy”, insistió Batres.

En la presentación estuvo el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, quien mencionó que la propiedad originaria de la nación sobre tierras y aguas no es sólo una declaración democrática, ni una reivindicación de poder soberano del pueblo sobre su territorio, sino que es, además, un instrumento para reformar la sociedad

en los términos que establece la Constitución de 1917.

También estuvo presente la diputada local Martha Ávila, quien expresó que actualmente la Ciudad de México vive momentos en que la propiedad pública y social pueden constituirse como instrumentos jurídicos vitales para favorecer una utilización más racional del suelo.

“La armonización de la Constitución local con los preceptos de nuestra Carta Magna general, en este caso, puede convertirse en una piedra de toque para la construcción de algunos capítulos del Programa General de Ordenamiento Territorial para el desarrollo integral de la Ciudad durante los próximos años. La referencía expresa al artículo 27 brinda certeza jurídica a toda la ciudadanía”, dijo la legisladora. ●

## EL DATO

Con la reforma quedan protegidas en la capital la propiedad privada, la pública y la social dentro de los marcos y principios del artículo 27 constitucional.



En el Palacio del Ayuntamiento, Martí Batres informó que con la reforma se modificó el inciso A), numeral 2 del artículo 3 de la Constitución local.



#CON4MILMDP

# REVERDECEN ESPACIOS PÚBLICOS

GOBIERNO CAPITALINO INVIRTIÓ EN REFORESTAR 50 MILLONES DE ÁRBOLES EN LAS 16 ALCALDÍAS, EN ESTA ADMINISTRACIÓN

POR CINTHYA STETTIN

**E**

l Gobierno de la Ciudad de México invirtió, en seis años de administración, más de 4 mil 355 millones de pesos en reforestar diversas áreas y espacios públicos de las 16 alcaldías, con el propósito de tener mayor vegetación y disminuir los efectos del cambio climático.

De acuerdo al sexto Informe del jefe de Gobierno, Martí Batres, que fue entregado al Congreso capitalino, con estos recursos se logró la plantación de 50 millones de árboles y otro tipo de plantas en las demarcaciones, incluyendo la creación y ampliación de 18 grandes espacios públicos con naturaleza.

Asimismo, se detalla que por estas acciones han recibido 27 reconocimientos nacionales e internacionales por su trabajo en materia ambiental, de combate al cambio climático y creación de espacios públicos con naturaleza.

En general, se explica se han intervenido mil 500 hectáreas de espacios públicos con naturaleza; de las cuales destaca la rehabilitación y

apertura a la ciudadanía de cinco áreas naturales protegidas: Parque Ecológico de Xochimilco, Parque Ecológico de la Ciudad de México, Sierra de Santa Catarina, Sierra de Guadalupe y Cerro de la Estrella.

Además, puntualiza que el Parque Lineal Canal Nacional, con los trabajos de recuperación pudo ser declarado como una nueva área de valor ambiental; el Bosque de Tláhuac que fue declarado como una nueva área natural protegida, así como el Parque Cuitláhuac, el Parque Lineal Ave Fénix (Gran Canal), el Parque Leona Vicario, el Parque Cantera, entre otros.

## PROTEGEN PROPIEDADES

Batres encabezó ayer el acto de publicación de la reforma a la Constitución de la Ciudad de México, en materia de propiedad privada, pública y social.

Refirió que con esta publicación, que se realiza en la *Gaceta Oficial* capitalina, "queda salvaguardado el interés superior de la nación, de la ciudad, de lo público y quedan protegidas la propiedad privada, la propiedad pública y la propiedad social" dentro de los marcos y principios establecidos en la ley.

Añadió que, principalmente,

Continúa en siguiente hoja

"quedan establecidas y liberadas las bases para un desarrollo justo, armónico, con acento social, que reconozca la supremacía de lo público sobre cualquier interés particular en la Ciudad de México para los años venideros".

Expresó que en la modificación al artículo 3 de la Constitución local, se puntualiza que "el principio de propiedad queda acorde con los valores que promueve la Cuarta Transformación en el país y también en la Ciudad de México".

Asimismo, agradeció al Congreso de la Ciudad de México, "que ha tenido enorme disposición para abordar esta reforma y otras", las cuales han sido aprobadas.

Por su parte la presidenta de la Mesa Directiva del órgano legislativo, Martha Ávila expresó que "la Ciudad de México vive momentos en que la propiedad pública y social pueden constituirse como instrumentos jurídicos vitales para favorecer una utilización más racional del suelo".

Ahí, también ayer, los legisladores que coordinan los diferentes grupos y asociaciones parlamentarias que integran la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México eligieron por unanimidad al dipu-



tado del Partido Verde, Jesús Sesma Suárez para presidir la Junta de Coordinación Política (Jucopo), durante el primer año de ejercicio legislativo. ●

**OTRA VISIÓN**

**10**  
**MILLONES DE ÁRBOLES SE HAN PLANTADO EN UN AÑO.**

**25** | **ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS.**

**27** | **RECONOCIMIENTOS SE HAN RECIBIDO.**

**18** | **GRANDES ESPACIOS TIENEN NATURALEZA.**

**TRABAJO UNIDO**



• Esta recuperación se debe al trabajo de tres secretarías, así como a una demarcación.



• Se trata de la de Obras y Servicios, Agua, Medio Ambiente y la alcaldía Iztapalapa.

SE TRATA DE REFRENDAR LAS GARANTÍAS QUE YA EXISTEN EN EL USO DEL DEL SUELO.

**MARTHA ÁVILA**  
PRESIDENTA DEL CONGRESO CDMX

## Aspira a ser suplente oficial de Ernestina Godoy

# Que evalúen a la Fiscalía y nos tomen en cuenta: Lara López

**EL ENCARGADO** de despacho reconoce carencias de personal, pero asegura que resultados son buenos; la diputada de Morena, Rebeca Peralta, dice que hay mayoría para votarlo; el emecista, Royfid Torres, pide transparencia del proceso

| Eunice Cruz  
y Jonathan Castro

**E**l coordinador general de Investigación Territorial de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Ulises Lara López, comentó que está en la mejor disposición de ser evaluado para ejercer el cargo como fiscal de la institución.

En entrevista con *La Razón*, el encargado del órgano autónomo se asumió como el actual fiscal en funciones; sin embargo, para tomar el cargo debe atenerse al procedimiento de selección.

"Yo no me puedo asumir más que por lo que soy: fiscal en funciones, por ministerio de ley. Hay que esperar a los tiempos, estoy en la mejor disposición de ser evaluado, que evalúen a la Fiscalía y que nos tomen en cuenta", indicó el domingo.

Desde hace siete meses el órgano autónomo carece de una persona titular, pues el pasado 8 de enero, con 41 votos a favor y 25 en contra, el Congreso de la Ciudad de México no ratificó a Ernestina Godoy en el cargo por cuatro años más. Un día después, la entonces funcionaria tuvo su último día de actividades.

Debido a esta situación, Lara López asumió el despacho de la Fiscalía capitalina; no obstante, no es el titular de la misma. La actual administración podría terminar sin un fiscal y el Gobierno de Clara Brugada Molina estaría iniciando sin alguien en ese puesto.

Lara López presumió que la Fiscalía está en condiciones óptimas y han avanzado durante los últimos años, ya que respondieron a las diferentes denuncias, sin embargo, dijo que hay temas en los que hay que mejorar.

El funcionario mencionó que se continúa trabajando en la ampliación de atender los delitos en contra de las mujeres y destacó que las cifras son positivas y muestran el trabajo realizado.

"Hay más de 700 carpetas al día, hay buenos resultados, desde luego tenemos que seguir mejorando, nos faltan más per-

sonas que puedan hacer dictámenes, pero lo estamos resolviendo, vamos a tener que incorporar personal de trabajo social, psicología, análisis de contexto, porque son componentes sustantivos para la integración de las carpetas", aseguró.

De acuerdo con el artículo 120 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, el Consejo Judicial Ciudadano debe enviar una terna de aspirantes a la persona que ocupe la Jefatura de Gobierno, quien elegirá un perfil y lo enviará al Legislativo.

Luego de pasar por una entrevista en comisiones, la persona elegida por el Ejecutivo deberá ser votada por el Pleno del Legislativo, el cual requiere mayoría calificada, es decir, 44 votos, para avalar a la persona en el cargo.

En la legislatura, que se instaló el pasado domingo, Morena y aliados tienen 46 diputados, es decir, dos más que los requeridos para la mayoría calificada, por lo cual podría avalar a la persona que elija el actual Jefe de Gobierno, Martí Batres, o la mandataria electa local, Clara Brugada.

La diputada de Morena, Rebeca Peralta, dijo a este diario que hay mayoría para poder aprobar que Lara López sea nombrado como fiscal capitalino y continúe en el cargo con ese nombramiento.

"Falta votarlo, pero creo que ya hay mayoría y lo vamos a poder nombrar, vamos a votar a favor para que se dé continuidad, hay buenos trabajos y hay que continuar con ellos", sostuvo.

Al respecto, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres González, mencionó a esta rotativa que si bien Morena y sus aliados tienen vía abierta para elegir a la persona titular de la Fiscalía, espera que sea un proceso transparente y en el cual sean evaluados los perfiles de los aspirantes.

El emecista aseguró que siempre y cuando se cumplan los requisitos que debe tener un fiscal, entre ellos tener buena reputación, no haber sido condenado por algún delito ni haber ejercido

una diputación, magistratura u otro cargo equivalente en los tres años previos, la bancada naranja acompañaría el proceso.

"Que de verdad sea una evaluación de los mejores perfiles que la convocatoria sea lo suficientemente rígida para que los que lleguen sean quienes mejor tengan las condiciones para desempeñar ese cargo y estoy seguro que teniendo todo eso vamos a ir acompañando en sus esfuerzos siempre y cuando se cumplan con todos los requisitos", dijo.

Al ser cuestionado sobre si apoyaría la postulación de Lara López, Torres González consideró que habrá que esperar a ver si forma parte de la terna del Consejo Judicial Ciudadano.

El diputado además mencionó que la Fiscalía requiere trabajo para garantizar el acceso a la justicia, por lo cual consideró necesario iniciar el proceso de un nuevo fiscal.

"Necesitamos ya iniciar con este proceso de renovación hay un proceso pendiente de transición de la Procuraduría de la Fiscalía que todavía se necesita consolidar y eso es lo que creo que urge ya para el nombramiento del nuevo Fiscal el nombramiento. Sería sería una de las prioridades de esta tercera legislatura", dijo.

El coordinador del PAN, Andrés Atayde Rubiolo, dijo que el tema es uno de los principales pendientes que tiene el Congreso local, por lo que prometió estar pendiente del procedimiento y que se cumpla con lo que establezca la norma para elegir a la persona que encabece la Fiscalía.

"Desde el PAN estamos atentos a lo que desde el Gobierno y desde la bancada oficial se haga y en función de ese procedimiento que se haga, nosotros iremos evaluando los perfiles para poder tomar la mejor decisión.

"Percibimos que no hay un esfuerzo de Ulises Lara por dialogar o comunicarse, sobre todo a raíz del proceso electoral", resaltó el panista.

La coordinadora del PRD, Nora Arias, coincidió que la elección de quien enca-



Continúa en siguiente hoja

bece la Fiscalía local es de urgencia.  
"Tenemos que atender todos los temas pendientes que se quedaron en la ciudad y, por supuesto, con la entrada de la nueva Jefa de Gobierno", dijo.

**VEN VÍA LIBRE.** El consultor y analista político, David Saucedo, consideró que en la Ciudad de México habrá una Jefatura de Gobierno tutelada, es decir, que continúen con personajes que formen parte de las administraciones que están por culminar.

Añadió que prevé que Morena y alia-

dos van a proponer cambios en el proceso para elegir al nuevo fiscal, con la finalidad de favorecer sus tiempos; sin embargo, la convocatoria no será relevante para la elección.

"Sin menospreciar la convocatoria, no es relevante, lo que tenemos que ver es quiénes operan la convocatoria, en qué tiempos, con qué objetivo.

"Más allá de lo que hay en papel y el procedimiento está el contexto político, hay una ficción de separar la designación de un fiscal del Poder Ejecutivo; es decir, elegir un personaje que sea indepen-

diente y que no tenga afiliación partidista", indicó.

David Saucedo resaltó que, si bien hay una mejora en materia de seguridad en comparación con hace seis años, la capital sigue reprobada, pues está lejos de cumplir las promesas de campaña.

"Hay un problema de la cifra negra, los delitos no denunciados, estamos hablando de incrementos o reducciones en los delitos, pero con base en una métrica deficiente porque sólo se denuncia 10 por ciento de los delitos", dijo.

### 3

**Votos** le faltaron a Morena en enero para ratificar a Godoy Ramos

### 44

**Votos** del Congreso de la CDMX son necesarios para elegir al fiscal

### EL DATO

**ENENERO**, la entonces diputada del PRI y ahora aliada morenista, Silvia Sánchez Barrios, se ausentó de la sesión para ratificar a Godoy Ramos y su suplente votó a favor.



**“ NO ME PUEDO asumir más que por lo que soy: fiscal en funciones, por ministerio de ley. Hay que esperar a los tiempos, estoy en la mejor disposición de ser evaluado”**

**ULISES LARA**  
Encargado de la Fiscalía de la CDMX

ULISES Lara al inaugurar una agencia ministerial para investigar la violencia familiar, el 28 de agosto.

Y MIENTRAS UNA COLONIA NO LOS QUIERE

# Ganan más tras ajuste en parquímetros

KARLA MORA  
Y GLORIA LÓPEZ

**El sexto informe de gobierno detalla que la recaudación aumentó 16 puntos porcentuales debido a esta medida que se activó en mayo**

**L**a recaudación por el pago de estacionamiento a través de parquímetros en la Ciudad de México creció este año debido al nuevo esquema para distribuir los ingresos del sistema ecoParq.

De acuerdo con datos publicados en el Sexto Informe de Gobierno de la Cd-Mx, en la ciudad hay mil 616 parquímetros que han generado para la administración local 159.82 millones de pesos, con mil 616 aparatos. Al inicio del gobierno actual, los ingresos generados y pagados a la Ciudad de México eran 123.70 millones de pesos con mil 586 parquímetros activos.

“Se determinó la redistribución porcentual de los ingresos pagados por estacionamiento de vehículos en las zonas donde opera el sistema de parquímetros. De acuerdo con lo anterior se tiene un incremento en el ingreso para la Ciudad de México de 16.2 puntos porcentuales respecto al estado previo”, detalla el informe.

Este año, el gobierno capitalino acordó con las empresas operadoras de parquímetros cambiar los títulos de concesión, con el fin de aumentar la contraprestación que recibe la ciudad. Este sistema se aplica desde el 6 de mayo pasado.

La contraprestación recibida se distribuye 16.2 por ciento para el Gobierno de la Ciudad de México y 30 por ciento para invertirlo en proyectos que mejoren directamente las colonias donde opera el sistema. Los recursos van al Fondo de Administración de Recursos del Sistema de Parquímetros, creado específicamente para atender esta modificación y redistribución de recursos.

El informe indica que el nuevo esquema de asignación de recursos permite analizar la implementación de parquímetros en colonias que lo requieran, buscando un equilibrio entre la operación, los gastos, la utilidad y la contraprestación. Con la creación del Fondo de Administración de Recursos del Sistema de Parquímetros programarán el ejercicio de 63 millones de pesos en 10 proyectos de cuatro alcaldías.

“Se prevé al menos la ampliación del sistema de parquímetros en dos colonias en donde las y los vecinos lo han solicitado de manera constante a lo largo de los años. Las cifras para 2024 incluyen proyecciones que, a su vez, ya contienen los cambios al esquema de concesiones de parquímetros”, expone el anexo estadístico del informe.

Una de las colonias que menciona el informe es Tlacoquemécatl del Valle, en la alcaldía Benito Juárez. Ahí algunos negocios rechazan la instalación de parquímetros en la zona al considerar



Fecha  
03.09.2024

Sección  
Metrópoli

Página  
16

que su clientela se verá afectada con el pago por estacionarse.

"Si nos afecta porque no dejan que se estacionen nuestros clientes, de por sí no hay espacio para que se estacionen y cuando se bajan a comer no tienen dónde estacionarse. Si nos afectaría si los ponen porque los sábados y domingos vienen muchas familias a pasear y a comer", explicó Victoria, trabajadora de Jugos Papagayo.

Carlos Aguilar, trabajador de un negocio de comida italiana, señaló que normalmente es complicado encontrar un espacio para aparcar y ahora, con la instalación de parquímetros, tiene la percepción de que afectará a los vecinos y a la gente que se estacionaba de manera gratuita.

"No están conscientes de que nos afecta como negocio porque no tenemos un lugar establecido para que nuestros clientes puedan llegar a visitarnos", expresó.

En la zona, se aprecian mantas en contra de la instalación del sistema y sus alcancías de cobro, mientras que en el parque Tlacoquemécatl fue instalado un módulo de información.

Por ahora la colocación de los par-

químetros está en pausa mientras se mantiene el diálogo con los vecinos, informó la Secretaría de Movilidad (Semovi). "Durante estas semanas, la Semovi ha mantenido reuniones y ha atendido a distintos grupos vecinales para aclarar todas sus inquietudes y se mantiene abierta al diálogo para lograr acuerdos", explicó la dependencia.

También precisó que uno de los criterios indispensables para su instalación es que existan solicitudes vecinales: "En esta colonia la solicitud se ha realizado a través de la Comisión de Participación Ciudadana (COPACO)".

De acuerdo con el sexto informe, algunos de los objetivos de la operación de parquímetros son reducir el uso del automóvil particular, mantener una disponibilidad adecuada de espacios de estacionamiento dentro y fuera de la vía, ordenar el estacionamiento en la vía pública y promover el uso más eficiente del suelo urbano.

“

VICTORIA

COMERCIANTE EN TLACOQUEMÉCATL

**"Si nos afecta porque no dejan que se estacionen nuestros clientes, de por sí no hay espacio para que se estacionen"**

159

MILLONES de pesos ha recaudado el gobierno este año

63

MILLONES de pesos se invertirán en 10 proyectos de mejora



En la colonia Tlacoquemécatl, donde hay franeleros, los negocios rechazan las alcancías

# Brugada, en busca de que toda la Ciudad conozca lo que se hizo en Iztapalapa

- La "gira de agradecimiento" afianzó la idea de que los habitantes de otras alcaldías deben saber lo que se vivió en Iztapalapa durante tres años
- La transformación del espacio público, toral en el proyecto de Brugada, debe extenderse en la capital
- El perfil de cada nueva Utopía, a partir de consultas con los habitantes de las colonias vecinas

Durante la campaña por la ciudad, la oposición apostó a que si la ciudadanía conocía la forma de gobernar del PRI-PAN-PRD, obtendría una votación masiva. Eso no ocurrió y la victoria de

Clara Brugada fue contundente. En un viraje muy peculiar, son ahora Brugada y su equipo quienes desean que los ciudadanos que no viven en Iztapalapa sepan

lo que esa demarcación vivió en el trienio de su mandato: reactivación de espacios públicos, proyectos de movilidad masivos, entre otros.



*El checklist que deseaba la jefa de Gobierno electa se cumplió:*

- La transición ha iniciado y su equipo tiene acceso a datos del GCDMX
- La gira de agradecimiento se cumplió
- El gabinete quedó listo con antelación



Continúa en siguiente hoja

# Todo listo para que el nuevo proyecto de capital comience a caminar

Las Utopías siguen siendo la base del accionar del futuro gobierno capitalino, pero una tarea nueva ha surgido para ellos a unos días del inicio de la nueva administración

## Check List

**Gerardo Mayoral**

metropoli@cronica.com.mx

Clara Brugada y su equipo están en busca de que todos los ciudadanos de la CD-MX conozca lo que se hizo en Iztapalapa durante los últimos tres años. Que lo conozcan implicará que apostarán más fuerte a participar en lo que viene en las demás alcaldías, empezando por la instalación de las llamadas Utopías, centros articuladores de la vida comunitaria. Este lunes, Brugada ha reiterado en sus redes sociales que ese perfil (hay Utopías de natación, de artes, dirigidas a deportes) será definido en cada sitio por una consulta.

“Queremos que la gente participe en la realización de las Utopías, que las hagan suyas”, indicó en twitter (hoy X), por lo que convocará a todas las voces y tomará en cuenta sus propuestas.

Brugada, a días de iniciar su Jefatura de Gobierno, ha cumplido con el check list que se había propuesto nada más conocerse que había ganado abrumadoramente la elección. La transición está iniciando con tiempo, es decir, su equipo tiene acceso a datos claves de la administración pública para empezar a planearse la tarea de edificar un gobierno con su propio sello. Pero esto tiene como base dos puntos previos:

La designación del gabinete que también ya quedó listo, por lo que cada quien sabe ya sus responsabilidades desde un inicio.

Y, por último, la “gira de agradecimiento” se realizó como un nuevo tamizado de las aspiraciones de quienes serán sus gobernados. Y es en esta gira donde una idea que ya aparecía en la campaña ha terminado por afianzarse: los capitalinos de diferentes alcaldías aún tienen que conocer la enorme apuesta que significan los proyectos realizados en los últimos tres años en Iztapalapa. Brugada, en ese sentido, ha complementado la tesis de Andrés Manuel López Obrador, quien señaló que México necesitaba iztapalizarse, esto en referencia a una población que apuesta por el cambio. Brugada ahora tiene claro que para ello, Iztapalapa debe darse a conocer en cuanto a los proyectos exitosos que se han dado allí. La transformación del espacio público, nodal en el proyecto de Brugada, no se traduce en inauguraciones de parques, sino en lo ya referidos centros comunitarios en donde la vida del vecino se amplía de acuerdo a sus intereses.

De allí que el perfil de cada nueva Utopía se ligue a de consultas con los habitantes de las colonias vecinas.

### A unos días

El 5 de octubre se celebrará la ceremonia de toma de protesta de Brugada, marcando el inicio de su administración. Llegará a ella luego de semanas escuchar las preocupaciones y propuestas de los habitantes de cada demarcación y luego de afinar sus futuros proyectos y propuestas en cada territorio.

“Esta gran Ciudad de México dijo sí,

sí a la transformación, sí a la continuidad de los gobiernos transformadores, sí a la seguridad, sí al futuro y a la esperanza; así votó la gente y vengo aquí a decirles con el gabinete -que va el 5 de octubre junto conmigo a tomar posesión- que no les vamos a fallar, que vamos a cumplir con todo lo que nos comprometimos”, dijo durante el cierre de su gira en Azcapotzalco.

En efecto, una de las decisiones más destacadas hasta ahora fue la presentación de su Gabinete Legal, conformado por 11 mujeres y 10 hombres, alineado con su compromiso de impulsar la paridad de género. Este equipo es el encargado de implementar los proyectos prioritarios de su administración, que incluyen mejoras en seguridad, infraestructura, movilidad y desarrollo social.

Entre las figuras más destacadas que formarán parte del nuevo gabinete se encuentran Alejandro Encinas, César Cravioto y Alejandra Frausto, quienes aportarán su vasta experiencia en áreas clave para la administración que está por comenzar.

La futura jefa de gobierno instaló ya la mesa de transición con el actual mandatario, Martí Batres, con motivo de la conclusión de la gestión 2018-2024 y el inicio de la Administración Pública de la Ciudad de México 2024-2030, de acuerdo con los lineamientos publicados hoy en la Gaceta Oficial capitalina.

Ambos, jefe de gobierno en funciones y jefa electa, indicaron que este proceso busca garantizar que el relevo se realice de manera ordenada, permitiendo a Brugada tomar las riendas de la ciudad sin interrupciones. De allí que el check list brigadista debiese cumplirse con mucha anticipación. ●

Fecha  
03.09.2024

Sección  
Metrópoli

Página  
PP-13



# Asiáticos ACAPARAN

## locales en el Centro Histórico CdMx, DENUNCIAN "CHILANGOS"

RAÚL RUIZ

**L**a imparable migración comercial china ha instalado su epicentro en el **Centro Histórico de la Ciudad de México**, porque aquí ha encontrado espacios ideales para almacenar toneladas de productos coloridos, baratos y de todo tipo: **papelería, electrodomésticos, artículos para el hogar, maquillaje, bisutería, electrónicos, paraguas, lo que sea, traído del país asiático**, denunciaron comerciantes del Centro Histórico de la Ciudad de México, de la zona de la Lagunilla y la Merced.

Ahora sobre el tema nadie quiere hablar al respecto; es obvio que hay xenofobia en estas calles, dijo una comerciante de la zona oriente del Centro Histórico. **No comparten este sentimiento, pero podemos entenderlo, dijeron los entrevistados.** Cabe señalar que existe una preferencia para con los empresarios chinos en cosas muy básicas. Los policías les sirven casi de guardaespaldas personal y es común que los de tránsito bloqueen calles para darles paso preferencial cuando mueven dinero o mercancía.

Por otra parte, comercios establecidos en las **calles de República de Argentina o República de Brasil**, vecinos y locatarios comparten el mismo miedo: que cualquier día el arrendador les notifique que su contrato no será renovado, pues una empresa china pagará el doble por su local o departamento. **Tampoco es menor la preocupación de que renten el piso arriba de tu hogar para almacenar toneladas de productos, más cuando el edificio cuenta con más de 60 años, varios terremotos y décadas sin mantenimiento.**

Para evitarse problemas los asiáticos, es común que renten el edificio entero desembolsando de golpe un año por adelantado, a cien mil pesos al mes o hasta medio millón, según la zona y el tamaño del inmueble.

"Desde hace más de cinco años estamos totalmente en manos chinas", asegura el comerciante José, quien lleva **30 años** comprando y vendiendo ropa de mezclilla, pero hace dos años perdió el local en el que trabajó durante cinco años en **Mixcalco, en el Centro Histórico de la Ciudad de México**, por no alcanzar a costear el aumento en el arrendamiento, debido a que comerciantes asiáticos ofertaron el triple del costo de la renta mensual que pagaba y dieron el abono de tres años por adelantado a su arrendador, dijo.

"Hasta hace un tiempo eran productos nacionales con productores de la ciudad y alrededores que fabricaban y distribuían aquí", afirmó el comerciante, quien subrayó que **"80 % lo tienen controlado y 20 % lo han dejado todavía en el mercado nacional"**.

"Este fenómeno es un reto multidisciplinario que va a involucrar a Hacienda, al SAT, a la Agencia Nacional de Aduanas de México, a la Secretaría de Economía y a la coordinación de los gobiernos de los estados para combatir la informalidad, porque esto también pros-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 03.09.2024	Sección Primera	Página 15
---------------------	--------------------	--------------

pera en la informalidad", aseguraron.



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2024.09.03

Fecha 03.09.2024	Sección Primera	Página 15
---------------------	--------------------	--------------

**PAGAN triple**  
**por las rentas,**  
**incluso ofrecen**  
**cubrir TRES AÑOS**  
**DE RENTA POR**  
**ADELANTADO**



**BRUGADA VA POR 100 UTOPIÁS EN LA CDMX**

# Propone “Ciudad de los quince minutos”

**ÓSCAR REYES**

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Para tener una Ciudad de México más conectada, la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, propuso implementar el programa “Ciudad de los 15 minutos”. Este es un plan de desarrollo que tiene como objetivo brindar servicios de salud, transporte, educación, y áreas verdes sin la necesidad de recorrer grandes distancias.

Para desarrollar este proyecto Brugada Molina impulsará la construcción de 100 Unidades

de Transformación y Organización Para la Inclusión y la Armonía Social (Utopías), de las cuales 12 ya están en Iztapalapa.

De acuerdo con la jefa de Gobierno electa, las Utopías tienen como objetivo ofrecer infraestructura a los vecinos de la CDMX a través de este programa.

“Decidimos construir 100 grandes Utopías, instaladas de tal manera que la gente pueda llegar a ellas en 15 minutos”, dijo en su momento Brugada Molina.

¿Cómo nació la “Ciudad de los 15 minutos”? El concepto

es del urbanista francocolombiano, Carlos Moreno, quien lo implementó en 2016 un proyecto para planificar las ciudades y acercar a sus habitantes a los servicios de interés público. Actualmente trabaja como asesor en temas urbanos para la alcaldesa de París, Anne Hidalgo, quien recientemente se reeligió para un segundo mandato.

De acuerdo con Moreno, este sistema prioriza la proximidad; la infraestructura para peatones y ciclistas; transporte público eficiente y las áreas verdes, así como la sostenibilidad ambiental.



Para mejorar la movilidad y el acceso a servicios





# CONGRESO DE LA CDMX



# Tendrá Congreso un 58% de mujeres

ALEJANDRO LEÓN

La nueva Legislatura del Congreso de la Ciudad de México está conformada en su mayoría por mujeres.

El recinto cuenta con 38 diputadas, mientras que 28 escaños son ocupados por hombres, lo cual se traduce en una representación femenina del 58 por ciento.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) señaló que la conformación fue por las asignaciones que hizo de los legisladores de representación proporcional y mediante los candidatos ganadores por mayoría relativa.

Recordó que de 66 legisladores, 34 fueron elegidos en las urnas por el principio de mayoría relativa, lo cual incluye la diputación migrante, mientras que 32 fueron asignados por representación proporcional, también conocidos como plurinominales.

“Para nosotras siempre es motivo de celebración y, por supuesto, pues que se avance en estos temas para lograr la igualdad sustantiva de las

mujeres y de todos los grupos.

“Celebrarlo, porque derivado de todas estas determinaciones legales y nosotros corremos como Instituto Electoral para los cargos de elección popular de estar vigilantes, de que se cumplan estos temas, estas determinaciones de paridad total y, por fortuna, no siempre se logra así, pero se ha avanzado”, comentó en entrevista la consejera presidenta, Patricia Avendaño.

Las mujeres no sólo han ganado terreno en el Congreso, si no también en otros cargos como alcaldías, concejalías y la titularidad de la Jefatura de Gobierno.

Ocho alcaldías serán encabezadas por ellas, también ocuparán 114 concejalías, 20 curules de mayoría relativa y 18 de representación proporcional.

En la elección del pasado 2 de junio la preferencia hacia las mujeres creció, en comparación con procesos de años anteriores, de acuerdo con datos del IECM.

**Patricia Avendaño,**  
presidenta del IECM

“Para nosotras siempre es motivo de celebración y, por supuesto, pues que se avance en estos temas para lograr la igualdad sustantiva de las mujeres”.

“Nosotros corremos como Instituto Electoral para los cargos de elección popular de estar vigilantes, de que se cumplan estos temas, estas determinaciones de paridad total”.



# Prioridades en MC: Cuidados y Planeación

EDUARDO CEDILLO

Una Ley de Ordenamiento Territorial y una nueva propuesta para la creación del Sistema de Cuidados capitalino son parte de las principales apuestas de la bancada de Movimiento Ciudadano para la Tercera Legislatura del Congreso local.

Así lo definió el coordinador del Grupo Parlamentario emecista, Royfid Torres, durante la presentación oficial del bloque y de su agenda legislativa.

“La creación de una Ley de Ordenamiento Territorial justo es uno de los temas (...) porque tenemos que analizar cuál va a ser la vía para entrarle a la discusión de estos programas (PGOT y PGD)”, dijo.

Torres, la vicecoordinadora parlamentaria Luisa Le-

desma y Patricia Urriza, explicaron que su propuesta de legislación se basará en cuatro ejes centrales que se trabajarán a la par del Consejo Consultivo.

Las propuestas de MC serán en las categorías de Una Ciudad Justa y en Paz, Una Ciudad Próspera, Una Ciudad de Iguales, Una Ciudad Inteligente y de Futuro.

Las iniciativas también partirán de la plataforma de Gobierno que propuso el ex candidato de Movimiento Ciudadano a la Jefatura de Gobierno, Salomón Chertorivski, durante la campaña.

En cada una se plantearon metas: en Ciudad Justa, buscarán propuestas sobre mejores policías y que estas funcionen adecuadamente, una Fiscalía que sirva y el derecho a la reinserción; en Ciudad Próspera, sobre tra-

bajo digno y crecimiento incluyente; en Ciudad de Iguales, el cuidado accesible para todas y todos, el Sistema Integral de Cuidados, así como que se cuente con salud mental garantizada.

Por último, la vertiente de Ciudad inteligente y de futuro, considera la Planeación del Ordenamiento Territorial, Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, Derecho a la Vivienda y Garantía de derecho al agua y al aire.

Destacaron que se presentará una nueva iniciativa en materia de sistema de cuidados que se buscará aprobar con el aval de la nueva Jefa de Gobierno.

Asimismo, al ser el principal rezago del Congreso, centrarán su atención en materia de armonización de leyes secundarias.



Reprochan chapulineo de morenistas al PT

# Molesta simulación por plurinominales

**Señalan a Morena de hacer un fraude a la ley para tener la mayoría calificada**

EDUARDO CEDILLO

El chapulineo de diputados de Morena al Partido del Trabajo para pasar de 38 a 43 curules en el Congreso local ha sido señalado como un fraude a la ley, pues en vez de mantenerse con el PT formaron su propia asociación parlamentaria morenista.

“Lo que hay es una trampa desvergonzada”, criticó el ex candidato a la Jefatura de Gobierno por Movimiento Ciudadano, Salomón Chertorivski.

Consideró que el comportamiento a nivel local se asemeja a lo ya hecho por el Verde a nivel federal, con la transferencia de 14 diputados para que Morena se consolidara en la Junta de Coordinación Política.

“Es una aberración todas estas cosas, pero lo preocupante del momento que vive la República es que todo ello pasó a ser secundario, lo legal y racional no tiene cabida en medio de una fuerza

que quiere avasallar”, reclamó el emecista.

La consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México, Carolina del Ángel, consideró que ante la figura de la candidatura común, se previó una situación así, lo que les llevó a emitir lineamientos para la candidatura, reglas que Morena desconoció el día del reparto de plurinominales.

“Para mí no es sorpresa, es evidente. Sin ser bueno o sin ser malo, son formas jurídicas. Yo lo dije en su momento, me parece que es un fraude a la ley el darle la vuelta para que, sin violarla, no se respete el espíritu del legislador”, explicó.

El ex coordinador de diputados en el Congreso de la Ciudad de México, Federico Döring, afirmó que esto confirma que la modificación del acuerdo de plurinominales fue una simulación para que Morena ganara la mayoría.

“No sólo se consolida un fraude a la ley, sino que quedan ya confesos como los delincuentes electorales que siempre fueron. Es la puesta en escena de un fraude elec-

toral”, añadió el panista.

Aunque en junio presentaron cartas ante el IECM para sumarse a la bancada del PT, los morenistas Gerardo Villanueva, Alejandro Carbajar y María del Rosario Morales fundaron la Asociación Parlamentaria Progresista por la Transformación.

Ellos son sólo tres de los siete que solicitaron salir de Morena para integrarse a partidos que los siglaron en sus distritos para tener más diputaciones plurinominales.

El domingo, durante la instalación de la nueva Legislatura y la integración de las bancadas oficiales, los morenistas que se supone serían petistas confirmaron su regreso a Morena, pero en forma de asociación.

De esta manera, sólo formaron parte del PT para el beneficio de diputaciones de representación proporcional, pero no se allaron en Donceles.

La minibancada ya sesionó oficialmente y se constituyó como un grupo autónomo, pero integrante de la Alianza Cuatroteísta en la Junta de Coordinación Política en el Congreso de la Ciudad.



Fecha 03.09.2024	Sección Ciudad	Página 2
---------------------	-------------------	-------------

**Federico Döring, del PAN**

/// No sólo se consolida un fraude a la Ley, sino que quedan ya confesos como los delincuentes electorales que siempre fueron, puesta en escena de un fraude electoral”.

**Carolina del Ángel, consejera del IECM**

/// Yo lo dije en su momento, me parece que es un fraude a la Ley el darle la vuelta para que, sin violarla, no se respete el espíritu del legislador”.

**TERCERA LEGISLATURA**

# Sesma encabezará la Jucopo; ofrece trabajo

**AYER SESIONÓ ESE ÓRGANO LEGISLATIVO, igual que la Conferencia; MC ofrece diálogo con Morena**

POR GEORGINA OLSON  
georgina.olson@gmm.com.mx

Jesús Sesma, líder de la bancada del Partido Verde Ecológico de México, será quien encabece la Junta de Coordinación Política (Jucopo), así lo acordaron todas las bancadas y asociaciones parlamentarias.

Luego, en la primera sesión de la Jucopo, Sesma les expresó a los coordinadores y vicecoordinadores de las bancadas: "Agradecerles a todos por este voto de confianza, evidentemente a la coordinadora y vicecoordinadora del grupo mayoritario de Morena. Iniciamos este

proceso legislativo con una apertura, con una voluntad que no habíamos tenido en otras ocasiones quienes hemos estado dentro de los poderes legislativos".

"He estado del lado de las minorías y hoy el estar en un lado de la mayoría donde conformamos lo que nosotros denominamos la legislatura de la cuarta transformación, pues también hay una responsabilidad para quienes tienen la titularidad de los órganos del Congreso, como es mi caso en la Jucopo y créanme que trataré de hacer lo mejor posible".

También ayer se celebró la sesión de Conferencia, integrada por la Mesa Directiva del Congreso y la Jucopo, en la que se aprobó el orden del día de la sesión ordinaria de hoy, en la que se incluyó la iniciativa preferente, enviada por el jefe de Gobierno, Martí Batres, para la creación de las secretarías de Atención y Participación Ciudadana, de

Gestión Integral del Agua, de Vivienda y de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana.

Así como la iniciativa ciudadana para la prohibición de espectáculos públicos y privados con animales, específicamente corridas de toros, novilladas y peleas de gallo.

**DIALOGO**

El coordinador del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano, Royfid Torres, expresó que tiene una buena comunicación con la coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo, y destacó que estarán dispuestos a dialogar sobre temas prioritarios para su bancada, como el sistema de cuidados y la homologación de la ley local de movilidad con la federal.

"Hemos tenido un buen diálogo con la coordinadora, hemos abierto canales de comunicación que me parece son muy positivos", dijo.



# #Gobierno SUELDAZOS SIN CREDENCIALES

## Tener un salario de más de 50 mil pesos sin haber cursado una licenciatura es un privilegio de algunos diputados del Congreso de la Ciudad de México

POR DAVID MARTÍNEZ  
@TamarizDavid

**O**nce diputados locales del nuevo Congreso de la Ciudad de México (CDMX) gozarán de dietas mensuales de más de 50 mil pesos, pese a no tener un título académico en su currículum. Lo anterior, aunque el sueldo promedio de los profesionistas mexicanos es de menos de 10 mil pesos al mes.

El portal *Data México* de la Secretaría de Economía del Gobierno de México, señala que los profesionistas y técnicos en México ganan, en promedio, remuneraciones mensuales de siete mil 860 pesos mensuales.

Mientras que la última actualización de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, señala que el ingreso mensual, en promedio, corresponde a 21 mil 231 pesos en los hogares capitalinos.

No obstante, el sueldo que recibe un diputado local contrasta con la realidad de los habitantes de la CDMX, de acuerdo con la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la remuneración de los legisladores es de 55 mil 609 pesos netos. Además, de bonos de

fin de año y prestaciones de ley como aguinaldo y seguro médico.

### Diputados cobrarán más que profesionistas

La III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México rindió protesta el pasado 1 de septiembre y su gestión terminará el próximo 31 de agosto de 2027.

Una revisión hecha a la PNT y al Registro Nacional de Profesionistas (RNP) de la Secretaría de Educación Pública indica que 55 de los 66 diputados locales que ya iniciaron sus funciones cuentan con un grado de educación superior como licenciatura, maestría o doctorado.

Sin embargo, 11 representantes populares no cuentan con una cédula registrada, ni es posible verificar que hayan concluido algún grado académico de nivel superior. Pese a esto, reciben sueldos que superan lo que ganan en promedio los profesionistas en el país.

El primer caso, es el de Laura Álvarez Soto, que es miembro del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), y según el RNP no cuenta con una licenciatura.

Previo a ser diputada, Álvarez

Soto fue funcionaria pública en la alcaldía Benito Juárez, en su currículum público, que se puede consultar en el portal electrónico de la demarcación, señala que tiene licenciatura en Relaciones Internacionales.

Asimismo, el currículum de cuando fue funcionaria en el PAN de la CDMX, también indica que tiene una licenciatura en Administración Pública en proceso de trámite, pero no se detalla de qué institución académica.

El segundo caso es el de Federico Chávez Semerena, diputado por el PAN, y quien según el RNP tampoco cuenta con una licenciatura o grado de estudio superior. Antes de ser legislador, también fue funcionario en su partido y el currículum que entregó a la institución señala que cuenta con una licenciatura en Relaciones Internacionales pero con título en trámite.

Después, se encuentra Emilio Guijosa Hernández, diputado por Morena, quien tampoco cuenta con una licenciatura según el RNP, y del que no existen currículos públicos, por lo que no se puede comprobar si tiene algún grado académico de nivel superior.



El cuarto legislador que no tiene credenciales académicas en el RNP, es Miguel Ángel Macedo Escartín de Morena. No obstante, su currículum como diputado de la I y II legislatura señala que si concluyó la carrera de Ingeniería Mecánica, aunque no detalla en qué institución académica.

Posteriormente, está la panista Claudia Montes de Oca del Olmo, quien según el RNP, no cuenta con ningún grado académico de nivel superior, ni se pudo encontrar su currículum como representante popular de la II Legislatura.

El sexto diputado que no cuenta con credenciales académicas de nivel superior es Rebeca Peralta León. La diputada de Morena, quien ya ha sido diputada federal y local, no tiene cédula profesional de acuerdo con el RNP.

También está Paula Alejandra Pérez Córdova, quien tampoco tiene cédula profesional de acuerdo con el RNP. Sin embargo, su semblanza, que se puede consultar en el portal electrónico del

Partido Verde Ecologista de México (PVEM), señala que es líder vecinal, activista y ex candidata a alcaldesa de Tlalpan.

Sigue Claudia Susana Pérez Romero, diputada del PAN, quien tampoco cuenta con un grado académico de nivel superior de acuerdo con el RNP, y no tiene algún currículum público.

En noveno lugar, está Silvia Esther Sánchez Barrios, diputada de Morena, quien tampoco cuenta con cédula en el RNP y su currículum de legisladora en la II Legislatura no contiene su trayectoria académica.

Manuel Talayero Pariente, diputado del PVEM, tampoco cuenta con un grado académico superior en el RNP. En cambio, la información que subió en el portal *Conócelos* del Instituto Electoral de la Ciudad de México, menciona que tiene licenciatura, pero no indica en que rama académica o institución educativa.

Y, por último, está Víctor Varela López, diputado por Morena, quien de acuerdo con el RNP no tiene un grado académico de nivel

superior. Empero, el morenista se ha desempeñado en varios periodos como legislador federal.

El currículum de Varela López, que se puede consultar en el Sistema de Información Legislativa de la Cámara de Diputados, señala que tiene hasta el nivel medio superior terminado.

**Los ingresos mensuales de un diputado superan por más de dos veces a los recursos que ingresan cada mes a los hogares capitalinos, y por más de siete veces al salario promedio de los profesionistas y técnicos del país**

Cifra

**55,609**

pesos

es la dieta mensual que reciben los diputados de la CDMX

**Entre los 11 diputados de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México que no cuentan con estudios superiores verificables en el RNP, figuran cinco de Morena, cuatro del PAN y dos del PVEM**

Dato

**55**

de los 66 diputados locales que iniciaron funciones el 1 de septiembre cuentan con un grado de educación superior como licenciatura, maestría o doctorado



# CONGRESO CDMX CREARÁ CUATRO SECRETARÍAS PARA BRUGADA

Por David Polanco / CDMX Magacín

En acuerdo con la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, el actual titular del Ejecutivo de la Ciudad de México, Martí Batres, presentó ante el Congreso capitalino una iniciativa preferente para que en los próximos días se creen cuatro nuevas secretarías para la próxima administración.

Se espera que este mismo martes pudiera procesarse en fast track la iniciativa de Batres, para que en los próximos días Brugada ya pueda empezar a trabajar en la entrega recepción de las Secretarías que van a cambiar de nombre y ampliar algunas de sus funciones.

“Sólo es una iniciativa preferente donde hay un cambio a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para modificar las secretarías, en concreto la creación de varias secretarías y la modificación de otras”, dijo Ricardo Ruiz, secretario de Gobierno, al entregar la iniciativa.

Las secretarías que se crean son: Atención y Participación Ciudadana, que encabezarán Tomás Pliego, ex presidente de Morena en la Ciudad de México, y quien realizó sus estudios y su formación política en Cuba.

También la Secretaría de Gestión Integral del Agua (actualmente Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Sacmex), que va a encabezar José Mario Esparza, experto en la materia, originario de Coahuila, y quien ayudó a enfrentar la crisis por escasez de agua en Monterrey, Nuevo León, en el año 2022. Tiene una maestría en gestión ambiental. Esta dependencia tendrá como responsabilidad abastecer de agua potable

y a los habitantes de las 16 alcaldías de la Ciudad de México, lo que incluye dar mantenimiento y operación a la infraestructura hidráulica: plantas de tratamiento, redes de distribución y cisternas.

La otra dependencia que se crea es la Secretaría de Vivienda, que encabezará Inti Muñoz, actualmente titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, cercano a Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, así como al propio Batres.

De igual manera, el Congreso va a crear la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (actualmente Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Seduvi), que estará a cargo de Alejandro Encinas, quien tiene un amplio conocimiento de la zona metropolitana de la Ciudad de México, pues fue jefe de Gobierno sustituto de López Obrador, ha sido secretario de despacho, pero también dos veces candidato a la gubernatura del Estado de México.

En otro asunto, en el marco de la inauguración del Tren Interurbano “El Insurgente”, proyecto original del entonces presidente Enrique Peña, Batres destacó los beneficios de este sistema de transporte, que conecta al Estado de México con la capital del país.

“Es un Tren que tuvo que vencer también resistencias políticas de quienes se oponían al progreso; podemos decir hoy que es un tren confortable en cuya ruta se puede recordar a los insurgentes de la primera transformación, a los zapatistas de la tercera transformación y tener conciencia del gobierno democrático de EDOMEX y CDMX que hoy tenemos en nuestras entidades y país para lograr la cuarta transformación”, remarcó Batres.



Foto: Especial





INFO CDMX





**REHILETE.** La diputada Margarita García cuestiona que Cristian Hernández, implicado en la suspensión de identidad de los hermanos Cómiz Corzalli para despojarlos de sus propiedades, sea el asesor del senador Alejandro Murat Hinojosa. La legisladora recuerda que esta persona fue detenida junta con Juan Gabriel Mateo Rodríguez, exjefe de la Unidad Jurídica del Registro Civil, quienes fueron señaladas como responsables de usurpación de funciones que facilitó el despojo de múltiples propiedades. También dice que es increíble que un juez absolvió a estas personas, lo que afectó los intereses de las víctimas.



**MUJER CON PALOMAS.** En el Instituto de Transparencia, [Acceso a la Información Pública](#), [Protección de Datos Personales](#) y [Rendición de Cuentas](#) de la Ciudad de México también ya alzar la voz en contra de la posible desaparición de los organismos autónomos. En voz de la comisionada María del Carmen Nava se señaló el riesgo, no es que simplemente borren al INAI, es que borren todo indicio de cada una de las entidades federativas a nivel nacional. De igual manera asegurar que si se extinguen estos institutos se perdería información valiosa sobre género, así como la posibilidad de que los datos personales de las mujeres que han sido violentadas queden expuestos.





INAI



# La garantía del derecho a saber y la protección de datos cambian vidas



**Blanca Lilia Ibarra Cadena**

Comisionada del INAI

Opine usted:  
economia@elfinanciero.com.mx

@bl\_ibarra



**G**racias a la garantía plena y efectiva de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales muchas personas han mejorado sus condiciones de vida. Por ejemplo, al acceder a su expediente clínico para obtener un segundo diagnóstico; u obteniendo el número de sus semanas cotizadas y fondos de ahorro para gozar de una pensión o jubilación justa y digna; logrando corregir su información en certificados de vacunación, identificaciones oficiales, entre otros documentos; o evitando llamadas de empresas que ofrecen servicios o promociones, mediante la cancelación de su información personal.

Vidas como las de Luisa, una mujer que logró que sus documentos oficiales fueran acordes a su identidad de género; o la de Carmen, quien pudo cono-

cer el número y nombre de la cuenta bancaria en la cual fue depositado el importe de su pensión por orfandad derivada del fallecimiento de su madre; o la de Ricardo, que accedió a

las razones por las que no podía participar en un proyecto de digitalización y restauración de acervos filmicos; o la de Luis, quien obtuvo una copia certificada de su cartilla militar, se han visto beneficiadas con el ejercicio de la protección de datos personales.

Pero estas historias también se replican con el ejercicio del derecho de acceso a la información; su utilidad y aprovechamiento mejora la vida de las personas. Tal es el caso de Kenia, quien logró el reconocimiento de la paternidad para su hija, la patria potestad y una pensión alimenticia; o de Francisco, quien mediante la garantía de ese derecho, obtuvo información para demostrar que la enfermedad de su hijo no tenía el origen que se afirmaba, y, así, obtuvo el reembolso de los gastos erogados por parte de la aseguradora; o de Guadalupe, quien obtuvo copias certificadas del acuerdo en el que se asentaba que sus hijos estaban en un centro de asistencia temporal, las que le permitieron realizar los trámites necesarios para que los abuelos maternos obtuvieran la custodia, consiguiendo convivir nuevamente con ellos.

Además, estos impactos tangibles y positivos del dere-

cho a saber también se manifiestan en colectivo, ya que su ejercicio no sólo promueve la participación ciudadana y la rendición de cuentas, sino que también ha permitido mejorar

las condiciones de vida en diversas comunidades. Por ejemplo, en regiones de Campeche y el Estado de México, donde se obtuvo acceso a agua potable y alumbrado público, respectivamente; en Tlaxcala, donde un grupo de mujeres recibieron una mochila aspersora manual para hacer que sus actividades en el campo sean más prácticas; en Veracruz, donde estudiantes recibieron las clases de inglés que les correspondían; o en Hidalgo, donde padres y madres de familia mejoraron la imagen de las instalaciones de una escuela primaria.

Por ello, el INAI y los organismos de transparencia de las entidades federativas, como garantes de estos derechos humanos, juegan un papel fundamental en la vida social y democrática. Las críticas y señalamientos son parte del proceso de mejora continua para asegurar que cumplan con su misión de manera óptima, por lo que estamos abiertos y dispuestos a atender todas las voces para optimizar nuestro trabajo. Somos parte del Estado mexicano y, como ha sido desde nuestro origen, la sociedad es la razón y el motivo de nuestras actuaciones. Sin temor a equivocarme, estoy convencida de que estos derechos cambian vidas.



Página 1 de 1  
\$ 46644.00  
Tem: 276 cm2

# “Desaparecer el Inai representa un retroceso de la democracia”

México necesita una autoridad autónoma e independiente **que defienda los derechos de los mexicanos**, subraya presidente del instituto

**ANTONIO LÓPEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Las comisionadas y el comisionado presidente del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)** afirmaron que la reforma que plantea desaparecer a los órganos autónomos además de ser un retroceso democrático pone en riesgo el derecho a la protección de datos de menores de edad.

Así lo recalcaron durante el Primer Congreso Internacional de Protección de Datos y Privacidad, al sostener que México necesita una autoridad autónoma y especializada que garantice el derecho a la protección de datos personales, especialmente ante los riesgos que corren los niños en internet.

El comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá Méndez, reiteró el llamado al Congreso de la Unión para dialogar sobre la utilidad del instituto, en momentos en que se procesa una iniciativa de reforma constitucional que plantea la desaparición de este instituto garante de la protección de datos personales.

“Desaparecer al Inai representaría de facto un gran retroceso en la democracia, pero sobre todo para los derechos humanos en México, lo cual afectaría seriamente la capacidad de proteger estos derechos. En especial ha-

bría una gran afectación para proteger a nuestros menores en el entorno digital”, alertó.

Josefina Román Vergara, comisionada del Inai y coordinadora de la Comisión de Asuntos Internacionales, dijo que el objetivo del Congreso Internacional de Protección de Datos y Privacidad es identificar los principales desafíos que enfrentan los menores en el entorno digital y promover la creación de políticas públicas que fortalezcan su protección a nivel global.

“Queremos garantizar que las nuevas generaciones crezcan en un entorno digital seguro, donde sus derechos y privacidad estén plenamente resguardados (...) Con la suma de voces de expertos en el tema, buscaremos posicionar en la agenda pública a la violencia digital contra las infancias, para generar políticas públicas que hagan frente a este fenómeno”, señaló la comisionada.

La comisionada Blanca Lilla Ibarra Cadena dijo que en una democracia se debe garantizar a toda persona un espacio privado, libre de injerencias indebidas, especialmente cuando se trata de niñas, niños y adolescentes, porque sólo así se puede permitir el desarrollo libre de la personalidad.

“La formación de la concepción del mundo, la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades requiere necesariamente del resguardo y protec-

ción de ese espacio mínimo, así como del cuidado de sus datos personales”, destacó.

Mar España Martí, directora de la Agencia Española de Protección de Datos Personales (AEPD), exaltó la labor del Inai como institución garante de la privacidad en México. “Quiero reconocer públicamente la magnífica labor de coordinación y liderazgo que ha hecho el Inai tanto en el ámbito mundial como en el ámbito iberoamericano”, resaltó.

Alertó que hay “familias tontas que dan teléfonos inteligentes” a niñas, niños y adolescentes, por lo que urgió a las personas al cuidado de menores a que sean conscientes de su desarrollo emocional y físico. “Lo que pasa en la nube tiene consecuencias en la Tierra”, puntualizó.

En el Congreso se presentaron los cuadernillos para fomentar la seguridad de los niños, niñas y adolescentes en internet, elaborados por el Inai y la Asociación de Internet MX. Este material busca generar conciencia sobre los peligros que enfrentan las personas menores de edad cuando navegan en internet y reducir los riesgos de que sean víctimas de violencia digital.

También participaron en el congreso Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem y coordinador nacional de la Comisión de Protección de Datos Persona-

Continúa en siguiente hoja



les del Sistema Nacional de **Transparencia** (SNT); Julio César Vega, director general de la Asociación Internet MX; Hugo Isaak Zepeda, experto en Smart Cities de ONU-Hábitat, y especialistas en privacidad y protección de datos personales. ●

**ADRIÁN ALCALÁ MÉNDEZ**  
Comisionado presidente del Inai

**“Desaparecer al Inai representaría un gran retroceso en la democracia, pero sobre todo para los derechos humanos en México, lo cual afectaría la protección estos derechos”**

**JOSEFINA ROMÁN VERGARA**  
Comisionada del Inai

**“Queremos garantizar que las nuevas generaciones crezcan en un entorno digital seguro, donde sus derechos y privacidad estén plenamente resguardados”**



En el Primer Congreso Internacional de **Protección de Datos** y Privacidad, comisionados del Inai coincidieron en que se garantice el derecho a la salvaguarda de datos personales.

# Propone titular del INAI que se modernice al instituto, no eliminarlo

**EMIR OLIVARES ALONSO**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) propone “ser parte de la nueva transformación, trabajando juntos en la modernización de nuestras instituciones y no en su eliminación”.

De esta manera, su comisionado presidente, Adrián Alcalá, reiteró el llamado al Congreso de la Unión para dialogar sobre la utilidad del instituto en momentos en que se procesa una iniciativa de reforma constitucional, la cual plantea la desaparición de los organismos autónomos.

Al inaugurar un congreso sobre datos personales de menores de edad, el INAI reiteró su petición al Poder Legislativo para entablar un diálogo a fin de que quienes conforman este instituto argumenten la utilidad y la forma en la que garantiza derechos humanos.

Ante la iniciativa del Ejecutivo federal para eliminar instancias autónomas, el comisionado señaló: “Desaparecer al INAI representaría de facto un gran retroceso en la democracia, pero sobre todo, para los derechos humanos en México, lo cual vendría a afectar seriamente la capacidad de prote-

ger esas garantías consagradas en la Constitución”.

Este organismo, refirió, garantiza dos derechos fundamentales de la democracia: el acceso a la información pública y la protección de datos personales.

“Si las áreas sustantivas del INAI se centralizan en una institución del gobierno federal –como plantea la iniciativa de reforma constitucional–, existirá una grave tentación para que el gobierno pudiera decidir si responde o no al requerimiento de información que solicite un ciudadano, ya que los derechos de acceso a la información y protección de datos personales estarían protegidos por el mismo gobierno.”

Alcalá recordó que la historia de México ha mostrado “que no es con prisa como se ha construido esta gran nación, sino con diálogo y apertura, tomando en cuenta la opinión de los diferentes sectores”.

Por eso, confió en que la 66 Legislatura y el Ejecutivo federal tomen en cuenta el llamado al diálogo desde el INAI para debatir sobre su pertinencia e importancia.

“No nos cansaremos de hacer este firme y respetuoso llamado al Congreso de la Unión, a las autoridades del gobierno federal y a toda la sociedad y sentarnos en una mesa de diálogo.”



## Ve riesgo de “injerencias ilegales”. ONU insta a reconsiderar extinción del INAI

La oficina en México del Alto Comisionado de la ONU instó al gobierno federal a reconsiderar la decisión de desaparecer el **Instituto Nacional de Transparencia (INAI)**, pues representará “una afectación sustantiva a los derechos constitucionales” y puede derivar “en injerencias arbitrarias o ilegales en la privacidad de los ciudadanos”. El organismo alertó que esta iniciativa de reforma, aprobada en comisio-

nes, “nulifica el potencial que tiene el mecanismo de democratización del poder público” en México.

“Instamos al gobierno a reconsiderar la decisión de eliminar el **INAI** y las medidas conducentes a dicha supresión, así como a explorar mecanismos alternativos transversales para garantizar la transparencia, el acceso a la información y la privacidad de la ciudadanía”, instó.

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ



Página 1 de 1  
\$ 16830.00  
Tam: 55 cm2

**“PREOCUPA Y GENERA INCERTIDUMBRE”**

# Instan a reconsiderar eliminación del Inai

**LA ONU SOLICITÓ atención urgente al gobierno de México para evitar la aprobación del dictamen en la Cámara baja**

**POR AURORA ZEPEDA**  
azepe@a@gtmm.com.mx

Las relatoras de ONU para el Derecho a la Privacidad, Ana Brian Nougères, y la especial sobre la promoción y protección del Derecho a Libertad de Opinión y de Expresión, Irene Khan, solicitaron “atención urgente” al gobierno de México por la aprobación en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, del dictamen que elimina al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y sus equivalentes en los estados “como organismos autónomos especializados, imparciales y colegiados, lo cual podría socavar el derecho a la privacidad en el país”.

En una misiva consideraron “preocupante” esta propuesta pues “el Instituto ha empoderado a la ciudadanía mexicana para que conozca cómo controlar su

información personal en una era en la que las tecnologías disruptivas rodean toda nuestra actividad humana”.

Mencionan que los términos en los que está planteado el dictamen y lo que pasaría con la protección de esos derechos genera “incertidumbre” porque mermaría “la esencia de la transparencia como un mecanismo de democratización en el ejercicio del poder público. La propuesta de fragmentar la función de garantía que desempeña el Inai generaría una afectación sustantiva a los derechos constitucionales reconocidos para la sociedad y una merma democrática en relación con la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales.”

En segundo lugar, enfatizan que “la garantía efectiva de estos derechos se

alcanza cuando el órgano responsable de garantizarlos se encuentra fuera de la esfera de influencia del poder político”, y consideran que “atomizar” a ese órgano autónomo para que sus funciones las tome el propio Estado “nulificaría el potencial que tiene como meca-

nismo de democratización del poder público”.

Concluyen que la “supresión del Inai” sin establecer mecanismos alternativos debilitaría la rendición de cuentas y la posibilidad de participar activamente en la vida pública, y por eso, “instamos al Gobierno a reconsiderar la decisión de eliminar el Instituto Nacional de Acceso a la Información y las medidas conducentes a dicha supresión, así como a explorar mecanismos alternativos comprensivos y transversales para garantizar la transparencia, el acceso a la información y la privacidad de la ciudadanía. Asimismo, confirmamos nuestra disponibilidad para proporcionar cualquier tipo de asistencia técnica que el Gobierno de su Excelencia pueda necesitar en este asunto”.



(Mermaría) la esencia de la transparencia como un mecanismo de democratización en el ejercicio del poder público.”

**COMUNICADO**  
RELATORAS DE LA ONU



Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Fotos: Especial

Ana Brian Nougères, relatora Especial de la ONU en materia de Privacidad de los DH.

## Instituto ofrece ser de la 4T

El investigador presidente del Instituto Mexicano de Investigación y Promoción del Trabajo Adnan Alcaia afirma que el instituto tiene como única tarea transferir conocimientos y habilidades a los mexicanos, para hacerlos más competitivos al momento de salir al primer terreno de empleo. En palabras del investigador, el instituto promueve y genera el Poder Judicial entre la población de los mexicanos.

Al investigar el primer Congreso Internacional de Investigación y Promoción del Trabajo, el investigador afirma que el instituto al Congreso para dialogar y explicar todo lo que se ha hecho en materia de trabajo en México para la sociedad, al momento que el instituto ha estado dando el primer paso en el primer gobierno, la capacitación de los mexicanos para salir al primer terreno de su primer terreno de su primer terreno.

Por eso es que el instituto tiene como única tarea transferir conocimientos y habilidades a los mexicanos, para hacerlos más competitivos al momento de salir al primer terreno de su primer terreno de su primer terreno.

Al afirmar que "el instituto tiene como única tarea transferir conocimientos y habilidades a los mexicanos, para hacerlos más competitivos al momento de salir al primer terreno de su primer terreno de su primer terreno".

Investigador afirma que el instituto tiene como única tarea transferir conocimientos y habilidades a los mexicanos, para hacerlos más competitivos al momento de salir al primer terreno de su primer terreno de su primer terreno.



Foto: Especial  
Adnan Alcaia, presidente del Inal.



INSTITUTO ES "CRUCIAL", REMARCAN

# Relatoras de la ONU piden a México que reconsidere desaparición del Inai

**Medida será perjudicial para las garantías de los mexicanos, alertan**

PEDRO HIRIART  
phiriart@elfinanciero.com.mx

Las relatoras especiales sobre el Derecho a la Privacidad y de la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión de la ONU hicieron un llamado en conjunto para que el gobierno de México reconsidere la desaparición del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

Dentro de una comunicación conjunta que ambos organismos enviaron al Estado mexicano, destacaron que esta reforma, parte del plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador, sería perjudicial para las garantías de los mexicanos.

"Un instituto autónomo como el Inai, sin duda, es crucial para salvaguardar los derechos fundamentales de los ciudadanos mexicanos, garantizar la aplicación efectiva

de las leyes de protección de datos y para el liderazgo continuo de **Sin detalles.** Destacaron que en el dictamen, que actualmente se encuentra en la Cámara de Diputados, se sugiere que el Poder Ejecutivo se hará cargo de la protección de datos personales, sin mayores detalles.

México en la protección de datos", afirmaron.

Al hacer un análisis al respecto, las relatorías encontraron que la iniciativa no especifica de forma clara qué organismo o institución llevaría a cabo las funciones que actualmente realiza el instituto.

"Esta incertidumbre implicaría, en primer lugar, mermar la esencia de la transparencia como un mecanismo de democratización en el ejercicio del poder público", aseguraron.

En este sentido, destacaron que en el dictamen, que actualmente se encuentra en la Cámara de Diputados, se sugiere que el Poder Ejecutivo se hará cargo de la protección de datos personales, sin mayores detalles.

Además, destacaron que hay un

silencio constitucional en cuanto al cuidado de los datos personales de particulares, algo que actualmente hace el instituto.

"La propuesta de fragmentar la función de garantía que desempeña el Inai generaría una afectación sustantiva a los derechos constitucionales reconocidos para la sociedad y una merma democrática en relación con la transparencia, el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales", aseveraron.

Por otro lado, las relatorías señalaron que la supresión del Inai, sin establecer mecanismos alternativos integrales y comprensivos, podría debilitar la rendición de cuentas y la posibilidad de participar activamente en la vida pública que la creación de esta entidad perseguía.

## FOCOS

**Genera dudas.** Las relatorías de Naciones Unidas indicaron que no se especifica de forma clara qué organismo o institución llevaría a cabo las funciones que actualmente realiza el instituto.



# Instan a gobierno a reconsiderar decisión Preocupa a relatoras de ONU eliminación de Inai

Arturo Rojas  
arturo.rojas@eleconomista.mx

**Relatoras especiales** de las Naciones Unidas sobre el derecho a la privacidad y la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión enviaron una carta al Gobierno de México en la que expresaron su "profunda preocupación" por la reciente aprobación del dictamen que busca eliminar al **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai)** y sus equivalentes estatales como organismos autónomos.

El eliminar al Inai y sus homólogos estatales podría tener un impacto negativo significativo en la protección de datos personales y en la transparencia gubernamental, aspectos fundamentales para el ejercicio democrático, según el documento firmado por

Ana Brian Nougrères, relatora especial sobre el Derecho a la Privacidad, e Irene Khan, relatora especial sobre la Promoción y Protección del Derecho a la Libertad de Opinión y de Expresión.

"La iniciativa prácticamente no hace referencia al destino de la competencia del Inai en materia de protección de datos personales. Los pocos elementos disponibles sugieren que, en cuanto a datos personales de sujetos obligados, esta competencia regresaría a cada sujeto obligado", denunció la misiva.

### En contra de estándares

La carta también subrayó que la propuesta de reforma va en contra de los estándares internacionales de derechos humanos establecidos por tratados como el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), del cual México es signatario.

"Instamos al Gobierno a reconsiderar la decisión de eliminar

el Inai y las medidas conducentes a dicha supresión, así como a explorar mecanismos alternativos comprehensivos y transversales para garantizar la transparencia, el acceso a la información y la privacidad de la ciudadanía", explicaron las firmantes.

**Piden al gobierno mexicano información detallada sobre cómo se garantizarán los derechos de privacidad y acceso a la información sin un órgano autónomo.**



**La iniciativa,** de acuerdo con las relatoras, prácticamente no hace referencia al destino de la competencia del Inai. F. I. :

DUARTE SOLÍS



Página 1 de 1  
\$ 45864.00  
Tamaño: 182 cm2

Fecha 03.09.2024	Sección El país	Página 11
---------------------	--------------------	--------------

#MISIVAPARAAMLO

## ONU exhorta a salvar al INAI

• Los Relatores Especiales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre el derecho a la privacidad y sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión, instó al gobierno mexicano a reconsiderar la propuesta para desaparecer el

Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (INAI).

En una comunicación dirigida al gobierno de Andrés Manuel López Obrador mostraron su preocupación por la reforma para desaparecer al órgano autónomo. **MISAEI ZAVALA**

3

RELATORES HICIERON EL LLAMADO A AMLO.



Página 1 de 1  
\$ 45584.00  
Tem: 176 cm2

**DIALOGO.** El Pleno del Inai destacó la labor del mismo e hizo el llamado a no extinguir la institución.



## Eliminar al Inai afecta a niñez: comisionado

Desaparecer al Inai afectará la protección de las personas menores de edad en el entorno digital, expuso el comisionado presidente del Inai, Adrián Alcalá.

“México necesita una autoridad autónoma, independiente y especializada que garantice el derecho a la protección de datos personales, especialmente ante los riesgos que corren las personas menores de edad al conectarse a internet”, advirtieron especialistas durante el Primer Congreso Internacional de Protección de Datos y Privacidad, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de

Datos Personales (Inai).

Alcalá Méndez reiteró el llamado al Congreso para dialogar sobre la utilidad del Instituto, en momentos en que se procesa una iniciativa de reforma constitucional que plantea la desaparición de este órgano encargado de la protección de datos personales.

“Desaparecer al Inai representaría de facto un gran retroceso en la democracia, pero sobre todo para los derechos humanos en México, lo cual afectaría seriamente la capacidad de proteger estos derechos. En especial habría una gran afectación para proteger a nuestros menores en el entorno digital”, alertó.

Por su parte, Josefina Román Vergara, comisionada del Inai, dijo que el objetivo del Congreso Internacional de Protección de Datos y Privacidad es identificar los principales desafíos que enfrentan los menores en el entorno digital y promover la creación de políticas. **/24HORAS**





CONGRESO  
DE LA  
UNIÓN



# Acusa petista a Murat de tapar a delincuente

MARTHA MARTÍNEZ

Tras lamentar que Morena haya llevado al Congreso a Alejandro Murat, ex Gobernador de Oaxaca, la diputada Margarita García, del PT, acusó que el asesor del ex priista en el Senado es una persona acusada de despojo.

Se trata, dijo la legisladora, de Cristian Hernández Fuentes, ex encargado del Registro Civil en Oaxaca, durante el Gobierno de Murat.

Sin mencionar a Morena, el partido que llevó a la Cámara alta al ex priista, García criticó que se le haya premiado con un escaño.

“Lo premiamos trayéndolo a los lugares donde se hacen leyes, donde levantamos la voz, donde exigimos que se le aplique todo el peso de la ley a quien cometa una injusticia, a quien le haga daño a la gente”, dijo.

La legisladora lamentó

que pese a que le hicieron “el favor” al ex Gobernador de llegar al Senado por la vía plurinominal, ahora lleve a su equipo a “delincuentes” como Hernández Fuentes.

“Vengo a darle seguimiento al tema del cártel del despojo que hemos venido denunciando desde años atrasados”, dijo.

Hernández Fuentes, agregó, fue detenido junto con Juan Gabriel Mateo Rodríguez, ex Jefe de la Unidad Jurídica del Registro Civil, después de ser señalados como responsables de usurpación de funciones, lo que facilitó el despojo de múltiples propiedades.

“Es repudiable que Alejandro Murat Hinojosa, aparte de que le hicieron el favor por ser senador plurinominal, todavía tenga este tipo de personajes, delincuentes que

le han hecho daño a tantos ciudadanos y ciudadanas de Oaxaca”, señaló.

Aunque Murat llegó al Senado gracias a Morena y es él quien, según la legisladora, pretende llevar como asesor a Hernández Fuentes, ésta usó el caso para respaldar la necesidad de una reforma al Poder Judicial.

“Es increíble que el juez federal encargado de las acusaciones de robo de identidad y, en consecuencia, despojo, absolvió a estas personas, con lo que se vio afectado los intereses de las víctimas.

“Con esta reforma se busca separar de los grupos y mafias del poder, como esta que representa Alejandro Murat Hinojosa y toda la bola de delincuentes que se dedicaron a despojar en Oaxaca y en otros lugares”, indicó.



■ Alejandro Murat, senador de Morena, asistió a la instalación de la Junta de Coordinación Política de la Cámara alta.



## Acuerdan sesionar martes y miércoles

MAYOLO LÓPEZ

En la Junta de Coordinación Política del Senado de la República se determinó ayer que, al menos durante el primer mes de trabajo, las sesiones se agenden para el martes y el miércoles.

Ante el testimonio de los coordinadores parlamentarios de las seis bancadas, el órgano legislativo fue instalado ayer y su presidente será –presumiblemente durante los próximos seis años– el morenista Adán Augusto López Hernández, en virtud de que Morena es

el grupo con mayor número de escaños.

De acuerdo con la versión del senador Clemente Castañeda, jefe de la bancada de Movimiento Ciudadano, la decisión de que haya sesiones martes y miércoles fue la más importante que se tomó ayer.

“Creo que lo más relevante es que durante este mes se ha aprobado un calendario para sesionar martes y miércoles, con la posibilidad de que haya sesión en cualquiera de los días de la semana”, indicó.

Desde hace muchos

años, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, las sesiones se habían programado para martes y jueves, permitiendo que el miércoles se trabajara en comisiones; la pandemia de Covid, a mediados de 2020, forzó a los senadores a sesionar martes y miércoles, para permanecer el menor tiempo posible en la Ciudad de México.

En la bancada del PAN surgieron voces en contra de la disposición adoptada, por considerar que va en detrimento de la productividad del trabajo legislativo.





ROLANDO CHACÓN

SALTILLO.- Un día después de estrenarse como senador en la 66 Legislatura (foto), Miguel Ángel Riquelme Solís, ex Gobernador priista de Coahuila, ingresó ayer a un hospital privado al norte de esta ciudad para someterse a estudios médicos.

El equipo del legislador afirmó que su ingreso al hospital no está relacionado con riesgos a su salud, y permanecerá internado mientras se realizan los estudios.

“(Riquelme) fue hospitalizado para ser sometido a un proceso médico, ingresó a la institución médica situada al norte de la ciudad para someterse a una revisión general. Este proceso no representa riesgo alguno para su salud”, se indicó ayer en un comunicado.

Previamente, medios locales que citaron a fuentes cercanas al ex Gobernador, señalaron que ingresó al hospital con dolor en un brazo por una “tendinitis”, o inflamación en un tendón.



Llevaron 768 peticiones a diputados y Morena no los recibe

# Exigen estudiantes diálogo al Congreso

**Piden a legisladores valorar cinco puntos específicos sobre cambios al PJJ**

ANA GABRIELA REZC  
Y MARTHA MARTÍNEZ

Estudiantes del movimiento en defensa del Poder Judicial exigieron ayer a las autoridades, en especial al morenista Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, abrir espacios de diálogo con los jóvenes.

Y es que aunque Monreal les prometió que serían recibidos por una comitiva de legisladores, conformada por Olga Sánchez Cordero, Alfonso Ramírez Cuéllar, Leonel Godoy, Mariana Benítez y Julio César Moreno, ninguno de ellos se presentó.

“Aquí estamos la comitiva del movimiento que vino, todavía no nos reciben aquí en la Cámara de Diputados. Quieren que nos sellen un papel (...) no vamos a permitir eso y vamos a esperar hasta que nos reciba un diputado”, dijo José Mario de la Garza, egresado de la ELD y uno de los coordinadores de la

movilización.

Los estudiantes llegaron alrededor de las 14:00 horas al palacio legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, con 768 peticiones que recolectaron durante la marcha del pasado domingo.

“Nos gustaría que nos atendieran, la verdad, que se abrieran al diálogo, que nos escucharan y que nos recibieran en el Congreso”, dijo en entrevista Luis Figueroa, alumno de Derecho de la UNAM.

“Les pedimos) que escuchan a los estudiantes, escuchan a los alumnos de la Facultad de Derecho, que es donde él (Monreal) da clases, y que por favor nos abra las puertas porque queremos ser escuchados (...) y también hacer propuestas sobre cómo se puede mejorar esta reforma judicial”.

Los estudiantes fueron recibidos por los panistas Margarita Zavala, Paulina Rubio y Kenia López, que los invitaron a asistir a la sesión de hoy.

“Nos recibieron diputados del PAN, pero no han salido otras fuerzas políticas. Seguiremos aquí hasta que nos reciban todos”, afirmó Mateo Santos, alumno de la UP.

José Mario de la Garza, estudiante de la Escuela Libre de Derecho, indicó que buscan que los legisladores de la 4T les expliquen cinco puntos específicos de la reforma propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre ellos, señaló, cómo garantiza la no regresividad de los derechos humanos y el respeto de los derechos adquiridos, cómo el modelo de elección popular de personas juzgadoras respetaría las garantías objetivas de nombramiento con respecto a los principios de carrera judicial y cómo la elección popular sería inclusiva y no selectiva y de libre preselección y sin filtros políticos y partidistas.

Los jóvenes rechazaron que existiera un parlamento abierto en torno a la reforma judicial que impulsa Morena y sus aliados, porque los jóvenes y las universidades no fueron convocados.

Actualmente, Monreal es catedrático en la División de Estudios de Posgrado de la UNAM, por lo que la semana pasada, un alumno de posgrado solicitó su destitución, al argumentar que su cátedra no cumple con los estándares de profesionalismo de la universidad.



Fecha 03.09.2024	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------



■ Universitarios permanecieron por horas afuera del palacio legislativo de San Lázaro, en la Ciudad de México, en espera de poder entregar 768 peticiones sobre la reforma a Morena.

Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



## Y cierra sede del Senado

Las oficinas del grupo parlamentario del PRD en el Senado quedaron cerradas y selladas.

Los únicos dos senadores por el partido del Sol Azteca, José Sabino Herrera y Araceli Saucedo, decidieron aliarse a Morena mientras que su ex partido no logró conservar su registro.



Página 1 de 1  
\$ 32538.00  
Tamaño: 87 cm2

# ...Y Monreal frena denuncias contra jueces

**Demandas se atorán en la Jucopo, que no las vota y retira la petición que hizo Gutiérrez Luna**

**ANTONIO LÓPEZ  
 Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, se deslindó de las denuncias penales y del juicio político interpuesto ayer por el vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna.

En conferencia de prensa dijo que las querellas se interpusieron a título personal por un grupo de legisladores guindas, por lo que les recomendó ponerlas en "pausa".

"Hubo un planteamiento consistente en la presentación de juicio político, denuncia penal y queja ante la Judicatura Federal contra los jueces, varios diputados lo presentaron. Desde nuestro punto de vista [los jueces] se extralimitaron en sus facultades y funciones, y violaron el principio de legalidad; sin embargo,

yo soy de la idea personal de que no llevemos a cabo todavía eso, que esperemos y que actuemos con tolerancia, yo les he pedido que esperemos, creo que en estos momentos la prudencia y la tolerancia obligan al país", argumentó.

Monreal Ávila, quien adelantó que hoy inicia el debate para aprobar en lo general la reforma judicial, insistió en que aun cuando ya se hayan presentado las querellas "hay que darles una pausa".

El legislador morenista opinó que en caso de que continúe la petición de juicio político, no habrá *fast track* en su trámite: "Puedo decir con toda prudencia que no habrá *fast track* en ningún juicio político y que vamos a buscar diálogo, vamos a acudir con todo respeto al diálogo".

La noche del pasado domingo, Gutiérrez Luna informó que interpuso una denuncia penal en contra de la jueza quinta de Distrito en Morelos, Martha Eugenia Magaña López, y del juez tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, Felipe Consuelo Soto, así como una solicitud de juicio político por las suspensiones que dictaron en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación.

"Diputados federales de Morena hemos presentado juicio político y denuncia penal contra la jueza Martha Eugenia Magaña López y el juez Felipe V. Consuelo Soto por su burda invasión de incompetencia. ¡La reforma al Poder Judicial nadie la va a parar!, escribió en su cuenta de X.

La propuesta fue presentada el domingo por Gutiérrez Luna a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), pero no se votó, ya que fue retirada a petición del coordinador de Morena en la Cámara Baja. Para ultimar los detalles de la reforma, ayer Monreal Ávila encabezó una reunión plenaria en la que estuvieron presentes los diputados de Morena, PT y PVEM, en la que acordaron las rondas de participantes que se llevarán a cabo en el debate en lo general.

Detalló que sin detener la reforma, la comisión de análisis que encabezan Leonel Godoy, Olga Sánchez Cordero y el vicecoordinador Alfonso Ramírez Cuéllar recibirán el pliego petitorio que entregarán empleados del PJJF, con el objetivo de realizar posibles ajustes previo al debate en lo particular: "Hay diálogo y apertura", consideró. ●



Continúa en siguiente hoja

Fecha 03.09.2024	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------

**RICARDO MONREAL ÁVILA**  
Coordinador de Morena en la  
Cámara de Diputados

“Yo soy de la idea personal de que no llevemos a cabo todavía eso [juicio político], que esperemos y que actuemos con tolerancia... creo que en estos momentos la prudencia y la tolerancia obligan al país”

“Puedo decir con toda prudencia que no habrá *fast track* en ningún juicio político y que vamos a buscar diálogo, vamos a acudir con todo respeto al diálogo”

# Morena se agandalla 31 de 60 comisiones

Jucopo aumenta tres órganos legislativos. El PAN presidirá 10; PVEM seis; PRI siete; PT tres y MC tres

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El vicecoordinador de la banca de Morena —que presidirá 31 comisiones en total— en el Senado de la República, Ignacio Mier Velazco, anunció que hoy se instalarán las de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos para que estén en condiciones de recibir en la semana, de la Cámara de Diputados, la minuta de la reforma judicial, y evitar que haya demoras en su aprobación.

Entrevistado al término de una reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado, aseguró que el resto de los coordinadores parlamentarios respaldaron la propuesta de Morena para acelerar la instalación de dichas comisiones.

“Para nosotros es muy importante, y encontramos la comprensión de los coordinadores, para que mañana mismo se instale la comisión de Puntos Constitucionales y la de Estudios Legislativos. Con eso estaremos en posibilidad de recibir la minuta que provenga de la Cámara de Diputados, en materia de reforma al Poder Judicial”, señaló.

Respecto a las órdenes de

jueces, paros de labores del Poder Judicial y marchas para que se detenga el proceso legislativo de la propuesta presidencial, Mier Velazco reiteró que nada impedirá que se apruebe la reforma judicial.

El senador Mier Velazco recalco que el Poder Legislativo es soberano y nadie le puede impedir que haga su trabajo, por lo que ni siquiera se debe atender la suspensión a la discusión de la reforma, pues significaría menoscabar la autonomía del órgano constitucional del Estado, encargado de establecer leyes.

Consideró que esta suspensión es más una medida mediática que tiene como propósito generar la percepción de que se está violentando algún procedimiento real por parte de la Cámara de Diputados o de Senadores.

Aseveró que “el Poder Legislativo tiene que hacer su trabajo, si no lo hiciera, contravendría a la propia Constitución”.

Además, afirmó: “No hay ninguna violación a sus derechos adquiridos ni a sus derechos sociales o salariales, ni tampoco a su promoción, tampoco se violenta la carrera judicial”.

En la reunión de la Jucopo, los grupos parlamentarios del Sena-

do aprobaron aumentar de 57 a 60 el número de comisiones, de las cuales Morena presidirá 31; el PAN 10, y tentativamente el Partido Verde seis; el PRI siete; el Partido del Trabajo, tres, y Movimiento Ciudadano, tres.

El senador Ignacio Mier dijo que se acordó que el pleno de la Cámara Alta sesionará martes y miércoles durante septiembre, con posibilidad de sesionar algún otro día de la semana, si así se requiere.

Por otra parte, el coordinador de MC, Clemente Castañeda, consideró un exceso la pretensión de juicio político y denuncia penal contra los jueces que ordenaron detener el proceso legislativo de la reforma judicial. ●

IGNACIO MIER VELAZCO

Vicecoordinador de Morena en el Senado de la República

“El Poder Legislativo tiene que hacer su trabajo, si no lo hiciera, contravendría a la propia Constitución”



Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



**El senador Ignacio Mier anunció que hoy se instalarán las comisiones para recibir la iniciativa de reforma al Poder Judicial.**

# Busca Morena bajar costo de medicamentos

Se pretende apoyar a los laboratorios nacionales, señala Juan Guillermo Rendón

**ANTONIO LÓPEZ Y ENRIQUE GÓMEZ**

El diputado federal por Morena, Juan Guillermo Rendón Gómez, anunció que se alista un paquete de reformas para detonar el crecimiento y consolidación de las industrias farmacéutica y alimentaria mexicanas, con el fin de abaratar el costo de medicamentos, impulsar la investigación y crear empleos.

“Vamos a impulsar el tema de salud con diversos proyectos que ya se están trabajando contra la escasez de medicamentos, dar un impulso, un auge a los laboratorios, pero principalmente a los mexicanos”, informó.

En entrevista expuso que mediante estas reformas se buscará agilizar los trámites para patentes de medicamentos y también dentro de la industria alimenticia nacional.

“Se requieren trámites más ágiles, más rápidos y darle preferencia al laboratorio nacional sobre el extranjero, ya que actualmente hay un desfase importante”, puntualizó.

Indicó que actualmente hay

trámites de patentes de medicamentos o alimentos que pueden tardar hasta dos o tres años y con las reformas que impulsará Morena, con el respaldo de sus aliados en el Congreso, se buscará que se cumplan los 60 días que marca la ley.

Como ejemplo, indicó, el tema de la Cofepris, donde actualmente hay un gran retraso desde que se ingresa un expediente y ello provoca que los laboratorios digan: “Para qué quiero más empleos, si no tengo cómo producir, cómo generar empleos, si me encuentro con esos embudos”.

Insistió que con las reformas que impulsará en esta 66 Legislatura, se buscará acortar tiempos, dar certeza jurídica y de viabilidad a los laboratorios para producir más medicamentos a mejores precios y detonar con ello a la industria nacional.

“Queremos detonar la competencia entre laboratorios para bajar el precio de muchos medicamentos, pero también rescatar con ello a este sector nacional para que se convierta en uno de vanguardia a nivel mundial, con más investigación y patentes”, agregó Rendón Gómez.

José Juan Rendón es miembro fundador de Morena en el año 2012. El diputado federal por el estado de Sinaloa es docente con más de 27 años de experiencia. ●



**Mediante reformas legislativas se buscará agilizar trámites de patentes de medicamentos.**



**“EL PAÍS REQUIERE PRUDENCIA Y TOLERANCIA”**

# Morena congela recurso de juicio político contra jueces que se excedieron

Los togados ordenaron frenar la discusión de la reforma judicial en el Poder Legislativo

**ENRIQUE MÉNDEZ**

La demanda de juicio político que un grupo de legisladores de Morena presentó en contra de los jueces Martha Eugenia Magaña López y Felipe V. Consuelo Soto —que concedieron una suspensión provisional contra la discusión de la reforma al Poder Judicial— fue congelada, como una acción de “prudencia”.

El domingo por la noche, un grupo de diputados morenistas, con Sergio Gutiérrez Luna a la cabeza, anunció que había entregado el recurso a la secretaria general de la Cámara, que a su vez debe enviarla a la Subcomisión de Examen Previo, cuando ésta sea constituida.

Conforme al procedimiento parlamentario, las solicitudes de juicio político deben resolverse por orden de presentación, y la 65 legislatura

dejó en el cajón una lista de casi mil peticiones, que incluye entre otros al ex gobernador de Baja California Jaime Bonilla; el gobernador de Veracruz, Cuitláhuac García; la ministra presidenta de la Corte, Norma Piña, y al ex ministro Arturo Zaldivar.

**Solicita “dar pausa”**

Ayer, en conferencia de prensa, el coordinador del grupo parlamentario, Ricardo Monreal Ávila, informó que había solicitado a sus compañeros “dar una pausa” al proceso, e incluso Gutiérrez Luna y los diputados que lo siguen cancelaron una declaración en la cual presentarían pormenores del recurso.

Si bien ese grupo anunció también una denuncia penal y una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal contra ambos jueces y que

hay en la bancada la conclusión de que “se extralimitaron en sus facultades”, Monreal resaltó que su postura personal es no abordar los recursos en este momento.

“Que esperemos y que actuemos con tolerancia, pero ese es un asunto personal, no de grupo y yo les he pedido que esperemos. Creo que en estos momentos la prudencia y la tolerancia ayudan al país”, indicó.

El legislador convino en que no tenía confirmado si la solicitud de juicio político, la demanda y la queja se habían interpuesto formalmente, “pero aun cuando se hayan presentado, hay que darles una pausa”.

Al referirse al proceso parlamentario para desahogar los juicios políticos, afirmó que Morena no pretende acelerar su discusión, y que, por el contrario, la postura es “una actitud de respeto y prudencia”.



● Discusión en el pleno, hoy; Morena analiza cambios en el dictamen

**PREVÉ QUE SE SINTETICE LA FORMA DE ELECCIÓN**

# Acepta Morena que la iniciativa de reforma al PJF podría tener ajustes

Este martes se votará sólo en lo general, ya que en lo particular se espera que haya al menos mil reservas

**ENRIQUE MÉNDEZ**

La bancada de Morena en la Cámara de Diputados prevé que la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) tenga ajustes que permitan, por ejemplo, "sintetizar" el proceso para elegir ministros, magistrados y jueces, al tiempo que revisa el formato de las boletas, pues sólo en la que se incluirán los candidatos a integrar la Suprema Corte de Justicia de la Nación se prevé que haya 91 nombres.

En su reunión plenaria antes del arranque de la discusión de hoy en el pleno, se explicó a los legisladores que habrá ajustes no sólo de técnica legislativa, sino otros de fondo, que se consensúan con el presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo.

De manera paralela, esrudianres de derecho de varias universidades entregaron ayer en la Cámara un escrito, acompañado por más de 700 firmas, en el que piden se explique cómo se garantiza la independencia judicial con la reforma.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena, ofreció que el grupo de trabajo que revisa el dictamen recibirá a los universitarios, pero esto no ocurrió. "Hay diálogo y apertura", afirmó el legislador,

quien rechazó recibir directamente a los alumnos.

En cambio, las panistas Margarita Zavala, Annia Gómez y Kenia López Rabadán, entre otros, salieron a dialogar con los jóvenes.

**Formato del debate**

Mientras tanto, en la plenaria de Morena a la que también acudieron las bancadas del PT y PVEM, se informó que en la sesión de este martes, y a falta de presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Leonel Godoy fundamentará el dictamen ante el pleno.

Después se abrirá la etapa de posicionamientos de 15 minutos para cada bancada y enseguida empezarán las rondas de los diputados a favor y en contra de la reforma, de las que Monreal ofreció que serán tantas como se requieran. Ese día, el dictamen se votará sólo en lo general, luego se decretará un receso para reanudar el miércoles, pues se espera que en lo particular se presenten al menos mil reservas.

En conferencia de prensa, el coordinador de la mayoría señaló que si será revisado el formato de las boletas, pues en la elección del próximo año, y según los estados, los votantes podrían recibir hasta

10 papeletas en las cuales tendrán que escribir el nombre del aspirante de su preferencia, mecanismo que alargará el tiempo en la urna.

"El formato se revisa para ver si se simplifica o se hace más fácil la forma de presentarlo y de votarlo. Estamos en eso todavía."

Uno de los ajustes que presentará Morena es para precisar el mecanismo de selección de los jueces que resolverán casos relacionados con el narcotráfico, delincuencia organizada y terrorismo. Como está redactado el dictamen, se prevén medidas de protección para ellos y sus familias, pero para su elección tendrían que hacer campaña y estar en la bolca con nombre y fotografía.

Monreal señaló que en el caso de lo que comúnmente se denomina "jueces sin rostro", se presentará un agregado con el que se busque mantener a salvo su identidad.

Se trata de que el tribunal de disciplina judicial, que suscribirá al Consejo de la Judicatura Federal, seleccione el conjunto de jueces votados que se dedicarán a casos de alto impacto. Sin embargo, antes tendrán que hacer campaña y someterse a la voración pública.





▲ El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, dio detalles de cómo se realizará la discusión. Foto Luis Castillo

## Acuerda el Senado que Morena presida 31 de las 60 comisiones legislativas

Darán celeridad al análisis de la reforma al Poder Judicial

**GEORGINA SALDIERNA**

Al iniciar los trabajos de la 66 legislatura en el Senado, la Junta de Coordinación Política tuvo ayer su primera reunión, en la cual, además de ampliar el número de comisiones de trabajo de 57 a 60, acordó que 31 de ellas serán presididas por Morena y el resto por sus aliados y la oposición.

Para dar celeridad a los trabajos de dictaminación de la reforma al Poder Judicial, el partido guinda propuso que hoy se instalen las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos. En corrillos de la Cámara alta se menciona a Ernestina Godoy para presidir la primera, en tanto se incorpora a la Consejería Jurídica de la Presidencia, y a Javier Corral para encabezar la segunda.

También se ratificó a Arturo Ga-

rita como secretario de Servicios Parlamentarios, y se nombró a Óscar Palomera nuevo secretario de Servicios Administrativos. Este último es el senador suplente de Adán Augusto López Hernández y fue su secretario particular cuando estuvo al frente de la Secretaría de Gobernación.

Al concluir la sesión de la junta colegiada, el vicecoordinador de Morena, Ignacio Mier, explicó que con la instalación de las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos se puede recibir la minuta que provenga de la Cámara de Diputados en materia de reforma al Poder Judicial.

También dio a conocer que en este mes, los senadores sesionarán martes y miércoles en el pleno, pero con la previsión de trabajar toda la semana para sacar las propuestas presentadas por el Ejecutivo.

Mier y Guadalupe Murguía, coordinadora del PAN, indicaron que Morena presidirá 31 comisiones, Acción Nacional, 10; el PRI, probablemente siete; PVEM, alrededor de cinco; PT, dos y MC, dos o tres.



Página 1 de 1  
\$ 34428.00  
Tem: 114 cm2

## El diputado **Jorge Romero** pide licencia; busca dirigir **Acción Nacional**

### DE LA REDACCIÓN

**Jorge Romero Herrera**, a quien la fiscalía capitalina involucra en el denominado cártel inmobiliario, solicitó licencia como **diputado** federal, con el fin de dedicarse a buscar la dirigencia nacional del **PAN**.

En abril del año pasado, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México informó que el exalcalde en Benito Juárez presuntamente se benefició de una red de corrupción en el sector de bienes raíces en esa demarcación capitalina.

Según la fiscalía, el suegro de Romero –quien junto con el dirigente nacional **panista**, Marko Cortés, se amparó contra la investigación ministerial– habría obtenido un departamento a precio significativamente menor al de mercado en el desarrollo residencial City Towers Green & Black. Sobre el caso, en julio de 2023, el juzgado segundo de distrito de amparo en materia penal concedió la protección de la ley a los **panistas**, indican los expedientes 455/2023 y 482/2023.

La licencia de Romero fue autorizada por la Cámara y de inmediato tomó protesta su suplente, Daniel Chimal García.



Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

PRIMERA

**Piden a oposición no ceder votos**

La panista Guadalupe Murguía llamó a los senadores del PAN, MC y PRI a no dar el voto que le falta para concretar la reforma judicial.

**PIDEN DEFENSA DEL VOTO PARA SUPERMAYORÍA**

# Llama oposición a no ceder ante la 4T

**LA SENADORA GUADALUPE MURGUÍA confía que no habrá rupturas al interior de los grupos parlamentarios; Movimiento Ciudadano y PRI tampoco votarán a favor de reforma judicial**

**POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA**  
leticia.robles@gimm.com.mx

La coordinadora de los senadores del PAN, Guadalupe Murguía, llamó al resto de 42 senadores de oposición a no ceder a las presiones del oficialismo y no dar el voto que le falta a Morena en el Senado para concretar la reforma al Poder Judicial, mientras el vicecoordinador de los senadores de Morena advirtió que nada detendrá la decisión oficialista de concretar esa reforma.

“No puede acatar un poder soberano, una soberanía, dejar de hacer su trabajo; sería contrario a la Constitución.

“Yo creo que es una medida más mediática, más que tiene como propósito generar una percepción que pueda interpretarse como que se está violentando algún procedimiento legal por parte de la Cámara de Diputados o a la Cámara de Senadores o al Poder Legislativo; pero el Poder

Legislativo tiene que hacer su trabajo”, respondió Ignacio Mier a la pregunta de si el oficialismo suspenderá el proceso legislativo de la reforma al Poder Judicial, como ordenaron dos juzgadores.

“No lo vamos a parar, no”, insistió.

Y ante la pregunta si no les importa el paro de actividades del Poder Judicial, que desde ayer lunes incluye a los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), respondió que “no”.

En tanto, Guadalupe Murguía informó que los senadores del PAN presentarán una iniciativa de reforma al Poder Judicial, para que sea discutida junto con la minuta que envíe la Cámara de Diputados.

Reiteró que nadie del grupo parlamentario del PAN dará el voto que necesita Morena para concretar la reforma al Poder Judicial.

“Hemos tenido ya diversas reuniones en el grupo parlamentario de Acción Nacional, desde la plenaria antes de to-

mar protesta y en estos días. Yo veo al grupo unido y lo veo fuerte. Y como les comentaba hicimos un llamado, no solamente al grupo parlamentario de Acción Nacional, sino a quienes integran la oposición para respetar aquello que fuimos en campaña, propusimos y que nos dieron la confianza”, expresó.

**AL ACECHO**

En tanto, el coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, consideró que el Poder Judicial está en acecho, porque los diputados federales de Morena insisten en perseguir a los dos jueces que ordenaron detener el proceso legislativo de la reforma al Poder Judicial.

Y reiteró la posición firme de su grupo parlamentario, integrado por cinco legisladores, de votar en contra de la reforma al Poder Judicial.

Por su parte, el grupo parlamentario del PRI emitió un comunicado para informar



Página 1 de 2  
\$ 64326.00  
Tamaño: 453 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

que tampoco ninguno de sus 15 senadores dará el voto al oficialismo.

El senador Alejandro Moreno, en su calidad de líder nacional del PRI, dijo que “los integrantes de los grupos parlamentarios del tricolor en el Senado y en la Cámara de Diputados están listos para votar, en unidad y con responsabilidad, en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación, sin importar el momento en que sea llevada al pleno.

Destacó que “México exige

actuar con vocación democrática, y en la democracia se tienen que escuchar todas las voces, incluso aquellas que no coinciden con lo que nosotros pensamos”.

Por su parte, el senador priista Manlio Fabio Beltrones, quien trabaja de manera individual, también dejó en claro que de ninguna manera respaldará la reforma al Poder Judicial.



**El Poder Judicial está en acecho, porque los diputados federales de Morena insisten en perseguir a los dos jueces que ordenaron detener el proceso legislativo.”**

**CLEMENTE CASTANEDA**  
SENADOR DE MC



Foto: Especial

La panista Guadalupe Murguía llamó al resto de 42 senadores de oposición a no ceder a las presiones del oficialismo.

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

# Ponen pausa a juicio contra juzgadores

**PREVIO A LA VOTACIÓN DE LA REFORMA JUDICIAL,**  
Ricardo Monreal asegura que no habrá *fast track* a juicios políticos por intentar frenar los cambios constitucionales

POR IVONNE MELGAR

En medio de un ambiente de tensión e incertidumbre sobre la posibilidad de ajustes al dictamen de reforma al Poder Judicial, que se discute hoy en la Cámara de Diputados, el coordinador de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, se pronunció por pausar la amenaza de medidas en contra de los dos jueces que solicitaron frenar el proceso.

El líder de los diputados morenistas recordó que legisladores de su bancada plantearon presentar juicio político, denuncia penal o queja ante la Judicatura Federal, contra los jueces Martha Eugenia Magaña López y Felipe Consuelo Soto, debido a que "desde nuestro punto de vista, se extralimitaron en sus facultades y funciones y violaron el principio de legalidad".

Aunque dijo desconocer si alguno de los recursos de inconformidad ya había sido presentado, llamó a "darles una pausa" y aseguró que "no habrá *fast track* en ningún juicio político".

Está previsto que hoy, a las 10:00 horas, inicie la sesión de diputados en la que se discutirá la reforma judicial, la cual se aprobaría, en lo general, a lo largo del día.

**PAUSAN AMENAZAS CONTRA JUECES**

# Vive reforma judicial tensión en San Lázaro



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3  
\$ 108630.00  
Tamaño: 765 cm2

## INCERTIDUMBRE por de los ajustes que podrían hacerse a la minuta que se discutirá hoy martes en la Cámara de Diputados

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gmm.com.mx

En las horas previas a la votación de hoy martes de la reforma al Poder Judicial, Morena habló de pausar la amenaza de medidas en contra de los dos jueces que solicitaron frenar la discusión en Cámara de Diputados, en medio de un ambiente de tensión e incertidumbre sobre la posibilidad de ajustes al dictamen.

Interrogado sobre el tema, el jefe de la mayoría, Ricardo Monreal Ávila, dijo desconocer si integrantes de la bancada habían presentado algún recurso de inconformidad por los amparos presentados el sábado y que buscaban evitar la sesión legislativa donde se aprobará la renovación de ministros, jueces y magistrados mediante voto popular.

"No lo sé, porque creo que ayer se iban a presentar, pero aun cuando se hayan presentado, hay que darles una pausa", asumió el coordinador de la diputación morenista.

En entrevista de prensa, Ricardo Monreal recordó que legisladores de su bancada plantearon presentar alguna de estas tres medidas contra los jueces Martha Eugenia Magaña López y Felipe Consuelo Soto, juicio político, denuncia penal y queja ante la Judicatura Federal porque, "desde nuestro pun-

to de vista, se extralimitaron en sus facultades y funciones y violaron el principio de legalidad".

Sin embargo, en seguida, el jefe morenista en San Lázaro matizó: "Yo soy de la idea personal, no es una posición de grupo, sino es un asunto de carácter personal, que no llevemos a cabo todavía eso. Que esperemos y que actúemos con tolerancia, pero ese es un asunto personal, no de grupo y yo les he pedido que esperemos. Creo que en estos momentos la prudencia y la tolerancia ayudan al país".

A pregunta expresa, aseguró, además, que "no habrá *fast track* en ningún juicio político".

Reiteró que mantendrá "una actitud de respeto, de prudencia".

### SIN CLARIDAD SOBRE CAMBIOS

Monreal Ávila dejó en el aire si habrá ajustes a la presentación de las boletas que contendrían los nombres de aspirantes a magistrados, ministros y jueces electos con voto popular en 2025 y 2027.

"Se está todavía revisando para ver si se simplifica o se hace más fácil la forma de presentarlo y la forma de votarlo", comentó al ser interrogado al respecto en entrevista de prensa este lunes en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Un eventual cambio al dictamen respecto a las boletas se ha planteado ante las advertencias de que podría haber hasta 25 en el caso de la CDMX para elegir a jueces, magistrados y ministros.

La oposición también ha cuestionado que plantear junto con los nombres de los

aspirantes al cargo qué poder los propone estaría prejuzgando la elección.

Aun cuando se creó un grupo de trabajo de 15 diputados para revisar ajustes que, según la diputada y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, mejoraría el dictamen, hasta anoche no hubo claridad respecto a si se avaló alguno.

### SESION DE HOY, INAMOVIBLE

¿Cuántos cambios están perfilando que llevarán a cabo ustedes al dictamen que ya se aprobó en la Comisión de Puntos Constitucionales?, se le preguntó al jefe morenista.

"No, todavía no se puede decir, porque están en el trabajo ahora de redacción, análisis y propuestas", respondió el coordinador.

Se le interrogó de nueva cuenta si podrían esperarse cambios.

"No lo sabemos. Hasta en tanto concluya el trabajo, se lo diría", comentó.

También fue cuestionado respecto a si la aprobación de los ajustes planteados en la comisión de trabajo podría posponer la presentación del dictamen para cuidar la técnica legislativa.

"No, ya mañana (martes) es la discusión en lo general", atajó Monreal.

En dicho grupo participan, además de Sánchez Cordero, los diputados Mariana Benítez, Leonel Godoy, Julio César Moreno y Alfonso Ramírez Cuéllar.

La ministra en retiro y legisladora adelantó la semana pasada que sus propuestas de ajustes buscaban superar "los bemoles" que el dictamen tenía al incluir requisitos como

los promedios de calificación y las cartas de recomendación de vecinos para los aspirantes a jueces, detalles que deberían precisarse en la legislación secundaria.

Sánchez Cordero dijo el viernes que buscaba mejorar el dictamen en cuanto a la idoneidad de los perfiles y su selección.

El diputado Leonel Godoy comentó entonces que las propuestas de la ministra eran procedimiento y sustantivos.

### USARÁN FIDEICOMISOS PARA ELECCIÓN

Por otra parte, el jefe de la bancada del PT, Reginaldo Sandoval, rechazó que existan problemas presupuestales para concretar la elección de jueces, ministros y magistrados en junio de 2025.

"No tenemos dificultad en el tema de presupuesto, porque estamos considerando en la propia reforma a los cerca de 23 mil millones que están en los fideicomisos del Poder Judicial de la Federación", comentó.



Será un análisis riguroso de currículum, experiencia y capacidad. Eso es parte de la modificación que la iniciativa tuvo en días pasados."

**RICARDO MONREAL**  
DIPUTADO DE MORENA

"El Poder Judicial defiende los intereses privados, y actualmente la Suprema Corte es de origen absolutamente neoliberal."

**REGINALDO SANDOVAL**  
DIPUTADO DEL PT

Fecha 03.09.2024	Sección Primera-Nacional	Página PP-4
---------------------	-----------------------------	----------------



Foto: Especial

La diputada morenista Dolores Padierna hizo un exhortamiento a los jueces por los amparos.

PODER POLÍTICO Y ECONÓMICO

## Senadores morenistas acaparan comisiones

Los legisladores de Morena presidirán 31 de las 60 instancias, entre ellas las más importantes, como Puntos Constitucionales

Senadores de Morena encabezarán 31 de las 60 comisiones ordinarias del Senado, entre éstas las consideradas *top ten*: Puntos Constitucionales,

Justicia, Hacienda, Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Educación, Energía, Salud y Seguridad Pública.

Con esto, los morenistas acaparán el poder político en la Cámara alta, así como el económico, pues implica ocho millones 711 mil pesos adicionales a las subvenciones que cada mes recibirá la bancada.

Ayer, la Junta de Coordinación Política (Jucopo)

decidió que no eliminará comisiones cada uno (843 mil pesos de ingresos adicionales cada mes).

LXIV y LXV Legislatura y, por el contrario, se crearán otras tres, para hacer un total de 60.

El PAN presidirá 10 comisiones (dos millones 810 mil pesos de ingresos adicionales); el PRI, siete (un millón 967 mil pesos extra); el PVEM, seis (un millón 686 mil pesos); y el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano, tres

# 8.7

MDP

adicionales a sus subvenciones recibirá la bancada de Morena cada mes.

### INCLUYEN LAS CONSIDERADAS TOP TEN

# Morena acapara 31 comisiones

**LOS SENADORES DE ESE PARTIDO tendrán el poder político y económico de la Cámara alta**

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Los 66 nuevos senadores de Morena acaparán el poder político y económico dentro del Senado, pues presidirán 31 de las 60 comisiones ordinarias de trabajo, lo que implicará ingresos adicionales a las subvenciones que recibirá cada mes la bancada por ocho millones 711 mil pesos, amén que entre ellas están las presidencias de las comisiones consideradas como las *top ten*.

El PAN presidirá 10 comisiones, por lo que tendrá ingresos adicionales a sus

subvenciones mensuales por dos millones 810 mil pesos; le sigue el PRI, con siete comisiones, que implicarán ingresos mensuales por un millón 967 mil pesos; el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) presidirá seis comisiones, lo que se traduce en ingresos adicionales por un millón 686 mil pesos y el Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano presidirán tres comisiones cada uno, con lo cual tendrán ingresos adicionales cada mes por 843 mil pesos.

Ayer, la Junta de Coordinación Política, que comenzó a funcionar de manera inédita antes de la integración formal de los grupos parlamentarios, que se conforman en la sesión de este

martes, como lo marca la legislación federal que le aplica, decidió que en esta ocasión no eliminará

ninguna de las 57 comisiones que se crearon en las LXIV y LXV Legislatura (cada seis años sólo se quedan las 30 comisiones que están incluidas en la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos); por el contrario, se mantendrán y se crearán otras tres, para hacer un total de 60 comisiones ordinarias de trabajo.

De acuerdo con la información presupuestal pública del propio Senado, cada presidencia de comisiones implica la entrega de 200 mil pesos para la contratación de personal por honorarios, más 81 mil pesos para un Secretario Técnico; es decir, cada presidencia de comisiones



implica la entrega de 281 mil pesos adicionales a las subvenciones que reciben las bancadas que están calculadas en función de cada integrante que tienen.

Tal como lo establece la propia Ley Orgánica y el Reglamento del Senado, la distribución de las presidencias de comisiones es proporcional al número de votos que cada bancada tiene en el pleno; por eso es que la conformación de la Junta y la distribución del número de comisiones siempre se hizo después de la primera sesión ordinaria fundacional.

Pero esta vez, a pesar de no existir legalmente ni los grupos parla-

mentarios ni los coordinadores, ayer sesionó la Junta de Coordinación Política y se distribuyeron las comisiones, sin que hasta el momento existan protestas.

Morena tiene oficialmente 66 integrantes, por lo que su poder de voto en el pleno, que se integra por 128 senadores, es del 51.5%, por lo que le corresponden 31 comisiones, entre ellas las consideradas *top ten*: Puntos Constitucionales, Justicia, Hacienda, Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Educación,

Energía, Salud y Seguridad Pública.

El Partido Acción Nacional tiene un total de 22 integrantes, lo que implica un poder del voto de 17% en el pleno; eso se traduce en que podrá presidir 10 comisiones ordinarias, entre las que están Reglamentos y Prácticas Reglamentarias; Estudios Legislativos Segunda y Protección a la Niñez y la Adolescencia.

Los 15 senadores del PRI —no incluyeron a Manlio Fabio Beltrones— representan un poder de voto interno de 11.7%, lo que se traduce en el derecho a presidir siete comisiones.

Por el momento, el Partido Verde tiene 14 integrantes, por lo que su poder del voto es de 10.9% y eso le da derecho a presidir seis comisiones.

El PT tiene seis integrantes; es decir, el 4.5%, que implica presidir tres comisiones y Movimiento Ciudadano tiene cinco senadores; esto es, tiene un peso en el pleno de 3.9%, lo que le da derecho a presidir también tres comisiones.

De esta forma, el bloque oficialista, integrado por Morena, el Partido Verde Ecológico de México y el Partido del Trabajo presidirá 40 de las 60 comisiones ordinarias, mientras que los senadores de oposición se quedarán con el 20 por ciento.

En entrevistas y conferen-

cias de prensa por separado, los coordinadores Guadalupe Murguía, del PAN; Clemente Castañeda, de Movimiento Ciudadano y Alberto Anaya, del PT, así como el vicecoordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier, coincidieron en informar que el acuerdo oficial se aprobará hasta este martes en el pleno del Senado, mientras, los grupos parlamentarios tendrán tiempo para analizar la propuesta y fijar posiciones.

Aunque las Leyes General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública obliga a los grupos parlamentarios a transparentar la forma en que gastan las subvenciones que reciben del Senado, y a los presidentes de las comisiones a transparentar sus ingresos y egresos, desde septiembre del 2019 hasta agosto del 2024 ninguna bancada y ninguna comisión cumplió con esas obligaciones legales.

**EL DATO**

**Integrantes**  
Morena tiene oficialmente 66 senadores de los 128 escaños, por lo que su poder en el recinto es del 51.5 por ciento.

Fecha  
03.09.2024

Sección  
Primera-Nacional

Página  
PP-9



Foto: Especial



FOTO: CELUSTOSCUERO



**#COMOPRESIDENTEDELAJUCOPO**

# Eligen por 6 años a Adán

## EN SENADO, MORENA VA POR PRESIDIR 31 COMISIONES, DE 60

**POR MISAEL ZAVALA**  
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Junta de Coordinación Política del Senado de la República aprobó que sea el morenista Adán Augusto López quien presida la Jucopo durante los seis años que duren las dos legislaturas, además de que Morena presidirá más de la mitad de las comisiones.

En reunión de la Jucopo, los senadores también avalaron acuerdos relacionados a las presidencias de las 60 comisiones, y el nombramiento de varias coordinaciones y áreas.

De acuerdo con el coordinador parlamentario de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, detalló que se lle-

gó al acuerdo para que López Hernández, coordinador de Morena, presida la Jucopo en los siguientes seis años.

Por su parte Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena en la Cámara alta, explicó que a su partido político le corresponden presidir 31 comisiones y el resto, 29, serán divididas entre los cinco grupos parlamentarios del Senado: 10 para el PAN, siete para el PRI, seis para el PVEM, tres para el PT y tres para MC.

“A reserva de que mañana se avale por el pleno del Senado, a Morena le corresponden 31 presidencias y las otras 29 se repartirán entre los demás grupos parlamentarios”, dijo

en entrevista a medios.

Asimismo, se avaló que hoy se haga el reparto de comisiones del Senado y la instalación de dos comisiones importantes, la de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos, con el objetivo de que puedan recibir la iniciativa de Reforma Judicial para poderla analizar a la brevedad. ●

### A LA 4T

**1** En la plenaria de senadores de Morena, López ratificó su lealtad.

**2** Ese día también agradeció la confianza de los senadores de Morena.



Fecha  
03.09.2024

Sección  
El país

Página  
PP-6

10

COMISIONES  
LE TOCA-  
RÍAN AL PAN  
PRESIDIR; Y  
7 AL PRI.



• **TRAYECTORIA.** Adán Augusto fue el primer senador en la historia de Morena, en 2014; en 2015 solicitó licencia.

## MÁXIMA TENSION EN SAN LÁZARO

# Inicia aprobación de reforma sin resolver dudas de costos, boletas, tiempos...

YULIA BONILLA

**Grupo** de trabajo de la 4T busca acuerdos sobre correcciones que se harán al proyecto; estima coordinador de Morena que ejercicio será largo debido al número de cargos a elegir

CARGOS A ELEGIR EN EL PJ	
Total de integrantes a elegir	1,690
Total multiplicado por seis, que es el número máximo de postulaciones por cargo	10,340
Total de postuladores de la SCJN, TEPJF, TDI, Salas Superior y Regional	1,080
<b>TOTAL</b>	<b>11,220</b>

**Calcula** PT que cada ciudadano acuda a votar hasta por 343 cargos; en sus manos podrían tener hasta 10 boletas, según la región; transferirán pendientes al INE; arranca hoy debate



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3  
\$ 130032.00  
Tamaño: 774 cm2

Busca renovar 11 mil 220 cargos

# Reforma Judicial: con enmendaduras y sin claros detalles arranca discusión

**RICARDO MONREAL**, líder de los diputados de Morena, afirma que se analizarán las propuestas, pero "la última palabra la tiene la mayoría"; hay dudas de costos, boletas, tiempos...

| Por Yulia Bonilla  
yulia.bonilla@razon.com.mx

Con imprecisiones y enmendaduras analizadas a última hora, el bloque de la Cuarta Transformación en la Cámara de Diputados se dispone a acometer hoy la discusión y votación de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) para renovar a ministros, jueces y magistrados por medio de una elección compleja por la vía del voto popular, que dejará resolver al Instituto Nacional Electoral (INE).

A unas horas de que arranque esta martes la sesión del pleno en el Palacio Legislativo de San Lázaro, el grupo de trabajo conformado por la 4T para estudiar el dictamen que la Comisión de Puntos Constitucionales de la pasada legislatura dejó aprobado, continuaba en sesión, buscando acuerdos sobre las correcciones que se harán al proyecto, cuyo objetivo central es que los cargos en el PJ deriven de una jornada electoral abierta a la población.

Con el argumento de que la elección de jueces es "inédita", el coordinador de Morena en la Cámara baja, Ricardo Monreal, admitió desconocer los tiempos que le llevará a los ciudadanos votar, pues se estima que se trate de un ejercicio largo debido a que el número de cargos es amplio.

"El ejercicio que se va a llevar a cabo, de aprobarse la reforma, es inédito; nunca se ha aplicado, no sabemos qué tiempo se

va a llevar... Tenemos que hacer ejercicios porque, obviamente, como es único, es inédito; yo confío en que la capacitación del órgano electoral permita la agilidad en este tipo de procesos", declaró en conferencia de prensa.

Como se sabe, la reforma pone la elección en manos del INE. En ese sentido, aseguró que buscarán la forma de simplificar el proceso para que los electores no inviertan tanto tiempo a la hora de sufragar.

"Se está ahora revisando, pero yo sí creo que la forma de elegir a jueces, ministros y magistrados se va a sintetizar y se va a hacer tan fácil que dure menos minutos", dijo Monreal Ávila.

Un cálculo hecho por el Partido del Trabajo, presentado ayer, arrojó que serán 11 mil 220 cargos a renovarse como efecto de esta reforma y, debido a que se harán en dos partes, para el 2025 se prevé la elección de cinco mil 600 nuevos trabajadores judiciales de alto nivel, lo que en algunos circuitos llevará a que cada ciudadano tenga en sus manos 10 boletas, aunque eso aún no es lijo, pues admitió que hay casos en los que cada votante habrá de elegir hasta 300 cargos.

Según la estimación, habrá regiones en donde los electores acudirán a votar hasta por 343 cargos, como es a quienes viven en el primer Circuito de la Ciudad de México; en casos menos graves, serán sólo 16 cargos.

Consultado sobre el tema, el coordinador guinda Ricardo Monreal dijo que se analizarán las propuestas que hagan los partidos para atender los cuestionamientos al respecto, pero dejó claro que la última palabra sólo la tiene la mayoría parlamentaria; es decir, Morena, PT y PVEM. "Todas las propuestas que hagan los partidos las respetamos. Va a ser la mayoría la que decida", apuntó.

Al final de una reunión de los legisladores guindas, el vocero morenista Arturo Ávila Anaya adelantó que ya se han presentado 500 reservas; es decir, propuestas de modificación al dictamen, pero se prevé que la cifra aumente a mil.

Hasta ahora, los cambios aceptados versan sobre técnica legislativa, lenguaje inclusivo y otros, siempre y cuando no alteren el planteamiento medular, original, del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Estamos únicamente mejorando la técnica legislativa, incorporando temas de lenguaje inclusivo y aquello que no pierda la esencia de la iniciativa que envió el Presidente de la República... el día de mañana (hoy martes) sabremos con toda claridad cuántas reservas tenemos", declaró.

Ante las movilizaciones estudiantiles que se activaron en los últimos días contra la reforma judicial, aseguró que tienen la disposición para escuchar los aportes que se tengan que hacer al proyecto.

"Toda (disposición), pues somos un

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

movimiento que siempre ha escuchado al pueblo... he dicho: 'den hasta mi teléfono, búsqüenme directamente, yo los recibo con todo gusto'; claro, si no hay un interés distinto. Si la idea es aportar a la reforma judicial, que además se hicieron ya Diálogos por la Reforma Judicial, que las aporten. Hay reservas, el proceso legislativo lo permite, así es que estaremos muy atentos para poder dialogar con las y los jóvenes", dijo.

Hacia la tarde, un grupo de estudiantes de Derecho de diversas instituciones académicas acudió hasta las puertas de San Lázaro; sin embargo, para entonces los diputados morenistas ya se habían retirado del Palacio Legislativo, lo que llevó a que los estudiantes hicieran lo mismo, bajo la advertencia de que volverán este martes a primera hora.

Este martes se iniciará la discusión de

la reforma en el pleno de la Cámara de Diputados; es decir, por la totalidad de los legisladores, y se prevé que sólo se vote en lo general y el miércoles se discuta en lo particular, que es donde se presentarán las reservas o propuestas de cambios.

### SIGUEN AJUSTES

Diputados del partido guinda indican que se seguirá trabajando en detalles del plan.

“ EL EJERCICIO que se va a llevar a cabo, de aprobarse la reforma, es inédito; nunca se ha aplicado, no sabemos qué tiempo se va a llevar... Tenemos que hacer ejercicios porque, obviamente, como es único, es inédito; yo confío en que la capacitación del órgano electoral permita la agilidad”

### RICARDO MONREAL

Coordinador de los diputados de Morena

“ ESTAMOS únicamente mejorando la técnica legislativa, incorporando temas de lenguaje inclusivo y aquello que no pierda la esencia de la iniciativa que envió el Presidente de la República... el día de mañana (hoy martes) sabremos con toda claridad cuántas reservas tenemos”

### ARTURO ÁVILA ANAYA

Vocero de Morena

**EL DATO**

EL PROYECTO de reforma al PJ busca que las remuneraciones de los ministros de la SCJN se ajusten al tope máximo establecido para el Presidente de la República.

**60**

Días durarán las campañas de los ministros, jueces y magistrados, según la propuesta

### CARGOS A ELEGIR

Según el cálculo del Partido del Trabajo se renovarán:

CIRCUITOS	TOTAL DE INTEGRANTES	CIRCUITOS	TOTAL DE INTEGRANTES
1ª Ciudad de México	343	17ª Chihuahua	49
2ª Estado de México	115	18ª Morelos	37
3ª Jalisco	122	19ª Tamaulipas	49
4ª Nuevo León	72	20ª Chiapas	38
5ª Sonora	44	21ª Guerrero	38
6ª Puebla	71	22ª Querétaro	33
7ª Veracruz	64	23ª Zacatecas	21
8ª Coahuila	58	24ª Nayarit	24
9ª San Luis Potosí	30	25ª Durango	17
10ª Tabasco	54	26ª Baja California Sur	16
11ª Michoacán	40	27ª Quintana Roo	28
12ª Sinaloa	48	28ª Tlaxcala	19
13ª Oaxaca	34	29ª Hidalgo	23
14ª Yucatán	27	30ª Aguascalientes	27
15ª Baja California	60	31ª Campeche	17
16ª Guanajuato	55	32ª Colima	17
Total de integrantes a elegir		<b>1,690</b>	
Total multiplicado por seis, que es el número máximo de postulaciones por cargo		<b>10,140</b>	
Cargos a elegir de la SCJN, TEPJF, TDJ, Sala Superior del Tribunal y Regionales		<b>36</b>	
Total de postulaciones de la SCJN, TEPJF, TDJ, Salas Superior y Regional		<b>1,080</b>	
<b>TOTAL</b>		<b>11,220</b>	

Fecha	03.09.2024	Sección	Nación	Página	PP-4
-------	------------	---------	--------	--------	------

# Presidirá Morena 31 Comisiones en Senado

presidir la Junta de Coordinación Política, la Mesa Directiva y encabezar más de la mitad de las comisiones ordinarias, con lo que prácticamente controlan la Cámara alta

De acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso, con los 66 escaños del partido guinda en la LXVI Legislatura podrán



**ENCABEZARÁN PUNTOS CONSTITUCIONALES, JUSTICIA, GOBERNACIÓN...**

## Se queda Morena al frente de 31 de las 60 comisiones del Senado

**Asignación.** Sus aliados, el PVEM y el PT, obtuvieron seis y tres, respectivamente; PAN se quedará con 10

**KARINA AGUILAR**

La mayoría absoluta que le otorgan sus 66 integrantes a Morena en el Senado de la República durante la LXVI Legislatura le permite, de acuerdo con la Ley Orgánica del Congreso, presidir la Junta de Coordinación Política (Jucopo), la Mesa Directiva y presidir más de la mitad de las comisiones ordinarias, con lo que prácticamente controla la Cámara alta.

Este lunes, el presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández, convocó a la primera reunión en la que se asignaron las comisiones, se determinó el calendario de sesiones, se habló del presupuesto, y se propusieron a los secretarios de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos, así como al coordinador de Comunicación Social.

La Ley otorga un mes, después de haber iniciado el periodo ordinario, para la conformación de las comisiones ordinarias; sin embargo, en la reunión de ayer ese fue el tema prioritario con el fin de dar celeridad a la aprobación de la reforma al Poder Judicial.

De esta manera, Morena presidirá 31 de las 60 comisiones, entre ellas la de Puntos Constitucionales, Justicia, Gobernación, Hacienda, entre otras.

En tanto, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) tendrá 10 comisiones entre ellas la de Estudios Legislativos Segunda, Derechos de la niñez y adolescencia y Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de acuerdo a información de su coordinadora, Guadalupe Muñuía.

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) tendrá siete, el Partido Verde Ecologista (PVEM) va a tener seis presidencias de comisiones, mientras que el Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC) tendrán tres cada uno.

Durante la anterior Legislatura, del total de 57 comisiones Morena presidió 22; el PAN tuvo 8; el PRI tuvo 5 comisiones; Movimiento Ciudadano tres, PVEM, PES y PT tuvieron dos, respectivamente y el PRD una comisión.

De acuerdo con el Artículo 104 numeral 2 de la Ley Orgánica del Congreso, para la integración de las comisiones, la Junta de Coordinación Política tomará en cuenta la pluralidad representada en la Cámara y formulará las propuestas correspondientes, con base en el criterio de proporcionalidad entre la integración del Pleno y la conformación de las comisiones.

En el caso de Morena, los 66 senadores le otorgan dos votos más que la mayoría simple, lo que le permite tener la mayoría de las comisiones.

En la primera reunión de la Jucopo también se nombró a Fernando Pulido Kim como coordinador de Comunicación Social del Senado, quien es Administrador de empresas egresado de la Universidad de Guadalajara y entre otros

Continúa en siguiente hoja



cargos, se ha desempeñado como delegado de la Secretaría de Gobernación en Jalisco.

En tanto, Oscar Palomera, militante de Morena y suplente del senador Adán Augusto López, será el secretario General de Servicios Administrativos, es decir el encargado de las finanzas del Senado, mientras que el doctor Arturo Garita fue propuesto por el coordinador de Morena para ratificarlo como secretario de Servicios Parlamentarios, cargos que deberán ser aprobados por el Pleno en la sesión de este martes.

#### REPARTICIÓN:

Mientras que la mayoría de Morena liderará

31 de las 60 comisiones más importantes del Senado de la República, este lunes se asignó cual comisión y cuantas les toca a cada grupo parlamentario:

● Morena	31
● Partido Acción Nacional (PAN)	10
● Partido Revolucionario Institucional (PRI)	7
● Partido Verde Ecologista (PVEM)	6
● Partido del Trabajo (PT)	3
● Movimiento Ciudadano (MC)	3

#### METERÁN ACELERADOR

### Urge aprobar Reforma al Poder Judicial

● Con los acuerdos de ayer en la Jucopo, se pretende instalar este mismo martes las Comisiones de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y Justicia, informó el vicecoordinador de los senadores de Morena, Ignacio Mier.

"Con esto estaremos en posibilidad de recibir la minuta que provenga de Cámara de

Diputados en materia de reforma al Poder Judicial", declaró al salir de la primera reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la LXVI Legislatura.

En esta primera reunión presidida por Adán Augusto López, coordinador de los senadores de Morena, se determinó el número de Comisiones que le corresponden a cada Grupo Parlamentario.



**ACELERADOR.** Ignacio Mier aseguró que se pretende instalar este mismo martes las Comisiones de Puntos Constitucionales.

## Si prosperan reformas de Morena será la destitución de la democracia en México: MC

Movimiento Ciudadano en el Senado calificó como muy peligrosa la agenda de reformas constitucionales que impulsa Morena y sus aliados entre ellas la del poder judicial y desaparición de órganos autónomos y advirtió que si prosperan presenciaremos “la destrucción de la democracia desde el interior de la democracia”.

“Me hago cargo de mis palabras, pero si prosperan estas reformas estaríamos a punto de presenciar la destrucción de la democracia desde el interior de la democracia misma, la inauguración de una autocracia constitucional”, alertó el coordinador de MC en el Senado, Clemente Castañeda.

Asimismo consideró un exceso de Morena pretender “meter a cárcel a todos” los que difieren de ellos y en este caso a los jueces que otorgaron un amparo para frenar la reforma judicial y acuso que el poder judicial está

bajo fuego y asedio.

“Es un exceso querer meter a la cárcel a todo mundo cuando lo único que están haciendo es ejercer su derecho. Me parece que el Poder Judicial está bajo asedio, está bajo fuego, y es verdaderamente excesivo lo que quieren hacer con el Poder Judicial y particularmente con estos jueces”, alertó

Recalcó que no permitirán “que una tramposa interpretación de la voluntad popular colapse al país”.

“Preocupan de sobremana planteamientos como el de la mal llamada reforma judicial que socava su independencia y no sirve para mejorar el acceso a la justicia para las personas de carne y hueso”, subrayó.

También expresó su preocupación porque, desde una visión primaria se pretendan destruir organismos autónomos, sin pensar en las consecuencias que tie-

ne en el ejercicio de los derechos humanos y la cancelación de conquistas históricas de la ciudadanía en las que, por cierto, muchos de quienes hoy militan en la mayoría ayudaron a edificar, dijo

Por ello llamó a la conciencia, y la no complacencia con la destrucción de la República democrática.

Después de la reunión de la Junta de Coordinación Política en el Senado, Castañeda consideró que con la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión inicia con la agenda de cambio constitucional más ambiciosa y peligrosa de la que se tenga memoria en el México contemporáneo.

“Preocupa la insistencia de terminar de militarizar la seguridad pública sin una visión de Estado que piense en las instituciones civiles de seguridad, empujando el futuro de comunidades enteras que están bajo asedio del crimen organizado” • (Alejandro Páez)



**El senador de MC advirtió sobre las consecuencias negativas que tendrían la aprobación de reformas propuestas por el presidente AMLO.**





Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 3  
\$ 71332.00  
Tem: 1049 cm2

# Sánchez Cordero NO COINCIDE CON SUSPENSIÓN otorgada por jueces a REFORMA JUDICIAL

TANYA ACOSTA

**O**lga Sánchez Cordero, diputada federal por Morena y exministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró no coincidir con la suspensión temporal que otorgaron una jueza del estado de Morelos y un juez de Chiapas para que la Cámara de Diputados no pueda discutir el dictamen de reformas al Poder Judicial, el cual estaba agendado para el día de ayer.

"No hay norma, no hay acto, no hay absolutamente nada. Ahorita es un inicio de un procedimiento legislativo de reforma o del poder reformador de la Reforma", declaró Sánchez Cordero, por lo que en su momento pidió a los jueces mostrar los supuestos por lo que se decidió la suspensión que ha provo-

cado malestar entre los legisladores morenistas.

De igual manera, al profundizar en el tema, Olga Sánchez Cordero señaló que algunos jueces de la Ciudad de México han negado esta suspensión porque no hay fundamento legal ni constitucional para haber otorgado este amparo. Y aclaró que este se podría otorgar sólo en casos cuando está en peligro la vida de una persona, su libertad, cuando esté en riesgo su propiedad, sus derechos. Sin embargo, hasta este momento no hay ninguna norma ni acto de autoridad al que se esté suspendiendo, ya que sólo se trata de una discusión sobre una reforma.

"¿Dime qué norma está suspendiendo, que esté afectando?, ¿qué acto de autori-

dad estás resolviendo para que otorgues tú la suspensión? Es decir, en mi opinión, todos los supuestos de la ley de amparo, todos los supuestos incluso de la Constitución para conceder una suspensión de oficio, no se están dando a cumplir, ni siquiera hay norma. Es a ver si se hace o se realiza un proceso de reforma constitucional", explicó.

La exministra de la SCJN reiteró que en este caso no se podría haber otorgado una suspensión porque no hay norma ni acto inminente de autoridad que esté suspendiendo. Olga Sánchez Cordero informó que para el debido cumplimiento de la suspensión, aclaren estos supuestos.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

La queja es una impugnación al otorgamiento de una suspensión o la concesión de una suspensión que revisaría, en su caso, el tribunal colegiado. Y creo que eso es lo que procede. **Así lo puse yo**", advirtió.

**Por lo que hace a los cambios o ajustes que propondría a la reforma judicial, adelantó que entregó sus propuestas a sus compañeros para que sean analizadas.**

"Vamos a ver qué respuesta tenemos de todo lo del grupo de estudio (...) además, cuáles aceptan y cuáles no se aceptan, pero

en lo que si puedo estar yo muy tranquila, es que están puestas en razón", comentó la diputada.

**Sánchez Cordero** explicó que uno de los cambios importantes son los requisitos de idoneidad del perfil de quienes van a ir a las urnas para ser elegidos jueces a través del voto.



Fecha  
03.09.2024Sección  
PrimeraPágina  
PP-10

**Cuauhtémoc  
Blanco,  
"gobernador  
burro":  
partidos políticos  
en Morelos**



# CUAUHTÉMOC BLANCO, "gobernador burro": partidos políticos en Morelos

RAÚL RUIZ

**D**urante el inicio de los trabajos de la nueva Legislatura en Morelos, el pasado domingo, los partidos políticos representados en el pleno coincidieron en la necesidad de luchar por la transformación en la entidad, reconociendo abierta o tácitamente, que el gobierno que está por concluir y que abandonó **Cuauhtémoc Blanco Bravo** al que calificaron como un "gobernador burro", el peor que ha tenido el estado en su historia.

El exfutbolista anunció que **dejaba definitivamente el cargo, pues asumió una diputación plurinominal federal por Morena**. Por lo que tomó posesión del cargo junto con los otros 499 legisladores de la Cámara Baja. Pero ello no impidió que en la tribuna legislativa morelense la única diputada de Movimiento Ciudadano, **Luz Dary Quevedo, lo calificara como "el peor gobernador de Morelos"**. Antes había reclamado que el partido del presidente **Andrés Manuel López Obrador le "regalara" una diputación plurinominal**.

"Morelos fue abandonado. Durante el gobierno (de Blanco Bravo) se convirtió en el primer lugar en feminicidios y más de seis mil morelenses perdieron la vida. Además de que en otros rubros la entidad sea la peor del país", arremetió la también exalcaldesa de Tetecala y actual vicepresidenta del Legislativo. **Un gobernador burro. Un gobernador que no era del estado. Y un gobernador que no conocía el territorio ni nuestra historia, hoy ha cambiado por una mujer preparada, una mujer culta que ama a Morelos**".

La sesión comenzó a las 09:18 horas y ella se retiró una vez que fue instalado el Congreso para acudir al informe de **López Obrador en el Zócalo de la Ciudad de México. Ya no escuchó los posicionamientos de los partidos**.

**Deslinde**

Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 47736.00  
Tem: 702 cm2

Fecha	03.09.2024	Sección	Primera	Página	PP-10
-------	------------	---------	---------	--------	-------

A nombre de la mayoría parlamentaria, **Rafael Reyes Reyes**, coordinador de Morena, cerró los posicionamientos con un deslinde del gobierno de **Cauhtémoc Blanco**: *"Nos encontramos en el umbral de una nueva etapa. Hoy más que nunca es imprescindible la lucha contra la corrupción. Reconocemos la crisis política, económica y social que vive Morelos. Que quede claro: nuestro movimiento no es responsable por el actuar de cualquier funcionario público cualquiera que sea su nivel"*.

Además, hizo un llamado al encargado de despacho de la gubernatura, **el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado**, para que facilite el camino de la gobernadora electa en la transición, pues han trascendido diferencias y obstáculos que ha ido colocando el exfutbolista en el traspaso de la información y la administración a un mes del cambio de poderes.

Los demás representantes partidistas presentaron sus agendas y listado de buenas intenciones: Nueva Alianza, PRI y Verde Ecologista. La presidenta de la Mesa Directiva, **Jazmín Solano**, de Morena, exalcaldesa de Temixco, cerró haciendo un llamado a la unidad. Por los otros poderes acudieron **Israel Calderón**, jefe de la oficina de la Gubernatura, y el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, **Jorge Gamboa Olea**.



Cauhtémoc Blanco y Adán Augusto López

APENAS INICIÓ LA LEGISLATURA

## Dejan diputación federal por irse a mejor cargo

PIDEN LICENCIA Y LA LEGISLATURA APENAS INICIÓ

# CAMBIA DIPUTACIÓN; BUSCAN OTRO HUESO

La Cámara de **Diputados** concedió la solicitud a cinco **diputados** para separarse de sus funciones; entre ellos, **Jorge Romero**, que va por la dirigencia nacional del PAN

REDACCIÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.**— El Pleno de la Cámara de **Diputados** informó que se concedió licencia para separarse de sus funciones legislativas a los cinco **diputados**, ellos son Juan Carlos Natale, representante de Morena por Veracruz, de la tercera Circunscripción; **Jorge Romero** y Rodrigo Miranda, de la bancada del Partido **Acción Nacional (PAN)**, ambos de la cuarta Circunscripción de la Ciudad de México; Jesús Nader también del **PAN**, pero del Distrito 8 de Tamaulipas; y, César Cravioto, de Morena, por la Ciudad de México del Distrito 1.

La Cámara Alta señaló que la licencia a los congresistas federales será por tiempo indefinido a partir del 2 de septiembre, justamente un día después al inicio la LXVI Legislatura.

Cravioto Romero deja **San Lázaro** para incorporarse al gabinete de la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, pues será el secretario de Gobierno; por su parte, el blanquiazul **Romero Herrera** buscará la dirigencia nacional del **PAN**, en sustitución de Marko Cortés,

quien llegó al Senado de la República vía plurinominal.

Mientras que Natale López se va para ocupar un puesto en el gobierno de Puebla que encabezará Alejandro Armenta.

Tras aprobarse las salidas de los legisladores, el presidente en funciones de la Mesa Directiva, **diputado Sergio Gutiérrez de Morena**, tomó la protesta de ley a los **diputados** Enrique Vázquez de la tercera Circunscripción; Emilio Álvarez, de la CDMX Distrito 1; Daniel Chimal y Miguel Guevara por la cuarta Circunscripción y Guillermo Treviño por el Distrito 8 de Tamaulipas.

**PASAN DE UN PARTIDO A OTRO**

Durante la sesión ordinaria, el Pleno de la Cámara de Diputados dio cuenta de diversos oficios de las coordinaciones de los grupos parlamentarios de Morena y del PVEM, por los que comunicó la incorporación de diversos legisladores a sus grupos.

Por ejemplo, pidieron separarse de Morena e incorporarse al Partido Verde Ecologista de México (PVEM): Deliamaría

González, Alberto López, Anabel Acosta, Iván Marín, Carlos Canturosas, Alejandro Pérez, Priscilla de los Santos y Alejandro Cota.

**SUPLENCIA**

Además de las licencias autorizadas, rindieron protesta cinco **diputados** quienes quedaron como sustitutos

**CAMBIOS**

Por otra parte, se informó también que Morena y PVEM comunicaron la incorporación de diputadas y **diputados** a sus respectivos grupos parlamentarios



Fecha 03.09.2024	Sección Primera	Página PP-5
---------------------	--------------------	----------------



Tendrán otras asignaciones partidistas



# PARTIDOS POLÍTICOS





Tras la renovación en junio de 31 de los 32 congresos locales, la 4T controlará uno más de los que necesita para aprobar reformas de orden constitucional

## Poder Legislativo

# Morena y aliados logran supermayoría en 18 entidades

### Reportaje

ESTEBAN D. RODRÍGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

**L**uego de la integración de los congresos locales, Morena y sus aliados lograron hacerse de las "llaves" estatales para ratificar las reformas constitucionales que apruebe el oficialismo a nivel federal, lo cual le da a Claudia Sheinbaum un respaldo legislativo que no se veía hace 36 años, desde el sexenio de Miguel de la Madrid (1982-1988).

Para aprobar cambios a la Carta Magna se requiere que 17 congresos voten a favor de las nuevas leyes, una condición que está puesta en la mesa, pues Morena y los partidos Verde y del Trabajo tienen más de dos terceras partes de las curules en 18 entidades.

Con ello, las supermayorías no solo están de vuelta en el Congre-

so de la Unión, sino también en las legislaturas locales.

En total, la llamada 4T tiene mayoría simple o calificada en 25 congresos estatales, mientras que la oposición aliancista se quedó con cinco.

Respecto a los dos congresos restantes, Movimiento Ciudadano conservó mayoría simple en Jalisco, y en Durango hay empate entre obradoristas y frentistas.

Tras la renovación de 31 de las 32 Cámaras de Diputados estatales, Morena y aliados acumularon 714 de las mil 123 curules de dichos órganos de representación, es decir, 63.5 por ciento.

De acuerdo con un análisis efectuado por MILENIO, a partir de datos extraídos de los institutos electorales locales, la expansión de la 4T en ese ámbito de representación fue de 12.5 puntos porcentuales, pues en las legislaturas previas tenía 51 por ciento de los espacios.

Con los resultados del 2 de ju-

nio, los 18 congresos donde el obradorismo tiene mayoría calificada son los de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Edomex, Guerrero, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz.

El último en sumarse a este grupo de bastiones parlamentarios obradoristas fue el de Ciudad de México, luego de que en su seno tres diputados frentistas saltaron a Morena: Nora Arias Contreras, que obtuvo la diputación por el PRD; Silvia Sánchez Barrios, que consiguió su curul por el PRI, y Luis Chávez García, que ganó su lugar en el Palacio de Donceles bajo las siglas del PAN.

Esas 18 legislaturas son suficientes para aprobar cualquier reforma constitucional.

Morena y aliados también cuentan con mayorías simples en Campeche, Colima, Hidalgo, Querétaro, Sonora, Yucatán y Zacatecas.



Fecha  
03.09.2024

Sección  
Opinión

Página  
PP-4

La alianza PAN, PRI y PRD logró mayorías simples en Chihuahua, Guanajuato y Nuevo León, al tiempo que ya contaba con la calificada en Aguascalientes y Coahuila.

### Expansión verde

El crecimiento específico de Morena, cabeza de las coaliciones locales, fue de 35 diputados —pasó de 423 a 461—, es decir, saltó de 38 a 41 por ciento de la representación; por su parte, PT y Verde registraron expansiones más amplias.

El primero tuvo un crecimiento de 39 diputados al pasar de 56 a 95, es decir, de 5 por ciento de la representación pasó a 8.4 por ciento del total; en el ámbito de las legislaturas estatales, el PT tiene apenas 10 diputados menos que el PRI y es, desde luego, más grande que MC.

El Verde se reveló como la opción partidista con mayor efectividad electoral, ya que pasó de 69 a 133 curules locales, es decir, prácticamente duplicó sus números; su rebanada en las curules locales creció de 6.1 a 11.8 por ciento. Es, de hecho, el socio más importante de Morena.

En el conjunto de los congresos locales, el Verde es la tercera fuerza partidista y le pisa los talones al PAN: entre ambos solo hay 2.5 puntos porcentuales de distancia.

### Retroceso opositor

Mientras tanto, en un fuerte contraste con el desempeño del bloque oficialista, la alianza PRI, PAN y PRD pasó de 402 a solo 290 bancos en los recintos parlamentarios de las entidades.

Dejó ir 110 curules, lo que implica una contracción de 10 por ciento de la representación con que contaba: tenía 36.1 y en el nuevo tablero se quedó con 25.7.

Perdió el control de seis de los 10 congresos que dominaba; ahora cuenta con cinco mayorías y de ellas solo dos son calificadas, en Aguascalientes y Coahuila.

En este último estado no hubo elección, de modo que la conformación proviene del proceso previo; las mayorías simples las tiene en Chihuahua, Guanajuato y Nuevo León.

El PAN contaba con dos centenares de diputados locales, pero ahora tendrá casi cuatro dece-

nas menos: 161; la dimensión de su representación pasó de 17.9 a 14.3 por ciento.

El PRI pasó de 165 curules locales a solo 105, es decir, de 14.8 a 9.3 por ciento de la representación.

Sorpresivamente, el PRD se resiste a morir en las legislaturas locales, pues conserva 24 diputados, esto es, 2 por ciento de la representación.

En tanto, Movimiento Ciudadano tuvo una ganancia de 26 diputados; pasaron de 55 a 81, por lo que su cuota de representación creció 2.2 puntos porcentuales: de 5 a 7.2 por ciento. En Jalisco conservó su única mayoría simple, si bien apenas prendida de alfileres. ■

En contraste, PRI, PAN y PRD pasaron de 402 a solo 290 curules en los recintos parlamentarios de las entidades

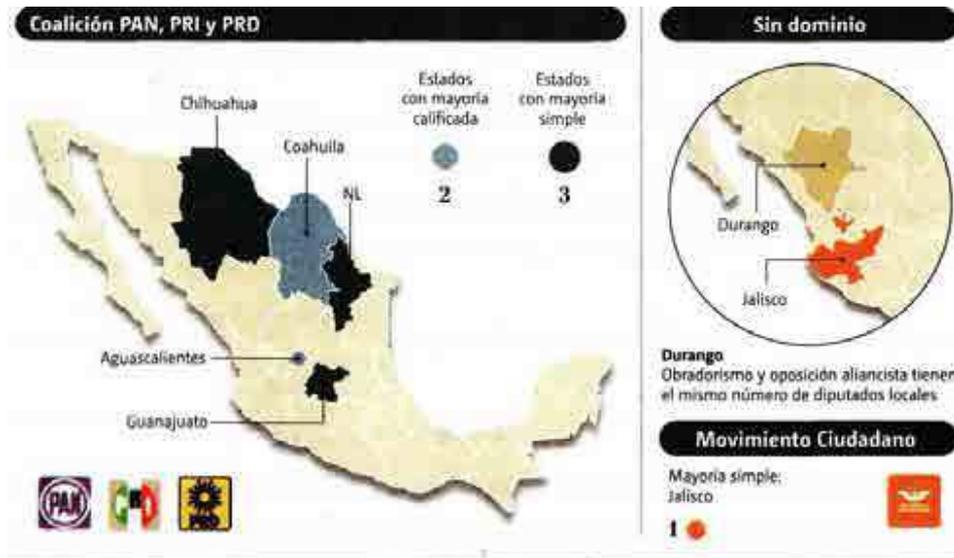
### Panorama estatal para iniciativas de ley

Morena, PVEM y PT tienen mayoría calificada en 18 estados y mayoría simple en siete; la pérdida más notable para la oposición ocurrió en Yucatán



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3



FUENTES: Institutos electorales estatales • INFORMACIÓN: Esteban David Rodríguez • GRÁFICO: Alfredo San Juan

# Hallan a morenista muerto en Puebla

REFORMA / STAFF

El cuerpo de Ramón Camarillo Mirón, ex aspirante a la Alcaldía de Quecholac, Puebla, fue encontrado el pasado lunes con impactos de bala y huellas de tortura en una brecha cercana a los límites de la entidad con Veracruz.

Las autoridades reportaron que el morenista fue hallado con un pantalón de mezclilla, tenis blancos y una playera sobre la vía federal 150 Orizaba-Tehuacán, a la altura de la localidad de Azumbilla, perteneciente al municipio de Nicolás Bravo.

Camarillo Mirón desapareció desde el pasado 28 de agosto, cuando fue visto por última vez en una gasolinera de la junta auxiliar de San Lorenzo Teotipilco, en el

municipio de Tehuacán, de acuerdo con la ficha de búsqueda emitida por la Fiscalía de Puebla.

“Playera manga corta color verde menta, pantalón de mezclilla color azul, zapatos tipo tenis color blanco, gorra color verde”, decía la descripción de la víctima.

“Cicatriz en forma de letra ‘L’ ubicada en su muñeca derecha, lunar color café claro ubicado en su espalda, tiene mucho vello en su pecho, manos y piernas, tatuaje de unos dragones entrelazados en color negro, verde y rojo en su brazo derecho”.

Los peritos de la Fiscalía estatal determinaron que las señas particulares del cuerpo coincidían con el de Camarillo Mirón.

El Fiscal Gilberto Higuera informó brevemente que la institución se encontraba realizando la investigación correspondiente sobre el homicidio doloso.

Camarillo Mirón, tío del senador y líder priista, Néstor Camarillo, participó a inicios de año en la contienda interna de Morena para ganar la candidatura a la Alcaldía de Quecholac, pero perdió.

Quecholac es uno de los municipios ubicados en el llamado Triángulo Rojo del huachicol, donde operan grupos de ordeña.

El municipio será gobernado a partir de octubre por Guadalupe Martínez Gerardo, hija de Antonio Martínez Fuentes, alias “El Toñín”, señalado por autoridades como líder huachicolero en Puebla.



■ Ramón Camarillo fue aspirante a la candidatura de Morena a la Alcaldía de Quecholac, en el Triángulo Rojo del huachicol.



# Va Eugenio Hernández al PVEM-Tamaulipas

BENITO LÓPEZ

CIUDAD VICTORIA.- Tras perder la elección para Senador el 2 de junio, y aún con procesos penales pendientes, Eugenio Hernández Flores, ex Gobernador priista de Tamaulipas, fue nombrado secretario de Operación Política del PVEM en la entidad.

El también ex tricolor Manuel Muñoz Cano, quien fue titular de la Sedesol en el sexenio de Hernández (2005-2010), ahora dirige al PVEM en Tamaulipas.

“Recibo el nombramiento de Secretario de Operación Política del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Verde con gran responsabilidad

y entusiasmo”, publicó el ex mandatario en redes.

Hernández fue liberado el 26 de agosto de 2023 del penal de Tenango del Valle, Estado de México, para enfrentar su proceso en libertad.

Permaneció tras las rejas casi seis años, tras ser detenido por el delito de peculado el 6 de octubre de 2017, en Ciudad Victoria, durante la administración del ex Gobernador panista Francisco García Cabeza de Vaca.

Asimismo, Hernández encara una solicitud de extradición del Gobierno de los Estados Unidos por lavado de dinero, fraude bancario y operar un negocio de navíos sin licencia.



## MC será la verdadera oposición: Chertorivski

Morena consiguió una mayoría en el Congreso de la Ciudad de México a través de artimañas, aunado a la traición de los legisladores del PAN, PRI y PRD al sumarse al partido guinda y para tener un contrapeso, desde Movimiento Ciudadano (MC) se construirá la verdadera oposición en la capital del país, aseguró Salomón Chertorivski.

El también presidente del Consejo Consultivo del movimiento naranja a nivel nacional señaló que actualmente existe una mayoría que no fue votada en las urnas, misma que está sobrerrepresentada en el Congreso federal y que en el local fue construida con mañas, situación que, afirmó, está a punto de clavarle una estaca a la democracia del país que hará más complicada la agenda legislativa.

“Es una vergüenza pensar que hoy tienen en el Congreso (local) mayoría calificada y que la ganaron con el voto popular de esta ciudad; Morena y sus aliados tuvieron el 50.4 por ciento de la votación y con esto van a tener más del 66 por ciento”, expresó.

En este sentido, el otrora candidato a la Jefatura de Gobierno capitalino señaló que es nece-

sario crear una oposición seria y responsable que hable de los temas que le competen a la ciudadanía con seriedad y que no caiga en simplezas.

“Confrontaremos con toda fuerza cuando haya tonterías de parte del Gobierno y de los legisladores de mayoría”, garantizó Chertorivski.

Aseveró que Silvia Sánchez Barrios, Nora Arias y Luis Chávez, quienes se decían personajes de la oposición, traicionaron a sus electores, pese a que en la ciudad, más que en ninguna otra entidad del país, la alianza habló de ser la verdadera oposición y la fuerza que iba a detener a Morena.

Chertorivski reiteró que tienen un profundo compromiso con las 550 mil personas que votaron por su movimiento en la Ciudad, pero también con los más de 9 millones de capitalinos para ser la verdadera oposición.

En tanto, en una reunión con integrantes de MC, su coordinador, Royfid Torres, presentó la agenda legislativa, la cual plantea: Una Ciudad Justa y en Paz; Una Ciudad Próspera; Una Ciudad de Iguales, así como Una Ciudad Inteligente y de Futuro.

/ÁNGEL ORTIZ



**FÓRMULA.** Diputados del partido naranja presentaron su agenda legislativa, la cual contempla el acceso al agua, medio ambiente y la salud.





SUPREMA CORTE  
DE JUSTICIA DE  
LA NACIÓN



# Juzgadores acabarán siendo de los narcos: Cossío

Es preocupante la  
elección de los jueces  
por voto popular como  
plantea el cambio, dice

**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

José Ramón Cossío, ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), afirmó que es preocupante la elección de los jueces por voto popular como lo plantea la reforma al Poder Judicial, porque los políticos no se han dado cuenta que los juzgadores no van a acabar siendo de ellos.

“Los jueces van a acabar siendo de los narcos, de los delincuentes, de los capitales, de todos los agentes que juegan en contra del Estado. Entonces, cuando los diputados aprueben y los senadores avalen sus leyes, van a estar muy contentos suponiendo que establecieron en leyes lo que es su política”, aseveró durante la presentación del reporte *Cuando impartir justicia es peligroso*.

Resaltó que expondrán a los jueces en una condición de enorme peligro,

porque van a terminar respondiendo no a un electorado maravilloso de un pueblo bueno, sino a quien financió sus campañas para darse a conocer en los procesos electorales.

En conferencia destacó que cuando esos jueces no se avengan a los intereses de quien los financia o cuando no puedan cumplir los deseos de los financiadores, entraremos en un ciclo de violencia contra los jueces que hoy no hemos visto.

“La mejor solución que se les ocurrió para resolver esto son los jueces sin rostro, que, además de ser completamente inconventional y ya se sabe desde 2013, hay sentencias en ese sentido para contrastar las decisiones nada menos que del [entonces] presidente de Perú, Alberto Fujimori y de su muy tenebrosa mano derecha Vladimiro Montesinos, exdirector de Servicio de Inteligencia Nacional.

“Imagínense cuáles son los ejemplos históricos que se están tomando. Esto es de lo que se está tratando el asunto”, manifestó Cossío en el Museo Memoria y Tolerancia.

Resaltó que en un país donde afortunadamente no hay una violencia de las magnitudes que han tenido otros países contra los juzgadores se puede pronosticar que se va a constituir un elemento de violencia.

“¿Por qué? Porque los juzgadores no van a ser ejecutores de la ley aprobada por los legisladores, sino van a ser ejecutores de las voluntades variables, inconsistentes, interesadas, no de los electores, sino de los financiadores de sus propios tratados”, enfatizó Cossío Díaz.

El ministro en retiro destacó que este elemento de la protección a los

jueces y a los litigantes va a entrar en una espiral muy siniestra que es la que vamos a observar en los próximos años y reiteró que se debe hacer conciencia de la gravedad de los problemas de esa reforma. ●

**JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**

Ministro en retiro de la SCJN

**“Cuando los diputados aprueben y los senadores avalen sus leyes, van a estar muy contentos suponiendo que establecieron en leyes lo que es su política”**



José Ramón Cossío, ministro en retiro de la SCJN, rechaza la reforma.



# Advierte Jufed por retraso laboral

ABEL BARAJAS

Juzgadores federales advirtieron ayer al Poder Legislativo que la reforma judicial provocará un retraso considerable en la profesionalización de los impartidores de justicia especializada, en especial en materia laboral.

En una carta dirigida a las Cámaras de Diputados y de Senadores, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) reiteró su desacuerdo con la iniciativa y su llamado a los legisladores para reconsiderarla.

“Ello en virtud de que a partir de los compromisos adquiridos por el Estado mexicano en el marco del T-MEC, el Poder Judicial federal ha generado criterios téc-

nico-jurídicos en materias especializadas”, apunta la carta.

“Asimismo, ha impulsado la capacitación continua de las personas juzgadoras a través de la carrera judicial, lo que ha permitido una impartición de justicia completa y profesional en beneficio de las personas justiciables, y a su vez ha brindado certeza jurídica a las inversiones nacionales y extranjeras que tienen lugar en el País”.

Los juzgadores también alertaron que la iniciativa de reforma judicial amenaza la histórica relación comercial de México con Estados Unidos y Canadá, porque viola el compromiso adquirido en el T-MEC de garantizar una justicia independiente que brinde certeza jurídica a las inversiones y las controversias laborales.

“La iniciativa de reforma judicial presentada por el titular del Poder Ejecutivo, al pretender establecer la elección en las urnas de jueces, magistrados y ministros de la [Suprema Corte de Justicia de la Nación](#), violenta e incumple el anexo 23 del T-MEC, por cuanto hace al compromiso de establecer y mantener tribunales independientes para la resolución de controversias laborales”, dice el escrito.

Los impartidores de justicia señalan que las cláusulas del T-MEC que viola la iniciativa de reforma fueron suscritas por los tres países en el preacuerdo del 28 de agosto de 2018, el cual fue firmado el 30 de noviembre siguiente y materializado bajo el mandato del presidente Andrés López Obrador.





## Consulta en la Corte

Convocados por el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la **Suprema Corte de Justicia**, trabajadores de la **SCJN** votaron ayer en unas urnas transparentes colocadas en la zona de murales de la **Corte** si se sumaban al paro de labores que comenzaron hace dos semanas juzgados y tribunales. El resultado fue de mil 72 votos, 951, a favor; 116, en contra, y 5, abstenciones. **Víctor Fuentes**



**Limitantes**  
 Según la reforma a la Ley de Amnistía, hay dos condiciones para que el jefe del Ejecutivo la pueda otorgar:



- Que la amnistía se otorgue a personas que aporten elementos comprobables y útiles para conocer la verdad en casos relevantes para el Estado mexicano.
- Que en contra de la persona o personas a las que se conceda la amnistía, se haya ejercido la acción penal, estén siendo procesadas o estén sentenciadas.

**BENEFICIARIOS**

- La amnistía se puede otorgar a personas procesadas o sentenciadas por delitos graves, como delincuencia organizada, homicidio, narcotráfico o secuestro.

# Abren en la Corte juicio para debatir la Ley de Amnistía

VÍCTOR FUENTES  
 Un ministro de la **Suprema Corte de Justicia** admitió a trámites dos acciones que buscan anular la reforma de junio pasado por la cual el Presidente de la República puede eliminar la persecución penal contra cualquier persona que colabore con el Estado.  
 Sin embargo, el ministro Javier Laynez negó la peti-

ción de diputados y senadores de oposición para suspender la reforma, pues dicha medida, por regla general, no procede en acciones de inconstitucionalidad.  
 Se trata de la reforma que agregó un artículo a la Ley de Amnistía, para que el Ejecutivo otorgue esa medida de manera directa, y que se presume podría ser utilizada en lo que resta del se-

xenio para beneficiar a quienes colaboren para esclarecer el caso de los 43 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa desaparecidos en septiembre de 2014.  
 La admisión de las acciones, firmada por Laynez el 22 de agosto, pero notificada hasta ayer, ocurre en el contexto de un inminente paro de labores aprobado por trabajadores de la Corte,



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

que probablemente llevará a que el pleno y las salas dejen de sesionar, por lo menos, mientras el Congreso discute y aprueba la reforma judicial.

La mayoría de Morena y sus aliados pusieron dos condiciones para que el Ejecutivo otorgue la amnistía, incluso a personas procesadas o sentenciadas por delitos graves, como delincuencia organizada, homicidio, narcotráfico o secuestro.

Las condiciones son que la amnistía se otorgue a personas que aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que

sean relevantes para el Estado mexicano, y que en contra de la persona o personas a las que se conceda la amnistía, se haya ejercido la acción penal, estén siendo procesados o se encuentren sentenciados por cualquier delito.

“El decreto impugnado contiene previsiones de naturaleza general, abstracta e impersonal, cuyos efectos no es posible paralizar, ya que esto provocaría que perdieran su validez, eficacia, fuerza obligatoria o existencia específica”, afirmó Láynez al negar la suspensión.

Hasta ahora, el Presidente Andrés Manuel Ló-

pez Obrador no ha usado esa nueva facultad, que también ha sido cuestionada mediante amparos de algunas organizaciones civiles, que reclaman que se dejen de lado los derechos de las víctimas y la discrecionalidad casi absoluta para amnistiar.

En su conferencia de ayer, López Obrador se refirió al caso del presunto secuestrador Israel Vallarta, a quien desea otorgar un indulto, pero esta es una figura prevista en el Código Penal Federal, distinta de la amnistía, y se requiere que ya haya sentencia condenatoria contra el acusado.

## Se suman a la protesta contra la reforma judicial

# Paran la Corte

**Votan trabajadores del Máximo Tribunal por respaldar a juzgadores**

VÍCTOR FUENTES

La **Suprema Corte** de Justicia de la **Nación (SCJN)** se sumó ayer al paro de labores en contra de la reforma al Poder Judicial.

Por amplia mayoría, empleados de la **Corte** avalaron sumarse a la suspensión de labores, a la que desde hace dos semanas convocaron Jueces y Magistrados.

Para el Máximo Tribunal del País, se trata del primer paro de labores por voluntad de sus trabajadores, en medio de la discusión y eventual votación de la reforma en la Cámara de Diputados.

Cifras preliminares indican que de mil 72 votos emitidos en la **Suprema Corte**, 951 fueron a favor del paro, 116 en contra y hubo cinco abstenciones.

El total de votantes, que participaron en la votación en el edificio central de la **SCJN** en Pino Suárez, equivale a un 29 por ciento de las 3 mil 647 plazas ocupadas en la **Corte** en 2024.

Muchos de estos empleados laboran en edificios alternos, casas de la cultura jurídica en los 32 estados o forman

parte del personal operativo o administrativo.

Los dos colegios de secretarios que convocaron a la votación informaron el resultado de la consulta y adelantaron que a la brevedad informarán sobre “las acciones subsecuentes”.

Fuentes judiciales informaron que el Pleno de la Corte discutirá hoy la forma en que Ministros y **Ministras** asumirán este paro, convocado básicamente por sus colaboradores más cercanos, que son los secretarios de estudio y cuenta y secretarios auxiliares.

Algunos Ministros consideran que el paro no puede ser tratado como una cuestión laboral, que pudiera llevar a sanciones a empleados que se ausenten sin justificación de sus labores, sino como una protesta social.

El Pleno rechazó ayer en sesión privada, una petición de la **Ministra** Lenia Batres para que la **Corte** aplique facultades previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal para revisar la actuación del Consejo de la Judicatura Federal y así poner fin al paro de más de 44 mil empleados de juzgados y tribunales, que se ha prolongado desde hace dos semanas.

Pero en la sesión, se recordó que la Judicatura sí se ha ocupado del tema del

paro, en concreto, en la circular general 17/2024 del 23 de agosto, en la cual se reconoció el derecho del personal a protestar, se ordenó seguir tramitando los asuntos urgentes, y se aclaró que también se mantienen labores en áreas administrativas.

La propuesta fue rechazada por nueve votos contrarios, y sólo fue apoyada por Yasmín Esquivel, según informó la propia Batres.

Mientras en la Cámara de Diputados, la mayoría de Morena y aliados se disponen a avalar en lo general la reforma judicial, en el Senado se habilitarán los comisiones encargadas de dar trámite a la minuta.

Ignacio Mier, vicecoordinador de Morena en el Senado, detalló que hoy se instalarán las comisiones de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos para procesar de inmediato, cuando llegue, la minuta de la Cámara de Diputados relacionada con la reforma al Poder Judicial.

“Hemos encontrado la comprensión de los coordinadores (parlamentarios de Oposición) para que mañana (hoy) mismo se instalen las comisiones y estar en posibilidad de recibir la minuta que provenga de la Cámara de Diputados”, explicó Mier.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 138754.00  
Tamaño: 371 cm2

Fecha 03.09.2024	Sección Primera	Página PP
---------------------	--------------------	--------------



■ Ayer mil 72 funcionarios y empleados de la Corte votaron, y 951 apoyaron el paro de labores en protesta por la reforma judicial.

## TRABAJADORES DE LA CORTE SE UNEN A PARO

Dieron su voto a favor de suspender labores como protesta contra la discusión de la reforma judicial en la Cámara de Diputados. Los ministros definen hoy si se suman.

# Empleados de la Corte se van a paro; ministros definen hoy

Colegio de Secretarios del Máximo Tribunal indica que de mil 72 votos, 951 fueron a favor, 116 en contra y 5 abstenciones; Lenia Batres quiere proceder contra trabajadores paristas

DANIELA WACHAUF  
—nacion@eluniversal.com.mx

Trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) votaron a favor de sumarse a la suspensión de labores con motivo de la reforma judicial que inicia este martes en la Cámara de Diputados.

El Colegio de Secretarios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación informó que, de mil 72 votos, 951 fueron a favor, 116 en contra y cinco abstenciones. La asistencia a laborar este 3 de septiembre será como una jornada normal, en el transcurso del día se dará más información.

Al mediodía de ayer lunes, en el área de murales, los empleados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación colocaron urnas para emitir su voto, mientras se efectuaba la sesión del pleno. Será hasta este martes cuando los 11 ministros fijen una posición en la sesión del pleno y definen si se suman o no al paro de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación y de la SCJN.

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación rechazó en una sesión privada la solicitud de la ministra Lenia Batres Guadarrama para instar al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) a tomar medidas, así como a garantizar la función jurisdiccional y que el paro apoyado por

algunos jueces y magistrados no siga lesionando el derecho humano de acceso a la justicia.

La propuesta fue oficializada desde el viernes pasado mediante un oficio dirigido a la ministra presidenta de la SCJN y del CJF, Norma Lucía Piña Hernández y la sugerencia fue rechazada por mayoría de nueve votos. A favor sólo se manifestaron las ministras Batres Guadarrama y Yasmín Esquivel Mossa.

En el escrito la ministra Batres Guadarrama advirtió que la única organización que ha reivindicado este paro es una asociación civil que no tiene personalidad jurídica para promover un paro laboral, menos cuando la medida busca suspender los trabajos de uno de los tres Poderes de la Unión.

“Ante la paralización de actividades y toda vez que la única determinación formal sobre el tema ha sido tomada por una asociación civil, debe tomarse en cuenta que una A.C., por más que sea integrada por personas juzgadoras no tiene el alcance de emitir declaratorias formales de suspensión de labores.

“Y establecer medidas que afecten directamente el ejercicio de los derechos de terceros”, detalló la ministra a la que se liga con Morena en un documento.

Insistió en que, “con esta deci-

sión, tanto el pleno del CJF como el de la SCJN mantienen su desinterés para garantizar el derecho humano de acceso a la justicia, privilegiando las preocupaciones económicas de los jueces y de los magistrados por sobre el interés general de los mexicanos”.

En redes sociales, Batres Guadarrama destacó que a los ministros no se les transmitió ningún nuevo punto en el orden del día del pleno de este martes fuera de dos acciones de inconstitucionalidad e insistió que la Suprema Corte de Justicia de la Nación no tiene facultad para suspender sus obligaciones jurisdiccionales, más bien está obligada a velar porque el resto del Poder Judicial las cumpla.

Por otra parte, trabajadores del Poder Judicial de Zacatecas iniciaron la Caravana Justicia, pasarán por San Luis Potosí, Querétaro para llegar al Senado de la República en la Ciudad de México.

Los servidores públicos se tardarán cinco días, consideró Guilebaldo Carreón, integrante de la coordinación del movimiento de trabajadores del PJF.

Subrayó que el contingente es custodiado por varios automóviles en la avanzada y la retaguardia y agregó que las personas que no puedan caminar podrán realizar el recorrido desde sus vehículos. ●





Trabajadores de la [SCJN](#) colocaron ayer al mediodía urnas para emitir su voto en el área de murales, mientras se efectuaba la sesión del pleno en la [Corte](#).

**LENIA BATRES GUADARRAMA**  
Ministra de la [SCJN](#)

"Debe tomarse en cuenta que una A.C., por más que sea integrada por personas juzgadoras no tiene el alcance de emitir declaratorias formales de suspensión de labores"

"Con esta decisión, tanto el pleno del CJF como el de la [SCJN](#) mantienen su desinterés para garantizar el derecho humano de acceso a la justicia, privilegiando las preocupaciones económicas de los jueces y de los magistrados"

# Se extiende el paro judicial; trabajadores de la Corte se suman

● Integrantes del PJJF participarán en marcha convocada por la *marea rosa*

**HOY SE DISCUTIRÁ EN SAN LÁZARO**

## Trabajadores de la SCJN se unen al paro contra la reforma judicial

En la consulta para decidir sobre la protesta votó menos de la tercera parte de los convocados

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

En el Poder Judicial de la Federación (PJJF) se extendió el paro de labores en protesta contra la propuesta de reforma judicial, cuya discusión iniciará hoy la nueva legislación en la Cámara de Diputados.

Ayer decidieron sumarse a la protesta los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aunque los ministros aún no han tomado postura al respecto, con excepción de la ministra Lenia Batres Guadarrama, quien advirtió que ese alto tribunal "no tiene facultad para suspender sus obligaciones jurisdiccionales".

Sería el primer paro en el máximo tribunal constitucional del país por decisión de los trabajadores, quienes se espera que hoy anuncien cuándo iniciarán la suspensión de labores. Se sumarían a los miles de empleados de tribunales y juzgados federales, entre ellos jueces y magistrados, que desde hace dos semanas pararon actividades en protesta contra la reforma al PJJF.

Hasta ayer, la Corte ha permitido sin consecuencias las protestas e

incluso paros temporales de actividades de sus trabajadores.

La decisión fue resultado de una consulta convocada con un día de anticipación por el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho de la Corte y por el Colegio de Secretarios y Secretarías.

Fue abierta para los 3 mil 647 trabajadores que laboran en la Corte, tanto en el edificio sede de la calle Pino Suárez como en los otros que forman parte de ese alto tribunal. Sin embargo, en el ejercicio participaron menos de una tercera parte, mil 72, de los cuales 951 votaron a favor de la suspensión de actividades, 116 en contra y hubo cinco abstenciones.

La votación se realizó de las 12 a las 15 horas en el segundo piso, en el área de Murales de la Corte, mientras paralelamente los 11 ministros celebraron sus sesiones privadas y públicas del pleno.

De acuerdo con fuentes consultadas, se prevé que los trabajadores intentarán hoy entregar el resultado de la votación directamente a la ministra presidenta, Norma Piña Hernández, o al pleno

de la Corte, que fue citado para la sesión de hoy.

Con ello, buscan ejercer presión para que los ministros tomen una decisión sobre si suspenden labores, ya que gran parte de quienes participaron en la consulta integran sus equipos de ponencias.

Hasta ayer, los ministros habían suspendido tres sesiones públicas del pleno en las recientes tres semanas, la del 20 de agosto con el argumento de que analizarían el entonces proyecto de dictamen de la reforma al PJJF y las del 27 y 29

de agosto, debido a manifestaciones de los trabajadores.

Sin embargo, la ministra Lenia Batres acusó que hasta ayer la Secretaría de Acuerdos no había informado sobre cambios en el orden del día para la sesión de hoy.

"Por cierto, voy a insistir en que no tiene facultad para suspender sus obligaciones jurisdiccionales, más bien está obligada a velar por que el resto del Poder Judicial las cumpla", publicó la ministra en redes sociales.



● Rechaza la SCJN pedir a la Judicatura que garantice la labor jurisdiccional

# Rechazan en la Corte tomar medidas para evitar el cierre de la impartición de justicia

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó exhortar al Consejo de la Judicatura Federal a emitir un acuerdo general para "garantizar la función jurisdiccional en el ámbito federal" ante el paro de labores de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF).

Dicho requerimiento fue propuesto por la ministra Lenia Batres Guadarrama y se discutió ayer en sesión privada. Fue apoyada únicamente por Yasmín Esquivel Mossa, pero rechazada por nueve ministros.

"Al pleno de la Suprema Corte no le preocupa que se suspendan los más de 440 mil juicios federales en trámite en todo nuestro país y sólo se atienden las 'urgencias' (económicas) de las personas juzgadas, a pesar de que somos servidores públicos, obligados a ver por los intereses generales antes que por los nuestros", criticó Batres a través de redes sociales.

Desde hace dos semanas, los trabajadores del PJF iniciaron una suspensión de labores en protesta contra la reforma judicial en discusión en la Cámara de Diputados.

En un comunicado, la ministra argumentó que es indispensable adoptar las medidas necesarias para garantizar la función jurisdiccional "y que el paro apoyado por algunos jueces y magistrados no siga lesionando el derecho humano de acceso a la justicia".

Aseguró que con la decisión de ayer, "tanto el pleno del CJF como el de la SCJN mantienen su desinterés para garantizar el derecho humano de acceso a la justicia,

privilegiando las preocupaciones económicas de los jueces y magistrados, por sobre el interés general de los mexicanos". La propuesta de Batres fue presentada desde el pasado viernes, dirigida a la ministra presidenta de la Corte y del CJF, Norma Lucía Piña Hernández.

En el documento, la ministra señala que la única organización, la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, que ha reivindicado este paro es una asociación civil que no tiene personalidad jurídica para promover un paro laboral.

"Por más que sea integrada por personas juzgadas, no tiene el alcance de emitir declaratorias formales de suspensión de labores y establecer medidas que afecten directamente el ejercicio de los derechos de terceros", señala el oficio.



**Votación.** Un cuarto de los 3 mil 647 servidores respalda la suspensión de labores en el máximo tribunal;

# También trabajadores de la Corte se suman al paro contra la reforma

RUBÉN MOSSO, CIUDAD DE MÉXICO

Trabajadores de la Corte acordaron sumarse al paro de actividades que mantienen jueces, magistrados y empleados del Poder Judicial en todo el país.

De 3 mil 647 servidores del máximo tribunal, mil 72 participaron en una votación realizada ayer y 951 aprobaron la suspensión, aunque falta que definan el periodo de su protesta.

## Poderes de la Unión

# Empleados de la Corte también se van a paro contra la reforma

**Votación.** De 3 mil 647 trabajadores del máximo tribunal, mil 72 participaron en el sondeo y 951 avalaron la suspensión de labores, aunque sin definir el periodo de su protesta; ministros abordarán el tema hoy

RUBÉN MOSSO  
CIUDAD DE MÉXICO

Trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) votaron a favor de suspender actividades y sumarse al movimiento de resistencia que mantienen desde hace dos semanas empleados, jueces federales y magistrados de todo el país en protesta por la reforma al Poder Judicial.

De acuerdo con funcionarios judiciales, el pleno de la Corte abordará el tema este martes durante su sesión pública.

Hasta el cierre de esta edición, los trabajadores no habían establecido la fecha en que comenzará la suspensión de actividades, ya que aseguraron que esperarán a que los ministros se pronuncien hoy.

De los 3 mil 647 trabajadores

que tiene la Corte, mil 72 participaron en la votación, de los cuales 951 decidieron frenar labores, 116 se manifestaron en contra y cinco más se abstuvieron.

Al respecto, la ministra Lenia Batres escribió un mensaje en su cuenta de X.

“A los ministros no se nos ha transmitido ningún nuevo punto en el orden del día del pleno de mañana, fuera de dos acciones de inconstitucionalidad, pero a la prensa sí...”

“Por cierto, voy a insistir en que la Corte no tiene facultad para suspender sus obligaciones jurisdiccionales, más bien está obligada a velar por que el resto del Poder Judicial las cumpla”.

De concretarse la suspensión de actividades, implicará que no

se resuelvan asuntos, salvo los urgentes, como en el caso de juzgados y tribunales.

Asimismo, se espera que la Corte emita diversos acuerdos, tal como lo hizo el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) cuando los jueces y magistrados decidieron suspender actividades.

En punto de las 12:00 horas, los empleados —distribuidos en diversos inmuebles del Centro Histórico de la Ciudad de México— acudieron al edificio de avenida Pino Suárez #2 para votar.

Esto tras la convocatoria organizada por el Colegio de Secretarías y Secretarios, y el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas, ambos de la Corte.

A las tres de la tarde se cerró la votación y se recabaron los resul-

Continúa en siguiente hoja



Fecha	03.09.2024	Sección	Política	Página	PP-6-7
-------	------------	---------	----------	--------	--------

tados del escrutinio.

Ambos colegios publicaron en X: “la mayoría de integrantes de la Suprema Corte votaron a favor de sumarse a la suspensión de labores con motivo de la reforma judicial que se discutirá próximamente en la Cámara de Diputados”.

Las acciones que se tomarán, agregaron, las informarán en las próximas horas.

### “Veo prudencia”

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que Estados Unidos ya no opine sobre la reforma judicial, al considerar el silencio como una política de responsabilidad y prudencia.

En la mañana, el mandatario aseguró que se ha dejado claro que ningún país puede interferir en los asuntos que solo corresponden a los mexicanos.

“No ha habido comunicación, pero no están rotas las relaciones, creo que el hecho de que ellos ya no estén opinando sobre el tema de la reforma judicial lo veo como

una política de responsabilidad, de prudencia (...) nosotros celebramos eso”, subrayó.

En tanto, luego de que dos jueces otorgaron un amparo para frenar la discusión de la reforma, el mandatario consideró que es una invasión a las facultades del Poder Legislativo y un acto desesperado, irresponsable y contradictorio.

“Cómo es posible que quieran detener el proceso, es una invasión franca, arbitraria a la facultad que tiene el Poder Legislativo, es una violación a la división y el equilibrio que debe existir entre los poderes”, remarcó.

El fin de semana dos jueces federales, de Morelos y de Chiapas, concedieron suspensiones provisionales contra la reforma.

Agregó que los legisladores del PRI avalaron la “intromisión facciosa, ilegal y anticonstitucional” de los jueces, pues se salieron de la sesión para no discutir la reforma.

### Pleno batea a Lenia Batres

La Corte rechazó exhortar al Consejo de la Judicatura Federal (CJF) a que garantice la función jurisdiccional y que el paro apoyado por algunos jueces y magistrados no siga “lesionando el derecho de acceso a la justicia”.

Lo anterior fue propuesto por la ministra Lenia Batres, pero la única que la apoyó fue su compañera Yasmín Esquivel Mossa.

En el escrito, Batres advierte que la única organización que ha reivindicado este paro es una asociación civil (Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial), que no tiene personalidad jurídica para promover un paro laboral.

No obstante, la propuesta fue rechazada con nueve votos.

“Con esta decisión, el pleno del CJF y el de la Corte mantienen su desinterés para garantizar el derecho humano de acceso a la justicia, privilegiando las preocupaciones económicas de jueces y magistrados sobre el interés general de los

mexicanos”, destacó Batres.

### “Llamado patriótico”

La coordinadora del PAN en el Senado, Guadalupe Murguía, llamó a la oposición para impedir la aprobación de la reforma judicial.

“Hago un llamado urgente, patriótico, a los senadores de oposición. No importa lo que la aplanadora oficialista apruebe en la Cámara de Diputados. Nosotros tenemos los votos para impedir la aprobación de la reforma judicial.

“Mantengamos unidos y congruentes (...) y evitaremos la muerte de la democracia mexicana”, escribió en X.

**Con información de:** Pedro Domínguez y Liliana Padilla

El Presidente celebra que Estados Unidos ya no opine sobre el tema



Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3



**El proceso realizado en avenida Pino Suárez del Centro Histórico. RUBÉN MOSSO**

## Trabajadores de la Suprema Corte se unen al paro en el PJ

Trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acordaron sumarse al paro de labores que mantienen trabajadores de juzgados federales como forma de protesta en contra de la reforma al Poder Judicial.

Mil 72 trabajadores, de una plantilla de mil 647 que

integran la planta laboral de la SCJN en sus diferentes sedes, participaron en la votación, con un resultado de 951 a favor, 116 en contra y cinco abstenciones.

Según fuentes de la SCJN, los resultados serán entregados a los integrantes del pleno, para que discutan cómo asumirán el

resultado en apoyo a sus colaboradores, principalmente secretarios de estudio y cuenta, y auxiliares.

El Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho, convocante del sondeo, indicó en redes sociales que, a la brevedad, informará sobre las acciones subsecuentes.

— David Vicenteño

### REALIZAN VOTACIÓN

# Empleados de la Corte van a paro

**LA MAYORÍA** sufraga a favor de sumarse a la suspensión de labores con motivo de la reforma judicial que se discute hoy en la Cámara de Diputados

POR DAVID VICENTEÑO  
david.vicenteño@gtmm.com.mx

Con una votación preliminar de 951 a favor, 116 en contra y cinco abstenciones, trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvieron sumarse al paro de labores convocado por trabajadores de juzgados federales, en contra de la reforma judicial que se discutirá este martes en la Cámara de Diputados.

La participación fue de mil 072 trabajadores, de una plantilla de mil 647 que integran la planta laboral de la SCJN en sus diferentes sedes, en las 32 entidades del

país.

Fuentes del Máximo Tribunal informaron que estos resultados serán entregados a los integrantes del pleno, encabezados por la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández, para que discutan la forma como asumirán el resultado en apoyo a sus colaboradores, principalmente secretarios de estudio y cuenta, y auxiliares.

La votación se realizó este lunes en la zona de Murales de la SCJN y no se informó el día en que los trabajadores comenzarán con el paro de actividades.

A través de su cuenta

de X, el Colegio de Jóvenes

Estudiantes de Derecho, que convocó a esta votación, informó que las medidas a seguir se anunciarán "a la brevedad".

"A los integrantes de los Colegios y al público en general: se les informa que la mayoría de los integrantes de la SCJN votaron a favor de sumarse a la suspensión de labores con motivo de la reforma judicial que se discutirá próximamente en la Cámara de Diputados.

"Las acciones subsecuentes las estaremos informando a la brevedad", se indicó en el post de la organización.



Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-6</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

<b>951</b> <b>TRABAJADORES</b> de la Suprema Corte votaron a favor del paro nacional.	<b>116</b> <b>EMPLEADOS</b> rechazaron la medida y hubo cinco abstenciones; en total, la Suprema Corte de Justicia de la Nación cuenta con mil 647 trabajadores.
---	--



Fotos: Especial y Cuartoscuro

Luego del sondeo, los trabajadores de la [Suprema Corte](#) llevaron a cabo el conteo de los votos.

Continúa en siguiente hoja

Página 2 de 3

2024.09.03



Ayer, la [Suprema Corte](#) efectuó una sesión privada para discutir el tema del paro.

**BREVES****Niegan aval a  
recurso contra  
paro judicial**

El pleno de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** rechazó, en la sesión privada de ayer lunes, una petición para que se garantice el derecho humano de acceso a la justicia, ante el paro de labores apoyado por jueces y magistrados, informó la ponencia de la ministra Lenia Batres.

Se detalló que la propuesta de la ministra Batres Guadarrama fue oficializada desde el viernes pasado, mediante un oficio dirigido a la ministra **Norma Lucía Piña**



Foto: Cuartoscuro

La ministra Lenia Batres presentó el proyecto.

**Hernández**, presidenta de la **Corte**.

El planteamiento fue rechazado por mayoría de nueve votos; únicamente se manifestaron las ministras Batres y Yasmín Esquivel.

— David Vicenteño



ENCUESTA CAMBIOS EN CONSTITUCIÓN

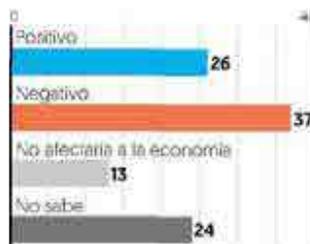
## PERSISTE FALTA DE INFORMACIÓN SOBRE LA REFORMA JUDICIAL

¿Qué tan enterado está usted acerca de la propuesta de reforma al Poder Judicial? [%]



No suma 100% porque no se muestra la opción "no sabe" (6%).

¿Cree usted que, si se aprueba la reforma judicial, el impacto en la economía del país sería...? [%]



¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación? [%]



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional realizada a 328 adultos del 22 al 26 de agosto de 2024



Continúa en siguiente hoja

## ENCUESTA CAMBIOS EN LA JUDICATURA FEDERAL

53% LA DESCONOCE

# Sólo 41% conoce de qué trata la reforma al Poder Judicial

Sin embargo, 48 por ciento de los encuestados apoya la iniciativa del presidente López Obrador y 21% la rechaza

**La Suprema Corte registra en el sondeo un nivel de aprobación de 65%**

ALEJANDRO MORENO  
amoreno@elfinanciero.com.mx

La propuesta de reforma al Poder Judicial sigue siendo una incógnita para la mayoría de los ciudadanos, según indica una encuesta nacional de EL FINANCIERO.

El 41 por ciento de las personas entrevistadas dice saber mucho o algo sobre la propuesta de reforma judicial, mientras que 53 por ciento asegura saber poco o nada acerca de esta iniciativa.

Aun así, 48 por ciento la apoya

y 21 por ciento la rechaza, en lo general. No obstante, el punto de votar a jueces y magistrados en elecciones divide las opiniones: 39 por ciento está a favor y 41 por ciento está en contra.

La encuesta indica que 24 por ciento de las personas entrevistadas cree que la reforma judicial se limita a permitir la elección de jueces y magistrados, 40 por ciento opina que la reforma incluye más aspectos y 36 por ciento no sabe.

El sondeo revela que la Suprema Corte de Justicia de la Nación registró un nivel de aprobación ciudadana de 65 por ciento en agosto, con 26 por ciento de desaprobación. Sin embargo,

el paro de labores del Poder Judicial es rechazado por una mayoría de 55 por ciento, el cual dijo desaprobar el paro, frente a 35 por ciento que lo aprueba.

## 39%

**ESTÁ A FAVOR**

de la elección de jueces, ministros y magistrados por voto popular.

## 41%

**ESTÁ EN CONTRA**

de que se realicen elecciones dentro del Poder Judicial.

## REFORMA JUDICIAL

### Conocimiento

¿Qué tan enterado está usted acerca de la propuesta de reforma al Poder Judicial? (%)



No suma 100% porque no se muestra la opción 'no sabe' (6%)

### Reforma judicial

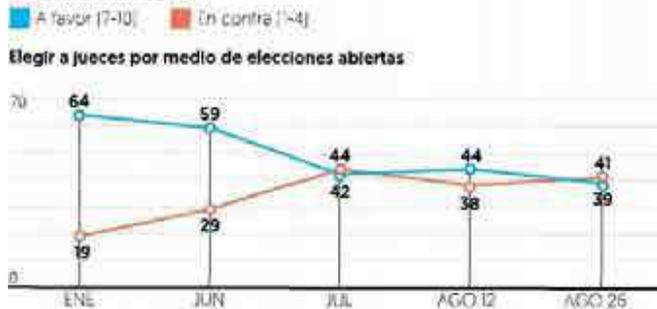
En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? (%)



No suma 100% porque no se muestra la postura neutral (5-6, 16%) ni la opción 'no sabe' (15%)

### Elección de jueces

En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? (%)



No suma 100% porque no se muestra la postura neutral (5-6, 11%) ni la opción 'no sabe' (19%)

Continúa en siguiente hoja

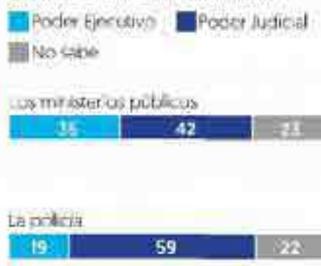
Página 3 de 4

### Percepciones

Por lo que usted ha oído, ¿la propuesta de reforma judicial incluye algo más que la elección de jueces y magistrados por voto popular o solamente eso? (%)



¿Me podría decir si [los ministerios públicos/la policía] depende del Poder Ejecutivo o del Poder Judicial? (%)



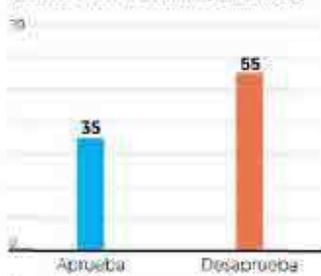
### Aprobación a la SCJN

¿Usted aprueba o desaprueba el trabajo que está haciendo la Suprema Corte de Justicia de la Nación? (%)



No suma 100% porque no se muestra la opción "no sabe" (19%).

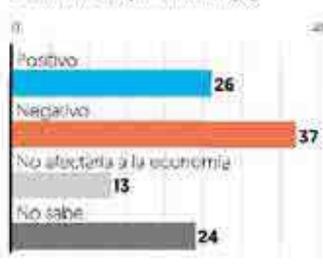
¿Usted aprueba o desaprueba el paro de labores en el Poder Judicial como protesta ante la reforma judicial? (%)



No suma 100% porque no se muestra la opción "no sabe" (10%).

### Impacto económico

¿Cree usted que, si se aprueba la reforma judicial, el impacto en la economía del país sería...? (%)



**Metodología:** Encuesta nacional realizada vía telefónica a 108 mexicanos adultos del 22 al 26 de agosto de 2024. Se hizo un muestreo probabilístico de teléfonos residenciales y celulares en las 32 entidades federativas. Con un nivel de confianza de 95%, el margen de error de las estimaciones es de +/-4.3 por ciento.

Elaboración y realización: El Financiero.



**QUIEREN PARO EN SCJN**  
Mil 72 votaron: 951 a favor, 116 en contra y 5 se abstuvieron.

HOY DARÁN A CONOCER LOS DETALLES

# Trabajadores de la Corte votan a favor de sumarse al paro en el PJJ

Por mayoría de votos, los trabajadores de la Suprema Corte acordaron sumarse a la suspensión de labores en reclamo a la reforma judicial.

En total participaron mil 72 trabajadores, de los que 951 votaron a favor de la suspensión, 116 en contra y cinco se abstuvieron.

El anuncio lo dio el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que se limitó a informar que así lo decidieron los trabajadores.

“La mayoría de los integrantes de la SCJN votaron a favor de su-

marse a la suspensión de labores con motivo de la reforma judicial que se discutirá próximamente en la Cámara de Diputados”, expuso.

Sin embargo, el colegio no especificó la fecha de inicio del paro ni la manera en la que se va a trabajar. Únicamente se limitó a señalar que “las acciones subsecuentes las estaremos informando a la brevedad”.

Posteriormente, dio a conocer que hoy se llevará a cabo una jornada laboral normal y a lo largo del día se dará mayor información.

La votación se llevó a cabo a lo

largo de este lunes, donde los empleados de la Corte podían acudir a las urnas que se instalaron en el Salón Murales, al centro de la sede de Pino Suárez Dos, a emitir su voto.

Este ejercicio fue iniciativa del colegio, que llamó a una asamblea para definir si la institución se unía al paro de labores de la judicatura.

La convocatoria enviada por Minerva Paredes, presidenta del colegio, y Edna Hayde López, tesorera, se abrió la convocatoria a todos los empleados de la Corte. Este paro se suma al de los trabajadores del Poder Judicial.—Pedro Hiriart



Decisión. Papeletas de la votación de los trabajadores de la SCJN, ayer.



Van 21 jueces y actuarios asesinados desde 2012

- Sólo el 39% de jueces y 29% de actuarios denuncian.

**El personal judicial debe contar con garantías para ejercer con independencia”.**

**Mariana Campos,**  
DR. ORAL DE MÉXICO BAJA.

**Empleados afrontan amenazas por trabajo, alerta ONG**

# Van 15 homicidios de juzgadores y seis actuarios desde 2012

- Según encuesta, 40% de trabajadores de poderes estatales han sufrido ataques

Arturo Rojas  
artruro.rojas@eleconomista.mx

Entre 2012 y 2023, a nivel estatal, seis personas actuarías y 15 personas juzgadoras fueron asesinadas, lo que muestra que en México la independencia de los integrantes del Poder judicial enfrenta constantes amenazas, indicó la organización México Evalúa.

A través del informe “Cuando impartir justicia es peligroso: los ataques a la integridad del personal judicial en México”, la ONG expuso que durante el último sexenio, las agresiones contra la independencia judicial se han intensificado, con ataques provenientes no solo de actores externos, como la delin-

cuencia organizada y común, sino también de los propios poderes del Estado como el Ejecutivo federal.

La investigación señaló que los datos de homicidios provienen de una revisión hemerográfica, por lo que el número real podría ser mayor ya que sólo el Poder Judicial del Estado de México y el federal reportaron contar con registros oficiales.

“En cuanto a los homicidios de personas juzgadoras, la mayoría se ejercieron en contra de hombres (sólo una de las personas asesinadas fue mujer) con predominio de la materia penal (seis de los quince casos)... En cuanto a las personas actuarías, no se pudo determinar la materia en la que laboraban”, se lee en el texto.

A pesar de esta situación, la investigación subrayó la falta de atención a las agresiones contra los integrantes del Poder Judicial.

“Otro aspecto relacionado y que también es alarmante, es la falta de reconocimiento de la violencia y de los riesgos constantes que ex-

perimenta el personal judicial por parte de las mismas autoridades judiciales.

“Por ejemplo, en el caso de Guerrero, donde se registra el mayor número de homicidios de personal actuario (dos) y juzgador (tres), un alto funcionario del Tribunal Superior de Justicia del Estado nos comentó que las únicas agresiones que se llegan a presentar en contra de personas juzgadoras y actuarías son de índole verbal”, explicó México Evalúa.

“Con relación a las medidas de protección, a nivel nacional, sólo los poderes judiciales de Baja California Sur, Estado de México, Guanajuato y Zacatecas cuentan con estrategias institucionales, establecidas en su normatividad, de protección a su personal”, añadió.

## Agresiones y amenazas

Por otro lado, tras una encuesta realizada a 1,483 personas de 19 poderes judiciales estatales, se in-



Fecha  
03.09.2024

Sección  
Política y Sociedad

Página  
PP-38

dicó que un 40% reportó haber sufrido alguna forma de agresión o amenaza.

Al desglosar las cifras por tipo de cargo, 52% de las personas actuarias reportaron haber sido agredidos o amenazados frente al 21% de los juzgadores que ha padecido las mismas situaciones.

Según las estadísticas de la ONG, la mayoría de las agresiones hacia las personas actuarias ocurre en un contexto de riesgo elevado debido a la naturaleza de su trabajo, que implica la realización de notificaciones y diligencias en espacios públicos o privados, frecuentemente fuera de la protección de una oficina.

En comparación, los ataques hacia los jueces suelen ser más premeditados y dirigidos a influir en sus decisiones judiciales o como repre-

salía por las mismas. Sin embargo, el riesgo es especialmente mayor en las áreas mixta, familiar y civil.

Las agresiones más frecuentes incluyen amenazas de lesiones, homicidio, daño a familiares y actos de persecución.

La ONG indicó que solo 39% de los jueces y 29% de las personas actuarias denunciaron ante las instancias internas haber sido víctimas y, de ellas, una mínima parte recibió medidas de protección.

Por otro lado, se denunció que, del 1 de enero de 2023 al 17 de enero de 2024, se identificaron 167 señalamientos en contra de personal judicial, de los cuales 98% consistió en declaraciones públicas: 88% emitidas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Para que todas las personas

tengamos acceso a una justicia libre de injerencias y presiones indebidas, el personal judicial debe contar con garantías para desarrollar sus funciones en un marco de independencia; una de estas garantías es la protección a su integridad”, aseguró Mariana Campos, directora general de México Evalúa durante la presentación del análisis.



**En cuanto a los homicidios de personas juzgadoras, la mayoría se ejercieron en contra de hombres (solo una de las personas asesinadas fue mujer) con predominio de la materia penal (seis de los quince casos)... En cuanto a las personas actuarias, no se pudo determinar la materia en la que laboraban”.**

Informe “Cuando impartir justicia es peligroso: los ataques a la integridad del personal judicial en México” de México Evalúa



A la presentación del informe acudió José Romón Cossío, ministro en retiro de la SCJN, quien advirtió que de aprobarse la reforma judicial los jueces podrían ser cooptados por el narco.

Personal de la **SCJN** se une al paro del Poder Judicial

• Los trabajadores tomaron el acuerdo tras una votación.

**951**

de los 1,072 empleados votaron en favor del paro.



**Trabajadores de la SCJN se sumarán al paro contra reforma judicial**

Por mayoría de votos, servidores de la **SCJN** decidieron sumarse al paro de labores de los trabajadores del PJE. Tras una asamblea, la votación se realizó en los pasillos de la sede del máximo tribunal. Sin embargo, esto no impidió la sesión ordinaria de la **Corte**. FO C: ESPECIAL

**De un total de 1,072 votos, 951 fueron a favor, de acuerdo con datos preliminares**

**Trabajadores de la **SCJN** se unen al paro de labores**

Rolando Ramos  
rolandoramos@eleconomista.mx

Los **trabajadores** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** decidieron, por mayoría de votos depositados en urnas transparentes, sumarse al paro nacional de labores que desde hace dos semanas iniciaron empleados del Poder Judicial de la Federación (PJF) en protesta por la inminente aprobación por el Congreso de la Unión de la reforma constitucional del Poder Judicial, que prevé la elección popular de ministros, jueces y magistrados.

La votación realizada desde la mañana en los pasillos de la sede

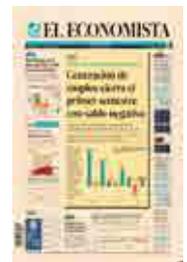
del máximo tribunal constitucional del país, tras una asamblea, no impidió la realización de la sesión ordinaria del pleno de la **Corte**, con duración de 49 minutos; **Norma Piña**, presidenta de la **Corte** y del PJF en su conjunto, convocó al pleno a sesionar hoy.

De acuerdo con cifras preliminares, de los 1,072 empleados de la **Corte** que votaron, 951 lo hicieron a favor del paro nacional, 116 en contra y cinco manifestaron su abstención.

En reunión privada, previo a la sesión pública del pleno de la **Corte**, se votó la propuesta de la ministra Lenia Batres, que fue re-

chazada por nueve votos contrarios, a fin de que sea el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), como establece la ley, quien tome las medidas necesarias para garantizar la función jurisdiccional y “que el paro apoyado por algunos jueces y magistrados no siga lesionando el derecho humano de acceso a la justicia”.

“Ante la paralización de actividades y toda vez que la única determinación formal sobre el tema ha sido tomada por una asociación civil, debe tomarse en cuenta que una A.C. por más que sea integrada por personas juzgadoras, no tiene el alcance de emitir declara-



Continúa en siguiente hoja

<b>Fecha</b> 03.09.2024	<b>Sección</b> <b>Política y Sociedad</b>	<b>Página</b> PP-38
----------------------------	--	------------------------

torias formales de suspensión de labores y establecer medidas que afecten directamente el ejercicio de los derechos de tercetos”, cita el oficio que Batres presentó.

La asociación, a la que hizo referencia Batres es la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

# #CONTRAREFORMAJUDICIAL EMPLEADOS DE LA CORTE SE SUMAN A PARO

JUECES Y MAGISTRADOS ASEGURAN QUE LA PROPUESTA INCUMPLE COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL T-MEC. AMLO CRITICÓ EL INTENTO DE FRENAR LA INICIATIVA

**POR DIANA MARTÍNEZ Y FERNANDA GARCÍA**  
**#REFORMAJUDICIAL**

# SE SUMA LA CORTE AL PARO

JUECES Y MAGISTRADOS ACUSAN QUE REFORMA VIOLA T-MEC; ESTUDIANTES DE UNAM PIDEN DIÁLOGO CON LEGISLADORES

**POR DIANA MARTÍNEZ Y FERNANDA GARCÍA**

**A** un día de empleados del Poder Judicial que en la Cámara de Diputados se comienza a discutir la reforma judicial, trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidieron sumarse al paro de labores que

este martes", afirmó. Fuentes del máximo tribunal señalaron que este martes los ministros analizarán la forma en que atenderán la suspensión de actividades. Sin embargo, la ministra Lenia Batres informó que a los ministros "no se nos ha transmitido ningún nuevo punto en el orden del día del pleno de

este martes", afirmó. El Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas del máximo tribunal convocó una asamblea este lunes para definir si se sumarían o no al paro. Alrededor de las 12:00 horas comenzó la votación de los trabajadores, mientras que la sesión del Pleno comenzó Continúa en siguiente hoja



a las 12:49 horas con la presencia de todos los ministros.

“Se les informa que la mayoría de los integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** votaron a favor de sumarse a la suspensión de labores con motivo de la reforma judicial que se discutirá en la Cámara de Diputados. Las acciones subsecuentes las estaremos informando a la brevedad”, indicaron.

Entanto, jueces y magistrados expresaron su desacuerdo con la reforma judicial porque incumple compromisos adquiridos por México en T-MEC.

“Es innegable que la elección de juzgadores por voto popular no abonaría al estado de derecho ni fortalecería el Poder Judicial, y en cambio amenazaría la histórica relación comercial entre México, Estados Unidos y Canadá”, señalaron jueces y magistrados a través de la Jufed.

Por su parte, los estudiantes de la Facultad de Derecho pidieron a los legisladores entrar en diálogo, con el objetivo de discutir la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente López Obrador.

“Estamos aquí y hacemos este llamado para pedirle a los legisladores que nos escuchen, que nos abran las puertas de San Lázaro que nos abran las puertas del Senado, porque esa es la casa del pueblo, para ser escuchados”.

En la conferencia de prensa que se llevó a cabo en la entrada de la Facultad de Derecho en Ciudad Universitaria, Luis Antonio Figueroa, estudiante de Derecho en la UNAM, afirmó que ya enviaron a distintos senadores y diputados una serie de documentos firmados donde exigen este diálogo y debate.

“Se presentaron diferentes derechos de peticiones en la Cámara para realmente ser escuchados”, afirmaron.

Antes, en la *mañana*, el presidente Andrés Manuel López Obrador arremetió contra los jueces que están intentando frenar la reforma judicial, pues asegura que es una violación al equilibrio de los poderes.

“En su desesperación actuando de manera irresponsable y contradictoria se atreven a promover acciones que invaden las facultades del poder legislativo, pero además violan la constitución”, afirmó. ●

**MAYORÍA  
POR EL SÍ**

**1072**

**VOTOS A FAVOR  
DE TRABAJADORES  
PARA IRSE A PARO.**

**116**

**EMPLEADOS  
VOTARON  
EN CONTRA.**

**MUESTRAN  
RESPALDO**

● La jueza Martha Magaña fue ovacionada por sus compañeros en Cuernavaca.

● Es una de las que otorgó una suspensión vs. la discusión de la reforma.

**FESTEJA  
SILENCIO  
DE EU**

● El Presidente celebró que EU y Canadá ya no intervenga en la reforma judicial.

● Lo veo como una política de responsabilidad, de prudencia, afirmó AMLO.



■ **HISTÓRICO.** Por primera vez en su historia, trabajadores de la Suprema Corte de Justicia votaron para que a partir de este día se suspendan las labores.

## LA CORTE SE SUMA AL PARO; HOY DECIDEN SI ES INDEFINIDO Y SI MINISTROS APOYAN

**CON** 951 votos a favor y 116 en contra trabajadores apoyan unirse a protesta; sólo votó 29% de plazas, afirma equipo de Lenia Batres;

Determinación está respaldada por **Norma Piña**

# Trabajadores de **SCJN** se suman al paro; ministros deciden hoy

**DECIDEN** con 951 votos a favor contra 116 en contra; Lenia Batres se pronuncia en contra; ella y Yasmín Esquivel habían propuesto finalizar suspensión de actividades, pero no prosperó

|Por **Claudia Arellano**

**U**n grupo de trabajadores de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** votó ayer, por amplia mayoría, en favor de sumarse al paro de labores en protesta por la reforma judicial que el Congreso de la Unión discutirá a partir de hoy.

Aunque hasta anoche no quedaron definidos los términos, fechas y características de la suspensión de actividades, se tratará del primer paro voluntario de los trabajadores del alto tribunal del país.

Fuentes judiciales explicaron que, de mil 072 votos emitidos durante una jornada realizada este lunes, 951 fueron en favor del paro, 116 en contra y hubo cinco abstenciones, en una determinación que está respaldada por la ministra presidenta de la **Corte** y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), **Norma Piña**, aunque sería hasta este martes cuando el pleno resuelva si los propios ministros acompañarán o no el paro.

Hasta el cierre de esta edición no se había definido si el resolutivo de ayer implicará un paro total de actividades, ya que, por otro lado, fuentes del Poder Judicial de la Federación apuntaron que sólo votaron trabajadores del edificio sede de Pino Suárez número 2, pero no así los servidores públicos de áreas administrativas, a quienes no les afecta la reforma, como tampoco votaron empleados de otras sedes de la **SCJN**.

Del total de trabajadores del máximo tribunal del país, subrayaron fuentes allegadas a las ministras Lenia Batres y Yasmín Esquivel, los del edificio central, en Pino Suárez, equivalen a "sólo el 29 por ciento de las tres mil 647 plazas ocupadas de la **Corte** en 2024".

Se mencionó que será hasta este martes cuando el pleno de la **Corte** discuta si los ministros y ministras se suman a este paro, convocado por sus colaboradores, entre los que se cuentan secretarios de estudio y secretarios auxiliares.

Quien ha mostrado su rechazo total a esta propuesta es la ministra Lenia Batres, que refirió que este paro sólo ha sido retomado y echado adelante por una asociación civil, "que no puede usurpar las funciones administrativas que la Constitución le reserva al CJF".

Ayer, en sesión privada, el pleno rechazó una petición suya para que la **SCJN** aplique facultades previstas en la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, que le permiten solicitar a la Judicatura la emisión de acuerdos generales.

La propuesta de Lenia Batres fue rechazada por nueve votos contra dos, y sólo fue apoyada por Yasmín Esquivel quien, al igual que ella, está a favor de la reforma judicial.

Se mencionó que la propuesta de la ministra Batres fue oficializada desde el viernes pasado, mediante un oficio dirigido a la ministra **Norma Piña**, en su carácter de **presidenta** del alto tribunal y

del Consejo de la Judicatura.

"Con esta decisión, tanto el pleno del CJF como el de la **SCJN** mantienen su desinterés para garantizar el derecho humano de acceso a la justicia, privilegiando las preocupaciones económicas de los jueces y magistrados, por sobre el interés general de los mexicanos", afirmó Batres.

Mientras los ministros sesionaban en privado, los trabajadores de la **Suprema Corte** llevaron a cabo la votación, en forma anónima, en el área de murales del recinto judicial.

Poco antes del mediodía de este lunes, trabajadoras y trabajadores de la **Corte** y el Colegio de Jóvenes Estudiantes de Derecho y Nuevos Profesionistas de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, AC, enviaron una convocatoria a todo el personal del recinto judicial para que participaran en la votación encaminada a definir el paro.

Fuentes judiciales confirmaron a **La Razón** que, al finalizar, las y los trabajadores habían llegado los resultados al pleno de la **Corte**, que "emitirá un resolutivo final sobre las actividades dentro del recinto judicial".

Aseguraron que los ministros continúan evaluando la viabilidad de su participación en este paro de labores, y será este martes cuando, en sesión privada, resuelvan si van también a paro, lo que daría pie a un paro total en el máximo tribunal del país.



Continúa en siguiente hoja

Fecha  
03.09.2024

Sección  
Primera

Página  
PP-6

## EL DATO

**DESDE EL PASADO** 19 de agosto los trabajadores de la Corte se sumaron a las protestas contra la reforma y en un acto simbólico bloquearon los accesos de la SCJN.

“**CON ESTA** decisión, tanto el pleno del CJF como el de la SCJN mantienen su desinterés para garantizar el derecho humano de acceso a la justicia, privilegiando las preocupaciones económicas de los jueces y magistrados”

**LENIA BATRES**  
Ministra de la SCJN

## ASÍ VOTARON

La mayoría de los participantes se inclinaron por respaldar el paro.

A favor:	<b>951</b>
En contra:	<b>116</b>
Abstenciones:	<b>5</b>
Total de votos:	<b>1,072</b>



EMPLEADOS de la Corte cuentan los votos recabados, ayer.

DAN TERCERA SUSPENSIÓN VS. DISCUSIÓN

# Chocan estrategias por reforma al PJ

Mientras los jueces que ordenaron suspender la discusión sobre la reforma judicial están frente a un posible juicio político, los diputados oficialistas corren el riesgo de un proceso de desafuero al desacatar el mandato judicial, según constitucionalistas consultados por **24 HORAS**. Ayer, se otorgó una nueva suspensión contra el proceso, a pesar de la amenaza morenista encabezada por Sergio Gutiérrez Luna, a la cual le puso pausa Ricardo Monreal

AYER, TERCER MANDATO CONTRA EL DEBATE

## La reforma judicial, entre el desafuero y el juicio político

**Caos.** Los juzgadores y diputados involucrados en la polémica iniciativa se enfrentarían en la Cámara y la **Corte**

ÁNGEL CABRERA

Mientras los jueces que ordenaron suspender la discusión sobre la reforma judicial enfrentan un posible juicio político, los diputados federales que impulsan la iniciativa se enfrentarían a un posible desafuero al desacatar el mandato judicial, según constitucionalistas consultados por **24 HORAS**.

La jueza Martha Magaña, quien ya ha emitido dos suspensiones provisionales, está obligada a denunciar ante la Fiscalía General de la República (FGR) y notificar a la **Suprema Corte de Justicia (SCJN)** del incumplimiento, por lo que será esta instancia la que deberá determinar la procedencia de un posible desafuero.

A quienes desacataron desde este domingo el mandato de suspender la discusión de la reforma primero se les tendría que iniciar el proceso de desafuero y luego podrían enfrentar hasta siete años de cárcel, como lo marca la

Ley de Amparo.

El próximo miércoles, a las 13:00 horas, en el Juzgado Quinto de Distrito de Morelos, se realizará la audiencia incidental, en la que la jueza federal determinará si se otorga la suspensión definitiva, al mismo tiempo que se prevé que la reforma judicial sea aprobada.

La ruta que debería seguir el proceso sobre el desacato de la reforma judicial es que la jueza tendría que denunciar ante la Fiscalía General de la República (FGR) la violación al mandato judicial, por lo que se abriría una carpeta de investigación.

Otra de las vías sería por medio de la **SCJN**, instancia que tendría que analizar y emitir, en su caso, la declaratoria de procedencia de juicio político, que se realiza en el Congreso.

De realizarse en esta Legislatura se haría con una mayoría calificada de Morena y aliados, que podría frenar los desafueros.

A quienes sí podrían iniciarle un juicio político, y tienen los votos para ello, es a los dos juzgadores que emitieron las suspensiones.

José Perdomo, experto en procesos consti-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>03.09.2024</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-3</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

tucionales de La Salle, indicó que al menos en esta Legislatura, aunque se aprobara un juicio político contra los diputados, al tener mayoría calificada, el bloque de la 4T podría desechar la medida, “por eso están tan tranquilos”.

Por su parte, Bernardino Esparza, doctor en Derecho de La Salle, señaló que “puede haber una inhabilitación o desafuero porque están desacatando una resolución judicial”.

Respecto a la posible promoción de juicio político en contra de los juzgadores Martha Magaña y Felipe Consuelo, a pesar de que el

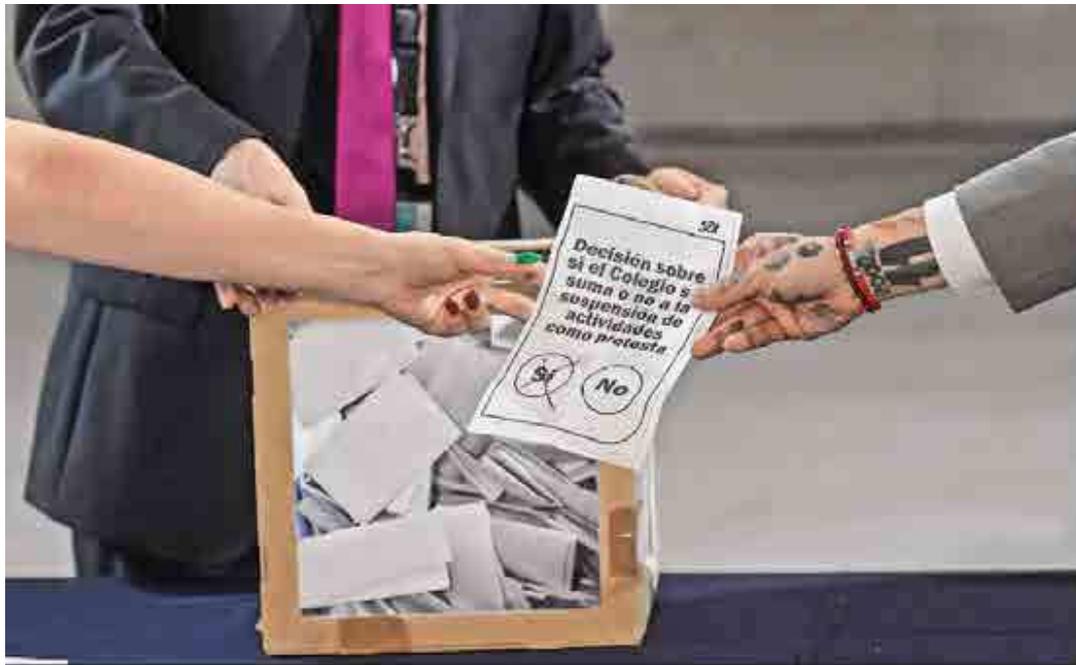
diputado Sergio Gutiérrez dijo que sería un hecho su presentación, así como la de una denuncia penal, Ricardo Monreal, líder de la fracción morenista, frenó la propuesta de su compañero y advirtió que habría prudencia.

#### **NUEVA ORDEN**

Apenas ayer, la titular del Juzgado Quinto de Distrito de Morelos, Martha Magaña, otorgó otra suspensión provisional a una veintena de jueces de tribunales laborales para frenar la discusión de la reforma judicial.

#### **MOVILIZAN... A FAVOR**

● Este martes, a la par de la discusión de la reforma judicial se prevén movilizaciones en prácticamente todo el país por parte de estudiantes que apoyan la iniciativa impulsada por la 4T, en respuesta a las realizadas por alumnos de diversas escuelas de Derecho que protestaron contra la iniciativa el domingo pasado.



**RESPALDO.** Luego de una consulta, donde el 88% de los trabajadores se pronunciaron a favor del paro de labores, los empleados de la [Suprema Corte de Justicia de la Nación](#) se sumará a la protesta en contra de la reforma judicial.

**MINISTROS REVISARÁN POSICIÓN ESTE MARTES**

**88% de trabajadores vota por paro en la SCJN**

● El colegio de votación, formado para decidirse si la [Suprema Corte de Justicia de la Nación \(SCJN\)](#) se sumaba al paro en protesta por la reforma judicial, informó que 88% de los votos fueron a favor de frenar sus labores.

De acuerdo con el conteo final, hubo mil 72 votos de trabajadores de la [Corte](#), de los cuales

951 fueron a favor de sumarse al paro, mientras que 116 sufragaron por seguir laborando, además de cinco abstenciones.

Se prevé que este martes, durante la sesión del Pleno, los 11 ministros de la [Suprema Corte](#) emitan sus posicionamientos respecto al paro en la dependencia. / **ÁNGEL CABRERA**



**ACCIÓN.** Los trabajadores de la [Suprema Corte](#) se sumarán a quienes se mantienen en paro en el PJ.





**JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**

## Complacencias legislativas para la reforma judicial

Más allá de los riesgos para la democracia y la división de poderes, así como las violaciones al sistema interamericano de derechos humanos, la propuesta de reforma judicial conlleva enormes retos operativos. Advertidos de ellos, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados de la Legislatura que acaba de concluir dividieron en dos partes la renovación de los integrantes del Poder Judicial de la Federación. La primera será la elección extraordinaria por celebrarse en 2025 y la otra la elección federal ordinaria del 2027.

Advertidos del poco tiempo existente entre la aprobación de las reformas y la primera elección, los integrantes de esa Comisión decidieron incurrir, voluntaria y conscientemente, en la vergüenza parlamentaria. Para permitir la elección decidida por López Obrador, delegaron sus atribuciones legislativas en un órgano carente de la legitimidad representativa del Congreso de la Unión.

En el artículo segundo transitorio del dictamen, el Congreso de la Unión cede sus facultades al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), para emitir los acuerdos necesarios con la finalidad de organizar, desarrollar, com-

putar, vigilar y fiscalizar el proceso del 2025. Este grave paso y peor precedente significa que, ante la imposibilidad de emitir las leyes que les corresponde dentro de los plazos que el presidente les impuso, los legisladores claudicarán de sus competencias constitucionales.

Además de esta grave entrega, los legisladores electos quieren incurrir en otro acto tan o más vergonzoso. Pretenden que sus propios consejeros y los de los partidos políticos no participen en el Consejo General del INE en nada que tenga que ver con las acciones, actividades y sesiones relacionadas con el proceso electoral que se llevará a cabo en el 2025 para elegir a los ministros de la Suprema Corte, a la mitad de los juzgadores federales y a los integrantes del muy fascista tribunal de disciplina judicial.

Los legisladores salientes y los entrantes están a punto de incurrir en uno de los más tristes episodios de nuestra de por sí triste historia parlamentaria. Estamos asistiendo al forzamiento de los contenidos constitucionales para que un órgano constitucional autónomo se sustituya en las facultades legislativas del Congreso de la Unión; para que sea mediante acuerdos —y no mediante leyes— como se

realice uno de los procesos jurídicos más complejos y sensibles de nuestra historia; para que los representantes populares queden excluidos del órgano deliberativo que habrá de dictar los acuerdos; para que los representantes de los partidos políticos sean silenciados de los espacios deliberativos que la Constitución les garantiza; para que las decisiones del INE no puedan impugnarse al tener el carácter de acuerdos y no de leyes. El artículo segundo transitorio que busca aprobarse muestra el tamaño de las ambiciones o de las necesidades psicológicas de quienes, teniendo voluntad y juicio, han decidido ofrendarlos a su líder. Si los diputados y senadores se tomaran unos minutos para reconocer su propio carácter de representantes populares y asumieran que lo son por derecho propio y que los tiempos presidenciales no son los congresionales, tal vez se darían cuenta del enorme error en el que van a incurrir. De la triste condición en la que van a colocarse y quedar colocados por el simple hecho de no querer asumirse como titulares por derecho propio de la muy importante función legislativa establecida en la Constitución. ●

Ministro en retiro de la SCJN. @JRCossio



**ENTREVISTA** JUAN PABLO GÓMEZ FIERRO  
Magistrado

## "EN FALLO JUDICIAL NO PROCEDE JUICIO POLÍTICO"



**ENRIQUE GÓMEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Las solicitudes de juicio político presentadas por Morena contra los jueces Martha Eugenia Magaña y Felipe Consuelo Soto, por haber otorgado suspensiones para detener la discusión de la reforma judicial en San Lázaro, no son procedentes de acuerdo con jurisprudencia de la Corte, afirma el magistrado Juan Pablo Gómez Fierro.

En **entrevista** con EL UNIVERSAL, señala que son válidas las suspensiones. Considera que es mejor detener el proceso de aprobación en la Cámara de Diputados y sugiere dejar como última instancia la presentación de quejas ante organismos internacionales.

En **entrevista** con EL UNIVER-

SAL, señala que son válidas las suspensiones. Considera que es mejor detener el proceso de aprobación en la Cámara de Diputados y sugiere dejar como última instancia la presentación de quejas ante organismos internacionales.

**ENTREVISTA** JUAN PABLO GÓMEZ FIERRO Magistrado

# "JUICIO POLÍTICO NO ES PROCEDENTE CONTRA CASOS JUDICIALES"

Si la **presidenta** electa Claudia Sheinbaum abre el **diálogo sobre la reforma y escucha a trabajadores, podría beneficiar a su administración**

**ENRIQUE GÓMEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) señala en su jurisprudencia que el juicio político no es procedente cuando se trata de resoluciones judiciales, expuso el magistrado Juan Pablo Gómez Fierro con relación a la solicitud que hizo la bancada de Morena en la Cámara de

Diputados en contra de dos jueces que otorgaron suspensiones a la discusión de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

En **entrevista** con EL UNIVERSAL, dijo que los juicios políticos derivan de un conflicto político y no jurídico, y que es mejor detener el proceso de aprobación de la reforma constitucional, que inicia hoy en San Lázaro, y dejar como última

instancia la presentación de quejas ante organismos internacionales.

Refirió que si la **presidenta** electa Claudia Sheinbaum abre el diálogo sobre la reforma judicial, y escucha a los trabajadores, podría beneficiar a su administración, que iniciará el próximo 1 de octubre.

**¿Los jueces que ordenan suspender la discusión de la re-**

Continúa en siguiente hoja



**forma judicial merecen juicio político y denuncia penal como propone Morena?**

—Yo lo veo como un conflicto político. No creo que se trate de un conflicto jurídico. De acuerdo con lo que ha establecido la **Suprema Corte** en su jurisprudencia, el juicio político no es procedente tratándose de resoluciones judiciales, desde luego podría ser cuestionable, pero la jurisprudencia que existe hoy en día va en ese sentido. En la vía penal me parece que habría que revisar los supuestos de una eventual hipótesis delictiva, pero yo también lo veo cuesta arriba.

**¿Se puede frenar la reforma por la vía del amparo?**

—Lo que la **Corte** había establecido, hasta este momento, era que las normas constitucionales no se pueden revisar a través de juicios de amparo, pero este caso tiene un tema particular, porque no se está revisando aún el producto final de la voluntad legislativa, sino un acto intermedio que es el dictamen, es como un caso novedoso.

**¿Cuál es la finalidad del paro de labores del Poder Judicial?**

—Queremos alertar a la sociedad de las implicaciones que esto tiene para cada uno, porque parecería que los que estamos afectados somos nosotros y que salimos a defender nuestros derechos, esto no es así, en realidad es alertar que esta reforma nos puede impactar negativamente a todos. En el Poder Judicial no hemos sabido comunicar ni transmitir este mensaje. Creo, verdadera-

mente, que damos mucha prisa en sacar la reforma constitucional sin haber escuchado todas las voces, que sea una nueva Legislatura, que es la que va a aprobar, podría tener un impacto negativo.

**Ante la negativa de Morena y del Presidente de frenar la reforma judicial, ¿sería viable pedir que intercedan organismos internacionales?**

—Yo no me quiero adelantar, creo que estamos en un momento histórico sobre el futuro de la justicia, creo que debemos de resolverlo con el diálogo entre los poderes; ya una vez publicada la reforma, tendríamos que ver qué sucedería, pero a mí me parece que lo que mejor podemos hacer es detener lo que se ha hecho ahorita, hacer un llamado a los principales actores en el sistema de justicia, analizar a profundidad todas las etapas, cada una de las deficiencias que encontramos, desde la seguridad pública hasta la justicia federal y buscar soluciones que resuelvan de manera integral el problema que se tiene.

**¿Qué opina de la figura de jueces sin rostro que se incluyó?**

—La finalidad me parece que es buena, el tema es que existen, de alguna manera, posibles afectaciones a un debido proceso. Hoy, la Constitución establece un principio de Inmediación. Si adoptamos una medida de esta naturaleza, este principio se puede romper. También hay precedentes en el sistema interamericano donde se ha esta-

blecido que esta medida afecta los derechos de los procesados. Si bien persigue un fin que es legítimo y constitucionalmente válido, como la protección de los jueces, podría poner en riesgo otro tipo de medidas, como sería el debido proceso. Una medida de esta naturaleza podría vulnerar derechos humanos, sobre todo que existe precedente en la **Corte Interamericana**.

**¿Haría un llamado al diálogo a la presidenta electa?**

—Creo que estamos perdiendo una oportunidad histórica de generar un diálogo entre los poderes, sobre todo que beneficia a la sociedad, porque esta falta de diálogo lejos de perjudicarnos como jueces, a quien perjudica es a la sociedad, porque estaríamos adoptando medidas que no serían las más convenientes para nuestro sistema de justicia. Creo que si abrimos el diálogo y si la presidenta logra escucharnos, va a ser muy benéfico, porque va a tener mayores elementos para el futuro de su gobierno y de la justicia en México.

**¿Ve algunas fisuras en el proceso legislativo de la reforma?**

—Hay una cosa que me preocupa, que fue una Legislatura la que hizo el dictamen... y ahorita quien está dispuesta a votar el dictamen es una nueva Legislatura que no conoció de primera mano todas las implicaciones que fuimos a manifestar. Llegar a votar algo que no estudias-te, va a tener una afectación sin precedentes para las siguientes décadas en el sistema de justicia. ●

“

En realidad queremos que le vaya bien a la presidenta [Sheinbaum], de verdad le deseo el mayor de los éxitos, por que si le va bien a ella nos va a ir bien a todos”

“

Fue una Legislatura la que hizo el dictamen... y ahorita la que está dispuesta a votar el dictamen es una nueva Legislatura que no conoce todo”





## RESPONSABILIDADES HISTÓRICAS CONSTITUCIONALES

JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ  
MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**El Consejo General del INE y la Sala Superior del TEPJF asumieron su responsabilidad histórica constitucional. La SCJN y un servidor haremos lo propio**

Del juez Oliver Wendell Holmes se ha escrito mucho, la más de las veces se le reconoce como lo que fue: un jurista de grandes calibres y un juzgador que dejó una impronta en la Corte Suprema de Estados Unidos. Sin embargo, nada es perfecto, pues es conocido también por una desafortunada frase derivada del caso *Buck v. Bell* (1927) plasmada en el voto de la mayoría: "Tres generaciones de imbéciles es suficiente", en alusión a la supuesta constitucionalidad de una ley en Virginia que permitía la esterilización de personas consideradas con deficiencias mentales.

Con este ejemplo, pretendo dejar en claro que siempre hay responsabilidades históricas constitucionales. Lo traigo a cuenta por el pronunciamiento que hice el 27 de agosto en relación con la Contradicción de Criterios 231/2024, la cual me fue turnada para proponer un proyecto de sentencia al Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Mi participación fue comentada sin comprender su alcance y trascendencia.

El 27 de agosto de 2024 es una fecha histórica: por primera vez en el curso de vida institucional de nuestro máximo tribunal dio testimonio de una protesta silenciosa y respetuosa de todos nuestros colegas, como rechazo a la reforma judicial que pretende deconstruir y cooptar a todas las personas juzgadoras.

¿Y qué tiene que ver con la Contradicción de Criterios 231/2024? Nada menos que definir el tema de criterios entre la Suprema Corte y la Sala Superior del TEPJF, sobre la asignación de diputaciones electas por el principio de representación proporcional.

Esto generó, como lo dije en el Pleno de la Corte, expectativas y confusiones que en nada

abonó al contexto actual del proceso electoral de este año y, por el contrario, enturbió más lo álgido del momento.

Desde la diatriba ignorante que desconoce que la SCJN tiene competencia para conocer de estas contradicciones en cualquier tiempo –o mejor dicho, sin importar si nos encontramos en periodo electoral o no–, pasando por nerviosismos amenazantes de juicios políticos y golpes de Estado técnicos y hasta llegar al mal intencionado uso del Tribunal Constitucional para revertir decisiones que corresponden a competencias especializadas –como la del INE y la de la Sala Superior del TEPJF–.

El posicionamiento fue claro: sin adelantar mi criterio, señalé, la Sala Superior es la instancia que resuelve en forma definitiva e inatacable las impugnaciones sobre las elecciones federales de diputados y senadores del proceso electoral, inclusión hecha de los que han sido electos bajo el principio de representación proporcional. Asimismo, debe hacerse hincapié: por mandato constitucional las contradicciones de criterio no son retroactivas por lo que no podrían tener el efecto de reemplazar la decisión de la Sala Superior en lo que a su competencia corresponda.

El Consejo General del INE y la Sala Superior del TEPJF asumieron su responsabilidad histórica constitucional. La SCJN y un servidor haremos lo propio. La Constitución nos marca sendero y competencia, lo cual no es indefinición política. Ahora que si de eso se trata, en el México de hoy hay de dos sopas: democracia y autoritarismo. En lo personal siempre seré ferviente demócrata, los demás se definen por sí solos, eso salta a la vista.

***“En el México de hoy hay de dos sopas: democracia y autoritarismo. En lo personal siempre seré ferviente demócrata.”***





## El paro en la Corte, los ministros y los transitorios

**E**l paro de labores de los trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) era inminente ante la inflexibilidad del presidente Andrés Manuel López Obrador y Morena de modificar la iniciativa de Reforma al Poder Judicial de la Federación. Lo que llama la atención es que, aun cuando desde el inicio las movilizaciones se gestaron con el conocimiento y la venia de la presidenta del máximo órgano constitucional, Norma Piña, así como de su más cercano asesor, el también ministro Juan Luis González Alcántara, ambos no han querido liderar públicamente las movilizaciones.

El 21 de agosto inició el paro de labores de más de mil 200 juzgadores de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces, que encabeza la jueza Juana Fuentes Velázquez, cercana a Norma Piña, a lo que siguieron otras agrupaciones de integrantes del Poder Judicial, las manifestaciones de miles de estudiantes de universidades públicas y privadas, y finalmente este lunes se aprobó, por mayoría de votos, la suspensión de labores de los trabajadores del máximo tribunal.

Salvo Lenia Batres, el resto de los ministros y ministras de la Corte está preocupado por la reforma que se va a

aprobar esta semana en la Cámara de Diputados, la siguiente en el Senado, la tercera semana de septiembre en los Congresos de los estados y la última –que a su vez será la final del gobierno del presidente López Obrador– en el Ejecutivo para su promulgación. Si bien siguen existiendo divisiones y distintos criterios sobre las modificaciones al Poder Judicial, ninguno considera que la elección de jueces, magistrados y ministros es buena idea ni tampoco algo sostenible en el tiempo.

Además de Norma Piña y Juan Luis González Alcántara, los ministros que están más beligerantes –en privado– contra la reforma son los tres que concluirían su periodo el próximo sexenio: Luis María Aguilar (2024), Jorge Pardo (2026) y Alberto Pérez Dayán (2027). El más vocal durante los foros y parlamentos abiertos, Javier Laynez, igualmente está que revienta, pero se ha enfocado más en intentar construir una estrategia, mientras que Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Margarita Ríos Farjat han optado por no

participar mucho en las discusiones. Finalmente, las ministras Loretta Ortiz y Yasmín Esquivel, sin bien están resignadas –aunque no convencidas de la reforma– apuntan a un nuevo cargo dentro de la nueva estructura del PJF, principalmente al Tribunal de Disciplina Administrativa.

La esperanza, al igual que la de los inversionistas globales y los empresarios mexicanos, es que en las leyes secundarias de la Reforma Judicial se incluyan cambios; por ejemplo, la creación de tribunales especializados en los cuales los jueces y magistrados no sea electos directamente por voto popular, o bien que las elecciones sean únicamente con integrantes de carrera del Poder Judicial.

En los artículos transitorios del dictamen de iniciativa de reforma al PJF se prevé que deben hacerse adecuaciones a la legislación secundaria en un plazo de 90 días.

En tanto, el artículo 10 transitorio determina que la Ley del Presupuesto de Egresos de 2025 incluya todos los recursos necesarios para pagar las prestaciones que correspondan a los trabajadores del PJF. En ese orden de ideas no hay alguna otra previsión sobre legislación secundaria.

¿Se podrán incluir en las leyes secundarias los cambios para apaciguar a los mercados financieros, a nuestros socios comerciales y a los trabajadores del Poder Judicial? Es la pregunta del millón, luego de que López Obrador deje el poder. ●

@MarioMal

¿Se incluirán en leyes secundarias los cambios para apaciguar a los mercados, a EU y a los trabajadores?





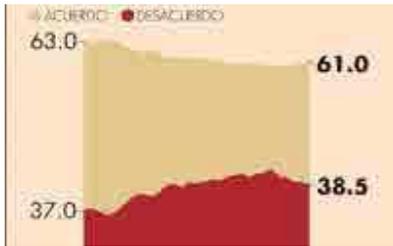
PRESIDENCIA





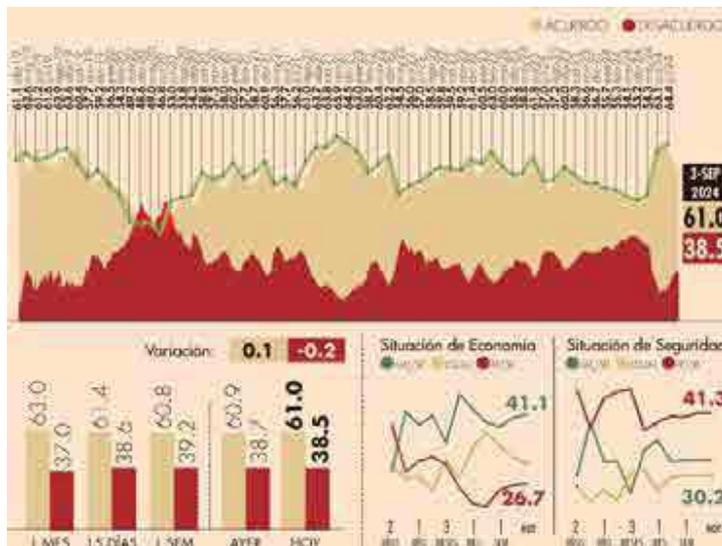
## #AMLOTrackingpoll Aprobación en ascenso

La intensa actividad presidencial reciente ha mejorado su imagen, al dominar narrativas y oponentes.



## Actividad presidencial impulsa popularidad

Después de semanas de baja aprobación, la reciente actividad del presidente ha revitalizado su apoyo, superando a opositores en voto decisivo y control de narrativas. Presenta a sus críticos como un bloque de poder derrotado por el pueblo, consolidando su posición.



## Acusan 'intromisión facciosa'

NATALIA VITELA  
Y CLAUDIA GUERRERO  
El Presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer a jueces de haber realizado una "intromisión facciosa" en el Congreso, al otorgar suspensiones para detener la discusión de la reforma judicial.

Durante la conferencia, el

Mandatario se refirió al efecto que generaron esas órdenes judiciales en la primera sesión de la Cámara de Diputados, donde se dio publicidad a la iniciativa.

"Ayer estaba yo viendo que, cuando está la asamblea en el Congreso, los del PRI dicen: 'nosotros nos vamos a salir del Pleno porque no se

está cumpliendo con el mandato de la Jueza y del Juez que están ordenando que se detenga la asamblea'.

"O sea, se salen para darle validez a la intromisión facciosa, ilegal y anticonstitucional del Poder Judicial en decisiones que corresponden sólo al Poder Legislativo", reprochó López Obrador.

**Crítica Presidente intento de atrasar aprobación de iniciativa**

# Atribuyen a jueces intromisión facciosa

**Recriminan suspensiones para que Cámara frene dictámenes**

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

Después de que dos jueces otorgaron suspensiones provisionales a la discusión de la reforma judicial, el Presidente Andrés Manuel López Obrador les atribuyó una "intromisión facciosa" e ilegal en

el Congreso.

"(El domingo) estaba yo viendo que, cuando está la asamblea en el Congreso, los del PRI dicen: 'Nosotros nos vamos a salir del pleno porque no se está cumpliendo con el mandato de la jueza y del juez que están ordenando que se detenga la asamblea'. Se salen para darle validez a la intromisión facciosa, ilegal, anticonstitucional, del Poder Judicial en decisiones que corresponden sólo al Poder Legislativo", dijo ayer en su

conferencia.

Aseguró que esa intromisión sucede porque no quieren que los mexicanos elijan mediante el voto a los jueces y en su desesperación están actuando de manera irresponsable y contradictoria.

"Se atreven a promover acciones que invaden las facultades del Poder Legislativo, pero además violan la Constitución; el Poder Judicial, que tiene como encargo cuidar el apego estricto a la Constitución, a las leyes, se convierte en el más tenaz violador de la Constitución y de las leyes.

"Cómo es posible que quieran detener el proceso legislativo, es una invasión franca, arbitraria a la facultad que tiene el Poder Legislativo, es una violación a la división y al equilibrio que debe de existir entre los poderes", acusó.

El Poder Judicial, reiteró López Obrador, busca detener todo el proceso legislativo en torno a la reforma.

"Un juez... de Chiapas ordena al Poder Legislativo... que suspenda la discusión, el análisis, la votación de la reforma constitucional para limpiar el Poder Judicial... y una jueza de Morelos dice que no deben en el Poder Legislativo enviar, en caso de que se aprobara la reforma... a los Congresos estatales, locales, porque como se trata de una reforma constitucional, no sólo se necesita la aprobación de una mayoría calificada en las dos cámaras, sino también se requiere que la mitad más uno de los Congresos locales apruebe. Pretenden detener el proceso legislativo", señaló.

El fin de semana, Martha Eugenia Magaña, Jueza Quinta de Distrito en Morelos, otorgó una suspensión provisional, en la que ordena a la Cámara de Diputados no iniciar la discusión del dictamen de reformas al Poder Judicial.



Fecha 03.09.2024	Sección Primera	Página PP-6
---------------------	--------------------	----------------

Por otra parte, en Chiapas, Felipe Consuelo Soto, Juez Tercero de Amparo y Juicios Federales, concedió también el sábado una suspensión provisional, que no frena la discusión de la reforma, pero sí impide que se concrete.

López Obrador aseguró que ya no se trata de un asunto estrictamente jurídico, sino político.

“En realidad politiquero, porque ya están metidos ahí personajes de la política de los partidos opuestos, del conservadurismo y otros personajes”, dijo.

#### **‘QUE NO MANIPULEN’**

López Obrador también habló sobre la marcha estudiantil en contra de la reforma judicial y pidió no manipular a los jóvenes con la falsa idea de que su Gobierno quiere instaurar una dictadura en México.

“Si le damos tiempo a esto es para que no manipulen a los jóvenes que estudian Derecho, para que tengan todos los elementos. A lo mejor los jóvenes que estudian Derecho y que van a las manifestaciones, pensando que se está queriendo establecer un régimen autoritario, dictato-

rial, monárquico, como dicen los intelectuales orgánicos y corruptos del régimen de privilegios que imperaba en nuestro país.

“A lo mejor creen que es cierto, pues no, todo es pura falsedad, y ya la gente se está dando cuenta”, señaló.

Estudiantes y maestros de la UNAM, la Anáhuac, el CIDE y la Escuela Libre de Derecho, entre otras instituciones, se manifestaron el domingo en contra de la reforma judicial y, afuera del Senado, demandaron apertura al diálogo.

**OTROS DATOS**

**MIENTRAS** en los spots del Sexto Informe de Gobierno, el Presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que el 90 por ciento de las gasolinas que se consumen se producen en el País, datos de la Secretaría de Energía revelan que sólo se produce 26 por ciento y el resto se importa, según el Imco.

Questiona Imco opacidad

# Da AMLO diferentes datos en gasolinas

Dice que Pemex elabora 90% del consumo nacional, pero sólo es 26%

DIANA GANTE

En sus spots por el Sexto Informe de Gobierno, en el tema de gasolinas el Presidente Andrés Manuel López Obrador maneja otros datos... diferentes a la Secretaría de Energía (Sener).

El Primer Mandatario asegura en sus promocionales que Petróleos Mexicanos (Pemex) produce 90 por ciento de las gasolinas que se consumen en el País, cuando en realidad la cifra es de 26 por ciento y el resto se importa.

Sólo en julio, último dato disponible, se importaron 518 mil barriles diarios de gasolina, de los cuales 391 mil los compra Pemex y los 127 mil restantes la iniciativa privada, de acuerdo con datos de la Sener.

Tomando como base estas cifras, las importaciones que realiza México de gasolinas, tanto de Pemex como del sector privado, representan 74 por ciento de la demanda total de gasolinas, que según la Sener es en promedio de 700 mil barriles diarios.

Jesús Carrillo, director de Economía del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), señaló en entrevista para este tema que claramente el País no tiene una autosuficiencia en gasolinas

de 90 por ciento.

La contabilidad que realiza el Gobierno para dar esa cifra resulta engañosa, pues

puede que se esté considerando la producción que realiza la refinería texana de Deer Park, que aunque manda combustibles a México, no son todos, y aunque así fuera, el complejo se ubica fuera del País, por lo que sigue implicando una importación, expuso.

“Considero que se pueden estar tomando en cuenta las importaciones de Deer Park, que ni siquiera sabemos exactamente cuánto llega a México, y ahí es donde se puede inflar la cifra; pero incluso si se contara toda la que elabora Deer Park no se llegaría a la cifra de 90



por ciento.

“Sí son cifras engañosas las que dan; insisto, puede ser que estén incluyendo combustibles de Deer Park, y otra cosa es que pueda ser que metas gasolina importada a Dos Bocas, a que pase por un tubo, sin hacerle un proceso mayor, y la consideren gaso-

lina nacional; y otra es que se estén adelantando a las cifras de producción de Dos Bocas, pero como sea no reflejan la realidad”, dijo.

Agregó que esa esperada soberanía en combustible no es un objetivo loable ni interesante, cuando el País carece en mayor medida de otros rubros, como reducir la de-

pendencia de gas natural, su transporte y almacenamiento; de generación de energía y de redes de transmisión y distribución.

“Esos son problemas más importantes e incluso más decisivos para la población que el querer producir todos nuestros combustibles”, puntualizó el especialista.



## Develará su retrato

NATALIA VITELA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo ayer que develará su retrato pintado al óleo en su conferencia del 30 de septiembre, su último día como Jefe del Ejecutivo.

Al repasar la agenda del mes que concluirá su administración, dijo que seguirá con las inauguraciones de obras, y en la última mañana invitará a los comunicadores a que conozcan la pintura.

“Vamos a estar aquí el lunes 30, que es el último día, yo termino como Presidente el lunes 30 a las 12 de la noche, pero vamos a tener la última mañana.

“Y ese día... como agradecimiento, reconocimiento por lo que han hecho durante todo este tiempo, de estar aquí, informando, les voy a invitar, vamos a develar mi retrato como Presidente, el que va a quedar en los corredores”, dijo.



# Plantea ahora elección de síndicos y regidores

CLAUDIA GUERRERO  
Y NATALIA VITELA

El Presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció ayer en favor de impulsar una reforma para que los síndicos y regidores de los Ayuntamientos sean designados a través de elección directa en las urnas.

Durante su mañanera, cuestionado al respecto, el Mandatario federal consideró, que habría que analizar si los integrantes de cabildos pueden someterse al sufragio popular y no llegar a los cargos, como ocurre actualmente, por representación proporcional y a través de planillas.

“Sí, podría hacerse, son reformas que podrían quedar pendientes para llevarse a cabo.

“Si hay que ver la reforma para regidores, para síndicos, para la elección de regidores y síndicos. Y faltan muchas cosas, es que fue un gran retroceso lo del periodo neoli-

beral, fue mucho tiempo, 36 años de impacto, caló profundo”, señaló.

De acuerdo con la legislación vigente, los integrantes de los ayuntamientos se eligen en planillas, con base en los principios de mayoría relativa y de representación proporcional.

El pronunciamiento del Presidente a favor de la elección directa de todos los integrantes de los ayuntamientos se da justo en medio de la polémica por la reforma al Poder Judicial, que pretende someter al voto en las urnas a jueces, magistrados y ministros.

Ayer, en el Palacio Nacional, el mandatario descalificó a quienes critican la reforma e insistió en que no se requiere de gran preparación o experiencia para ocupar un cargo de juzgador.

“¿Qué dicen? Que no cualquiera puede ser juez. ¿Qué es más complejo, ser juez que

Presidente de la República? ¿Y por qué el Presidente se le elige o al Gobernador de un estado o al presidente municipal?”, cuestionó.

“¿Qué es más complicado, ser juez que ser presidente municipal, Gobernador o Presidente de la República? La propuesta es que, si los elige el pueblo, pues los jueces van a saber a ciencia cierta que son representantes del pueblo, y que le den su cargo a los ciudadanos y no a grupos de intereses creados”.

Por otro lado, López Obrador pidió al Congreso de Oaxaca no inscribir en letras de oro la frase “por el bien de todos, primero los pobres”, considerado como el lema principal de su gobierno.

“Le pido a los legisladores, con todo respeto, que no hagan ninguna referencia a mi persona, ni que pongan esa frase, mejor pongan una frase de Juárez”, planteó tras ser informado de la intención del Congreso local.



Piden a Gobernador probar su ubicación cuando plagiaron a capo

# Sigue FGR el rastro a Rocha por 'Mayo'

**Descarta Mandatario que citen a declarar a Fiscal estatal por caso Cuén**

REFORMA / STAFF

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó al Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, "datos probatorios" sobre su ubicación el 25 de julio pasado, cuando secuestraron al capo Ismael "El Mayo" Zambada en Culiacán, Sinaloa.

En su conferencia de prensa semanal, el morenista dijo ayer que el organismo le pidió información sobre su ubicación física la fecha en que fue retenido Zambada contra su voluntad para ser trasladado a Estados Unidos y aseguró que acudirá ante las autoridades en caso de ser citado.

"El viernes (pasado) que fui a la reunión (a la Ciudad de México) me preguntaron si iba a declarar a la FGR, me insistieron y les dije que sí, y me preguntaron que cuándo, les respondí: 'cuando me llame la Fiscalía'; o sea, si la Fiscalía me llama, voy", indicó Rocha.

"La Fiscalía me ha pedido

que entregue datos probatorios de que no estuve (en el lugar donde secuestraron a 'El Mayo'), si me los pide los doy. Como dijo el Presidente, nosotros tenemos que ir a declarar ante la autoridad cuando nos lo pida, no tengo ningún problema para eso".

De acuerdo con una carta difundida por el fundador del Cártel de Sinaloa, en la que describe su captura y entrega a Estados Unidos, "El Mayo" Zambada había sido citado a un encuentro con el Gobernador morenista y el ex Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Héctor Melesio Cuén, quien fue asesinado ese mismo día.

En agosto pasado, el Gobernador afirmó que el 25 de julio viajó a Los Ángeles, California, para lo cual le fue prestado un avión de la empresa Servicio Ejecutivos Aéreos Víz, propiedad de los hermanos Luis Armando, Fernando y Jesús Vizcarra Calderón, este último presidente de Grupo SuKarne.

De acuerdo con una bitácora de vuelo, Rocha y varios integrantes de su familia partieron a Los Ángeles a las 9:00 horas locales a bordo de una aeronave Lear 45 con matrícula XA-SKA y llegaron a su destino a las 11:15 horas locales.

Rocha consideró ayer "poco probable" que la nueva Fiscal de Sinaloa, Claudia Sánchez Kondo, sea llamada a declarar ante la FGR, pues señaló que cuando ocurrió la investigación sobre el asesinato de Cuén ella era vicefiscal de la zona centro, área que no se involucró en el caso.

"Es improbable que la nueva Fiscal sea citada en la FGR. El caso no se radicó en la vicefiscalía general centro, sino en la Fiscalía General (estatal)", detalló.

La FGR había anunciado que citaría a declarar a Sánchez, quien fue electa el 28 de agosto como nueva Fiscal de Sinaloa por el Congreso local, por su participación en la investigación del homicidio de Cuén, así como a todos los funcionarios involucrados.

Sánchez fue nombrada al frente de la Fiscalía de Sinaloa en sustitución de Sara Bruna Quiñonez, quien renunció al cargo luego de que la FGR evidenciara irregularidades en la investigación del caso Cuén.



## EN LA MIRA

El capo Ismael "El Mayo" Zambada involucró al Gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, en la trama de su secuestro y posterior traslado a Estados Unidos el 25 de julio.

**10 AGO.** Zambada asegura en una carta que se reuniría con Rocha y con el ex Rector de la UAS, Héctor Melesio Cuén, en Culiacán.

Rocha responde que lo buscan involucrar en el caso de "El Mayo" y que pretenden hacerlo "narco a fuerzas".



**11 AGO.** Se confirma que Rocha y miembros de su familia salieron de Sinaloa previo al secuestro de "El Mayo" Zambada.

La Fiscalía General de la República informa que solicitó al Mandatario morenista "toda la información" sobre este caso.



**12 AGO.** La Fiscalía General de la República atrae el caso del secuestro de "El Mayo" Zambada y el asesinato de Cuén.

Rubén Rocha afirma que viajó a Los Ángeles en un avión propiedad de la empresa propiedad del presidente de Grupo SuKarne.

**14 AGO.** Agentes ministeriales investigan los detalles del viaje de "El Mayo" Zambada y buscan el sitio de donde salió la aeronave que lo trasladó.



**19 AGO.** La Sedena envía un grupo de 600 militares que recorre las principales avenidas de Culiacán.

**21 AGO.** El Gobernador Rocha asegura que no tiene temor de una indagatoria en su contra por el caso Zambada y afirma "estar limpio".



**22 AGO.** El panista Federico Döring presenta ante la FGR una denuncia en contra de Rocha y la ex Fiscal estatal, Sara Bruna Quiñonez.

**25 AGO.** El Presidente López Obrador y la Presidenta electa Claudia Sheinbaum visitan Sinaloa y arropan a Rocha.



**29 AGO.** Se registra una jornada violenta con balaceras, narcobloqueos y ataques a las autoridades federales en Culiacán.

## **Celebra López Obrador la “prudencia” de Ken Salazar**

Cumple una semana la “pausa por injerencia”

# **Actitud de la embajada de EU ha sido prudente, asegura el mandatario**

**ALONSO URRUTIA Y EMIR OLIVARES**

El silencio que desde hace una semana han mantenido funcionarios de Estados Unidos sobre la reforma judicial ha sido una actitud prudente y de responsabilidad después de que se pausaron las relaciones con su embajada, consideró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Nosotros celebramos eso, porque ese es el propósito, que ningún país extranjero de cualquier signo político e ideológico intervenga en asuntos que sólo corresponden a los mexicanos.

“Porque permitirlo es aceptar que violen nuestra Constitución y de que no somos un país libre y soberano. Afortunadamente, han actuado con mucha prudencia después de ese pronunciamiento y espero que las cosas vayan mejorando”, dijo en su conferencia.

A pregunta expresa sobre la evolución que ha tenido el con-

flicto que se desató a partir de la crítica a la viabilidad de la elección de jueces, magistrados y ministros, López Obrador sostuvo que estas posturas se enmarcan en el proceso electoral en el vecino país. “Siempre que hay elecciones en cualquier país se llegan a cometer este tipo de exabruptos de los políticos”.

Sin embargo, precisó que desde la semana pasada que él pausó las relaciones con la representación diplomática por la intromisión en asuntos internos, “no ha habido comunicación, pero no están rotas las relaciones”.



# AMLO: amparos para frenar debate, “franca invasión” Condena López Obrador postura de jueces contra discusión legislativa

**ALONSO URRUTIA  
Y EMIR OLIVARES**

El presidente Andrés Manuel López Obrador condenó la pretensión “francamente arbitraria y facciosa” de dos jueces que, mediante el otorgamiento de sendos amparos, buscan detener la discusión de la reforma judicial en el Congreso. De igual forma, acusó a la fracción parlamentaria del PRI de abandonar el salón de plenos para convalidar esta ilegal resolución.

Durante su conferencia, habló largo del debate y la necesidad de emprender una reforma “porque consideramos que el Poder Judicial está mal, hay mucho influyentismo, nepotismo. Es indispensable una renovación, un cambio, que se limpie, que se purifique el Poder Judicial”.

Fue especialmente crítico con la intromisión de los jueces en el

proceso legislativo al destacar que desde la Constitución se establecen las facultades del Congreso. Destacó que en el artículo 61 de la Ley de Amparo se dispone que “el juicio de amparo es improcedente contra ad-

iciones o reformas a la Constitución Política contra actos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”.

El Presidente dijo que la restricción es muy clara, por lo que no funciona la promoción de amparos en este caso. Además, subrayó que estos temas en algún tiempo ya se trataron en la Suprema Corte, por lo que incluso ya existen dos jurisprudencias.

“Para llegar a la jurisprudencia tienen primero que discutirse las llamadas tesis, y cuando se aprueban en una dirección un número determinado de tesis pasan a ser jurisprudencia. Es un proceso. Y si ya está resuelto con claridad, no hace falta ninguna interpretación en la Constitución, en la Ley de Amparo y en la jurisprudencia del Poder Judicial. ¡Cómo es posible que quieran detener el proceso legislativo! Es una invasión franca, arbitraria.”

A pesar de que existe claridad en torno a la legalidad en la discusión de la reforma judicial, en el sector conservador sus constitucionalistas no se han manifestado contra la ilegal decisión de dos jueces en

Chiapas y Morelos, aseveró.

Insistió en la pertinencia de elegir a jueces, magistrados y ministros para erradicar la corrupción y el nepotismo que caracterizan al Poder Judicial. “Está demostrado que está lleno de familiares, es el poder con más nepotismo de los tres. Trabajan esposas, hermanos, hijos, sobrinos, papás, mamás. Parece el DIF. Es el poder de la familia”.

Descalificó los argumentos de quienes se oponen a la reforma aduciendo la complejidad de las tareas de jueces, magistrados y ministros al preguntar si es más compleja que la del Presidente: “¿Y por qué al Presidente se le elige, o gobernador de un estado, o presidente municipal? ¿Qué, es más complicado ser juez, que ser presidente municipal, que ser gobernador, que ser Presidente de la República”.

Sólo basta con que se cumplan los requisitos para su elegibilidad: ser abogados titulados. Cuando se logre para este cargo el aval en las urnas, los jueces van a tener en cuenta que deben el cargo al pueblo.



Página 1 de 2  
\$ 104794.00  
Tamaño: 347 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha  
03.09.2024

Sección  
Política

Página  
PP-6



Trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación decidieron ayer sumarse al paro de labores contra la reforma al Poder Judicial, tras una consulta en la que participaron menos de la tercera parte de los convocados. Foto tomada de redes sociales

AMLO acusa "intromisión facciosa"; el tema ya es asunto "politiquero", afirma

Reprueba amparos para frenar reforma judicial

# AMLO acusa a jueces de "intromisión facciosa"

**EL PRESIDENTE** considera que este tema ya es un asunto "politiquero"; vuelve a criticar reunión de Norma Piña con *Alito* Moreno; señala que el PJ parece el DIF, donde "hay puro familiar"

| Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**E**l Presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó este lunes en contra de los jueces que concedieron suspensiones para evitar que se discuta la reforma judicial, ya que es una "intromisión facciosa" y una "franca violación a la Constitución", a la división y al equilibrio de poderes; acusó al Poder Judicial de estar lleno de nepotismo; "parece el DIF", dijo.

"¿Cómo es posible que quieran frenar el proceso legislativo? Es una invasión franca, arbitraria, a la facultad que tiene el Poder Legislativo; es una violación a la división y al equilibrio que debe existir entre los poderes", señaló durante la conferencia de prensa matutina.

Consideró que no tiene validez el juicio de amparo que emitieron una jueza de Morelos y un juez de Chiapas para frenar la reforma y acusó que este tema ya es un asunto "politiquero".

Explicó que no corresponde a los jueces tomar estas determinaciones respecto al Poder Legislativo, e incluso llamó a respetar la división de poderes en México.

"No funciona el juicio de amparo, que es lo que están haciendo estos jueces, y existen además las tesis y las jurisprudencias sobre el mismo tema (...) Ya es un asunto no estrictamente jurídico, ya es un asunto político, pero en realidad "politiquero", denunció.

Arremetió contra el denominado "sabadazo" que realizan los jueces del Poder Judicial, y volvió a criticar la cena de la ministra presidenta Norma Piña con el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, así como con magistrados del Tribunal Electoral.

"(Juan) Luis Alcántara, en su casa en las Lomas de Chapultepec, organiza un evento en campaña con la ministra Piña y Alejandro Moreno, presidente del PRI; llevan magistrados del Tribunal Electoral (...) ¿Qué tiene que hacer la ministra presidenta, magistrados del Tribunal Electoral con dirigentes del PRI? Por eso la gente se da cuenta", subrayó.

Acusó que el Poder Judicial está lleno de nepotismo, ya que parece el DIF, donde se encuentra el "poder de la familia".

"Está lleno de familiares, es el poder con más nepotismo de todos (...) trabajan esposa, esposo, hijos, papás, mamás; parece el DIF, es el poder de la familia. Entonces, eso es lo que está en debate, no quieren que elijan los ciudadanos los jueces y en su desesperación, actúan de manera irresponsable, contradictoria", manifestó.

Reiteró que el Poder Judicial "está mal, hay mucho influyentismo, nepotismo, corrupción, por lo que es indispensable una renovación, un cambio, que se limpie y se purifique". Para ello, agregó, se presentó una reforma a la Constitución para que los jueces, magistrados y ministros sean electos por el pueblo, que cumplan con los requisitos de ser abogados titulados, íntegros y honestos.

"¿Qué dicen?, que no cualquier puede ser juez. ¿Por qué no, si cumple con los requisitos? ¿Qué, es más complejo ser juez que ser presidente de la República? ¿Y por qué al presidente se le elige, o gobernador de un estado, o presidente municipal?", cuestionó.

López Obrador insistió también en que no se manipule a los estudiantes de derecho que se manifiestan contra la reforma judicial, y dijo que es falso que se pretenda establecer un régimen "autoritario, dictatorial, monárquico".

## 12

Años propone la reforma que estén en el cargo los ministros



## EL DATO

**DE APROBARSE** la reforma, para todos los cargos de elección del Poder Judicial de la Federación se prohibirá el financiamiento público o privado de sus campañas.



**¿CÓMO ES POSIBLE** que quieran frenar el proceso legislativo? Es una invasión franca, arbitraria, a la facultad que tiene el Poder Legislativo; es una violación a la división y al equilibrio que debe existir entre los poderes"

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
Presidente de México

INTERNACIONAL



Corte suprema de Brasil confirma suspensión de red social "X"

- Elon Musk pide cárcel para el juez supremo brasileño

## Supremo de Brasil consume veto a X, entre amenazas de Musk

Reporteros Sin Fronteras dice que la decisión está justificada por insistir en la difusión de bulos

**Fran Ruiz**

Con información de agencias

La primera sala de la Corte Suprema de Brasil ratificó este lunes por unanimidad la decisión cautelar que suspendió los servicios de la red social X en el país (el sexto con más usuarios; unos 20 millones), debido a reiterados desacatos del magnate Elon Musk a diversas sentencias de ese tribunal.

El primer voto fue del instructor del caso, Alexandre de Moraes, a quien Musk califica de "dictador" y deseó que acabe "en la cárcel", después de que ordenó suspender decenas de

perfiles de seguidores del ex-presidente ultraderechista Jair Bolsonaro en esa plataforma, en el marco de un proceso sobre una masiva difusión de noticias falsas y ataques a la democracia y sus instituciones, con claro contenido golpista

contra el gobierno del izquierdista Lula da Silva.

Además de negarse a pagar 4 millones de dólares de multa por sus reiterados desacatos, De Moraes denunció que X trata de "instituir un ambiente de total impunidad y una 'tierra sin ley'" y facilitar "la actuación de grupos extremistas y milicias digitales en las redes sociales", mediante una "masiva divulgación de discursos nazis, racistas, fascistas, de odio y antidemocráticos".

**RSF LAMENTA, PERO COMPRENDE** Reporteros Sin Fronteras, organización defensora de la libertad de información, lamentó este lunes la decisión de la Corte Suprema de Brasil de bloquear el acceso a la red social X en el país, pero dijo que es justificada.

"Reporteros sin Fronteras (RSF) considera lamentable el bloqueo de X, especialmente porque la plataforma es ampliamente utilizada por la comunidad periodística, pero cree que esa decisión es justificada en razón de la constante negativa de la plataforma a responder

los repetidos pedidos de las autoridades para cumplir la ley", señaló en un comunicado.

Según la organización, el papel que se atribuyen las redes sociales en la estructuración del espacio informativo "no le da derecho a comportarse de manera irresponsable".

"La manifiesta falta de voluntad de X para impedir la difusión de contenidos falsos y engañosos y su insuficiente cooperación con las instituciones nacionales amenazan la integridad de la información y la estabilidad de las democracias", enfatizó Thibaut Bruttin, director general RSF, citado en el comunicado.

La organización recordó que en otros casos de bloqueo de cuentas, X nombró abogados en Brasil que apelaron las decisiones tomadas por otros tribunales en el país y dijo que eso muestra el "deseo deliberado por parte de X" de enfrentar al Supremo y al juez responsable del caso, "que también está al frente de procesos contra el ex-presidente Jair Bolsonaro, apoyador y admirador de Musk".



Continúa en siguiente hoja

Fecha 03.09.2024	Sección Mundo	Página PP-19
---------------------	------------------	-----------------



**El juez del Tribunal Supremo de Brasil, Alexandre de Moraes, y el dueño de X, Elon Musk.**



## Políticos, entre la regulación, censura y la guerra contra Elon Musk

Mientras que los gobiernos de Brasil, Venezuela, España así como Kamala Harris quieren poner freno a la red X, AMLO pide no regularla.

# Regulación de redes sociales, fenómeno global que 'amenaza' a México

**Advertencia.** Bloqueos a redes sociales como X, TikTok y WhatsApp en Brasil, China y Estados Unidos podrían replicarse en México por temas de ciberseguridad

Sonia Pérez



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 4  
\$ 197112.00  
Tem: 1032 cm2

Fecha 03.09.2024	Sección Primera	Página PP-2-3
---------------------	--------------------	------------------

La reciente decisión de la Corte Suprema de Brasil de bloquear la red social X (antes conocida como Twitter) ha puesto en relieve las tensiones entre la libertad de expresión y la regulación estatal en internet. Este acto, ratificado este 2 de septiembre de 2024, fue motivado por el incumplimiento de X con varias órdenes judiciales, incluidas multas impagas y la falta de un representante legal en Brasil; sin embargo, los bloqueos a las redes sociales cada vez son más frecuentes, abriendo la discusión sobre si este fenómeno también podría replicarse en México.

En el caso específico de Brasil, el juez Alexandre de Moraes acusó a la plataforma de ser un vehículo para la propagación de discursos de odio y contenido antidemocrático, especialmente en un periodo preelectoral. Esta acción se inscribe en un contexto más amplio donde varios países han implementado restricciones significativas a las redes sociales bajo el pretexto de proteger la seguridad nacional y la integridad pública.

Estados Unidos, por ejemplo, ha tenido su propio enfrentamiento con las redes sociales, específicamente con TikTok, plataforma propiedad de la china ByteDance. En 2023, Montana se convirtió en el primer estado en prohibir TikTok, aunque esta medida fue bloqueada por un tribunal federal. En abril de 2024, el Congreso de Estados Unidos aprobó la *Protecting Americans from Foreign Adversary Controlled Applications Act*, que exige a ByteDance vender la aplicación para evitar una prohibición total

en el país. Esta legislación refleja la preocupación continua por la seguridad nacional y la privacidad de los datos de los estadounidenses.

Incluso la vicepresidenta y candidata demócrata Kamala Harris generó controversia al proponer la regulación del libre discurso en redes sociales, específicamente en X.

Durante una entrevista, Harris señaló que Musk ha “perdido sus privilegios” y que su plataforma debería ser suspendida debido a la falta de supervisión en la propagación de información.

Harris aboga por aplicar las mismas normas a todas las redes sociales, destacando que la falta de regulación permite que plataformas como X influyan en millones de personas sin control. Esta postura refleja una continuidad en sus acciones pasadas, donde ya había pedido la suspensión de la cuenta de Donald Trump en 2019.

Venezuela, por su parte, ha intensificado su control sobre las redes sociales en el contexto de una crisis política continua. El 9 de agosto de 2024, el presidente Nicolás Maduro ordenó un bloqueo de 10 días a X en Venezuela, acusando a Elon Musk de fomentar la violencia civil tras las elecciones presidenciales disputadas en julio de 2024. Además, el gobierno venezolano también ha restringido el acceso a plataformas de mensajería como *WhatsApp*, argumentando la necesidad de proteger la estabilidad del país y prevenir la incitación a la violencia.

En España, el presidente Pedro Sánchez aseguró que no quiere “re-

partir caméts de fiabilidad” en los medios, pero habló de las “amenazas del pseudoperiodismo” y vinculó a las *fake news* en redes sociales con el crecimiento de la ultraderecha.

### ¿México podría enfrentarse al bloqueo de redes?

Estos ejemplos internacionales han generado preguntas sobre si México podría enfrentar un escenario similar de censura en redes sociales. En 2023, se presentó en el Congreso de México una iniciativa de Ley Federal de Ciberseguridad que busca establecer un marco regulatorio robusto para proteger la infraestructura crítica de información y coordinar la respuesta ante ciberataques. La iniciativa incluye la creación de una Agencia Nacional de Ciberseguridad con la facultad de “dar de baja direcciones IP, aplicaciones, dominios y sitios de internet” tras una notificación de las autoridades competentes. Esta disposición ha suscitado preocupaciones sobre la posible censura y la falta de mecanismos adecuados para proteger la libertad de expresión.

El análisis del Comité Técnico en Materia de Despliegue de 5G en México, presentado por el IFT, subraya varios riesgos potenciales en la propuesta de ley. Uno de los puntos más controvertidos es la capacidad de la nueva agencia para eliminar contenido en línea, lo que podría llevar a una censura arbitraria. El IFT advierte que estas facultades deben estar estrictamente reguladas y sujetas a un control judicial para evitar abusos y proteger los derechos fundamentales, incluidos el derecho a la privacidad y la libertad de

expresión. Asimismo, sugiere que cualquier acción de eliminación de contenido debe ser transparente y basada en criterios claros y objetivos.

En este contexto, la postura del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ha sido ambigua. AMLO, a pregunta de *Publmetro*, ha expresado su desacuerdo con la regulación de redes sociales que implique la identificación de usuarios o la restricción del anonimato, argumentando que lo

esencial es mantener la libertad de expresión; sin embargo, también ha señalado la importancia de la transparencia en las redes sociales, especialmente en relación con los mensajes pagados y el uso de *bots*. AMLO también ha evitado tomar una postura firme sobre la censura en redes sociales, manteniéndose alejado de medidas drásticas como las implementadas en Brasil o Venezuela.

A pesar de estas declaraciones, la posibilidad de que México adopte medidas más estrictas contra las redes sociales no es completamente descartable, especialmente en un contexto de creciente preocupación por la seguridad cibernética y la protección de la infraestructura crítica. La creación de una Agencia Nacional de Ciberseguridad podría ofrecer un marco institucional para acciones que, aunque justificadas en términos de seguridad, podrían restringir el acceso a la información y limitar la libertad de expresión si no se manejan con cuidado, de acuerdo con el análisis publicado por el IFT.

## 4 PREGUNTAS A...



**Velda Abigail  
Gámez Bustamante**

Directora en la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de Monterrey

**1 ¿Qué repercusión podría haber ante la regulación de las redes sociales?**

—Lo más importante es que la regulación sea por expertos en Derecho y Tecnología, y no genere un desequilibrio en la libertad de expresión y el derecho a la información. No debería de haber una contradicción entre lo que yo puedo decir, opinar y demás, y en los derechos de terceros.

Al final, la libertad de expresión siempre va a tener como punto límite al otro, entonces una buena regulación podría estar ayudando al estado mexicano a bajar las emisiones, a poder tener mucho más control de algunos software que están usando, sobre todo para evitar una suplantación de identidad con una buena ingeniería social. Si no se hace una correcta regulación, es generar candados o límites a la li-

bertad de expresión. Una regulación en ningún momento podría, o debería, no garantizar los derechos fundamentales de las personas y, sobre todo, no debería desacreditar opiniones.

(...) Creo que una de las situaciones más complejas que estamos viendo ahorita en Internet es toda la parte de las *fake news*, la desinformación, mentir con la verdad... El control de la información es muy peligroso también. La regulación tiene que darse y ya hemos visto, sobre

todo en la Unión Europea, que esto va haciendo mucho énfasis en crear leyes que regulen la convivencia en Internet, y que el Estado mexicano cuide la forma en que lo están haciendo.

**2 ¿La regulación de las redes sociales podría afianzar los regímenes políticos?**

—Una correcta regulación no va a generar una censura, al contrario (...) todo tiene un marco legal (...). Por ejemplo, con lo que pasa con *Telegram*, que ahorita su dueño y creador fue detenido el 24 de agosto porque no tiene la cooperación que se necesita para la persecución delictiva. O sea, al final del día todos deberíamos ser realmente libres de poder expresarnos, pero la libertad de expresión no tiene nada que ver con la venta de personas, tráfico de menores y demás, que es lo que estaba ocurriendo en *Telegram*. De hecho, la última modificación de X fue muy agresiva, permitiendo pornografía, y aunque se diga "sí, soy mayor de edad", no tienes por qué verlo si

no lo quieres. La libertad también tiene que ver con el acceso a la información.

Una mala regulación si puede estar afianzando, por ejemplo, pensamientos extremistas o llevando a una censura por parte del Estado; si podemos tener este riesgo, y si podría generar complicaciones, incluso el cierre de algunos canales en Internet.

**3 ¿De qué manera podría el gobierno mexicano garantizar que la regulación de redes sociales no sea utilizada como una herramienta de censura?**

—Quienes hagan la regulación deben ser expertos en derecho digital, que tengan esta noción tanto del derecho como de la parte técnica, asegurando en todo momento la libertad de expresión, derecho a la información, y esto se puede hacer atravesando la misma ley por tratados internacionales que ya están solicitando esta misma regulación, regular no es callar.

Regular debería ser permitir y darle a las personas certeza jurídica de lo que están diciendo y cómo lo están diciendo (...) y lo que se busca con buenas regulaciones es garantizar a las personas una libertad y seguridad en Internet.

**4 ¿Qué ejemplos de regulación de redes sociales existen en otros países, y qué lecciones pueden aprenderse de sus éxitos o fracasos?**

—La legislación europea creo que es de las más amigables, por así decirlo, porque le permi-

te a las personas tanto la libertad de acción como la persecución misma y no está negando la existencia o la capacidad de gobierno. Chile también regulación amigable.

Por ejemplo, la de Estados Unidos tiende a ser mucho más agresiva, entonces es importante que la regulación sea con apego a tratados internacionales en materia de derechos humanos y que también le permita a las personas navegar de manera fácil.

Alemania en el 2018 aprobó una ley contra publicaciones en redes sociales, por ejemplo en discurso de odio, que nosotros todavía no hemos logrado asentar, traía también contra la pornografía infantil y falsedad de información. En Francia tiene otra del 2020 para control de discurso de odio, aunque una de las que a mí me parece más compleja en la forma en que la aterrizaron es la australiana porque habla de ir en contra de personas y actualmente también tenemos que estar abriendo el panorama de la IA y otras tecnologías emergentes.

Lo más importante es no tenerle miedo al mundo digital, utilizarlo de manera correcta y hacer mucha conciencia de que, si bien es otra forma de socialización, no es que no genere responsabilidades, también genera responsabilidades que hay que empezar a marcar, y creo que es importante hablar de que también México necesita una Fiscalía Especializada en Delitos Cibernéticos.

Fecha 03.09.2024	Sección Primera	Página PP-2-3
---------------------	--------------------	------------------

### OTROS CASOS DE BLOQUEOS EN EL MUNDO

● **China:** Desde 2009, China ha bloqueado el acceso a varias plataformas de redes sociales occidentales como *Facebook*, *YouTube* y *Twitter* (ahora *X*). El gobierno justifica estas restricciones alegando la necesidad de controlar la información y proteger la seguridad nacional. Estas plataformas han sido reemplazadas por alternativas locales controladas por el gobierno, como *WeChat* y *Weibo*, que permiten un mayor control y censura del contenido.

● **Irán:** Han bloqueado el acceso a *Facebook* y *Twitter* en 2009 después de las protestas postelectorales. El gobierno considera que estas plataformas pueden ser utilizadas para fomentar el descontento y la movilización social. A pesar de las restricciones, muchos iraníes continúan accediendo a estas redes a través de VPNs y otros métodos de evasión.

● **Rusia:** En respuesta a las sanciones y la presión internacional, especialmente después de la invasión de Ucrania en 2022, Rusia ha restringido el acceso a varias plataformas de redes sociales occidentales, incluyendo *Facebook*, *Instagram* y *Twitter* (ahora *X*). El gobierno ruso afirma que estas plataformas se utilizan para difundir desinformación y propaganda en contra del país.

● **Turquía:** Turquía ha implementado restricciones temporales a redes sociales como *Twitter* y *YouTube* en varias ocasiones, especialmente durante momentos de inestabilidad política o después de ataques terroristas. En febrero de 2023, tras un devastador terremoto, Turquía restringió temporalmente el acceso a *Twitter* para controlar la difusión de desinformación. Además, el gobierno turco ha aprobado leyes que permiten la censura de contenido y la obligación de almacenar datos localmente.

● **India:** India ha bloqueado el acceso a las redes sociales en regiones específicas durante protestas o disturbios. Uno de los ejemplos más notorios fue el bloqueo en Jammu y Cachemira tras la revocación del estatus especial de la región en 2019. El gobierno justificó esta medida como necesaria para mantener el orden y evitar la propagación de desinformación.

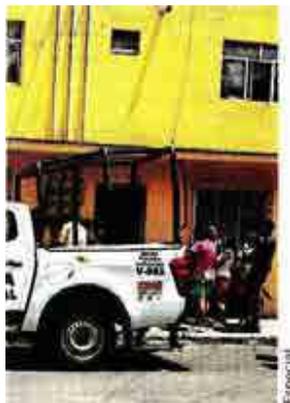
# VIOLENCIA DE GÉNERO



## ASESINAN A MUJER

Un feminicidio se registró ayer en el Municipio de Nezahualcóyotl.

- La víctima fue localizada en una vivienda de la Calle Polanco esquina con Bucareli, en la Colonia Metropolitana Tercera Sección.
  - La mujer, de 38 años, no había podido ser ubicada por su familia desde el fin de semana.
  - Ante la incertidumbre de que no respondía mensajes ni llamadas, acudieron a buscarla a su domicilio.
  - Tras acceder a la vivienda que rentaba, hallaron muerta a la mujer, quien presentaba huellas de golpes.
  - Se presume que su pareja habría tenido relación con el feminicidio.
  - El crimen fue reportado a la Policía. La Fiscalía mexicana inició la indagatoria por feminicidio.
- Viridiana Martínez



Fecha

03.09.2024

Sección

Primera-Nacional

Página

10

TRAS CAPTURA DE EL MAYO

## Rocha asegura que no aumentó la violencia

**El gobernador de Sinaloa destacó que los homicidios y feminicidios se redujeron en agosto**

POR SALMA PIMENTEL  
nacional@gtmm.com.mx

Durante su conferencia semanal, el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, desmintió los recientes avisos de viaje emitidos por las autoridades estadounidenses, argumentando que no reflejan la realidad actual del estado. Incluso, presentó cifras que muestran un notable incremento en la afluencia de visitantes, mejor conectividad aérea, constante construcción de infraestructura turística, crecimiento en eventos y espectáculos de alto nivel, así como una disminución en los homicidios.

Por su parte el titular de la Secretaría de Turismo, Ricardo Velarde resaltó los

principales índices de crecimiento en el sector turístico, en las que las más recientes inversiones en Mazatlán, que provienen de cadenas hoteleras estadounidenses, reflejan la confianza en el estado por parte de los inversores extranjeros.

El gobernador de Sinaloa enfatizó que hay un alto porcentaje de norteamericanos entre los turistas, y destacó que Mazatlán es un destino popular no sólo para turistas canadienses y estadounidenses, sino también para muchas personas que han decidido establecerse permanentemente en el territorio.

“Basemos las cosas en realidades, toda la gente que viene a Sinaloa, es más, hay un alto porcentaje de norteamericanos que están dentro de los turistas, tenemos muchos, incluso, algunos viven, tienen patrimonio, que de acuerdo con la ley es permitido, muchos estadounidenses. Mazatlán, por ejemplo, es una playa muy codiciada por canadienses y norteamericanos”, afirmó el gobernador.



Foto: Ocasuro

El medio estatal se dio a los medios y a la población basarse en hechos y evitar la propagación de rumores



Página 1 de 1  
\$ 26128.00  
Tam: 184 cm2